



MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2023

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE RURAL KUTXA Y
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA
CONSOLIDADO 2023

Fecha de verificación externa 10 de abril de 2024 / www.ruralkutxa.com

Rural Kutxa informa en esta **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa** conforme a los estándares internacionales GRI Standards y da respuesta a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, de acuerdo a la verificación externa realizada por AENOR.

Asimismo, reporta en el Anexo II la información referente a las empresas participadas que conforman el Grupo Consolidado Rural Kutxa, acerca del Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2023, en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 (utilizando el marco de referencia internacional GRI).

1

Carta del presidente
4 - 5

2

Acerca de la Memoria
6 - 15

3

Quiénes somos:
Estructura de la entidad
16 - 39

4

Los clientes
40 - 66

5

El equipo humano
67 - 88

6

Proveedores
89 - 91

7

Nuestra relación con el medio
ambiente
92 - 147

8

Nuestra relación con la sociedad
148 - 156

9

Estado de situación RSC
Hoja de Ruta
157 - 165

10

Anexo I: Tabla de indicadores GRI
166 - 173

11

Anexo II: EINF del Grupo Caja Rural
de Navarra
174 - 215

12

Anexo III: Verificación AENOR
216 - 221

Index

01

CARTA DEL PRESIDENTE



La publicación de nuestra memoria anual es un momento significativo que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido y compartir perspectivas sobre el futuro de nuestra entidad. Igualmente, nos permite informar de qué manera hemos trabajado y avanzado durante 2023 para impactar positivamente sobre nuestros clientes, a la vez que evaluamos nuestro compromiso con la sociedad y el medioambiente.

Como explica nuestra visión, y así lo entendemos en toda la organización, el objetivo es contribuir al desarrollo financiero y social de nuestros clientes, demostrando ser una entidad financiera sólida y solvente, que está siempre cerca, porque detrás de nuestra marca hay personas que generan confianza. Para ello, debemos mantener firme y renovado el propósito de seguir construyendo relaciones de confianza, acompañándolos en su crecimiento y en su bienestar económico y social.

En el plano económico, el 2023 se ha visto caracterizado por las medidas adoptadas por la autoridad monetaria europea en su lucha contra la inflación. Esto ha tenido un notable efecto en la evolución de los tipos de interés, lo que, unido a una adecuada gestión de la morosidad, ha propiciado que Rural Kutxa haya cerrado el ejercicio 2023 con un resultado de 190,8 millones de euros, un 65,6% más que el ejercicio anterior.

Como viene siendo habitual, la entidad destina la mayor parte de estos beneficios a incrementar sus Reservas, así como su fondo social. De esta forma, refuerza su solidez y genera los recursos que son necesarios para seguir creciendo e impactando en el futuro.

La solvencia de Rural Kutxa en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el 24,16%, superior en 3,81 puntos al año anterior, siendo, un año más, uno de los más elevados del sector financiero español. En definitiva, hemos cerrado un gran año en un entorno complejo y encaramos 2024 confiados en nuestras fortalezas, partiendo de una posición ventajosa.

Esperamos que, a lo largo de 2024, la economía siga creciendo, aunque las incertidumbres son elevadas, especialmente mientras persistan los conflictos bélicos en nuestro continente y cerca de él. Observamos con especial inquietud y pesadumbre los acontecimientos, además de por sus relevantes efectos económicos, por la gran tragedia humana que supone cualquier guerra, algo que creíamos superado en Europa.

Estos conflictos tendrán además importantes repercusiones en la geopolítica y en la economía mundial, condicionando la relación entre países y el comercio internacional, así como en las corrientes. Todos estos hechos tan desgraciados se producen en una época de profundos y rápidos cambios sociales, impulsados por los avances tecnológicos y la sostenibilidad. La inteligencia artificial, o grandes avances en el ámbito de la genética, las energías renovables y la robótica, están transformando la sociedad y van a provocar un gran impacto en muchos sectores de actividad.

En este sentido, la innovación y la digitalización pueden ofrecer ventajas extraordinarias y un futuro más próspero para el conjunto de la sociedad, sin olvidar que es responsabilidad de todos evitar dejar a nadie atrás en este proceso. Tenemos que

poner especial cuidado en colectivos vulnerables y asegurar que los innegables beneficios que aporta la digitalización lleguen a todos. Precisamente por esta razón, mantenemos el esfuerzo a favor de la inclusión financiera, ofreciendo nuestros servicios en un gran número de localidades de menos de 3.000 habitantes.

Ante este contexto desafiante, Rural Kutxa debe continuar reforzando su posicionamiento en el mercado, con la máxima ilusión y responsabilidad, para continuar con la transformación de la entidad. Abogamos por un modelo de banca de proximidad, donde el asesoramiento personal, la transparencia, la calidad de servicio o el compromiso social, sean señas de identidad diferenciales, que nos permitan seguir afianzando las relaciones con nuestros grupos de interés y el entorno en general, procurando un futuro mejor de las personas.

Desde Rural Kutxa, le invitamos a profundizar en el conocimiento de nuestro Grupo, a través de la lectura de esta memoria, para que pueda verificar que, además de ser una entidad sólida y rentable, somos también una empresa con alma que cree en las personas y que trabaja con el objetivo de crear riqueza social, que contribuya al desarrollo de una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. Agradeciendo de antemano su confianza, reciba un cordial saludo.

IGNACIO TERÉS LOS ARCOS
Presidente

02

ACERCA DE LA MEMORIA

- 2.1 Acerca de la Memoria
- 2.2 Diálogo con los grupos de interés
- 2.3 Análisis de materialidad externa y visión interna
- 2.4 Enfoque de gestión
- 2.5 Estrategia de la entidad
- 2.6 Plan estratégico Rural Kutxa





2.1 ACERCA DE LA MEMORIA

Este documento corresponde a la séptima Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, con datos a 31 de diciembre de 2023, siguiendo los estándares de la organización GRI, con un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa y con el mismo alcance y cobertura respecto a las Memorias publicadas en Ejercicios previos.

En el Anexo II Rural Kutxa publica el Estado de Información no financiera del Grupo consolidado, en cumplimiento a lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión Europea 2017/CE/215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Mediante esta memoria se pretende dar una visión global de la evolución de Rural Kutxa en el ejercicio 2023, su modelo de gestión, su posicionamiento en el sistema financiero español, así como del ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa en sus diferentes ámbitos de aplicación.

El informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por los grupos de interés.

Respecto al **alcance de la información**, se informa acerca de Rural Kutxa, como entidad financiera, y en el Anexo II se informa sobre el conjunto de empresas en las que participa y con las que consolida las cuentas anuales.

Respecto al **proceso de difusión de la Memoria** se contemplan las siguientes vías:

 Puesta a disposición de los agentes y personas que han colaborado en su elaboración.

 **Publicación en la página:**
www.ruralkutxa.com

 **Solicitud de información:**
La información que no se encuentre publicada en esta memoria, se podrá encontrar en www.ruralkutxa.com, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación:

 **Por correo electrónico:**
Apartado Atención al Cliente de la página web oficial: ruralkutxa.com/atención-cliente
Email: info@crnavarra.com

 **Por carta:**
Servicio de Atención al Cliente
Rural Kutxa
Plaza de los Fueros 1
31003 Pamplona

En el año 2017 Rural Kutxa elaboró su primera memoria en materia de RSC, en el ejercicio 2018 publica la segunda memoria de RSC de Rural Kutxa y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Rural Kutxa, con la verificación externa de AENOR, entidad que verifica por sexto año consecutivo la presente Memoria del ejercicio 2023 de Rural Kutxa y el EINF.

2.2 DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo con los grupos de interés se contempla como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la Memoria, así como un proceso activo de participación de los distintos grupos de interés de la Caja en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

Rural Kutxa ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre Rural Kutxa.

Establecer un compromiso con los grupos de interés de la Entidad es relevante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

Los grupos de interés que han participado en dichos procesos son:

-  **Clientes particulares**
-  **Clientes empresas y autónomos**
-  **Clientes de Banca Privada**
-  **Clientes institucionales**
-  **Empleados**
-  **Proveedores**
-  **Entidades Sociales Colaboradoras**

CLIENTES

-  **Clientes particulares**
-  **Banca privada**
-  **Empresas**
-  **Instituciones**

- Servicio de atención al cliente
- Redes Sociales
- Evaluación de la satisfacción de cliente
- Buzón de sugerencias
- Página ruralkutxa.com
- Relaciones comerciales generales
- Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria

EMPLEADOS

- Portal del Empleado
- Intranet Rural Kutxa
- Comité de Empresa
- Grupo de Comunicación Interna
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Reunión semanal comercial
- Reunión de zona
- Coordinación comercial a través del comité de gestión

PROVEEDORES

- Relaciones comerciales y contractuales
- Encuestas de calidad
- Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Rural Kutxa

La gestión que Rural Kutxa realiza de sus grupos de interés se fundamenta en la confianza y el diálogo abierto, que nos permite establecer relaciones cercanas con cada uno de ellos, conocer sus necesidades y expectativas y establecer compromisos de mejora.

Los colectivos indicados han sido consultados por Rural Kutxa para determinar cuáles son los asuntos que consideran más importantes en materia de RSC respecto a Rural Kutxa, y así obtener un listado único y priorizado de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés consultados.

Canales de comunicación con los Grupos de Interés:

En Rural Kutxa se han establecido diferentes canales y mecanismos para articular el diálogo con los grupos de interés. Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar en materia de RSC.

La frecuencia de elaboración del análisis de materialidad se ha determinado que sea con periodicidad de tres años, alineada a la planificación estratégica de Rural Kutxa.

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA

En el marco del proceso de elaboración de la Memoria de RSC según los estándares GRI (consultables en www.globalreporting.org/standards), Rural Kutxa llevó a cabo el desarrollo de un nuevo análisis de materialidad para la Memoria RSC del ejercicio 2021, realizando dos análisis: uno a nivel de Entidad Financiera (Rural Kutxa) y otro con la información de las Empresas Participadas de Rural Kutxa.

Este trabajo lo llevó a cabo la empresa AFI (Analistas Financieros Internacionales), y este año se mantiene la validez de este estudio en el reporte de la materialidad del Ejercicio 2023.

El objetivo es identificar aquellos asuntos que suponen un mayor impacto para la organización y sus grupos de interés, y por lo tanto es esencial para presentar información al respecto.

Tal y como recoge la citada guía, los informes de sostenibilidad se basan en los siguientes principios: **inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.**

Con el objetivo de dar respuesta a estos principios y definir así el contenido de la memoria, Rural Kutxa ha definido y desplegado diferentes metodologías para identificar los asuntos materiales.

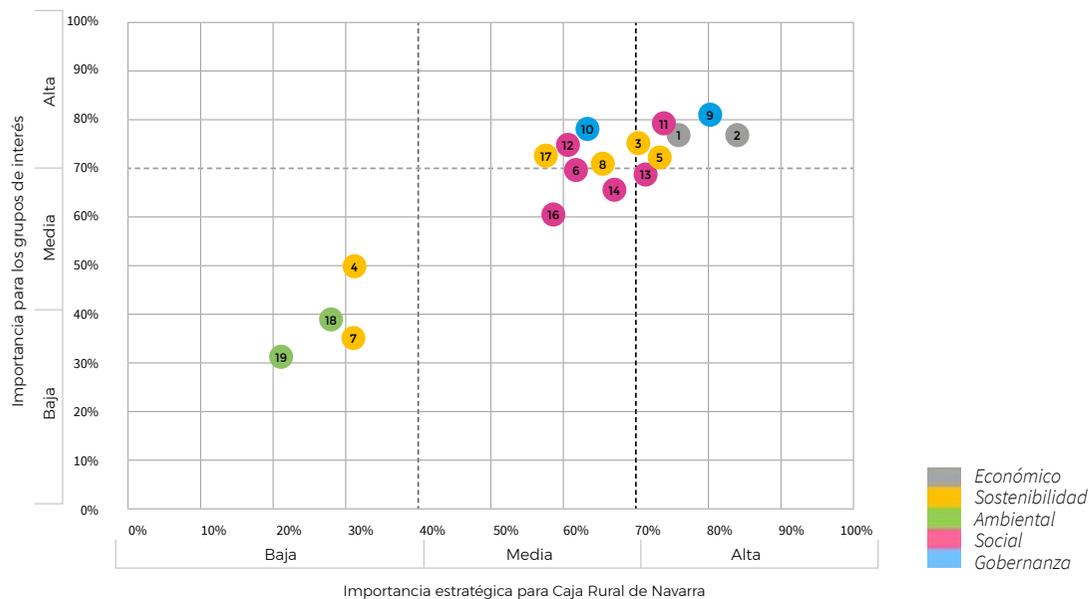
El presente documento recoge las principales conclusiones obtenidas tras el análisis de materialidad de Rural Kutxa, realizado en marzo de 2022, con la información referente a todo el ejercicio 2021.

El análisis de materialidad se fundamenta en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, proveedores,

entidades sociales colaboradoras y autoridades (materialidad externa) así como para la estrategia de la entidad según su potencial impacto en la misma (materialidad interna).

Como **resultado** de este nuevo análisis de materialidad de Rural Kutxa, se han identificado un total de **19 temas materiales:**

Matriz de materialidad de Caja Rural de Navarra



PRIORIDAD	TEMA	ÁMBITO
Alta	2 Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos	Económico
	9 Ética, integridad y buen gobierno	Gobernanza
	1 Estrategia	Gobernanza
	11 Comercialización responsable y transparente	Sostenibilidad
Media-Alta	3 Misión, visión y valores de la Entidad	Sostenibilidad
	5 Digitalización	Sostenibilidad
	10 Transparencia y comunicación responsable	Gobernanza
Media	12 Servicio de atención al cliente	Sostenibilidad
	17 Contribución al desarrollo y crecimiento económico	Sostenibilidad
	13 Desarrollo de personas	Sostenibilidad
	8 Canales de comercialización	Sostenibilidad
Media - Baja	6 Oferta de productos y servicios	Sostenibilidad
	14 Igualdad, diversidad y conciliación	Sostenibilidad
Baja	16 Acción social	Sostenibilidad
	15 Compras responsables	Sostenibilidad
	4 Estrategia en sostenibilidad	Sostenibilidad
	18 Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente	Ambiental
	7 Finanzas sostenibles	Sostenibilidad
	19 Reducción de la huella ambiental	Ambiental

La materialidad supone la identificación de los grupos de interés más relevantes para la entidad, y cuáles son los aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes o materiales para dichos grupos de interés (materialidad externa) y para la estrategia empresarial y la acción empresarial (materialidad interna). De este modo, se identifican los impactos de la entidad en dichos grupos de interés, y permite reflexionar en cómo gestionarlos.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Como paso previo al análisis de los resultados de la consulta de la opinión de los grupos de interés de Rural Kutxa, es necesario conocer el perfil de los grupos que han respondido y cuáles son sus principales características.

A continuación, se muestra de manera resumida la identificación y caracterización de los principales grupos de interés consultados para el análisis de materialidad.

CLIENTES

Un total de 6.155 clientes de Rural Kutxa respondieron a la encuesta. La mayoría de estos clientes son personas físicas (98%), repartidas entre clientes particulares y clientes de banca privada. Por su parte, el 2% restante son clientes empresas y autónomos y clientes institucionales. Además, se han realizado tres grupos focales, de hasta un máximo de 8 participantes, para clientes particulares, clientes empresas y autónomos y clientes institucionales, con el objetivo de obtener mayor información y poder calibrar los resultados de las encuestas.

- **Cientes particulares:** el número de respuestas de clientes particulares asciende a 5.894 (95,8% del total de respuestas de clientes). En cuanto a la distribución por género, el 56,4% de las respuestas provienen de hombres, el 43,3% son mujeres y el 0,2% restante ha preferido no responder. Atendiendo al rango de edad, el grueso de las respuestas se sitúa en un rango de edad de entre 55 y 64 años (30,3%), seguido de 45 a 54 años (29,8%) y de 35 a 44 años (18,1%). Destacar que el 78% de los clientes trabajan con la Caja desde hace más de 5 años y, distinguiendo por geografías, el 56% de los clientes particulares residen en la provincia de Navarra, seguido de Vizcaya (15%), Guipúzcoa (13%) y Álava (8%). Además, para este grupo de interés se realizó un grupo focal, formado por 5 personas adultas.

- **Cientes empresas y autónomos:** el número de respuestas de clientes empresas y autónomos asciende a 88 (1,4% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 96,6% de las respuestas son empresas, mientras que el 3,4% restante son autónomos. De las primeras, el 81% trabaja con la Caja desde hace más de 5 años y el 69% tienen una facturación de entre 2 y 50 millones de euros, mientras que el 67% de los autónomos trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. Por distribución geográfica, la mayoría desarrollan su actividad en varias provincias (41%), mientras que un 5% lo hace en el extranjero. Destacar que un 25% desarrolla su actividad únicamente en Navarra y un 10% lo hace únicamente en La Rioja. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron 6 personas adultas en representación de sus respectivos negocios.

- **Cientes de banca privada:** el número de respuestas de este grupo asciende a 118 (1,9% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a la distribución por género, el 77% de los clientes

de banca privada son hombres, todos mayores de 45 años de edad, mientras que el 23% restante son mujeres, y de estas, el 3% se encuentra en un rango de edad inferior a los 35 años. Destacar que el 96% de las respuestas son clientes de la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a la distribución geográfica, el 71% de los clientes de banca privada residen en Navarra, seguido de Guipúzcoa (9%) y Vizcaya (8%). Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron XX clientes de banca privada de la Caja.

- **Cientes institucionales:** el número de respuestas de clientes institucionales asciende a 55 (un 0,9% del total de las respuestas de clientes recibidas). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 36% de los clientes institucionales son centros privados o concertados, y de ellos el 90% no tiene ánimo de lucro, mientras que el 25% son centros públicos y el 38% otro tipo de institución como asociaciones o clubes deportivos. Destacar que el 69% de los clientes institucionales trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a las provincias en las que operan, destacan Navarra, Vizcaya, La Rioja y Guipúzcoa. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron 6 personas adultas.

EMPLEADOS

El número de respuestas de empleados de la Caja asciende a un total de 262. Estos se han dividido en tres grupos diferentes, empleados directivos, empleados no directivos y empleados de servicios auxiliares. Además, se ha realizado un grupo focal para el grupo de empleados directivos y no directivos, para poder calibrar los resultados obtenidos en las encuestas.

- **Empleados directivos:** el número de empleados directivos que ha respondido es de 4 (1,5% del total de respuestas de empleados). De estos, un 75% trabaja en servicios centrales y un 25% lo hace en

de banca privada son hombres, todos mayores de 45 años de edad, mientras que el 23% restante son mujeres, y de estas, el 3% se encuentra en un rango de edad inferior a los 35 años. Destacar que el 96% de las respuestas son clientes de la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a la distribución geográfica, el 71% de los clientes de banca privada residen en Navarra, seguido de Guipúzcoa (9%) y Vizcaya (8%). Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron XX clientes de banca privada de la Caja.

sucursal, todos ellos en la provincia de Navarra. En cuanto a la distribución por género, destacar que el 100% de las respuestas de empleados directivos son hombres, y el 75% de ellos trabaja con la Caja desde hace más de 25 años. Atendiendo al grado de formación, el 75% tiene una titulación universitaria y de ellos, el 33% posee una titulación de postgrado. Por su parte, el 25% restante cuenta con una formación profesional de segundo grado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados directivos, con una participación de 8 empleados directivos.

- **Empleados no directivos:** se han recibido un total de 244 respuestas de empleados no directivos (93,1% del total de respuestas de empleados). Se trata de una muestra muy paritaria, donde el 50% de los empleados son mujeres y el 50% son hombres. De ellos, el 78% trabaja en sucursales y el 22% lo hace en servicios centrales. El 84% de los empleados tiene un contrato indefinido, siendo el 47% de ellos hombres y el 38% mujeres. De estas últimas, destacar que el 16% se encuentra con un contrato en prácticas. Atendiendo al grado de formación, el 95% de los empleados tiene una titulación universitaria, y de ellos un 26% también tiene título de postgrado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados no directivos, en el que han participado 8 empleados no directivos.

- **Empleados de servicios auxiliares:** se han recibido un total de 14 respuestas de empleados auxiliares no directivos (5,3% del total de respuestas de empleados). Destacar que el 100% de las respuestas provienen de empleados de servicios auxiliares que no ocupan puesto de dirección. Atendiendo a la distribución por género, destacar que el 79% de las respuestas son mujeres y el 21% restante hombres. De estos últimos, el 100% tienen un contrato indefinido, mientras que

el 64% de las mujeres tienen contrato indefinido, el 27% en prácticas y el 9% restante tienen contrato de interinidad. En cuanto a la distribución por edades, destacar que el 29% de los empleados auxiliares tienen menos de 30 años, el 57% se encuentra en un rango de edad de entre 31 y 50 años y, únicamente el 14% es mayor de 51 años.

PROVEEDORES

Se han recibido un total de 6 respuestas de proveedores. De ellos, el 83% tiene una relación con la Caja superior a 5 años, mientras que el 17% restante lleva siendo proveedor de la Caja desde entre 1 y 5 años. De estos últimos, el 100% actúa a nivel internacional. En cuanto al tipo de servicio que suministra a la Caja, un 33% presta servicios de limpieza, un 17% presta servicios de consultoría financiera, mientras que el 50% restante suministra servicios de seguros, equipamiento publicitario y venta de mobiliario.

ENTIDADES SOCIALES COLABORADORAS

El número de Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a las encuestas asciende a 5. De ellas, destacar que el 100% son instituciones y centros privados o concertados. El 40% colabora con la Caja desde hace más de 5 años, y el 60% restante lo hace desde hace menos de 5 años, de las cuales el 67% inició su colaboración con la Caja este mismo año. De las Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a la encuesta, ninguna tiene ánimo de lucro. Atendiendo a la modalidad de colaboración, la amplia mayoría colabora con la Caja para recibir financiación (80%), mientras que las restantes lo hacen por otros motivos. Destacar que para el 40% de las Entidades Sociales, la colaboración con la Caja es la única o una de las más importantes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un **grupo focal** con ocho entidades sociales colaboradoras.

1.2 PRIORIZACIÓN DE LOS TEMAS POR GRUPO DE INTERÉS

A continuación se muestra, en primer lugar, la importancia que los grupos de interés dan a cada uno de los 8 bloques principales y, por ende, su importancia agregada (visión externa) y para la entidad (visión interna).

Tema material	Cientes Particulares	Cientes Empresas y Autónomos	Cientes Banca Privada	Cientes Institucionales	Cientes	Empleados Directivos	Empleados No Directivos	Empleados Auxiliares no directivos	Empleados No directivos (conjunto)	Proveedores	Inversores	Entidades Sociales Colaboradoras	Visión externa	Visión interna
La satisfacción del cliente de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●		●	●
La ética, transparencia e integridad de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La gestión de la Caja por sus administradores y empleados	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El apoyo a la sociedad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●
La protección del medio ambiente por la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●
Las medidas adoptadas por la Caja durante la pandemia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●
Las condiciones laborales						●	●	●	●				●	●
La gestión en relación con los proveedores de la Caja										●			●	●

- Prioridad alta (puntuación igual o superior al 70%)
- Prioridad media (puntuación igual o superior al 40% e inferior al 30% y el 70%)
- Prioridad baja (puntuación inferior al 40% e inferior al 30% y el 70%)

Adicionalmente, se muestra en la siguiente tabla la relevancia que tiene para cada grupo de interés los 19 temas específicos resultantes de la consulta, los cuales componen la matriz de materialidad.

Bloque	Nº	Tema material	Cientes Particulares	Cientes Empresas y Autónomos	Cientes Banca Privada	Cientes Institucionales	Cientes	Empleados Directivos	Empleados No Directivos	Empleados Auxiliares no directivos	Empleados No directivos (conjunto)	Proveedores	Inversores	Entidades Sociales Colaboradoras	Visión externa	Visión interna	
Estrategia y gestión	1	Estrategia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	2	Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	3	Misión, visión y valores	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	4	Estrategia en sostenibilidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	5	Digitalización	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Modelo de negocio	6	Oferta de productos y servicios	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	7	Finanzas sostenibles	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	8	Canales de comercialización y atención a clientes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Ética, transparencia, integridad	9	Ética, integridad y buen gobierno	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	10	Transparencia y comunicación responsable	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Satisfacción del cliente	11	Comercialización responsable y transparente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	12	Servicio de atención al cliente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Condiciones laborales	13	Desarrollo de personas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	14	Igualdad, diversidad y conciliación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Gestión de proveedores	15	Compras responsables	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Apoyo a la sociedad	16	Acción social	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	17	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Protección del medioambiente	18	Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	19	Reducción de la huella ambiental	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

- Prioridad alta (puntuación igual o superior al 70%)
- Prioridad media (puntuación igual o superior al 40% e inferior al 30% y el 70%)
- Prioridad baja (puntuación inferior al 40% e inferior al 30% y el 70%)

1.3 MATRIZ DE MATERIALIDAD

Además de consultar a los grupos de interés, se ha realizado un benchmarking exhaustivo en relación con el desempeño en sostenibilidad de entidades comparables del sector, así como las prioridades económicas, ambientales, sociales y de gobernanza consideradas en sus respectivas matrices de materialidad. Teniendo en cuenta el estudio sectorial, así como los resultados de la priorización de temas materiales por cada grupo de interés, indicada anteriormente, se ha elaborado la matriz de materialidad de la entidad. La matriz de materialidad (detallada en el primer apartado de este capítulo) contempla un total de 19 temas según su importancia o prioridad para los grupos de interés y para la entidad.

De forma adicional, Rural Kutxa ha realizado un análisis de materialidad interna, a través del cual los responsables de área de todos los Departamentos implicados han cuantificado el impacto potencial, así como la probabilidad de impacto de los principales riesgos ASG. El resultado de esta autoevaluación, queda plasmado en el **apartado 3.7 “Autoevaluación de materialidad”** de este documento.

2.4 ENFOQUE DE GESTIÓN

Tal y como indican las conclusiones del análisis de materialidad realizado previo diálogo con nuestros grupos de interés, la relación con dichos grupos de interés en Rural Kutxa sigue los siguientes criterios:

CLIENTES

Dado el enfoque de negocio netamente de banca minorista y de proximidad, es natural que los principales aspectos identificados en nuestra

matriz de materialidad hagan referencia a la **relación con nuestros clientes (particulares, privada, empresas e instituciones).**

En particular, **la entidad prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela**, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.

Más adelante, en el apartado específicamente dedicado a los Clientes, se detalla la actividad realizada por la Caja en este ámbito.

EQUIPO HUMANO

En lo que respecta al **equipo humano** de la Caja, también se han detectado en el análisis de materialidad una serie de puntos relevantes a los que la entidad dedica especial atención. En particular **la involucración en la estrategia de la entidad, la gestión de los planes de carrera, la formación y una política de selección y desarrollo profesional** que esté basada en el mérito y el esfuerzo son elementos claves para la Caja.

Todo ello se implementa desde un punto de vista de largo plazo, algo que creemos es un elemento fundamental para evitar conflictos de interés y para alinear los objetivos de los diferentes grupos de interés con el trabajo del equipo humano, el cual en una empresa de servicios es crítico para la sostenibilidad de la entidad.

LA SOCIEDAD

Nuestra relación con **la sociedad** es un hecho diferencial de Rural Kutxa, puesto que nuestra configuración como entidad cooperativa y regional necesariamente implica **una relación estrecha**

con los territorios donde operamos, así como una visión más de largo plazo, dado que la propiedad y régimen estatutario de la entidad, conforme a su naturaleza cooperativa, **ayuda a limitar el riesgo de la toma de decisiones cortoplacistas** o donde los intereses de un determinado grupo primen de manera excesiva sobre el resto.

En este sentido, **es clave para la Caja que la sociedad** de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad, **continúe viendo en la Caja una entidad cercana**, que apoya las iniciativas locales, que tiene un conocimiento mucho más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales,... con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

MEDIO AMBIENTE

En cuanto al **medio ambiente**, dado que la Caja es una empresa de servicios financieros, el impacto material directo de estas cuestiones es más limitado en nuestro caso, a pesar de lo cual **la entidad desarrolla múltiples iniciativas**, no sólo en el ámbito de la reducción del impacto negativo de la actividad propia, sino también en el apoyo a iniciativas destinadas a la mejora del medio ambiente de nuestras regiones, a través de la **formación, la sensibilización social, la inversión directa en proyectos empresariales de tipo medioambiental** (desarrollo forestal, energías renovables...) y también mediante el apoyo a proyectos de mejora del medio ambiente a través de **las líneas de financiación de la Caja** (Agricultura sostenible, Gestión forestal sostenible, Gestión de residuos, Energía renovable y Eficiencia energética).

PROVEEDORES

Respecto a nuestra relación con **proveedores**, Rural Kutxa tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras **una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia**, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados, como se explica más adelante con más detalle.

En cualquier caso, en los procesos de selección se pondera la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por los principios éticos establecidos por la Entidad, que están basados por supuesto en la calidad y en el coste económico, pero también en el respeto a los derechos laborales, la transparencia y la ausencia de discrepancias de tipo social o medioambiental.

2.5 ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Rural Kutxa es una entidad cooperativa, especializada en banca minorista y regional, que da servicio a sus clientes a través de una red de 254 oficinas (no se han abierto oficinas en este año 2023) repartidas entre la Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja, así como a través de sus canales virtuales.

La Caja elabora una planificación estratégica a tres años. El año 2023 ha sido el primero del Plan estratégico actual, que va de 2023 a 2025. Esta planificación a 3 años, siempre se acompaña de planes de actuación anuales.

Los ejes de dicha Planificación estratégica de la entidad están basados en un crecimiento equilibrado que permita a la entidad seguir ganando cuota de mercado en todos los territorios donde opera, manteniendo su modelo diferencial de entidad cooperativa de banca

minorista regional, tratando de aportar siempre un valor añadido a los clientes soportado en un asesoramiento cercano y de calidad.

El objetivo es mantener los niveles de rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez marcados en el plan estratégico, así como el desarrollo de una actividad comercial que satisfaga las necesidades de los clientes teniendo en cuenta la necesaria adaptación a cada segmento y tipología de demanda con un modelo mixto de oficinas, donde prestar el mencionado asesoramiento cercano y de calidad, y de canales alternativos, donde los clientes puedan operar. En este sentido, es relevante la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos.

A su vez la Caja pertenece al Grupo Caja Rural, un grupo financiero basado en un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la plena autonomía de las cajas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

El Grupo Caja Rural cuenta con instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad a través de los servicios comunes centralizados que prestan las empresas creadas por el grupo para las principales áreas de negocio de las cajas asociadas. Así, Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos aportan al Grupo una posición competitiva ventajosa ante los nuevos retos que plantea un mercado cada día más innovador y exigente.

Los principales retos y estrategias de la caja se resumen en obtener la necesaria rentabilidad para



garantizar la sostenibilidad de la empresa en el futuro a través de una oferta financiera de calidad y con una estructura de costes que le proporcione la necesaria competitividad.

La estrategia es la de ser líder, o entidad de referencia, en su mercado natural. La Caja forma parte inseparable de la sociedad, y por su origen y fuerte arraigo a la misma, es un actor relevante y dinamizador de su desarrollo.

Es una entidad plenamente comprometida con su entorno, ya que su propio desarrollo y su futuro está totalmente relacionado y vinculado a la evolución del mismo, siempre desde una visión de largo plazo.

La caja viene desarrollando desde hace tiempo su propia estrategia en materia de sostenibilidad, si bien hay que señalar que el Consejo Rector de la Caja, derivado de su pertenencia al grupo Caja Rural a nivel nacional, aprobó en 2021 la adopción del Plan Director en materia de sostenibilidad del Banco Cooperativo Español -entidad perteneciente al Grupo Caja Rural- como un marco

de referencia en la estrategia y las actuaciones que la Caja desarrolla en este ámbito.

La red de oficinas de Rural Kutxa ha crecido hasta las 254 sucursales en Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja (incluyendo una oficina comercial en Madrid).

2.6 PLAN ESTRATÉGICO RURAL KUTXA

El año 2023 ha sido el primer año del Plan 2023-2025, este primer ejercicio se ha destacado por un mercado en el que ha habido bastante liquidez, derivada de las medidas implementadas por Banco Central Europeo durante los años de pandemia, lo cual ha marcado nuestras políticas de actuación, como detallamos a continuación:



INVERSIÓN CREDITICIA

Ejercicio complicado en este producto, por dos motivos principalmente. Por un lado, el alza de tipos de interés, que hace más complicado a la clientela atender el pago de las cuotas, siempre supone un freno al crecimiento de la inversión crediticia. Además, por este mismo motivo, ha habido muchas más amortizaciones anticipadas, tanto en empresas como en particulares.

Por otro lado, la buena situación de liquidez de las entidades ha hecho que haya ofertas muy competitivas por la poca demanda de crédito en el sistema.

Estos dos efectos han hecho que, no solo no hayamos conseguido los objetivos marcados, acumulando una desviación negativa de -705 millones de euros, sino que, además, el saldo de inversión crediticia ha descendido respecto al cierre del ejercicio anterior en -307 millones de euros (-3,40%).



ACREEDORES

En este capítulo, sin embargo, hemos hecho un muy buen año, superando los objetivos marcados, y logrando un crecimiento del 10,56%, que se traduce en un incremento de 1.141 millones de euros (512 más que el objetivo). La clave de este crecimiento ha sido la actividad comercial apoyada en productos competitivos que ofrecían una buena remuneración a los clientes, a la vez que una buena rentabilidad para la entidad. Además, ha servido para potenciar la actividad con los clientes, pudiendo además de captar nuevos clientes, ofrecer productos de venta cruzada.



NUEVOS CLIENTES

Este también ha sido un buen capítulo en este primer año del Plan Estratégico, sobre todo en lo referente a personas físicas. Si bien es cierto que en la entidad hemos puesto esfuerzos en la captación de clientes, la política de acreedores ha ayudado en lograr que hayamos captado 42.585 nuevos clientes en 2023, muy por encima del objetivo de 33.700 marcado para cada uno de los tres años de este Plan Estratégico.

Respecto a la captación de nuevas personas jurídicas, no ha sido tampoco mal ejercicio, hemos cumplido el objetivo casi al 100%, habiendo captado 4.442 nuevos clientes, con un objetivo de 4.500.

Es el crecimiento de nuevos clientes uno de los objetivos más críticos para este nuevo Plan Estratégico, y de momento, no hemos comenzado mal.



MOROSIDAD

A pesar de la subida de tipos, que siempre hace presagiar incrementos de la morosidad, hemos conseguido contener la misma, sin apenas crecimiento del saldo dudoso en el ejercicio. Acabamos el año con 192 millones de saldos dudosos, cuando el objetivo era acabar en más de 240 millones.

El ratio de morosidad, acaba muy cercano al 2%, apenas un 2,05%.



RESULTADOS

Cerramos el 2023 con un resultado de 190 millones, muy apoyado en la mejora del margen financiero, mejor que el objetivo marcado para el ejercicio, y superior en más de 70 millones de euros que el del año pasado.



NIVEL DE SOLVENCIA

La ratio de solvencia definitivo al 31/12/2023 es el 24,16% se trata de la ratio de "capital de nivel 1 ordinario-CET1 fully-loaded" (el de capital de la máxima calidad). El objetivo del Plan era acabar este ejercicio en el 21,21%, lo que hace que lo superemos en casi 300 p.b.

Se puede concluir que la Caja está en un nivel muy alto de solvencia, podemos indicar que el objetivo indicado en el MAR (marco de apetito al riesgo) para este objetivo es superar el 14,74%, lo cual cumplimos con holgura, y además, todos los Recursos Propios computados son de máxima calidad, la Caja no tiene otros instrumentos que computen como Recursos Propios.

Podemos decir que vamos bastante alineados con la mayoría de los objetivos económicos marcados en el Plan, mejorando nuestras cuotas de mercado y el crecimiento de nuestra red en dos oficinas, una en el mercado de Álava y otra en Navarra.

03

QUIÉNES SOMOS

ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

- 3.1 Quiénes somos
- 3.2 Perfil de la organización
- 3.3 Órganos de gobierno
- 3.4 Cultura corporativa
- 3.5 Empresas participadas
- 3.6 Principales magnitudes



3.1 QUIÉNES SOMOS

Rural Kutxa S. Coop. de Crédito (también “Caja Rural”, la “Caja”, la “Sociedad” o la “Entidad”) es una entidad de crédito que opera en España. Aunque sus orígenes se remontan hacia el año 1910 como central de las diferentes cooperativas de la provincia de Navarra, Rural Kutxa fue fundada bajo su actual forma jurídica en 1946.

Se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito e inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 3008, rigiéndose por la normativa aplicable a las entidades de crédito, las sociedades cooperativas de crédito, y por su normativa interna, en particular, sus Estatutos Sociales.

La Caja es cabecera de un grupo de sociedades con las que forma Grupo (“Grupo CRN”) que se dedican a actividades diversas.

Además, la Caja está adherida a un Mecanismo Institucional de Protección (en adelante, el MIP) de los establecidos de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 (en adelante, el CRR) y por el Real Decreto Ley 11/2017, de 24 de junio, constituido en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, la AECR), junto con las restantes Cajas Rurales miembros de la AECR, el BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. así como GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L.

Rural Kutxa pertenece desde su origen a comienzos de la década de los 90 al denominado “Grupo Caja Rural” (En adelante el “Grupo” o “Grupo Caja Rural”) que resulta de la asociación a nivel nacional de cajas cooperativas regionales que buscaban sinergias y economías de escalas. Esta denominación de “Grupo” queda al margen del concepto de Grupo que, a efectos de consolidación, establece el art. 42 del código de comercio. Este sistema de asociación se basa en un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

En la actualidad, la estructura corporativa del Grupo se puede representar con el siguiente esquema:

ESTRUCTURA CORPORATIVA DEL GRUPO

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES



MIP

(MECANISMO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN)



GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.L.

SEGUROS RGA

Rural Informática S.A.

RGA Seguros Generales Rural S.A.

Gescooperativo S.G.I.I.C, S.A.

RGA Rural Vida S.A.

Rural Inmobiliario S.A.

RGA Rural Pensiones S.A.

BCE Formación S.A.

Espiga Capital Gestión S.A.

RGA Rural Grupo Asegurador

Rural Renting S.A.

RGA Rural Mediación OBSV S.A.

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS

DOCALIA

1. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES

Asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento, sin ánimo de lucro de los fines sociales para los que se constituyó, consistentes, en general, en incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad y mejorando el funcionamiento y resultados económicos de las mismas.

La Asociación fue creada en el año 1989, y en la actualidad participan de ella 30 Cajas Rurales independientes entre sí. Está regida por sus estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la normativa aplicable. Son parte inseparable de sus estatutos el Reglamento y el Régimen disciplinario del MIP.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General a la que acuden todas las cajas asociadas y la Junta Directiva que, según estatutos, se compone de un mínimo de 6 y un máximo de 12 miembros. Rural Kutxa, por su dimensión, siempre ha formado parte de la Junta Directiva de la Asociación desde su creación.

EL MIP, constituido en 2018, es un mecanismo de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación para beneficio de las Entidades Asociadas, y tiene la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a este término se le da en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013.

El Mecanismo Institucional de Protección (MIP) carece de personalidad jurídica, y se

entiende como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la Asociación y sus protocolos. El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros individualmente y en su conjunto, y contribuir a reducir de forma efectiva el perfil de riesgo de sus miembros. Y cuenta para ello con un fondo de solidaridad.

El MIP está formado como miembros de pleno derecho por las Cajas que participan en la Asociación Española de Cajas Rurales, el Banco Cooperativo Español S.A. y la Sociedad Holding (Grucaj rural inversiones S.L.) como miembros de pleno derecho.

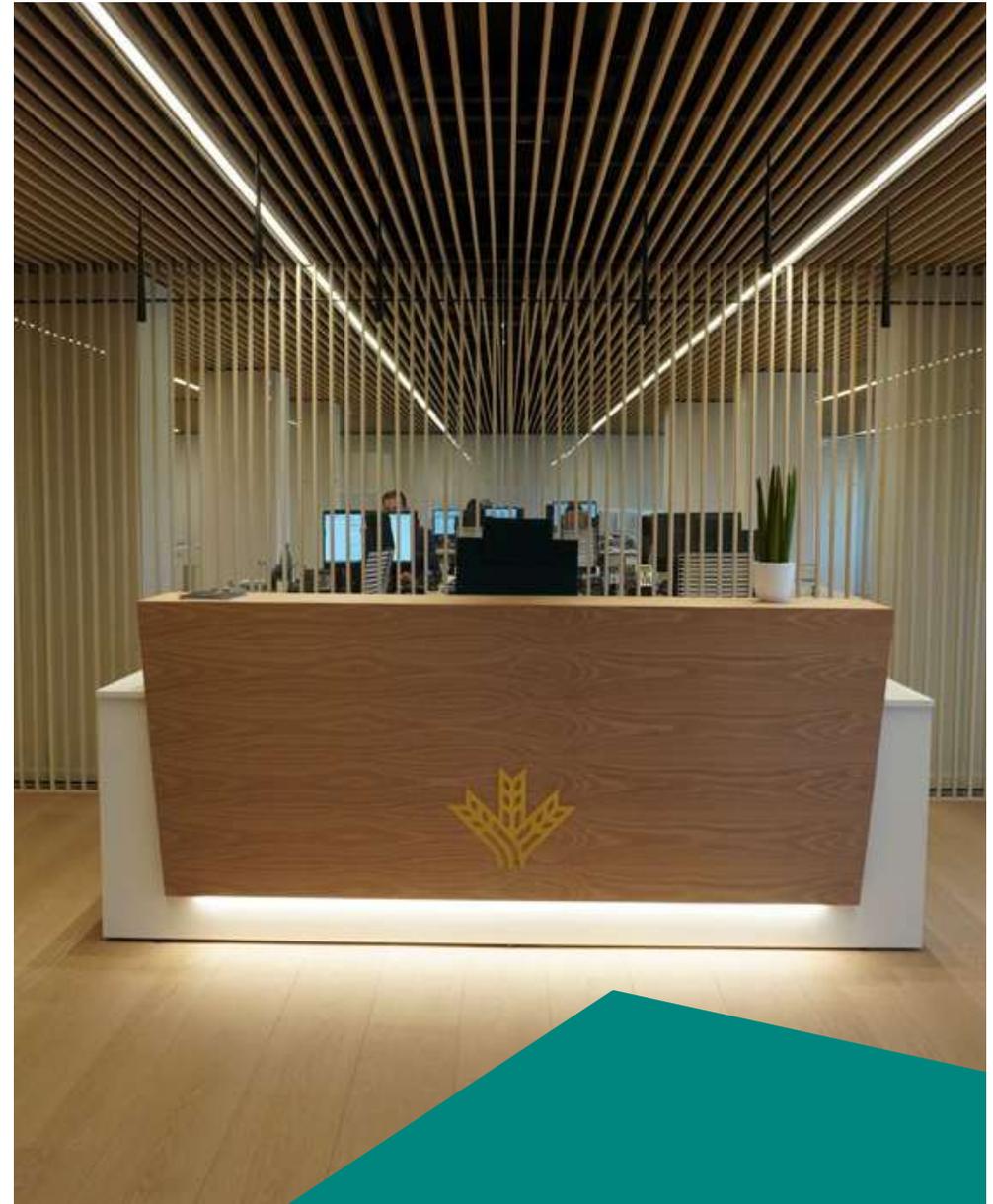
LA SOCIEDAD HOLDING es propiedad de las Cajas Rurales asociadas en proporción a lo que representan sus Activos Totales Medios (ATM) dentro del Grupo. Su denominación social es "Grucaj rural Inversiones S.L.". Esta sociedad es a su vez la propietaria de las acciones de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Caja Rural.

- **RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros.**
- **Banco Cooperativo Español**

Rural Kutxa, por su dimensión dentro del Grupo, forma parte del Consejo de Administración de esta sociedad ocupando en la actualidad la presidencia de la misma.

Existe en el MIP un Comité Gestor, que es un Comité delegado de la Junta directiva de la Asociación, cuya finalidad es ser el órgano encargado de la gestión ordinaria del MIP y su órgano gestor fundamental. Rural Kutxa, por su peso específico en el Grupo, pertenece a este Comité Gestor.

2. BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL



S.A.

Es una sociedad participada del Grupo Caja Rural cuyo capital está compuesto en un 87,97% de forma directa e indirecta (a través de Grucajrrural Inversiones S.L.) por las Cajas asociadas, y en un 12,02% por el DZ Bank, grupo bancario cooperativo alemán de características similares a nuestro Grupo en España, y que desde su origen ha aportado un importante Know How y su experiencia al Grupo Caja Rural, dotándole también de una dimensión internacional al mismo.

El Banco Cooperativo Español, constituido en 1990, tiene como objetivo principal el contribuir a que las Cajas del Grupo alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación. Para conseguir este propósito, la entidad se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a accionistas y clientes. Estas áreas son: Particulares, Empresas, Banca Privada, Tesorería y Mercado de Capitales, Internacional, Recursos Humanos, Organización y Jurídico y Fiscal.

Rural Kutxa, por su dimensión dentro de este Grupo, está presente en el Consejo de Administración del Banco, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo.

Para la gestión y venta de Fondos de Inversión propios, el Grupo cuenta con su propia gestora de fondos, Gescooperativo S.G.I.I.C, SA, cuya gestión es controlada por el Banco Cooperativo.

Enlaces de interés

www.ruralvia.com/bancocooperativo/inicio
www.gescooperativo.es

3. SEGUROS RGA

Seguros RGA es una compañía fundada en 1986 con el objetivo de poner en manos de las Cajas Rurales una amplia oferta de soluciones aseguradoras y de previsión integral para sus clientes.

En su estructura accionarial las entidades del denominado Grupo Caja Rural cuentan con un 100% del capital de la compañía de forma directa e indirecta (a través de Grucajrrural Inversiones S.L.).

Las compañías que conforman Seguros RGA son las siguientes:

- **RGa SEGUROS GENERALES RURAL, SA de Seguros y Reaseguros.**
- **RGa RURAL VIDA, S.A. de Seguros y Reaseguros.**
- **RGa RURAL PENSIONES, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.**
- **RGa MEDIACIÓN, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.**
- **RGa GRUPO ASEGURADOR, Agrupación de Interés Económico.**

Rural Kutxa está representada en los Consejos de Administración de las sociedades **RGa SEGUROS GENERALES RURAL, SA y RGa RURAL VIDA, SA.**

Enlaces de interés

www.segurosrga.es

4. RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L. (RSI)

Rural Servicios Informáticos, nació en 1986, como la empresa del Grupo Caja Rural, responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Es una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

El capital social de RSI pertenece al 100% a las Entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Rural Kutxa, por su dimensión en el Grupo, forma parte del Consejo de administración de esta empresa desde su origen. La participación actual de Rural Kutxa en esta empresa es del 18,25%.

En el ámbito de esta empresa existe otra empresa participada cuya actividad está muy vinculada a RSI.

Docalia S.L.

Sociedad creada en 2003 como escisión del Área de Servicios Post-Producción de RSI. Docalia es en la actualidad una de las referencias a nivel nacional en el servicio integral de gestión y personalización de documentos, cheques y tarjetas financieras. La participación actual de Rural Kutxa en esta empresa es del 18,24%.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único.

Enlaces de interés

www.ruralserviciosinformaticos.com
www.docalia.com

5. UNACC

Además, Rural Kutxa está asociada a la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito). La UNACC, constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta su representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las Sociedades Cooperativas de Crédito existentes en España. Su objetivo principal es representar y defender los intereses de sus asociados, fomentar el cooperativismo de crédito o actuar como interlocutores y representantes ante entidades y organismos públicos entre otros.

Sus órganos sociales son: La Asamblea General de la que forman parte las 42 cooperativas asociadas en la actualidad, y el Consejo Rector compuesto por 14 miembros, del cual forma parte Rural Kutxa, ocupando en la actualidad la vicepresidencia del mismo.

La UNACC está presente en la esfera internacional, mediante su pertenencia a la EACB (European Association of Cooperative Banks) que reúne a las cooperativas de crédito europeas quienes juegan un importante papel en el sistema económico y financiero de Europa con una cuota de mercado del 20%.

La asociación representa ante las instituciones europeas y mundiales a sus 27 miembros que suman más de 2.700 cooperativas de crédito, 712.000 empleados, 89 millones de socios y 225 millones de clientes. Y su cuota de mercado en Europa es del 20%.

Enlaces de interés

www.unacc.com
www.eacb.coop

Partiendo de la actividad de negocio constitutiva de su objeto social en cuanto entidad de crédito, el Consejo Rector de Caja Rural, sin perjuicio de su competencia general para definir y supervisar la implantación de un sistema de gobierno que garantice una gestión eficaz y prudente de la entidad, las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] le atribuyen, en particular, el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

Rural Kutxa cuenta con más de 185.000 socios con representación en una gran diversidad de sectores de la economía y sociedad, no existiendo socios mayoritarios ni de referencia en la Sociedad.

La actividad propia de la Caja está enfocada principalmente a la Red Minorista y por su consideración de Cooperativa de crédito, tiene como principal función la de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Cooperativas de Crédito.

El negocio de la Caja se estructura principalmente en las siguientes áreas/líneas de negocio: Banca de Particulares/Banca Personal, Banca de Empresas, Banca Privada e Instituciones.

- **Banca Particulares/Banca Personal** presta servicios financieros a particulares y entidades con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos

canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.).

- **Banca de Empresas:** en esta área la Caja presta servicios financieros a medianas y grandes empresas, directamente o participando en financiaciones sindicadas.
- **Área de Banca Privada:** desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada de la Caja y se potencia la captación de nuevos clientes para dicha área. En particular, se prestan servicios personalizados de asesoramiento en materia de inversiones y gestión individualizada de carteras.
- **Área de Instituciones:** desde esta área se da servicio pleno a clientes de carácter institucional, tanto pertenecientes al sector público como al sector privado.

La Caja desarrolla las referidas actividades esencialmente en el mercado español, sin perjuicio de contar con mecanismos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de los aspectos internacionales de su negocio, y cuenta con la gama de productos y servicios típicos de las actividades en que se estructura su negocio como entidad de crédito.

Partiendo de la actividad de negocio constitutiva de su objeto social en cuanto entidad de crédito, el Consejo Rector de la Caja, sin perjuicio de su competencia general para definir y supervisar la implantación de un sistema de gobierno que garantice una gestión eficaz y prudente de la entidad⁴, las Directrices sobre gobierno interno (EBA/GL/2021/05) le atribuyen, en particular, el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre

otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.



⁴Artículo 88 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y Artículo 29.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CAJA RURAL

PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO CAJA RURAL



9.708
empleados



2.346
oficinas



3.115
cajeros



+1,5 M
socios



+6,5 M
clientes



3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN
Rural Kutxa, Sociedad Cooperativa de Crédito.

2. PERSONALIDAD JURÍDICA “FORMA”
Cooperativa de Crédito.

3. OBJETO SOCIAL
Realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios comunes a las entidades financieras que integran el Sistema Financiero Español.

4. DOMICILIO SOCIAL
El domicilio social está establecido en Pamplona, (Navarra), Plaza de los Fueros, Nº1.

5. INSCRIPCIONES
Está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 2163/344. S.M.T., en el Banco de España con el nº 3008, y en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 11, folio 175, hoja NA 183.

6. N.I.F.
F/31021611

7. ÓRGANOS SOCIALES
A. Asamblea General.
B. Consejo Rector.

8. ÁMBITO DE ACTUACIÓN
El ámbito de actuación es nacional, actualmente opera en las provincias de Navarra, La Rioja, Madrid, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

3.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general de la entidad y definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Rural Kutxa (el “Sistema”) cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

1. Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo CRN, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
2. Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
3. Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Rural Kutxa y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

PRINCIPIOS GENERALES:

A los efectos de cumplir con su objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

- A. Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités**. El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y el Grupo CRN, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.
- B. Adecuada **definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de Rural Kutxa**, garantizando una **eficiente coordinación estratégica**.
- C. Establecimiento de un **sólido sistema de supervisión y control interno**, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- D. Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en **procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados**.
- E. Implantación de una cultura corporativa basada en una **actuación ética y sostenible** de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.

F. Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su grupo CRN.

3.3.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

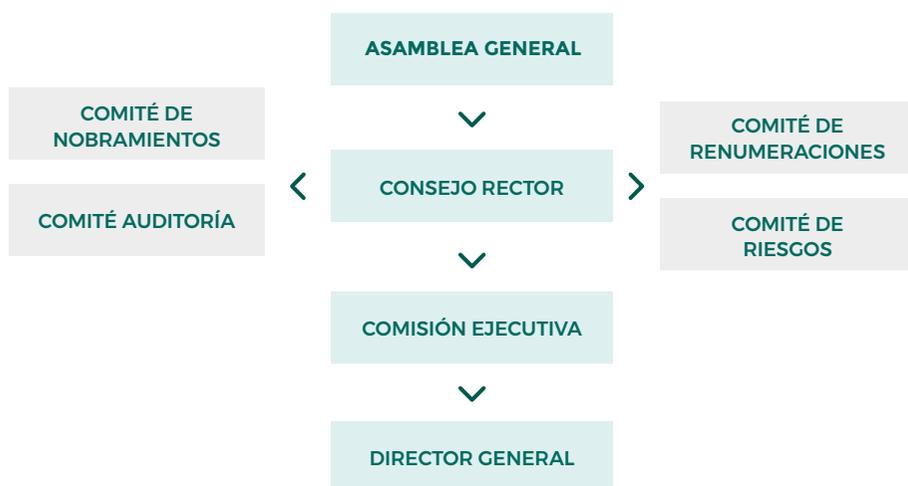
Rural Kutxa cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y, a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo, siendo función esencial del Consejo Rector el asegurar que dicha estructura de la Sociedad esté alineada

con el modelo de negocio y de riesgos, para lo cual evalúa periódicamente la organización y cómo sus cambios afectan a la Sociedad y al Grupo CRN, ajustando su estructura y funcionamiento en caso de ser necesario.

A su vez, el modelo de gobierno de la Sociedad y del Grupo CRN se integra también por las instancias internas de dirección cuyo primer nivel corresponde al Director General con el apoyo del Comité de Dirección, siendo aquél la vía permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad integrada por la alta dirección.

La estructura corporativa de Rural Kutxa la podemos representar con el siguiente esquema:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE RURAL KUTXA



SOCIOS

Rural Kutxa es una cooperativa de crédito que, a 31/12/23, cuenta con 185.993 socios que aportan 243,01 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 3.749 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 32,9 millones de euros.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector de la Caja es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas legal o estatutariamente a la Asamblea General de la Caja, actuando de forma colegiada y con el apoyo de sus distintos Comités, centrando esencialmente su actividad en el establecimiento de las directrices estratégicas y de gestión así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente encomendada a la alta dirección en orden a garantizar una gestión eficaz y prudente de la Entidad.

Es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de Caja Rural, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o

por estos Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrollará con sujeción a la ley, a estos Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

A estos fines, el Consejo Rector aprueba las políticas generales de la Caja, a través de las que se definen las directrices de actuación en los distintos ámbitos de la gestión, supervisando la aplicación de las mismas y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios al respecto. A su vez, le corresponde la definición del marco de gobierno interno de la Caja y del Grupo CRN así como su revisión permanente para asegurar una adecuada delimitación y coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad dentro de la gestión.

Los miembros del Consejo Rector de Caja Rural se eligen de entre los socios de la cooperativa en base al procedimiento fijado en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. Documento disponible en la web a través de la siguiente url:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf>

El Consejo se compone de un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros: Presidente, vicepresidente y Secretario y hasta doce vocales. Hasta 14 miembros son elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante es un trabajador de la entidad elegido por los trabajadores fijos de la Caja.

Las once vocalías, excluida la del representante de los trabajadores, están adscritas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja de forma que todas ellas cuentan con socios de su área geográfica en el Consejo Rector.

El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario pueden pertenecer indistintamente a cualquiera de las áreas geográficas en las que la Caja opera.

Todos los consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones, capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas y que puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la entidad.

Al seleccionar a los miembros del Consejo Rector, se tendrán en consideración las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06). La Caja realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector a título individual, y también del Consejo Rector en su conjunto, de acuerdo a las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad.

Se tratará de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo Rector. La Caja procurará lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo Rector y velará por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a los miembros del Consejo Rector.

La Caja cuenta con un número suficiente de consejeros independientes, que desempeñan un papel clave en el aumento de la eficacia de los controles y contrapesos en la Sociedad, mejorando la supervisión de la toma de decisiones de gestión, velando por que los intereses de todas las partes se tengan debidamente en cuenta y por

qué los conflictos de interés se gestionen de forma adecuada.

Las funciones, composición y la estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités se establecen en los textos corporativos de la Entidad, esencialmente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector. En particular, el Reglamento define los principios de actuación del Consejo Rector junto con las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y el de sus Comités. Dicho Reglamento desarrolla a su vez los deberes de diligencia y lealtad de los Consejeros, y ligados a ellos los de no competencia, información y abstención en los casos de conflicto de interés y prohibición de hacer uso de los activos sociales o aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de la Caja y su Grupo CRN.

Asimismo, la Caja cuenta con una Política de Remuneraciones de Consejeros, en la cual se identifican, entre otros aspectos, los procedimientos para la determinación de las remuneraciones de los miembros del Consejo Rector, la periodicidad de su revisión, las características generales de la misma, su compatibilidad con la gestión adecuada y eficaz del riesgo, con la estrategia, objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Caja, los principios generales de la Política de Remuneraciones, así como los diferentes esquemas de remuneración aplicados.

El Consejo Rector dispone de un Reglamento interno de funcionamiento que contiene las medidas y principios de su actuación, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar la mayor eficacia,

transparencia y unidad de criterio en la gestión de Rural Kutxa (en adelante “la Entidad” o “Caja Rural”). Este Reglamento está disponible en la url:

www.ruralkutxa.com/es/gobierno-corporativo

COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO RECTOR

Al margen de la potestad del Consejo Rector para realizar delegaciones de facultades a título individual y, en la medida permitida por los Estatutos de la Caja, de la facultad que le asiste para constituir Comisiones Ejecutivas y Mixtas, el Consejo Rector cuenta, para el mejor ejercicio de sus competencias, con Comités especializados de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, en los que sus miembros debaten de forma objetiva y, en su caso crítica, abordando las distintas opiniones de manera constructiva.

En particular, la Caja cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Riesgos, un Comité de Nombramientos y un Comité de Retribuciones, todos ellos con competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas.

Estos Comités tienen por objeto asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, asesorando, preparando y, en su caso, proponiendo las decisiones que aquél ha de tomar, contribuyendo así al desarrollo e implantación de un marco de gobierno interno sólido, completo y eficaz.

Los Comités a través de sus Presidentes, informan al Consejo Rector del ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, poniéndose además a disposición de todos los miembros del Consejo Rector las actas de sus reuniones.


LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ESTOS ÓRGANOS SON:

Consejo Rector

Representación de la entidad, Alta Gestión y supervisión de Dirección. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y periódicamente los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales.


Comisión Ejecutiva

Órgano estatutario delegado del Consejo Rector para dotar a éste de una mayor agilidad en la toma de decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo excepto en las que estatutariamente son indelegables.


Comité de Auditoría

Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la caja.


Comité de Nombramientos

Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.


Comité de Remuneraciones

Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado".


Comité de Riesgos

Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

Estas comisiones se componen de: 3 consejeros los Comités de Nombramientos y de Riesgos, 4 consejeros los Comités de Remuneraciones y de Auditoría y de 5 consejeros la Comisión Ejecutiva. En la actualidad 10 de los 14 consejeros forman parte de alguna de estas comisiones delegadas.

Los reglamentos de estos Comités se encuentran disponibles en la web en la siguiente url:

www.ruralkutxa.com/es/gobierno-corporativo

Con dependencia de los órganos rectores correspondientes, la Caja cuenta con 3 funciones de control: La unidad de gestión de riesgos, con dependencia del Comité de Riesgos; La unidad de Auditoría Interna con dependencia del Comité de Auditoría; Y la función de cumplimiento normativo con dependencia del Consejo Rector.

Así mismo, la Caja tiene constituido un OCI que fue creado por el propio Consejo Rector bajo su dependencia y en el que tienen representación distintas áreas de negocio. Este órgano es el responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. También tiene designado a un consejero como especialista en esta materia y con mayor dedicación a ella.

La Caja cuenta con un Comité de Sostenibilidad como órgano consultivo dependiente del Consejo Rector.

La estructura ejecutiva u operativa de la entidad es la siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL

La Caja está obligada a contar con una Dirección General, así, bajo la supervisión directa del Consejo Rector, en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva, a la que corresponde la dirección ordinaria y permanente de la Caja, se

sitúa el Director General con el apoyo del Comité de Dirección de la Entidad, y de los distintos responsables de las áreas/departamentos de la Caja, promoviendo un equilibrado y adecuado marco de relaciones entre la dirección estratégica y función de supervisión del Consejo Rector y el ejercicio de competencias de las distintas áreas/departamentos de la Caja bajo la responsabilidad del Director General.

El Comité de Dirección de la Caja es un Comité de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas, teniendo el carácter de órgano consultivo y de asesoramiento al Director General.

El Consejo Rector de la Caja es el responsable del nombramiento del Director General, único cargo que en la Entidad ostenta la condición de alta dirección, en dependencia directa y exclusiva del Consejo Rector, que debe reunir la experiencia y requisitos establecidos en la normativa aplicable, además de cumplir con las previsiones recogidas en el “Reglamento Interno sobre la evaluación de la Idoneidad de altos cargos y titulares de funciones clave” de la Caja, debiendo reunir en particular los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, así como los conocimientos y experiencia exigibles para dicho cargo.

Asimismo, en el ámbito de la Evaluación de Idoneidad de la Caja, el Comité de Nombramientos de la Entidad identifica y revisa anualmente a los titulares de funciones clave de la Caja, que estarán también sujetos a estos mismos requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia.

Esta estructura de gobierno se basa en el necesario marco de relaciones entre el Consejo Rector y el ejercicio de sus competencias por parte de las personas que integran el referido ámbito de dirección ordinaria y permanente de la Caja y su Grupo CRN.

Las atribuciones de la Dirección General se

extenderán a los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario de la Cooperativa de Crédito, pudiendo desarrollar al efecto cuantas facultades y funciones le hubieran sido encomendadas, las que en todo caso deberán enunciarse en la correspondiente escritura pública de apoderamiento que necesariamente deberá otorgarse, pudiendo realizar al efecto cuantos actos interesan a esta Cooperativa en el marco de las directrices que se le hubieren señalado y dentro de los poderes conferidos.

El Director General tendrá los deberes que dimanen del contrato y de las directrices generales de actuación establecidas por el Consejo Rector. Dentro de los tres meses inmediatamente siguientes al cierre del ejercicio social, deberá presentar al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea, la memoria explicativa de la gestión de la empresa, y las cuentas anuales.

También deberá comunicar al Presidente de la Caja, sin demora alguna, todo asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General o que, por su importancia, deba ser conocido por aquél.

ÁREAS/DEPARTAMENTOS INTERNOS: ESTRUCTURA OPERATIVA

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja se configura con diversas Áreas/Departamentos Internos que desempeñan un papel relevante en la estructura organizativa de delimitación de las distintas áreas funcionales y de responsabilidad de la Sociedad contribuyendo a un adecuado gobierno interno de la misma y de su Grupo CRN. Estas Áreas/Departamentos Internos tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación o propuesta en sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

En particular, Caja Rural tiene constituidas Áreas/

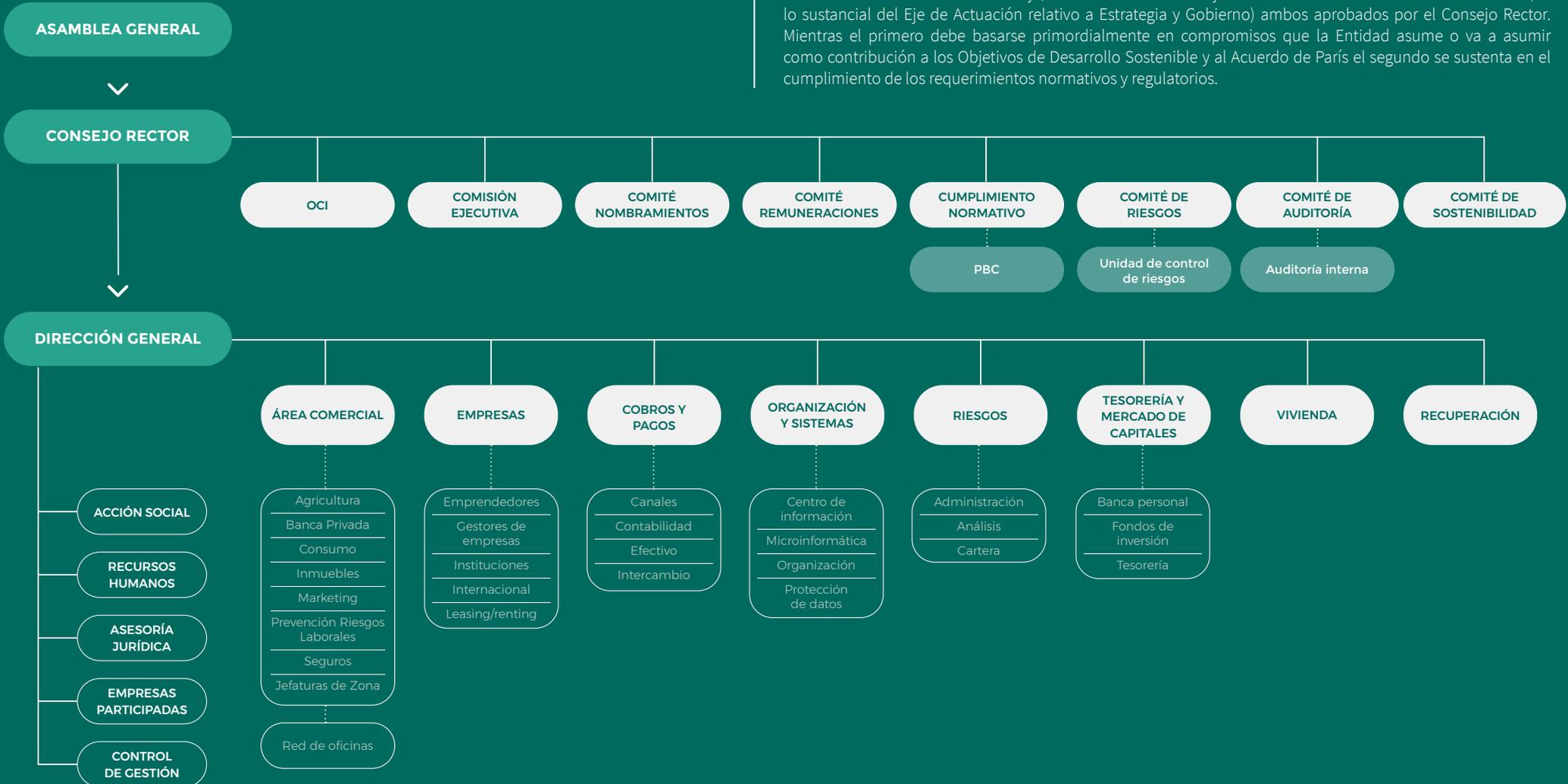
Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en función de su ámbito de actuación, ya sea en materia de gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o Cumplimiento Normativo), en relación con el control y la gestión de riesgos (Departamento de Intervención General y Riesgos y Departamento de Auditoría Interna), o con el negocio (Departamento de Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca de Privada), entre otros ámbitos.

La Caja dispone además de distintas unidades internas acordes con dichos ámbitos funcionales, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Intervención General, Gestión de Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, y Vivienda y Activos Inmobiliarios.

El siguiente cuadro resume la estructura de la entidad:

Organigrama

Estructura organizativa de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa



En 2022 se constituyó formalmente la función de sostenibilidad que ya venía operando en la Caja, mediante la creación del Comité de Sostenibilidad, como órgano consultivo dependiente del Consejo Rector en materia de sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad de Rural Kutxa, tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno) ambos aprobados por el Consejo Rector. Mientras el primero debe basarse primordialmente en compromisos que la Entidad asume o va a asumir como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Acuerdo de París el segundo se sustenta en el cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios.

3.3.2 MARCO DE CONTROL INTERNO

Rural Kutxa cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado.

1. Principios y órganos responsables

Rural Kutxa cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la Caja y de su Grupo CRN.

En particular, el marco de control interno de la Sociedad se adapta a las características específicas del negocio de Rural Kutxa, su complejidad y los riesgos asociados, teniendo en cuenta también en el contexto de la Caja y de su Grupo CRN.

En este sentido, el marco de control interno de Caja Rural se sustenta, entre otros, sobre los siguientes principios:

- Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permiten contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
- El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.
- Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa con funciones y responsabilidades diferenciadas.
- Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.
- Un marco integral de gestión de riesgos que

comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.

- Asimismo, procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización de determinadas funciones o servicios de acuerdo a las directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02.

El Consejo Rector de Caja Rural es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, correspondiendo al Comité de Auditoría el apoyo al Consejo respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos así como discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar su plena independencia. A tales fines, el Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Asimismo, el Comité de Riesgos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.

2. Las tres líneas de defensa internas de la Entidad

El marco de control interno de la Entidad se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de **las tres líneas de defensa** recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante.

Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

1ª Línea de defensa: **NEGOCIO**

- Responsable de la gestión operativa del riesgo en las áreas de negocio.
- Elemento de refuerzo adicional basado en la separación entre las áreas de gestión del riesgo y las áreas de negocio.
- **Funciones asociadas:**
 - Responsable de la identificación, medición o evaluación, control, mitigación y comunicación de los principales riesgos que afectan a la entidad con el ejercicio de su actividad.
 - Responsable de la gestión diaria de sus riesgos, en especial de los derivados de su operativa diaria.
 - Desarrollo de un primer nivel de control de la gestión de riesgos.

2ª Línea de defensa: **GESTIÓN DEL RIESGO, CUMPLIMIENTO, ETC.**

- Responsable del control y supervisión del riesgo que se le tienen encomendados.
- **Funciones asociadas:**
 - Responsable de establecer el Marco de Control Interno de la entidad y velar por su cumplimiento.
 - Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y para realizar el reporte interno / externo.
 - Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión.
 - Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
 - Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa

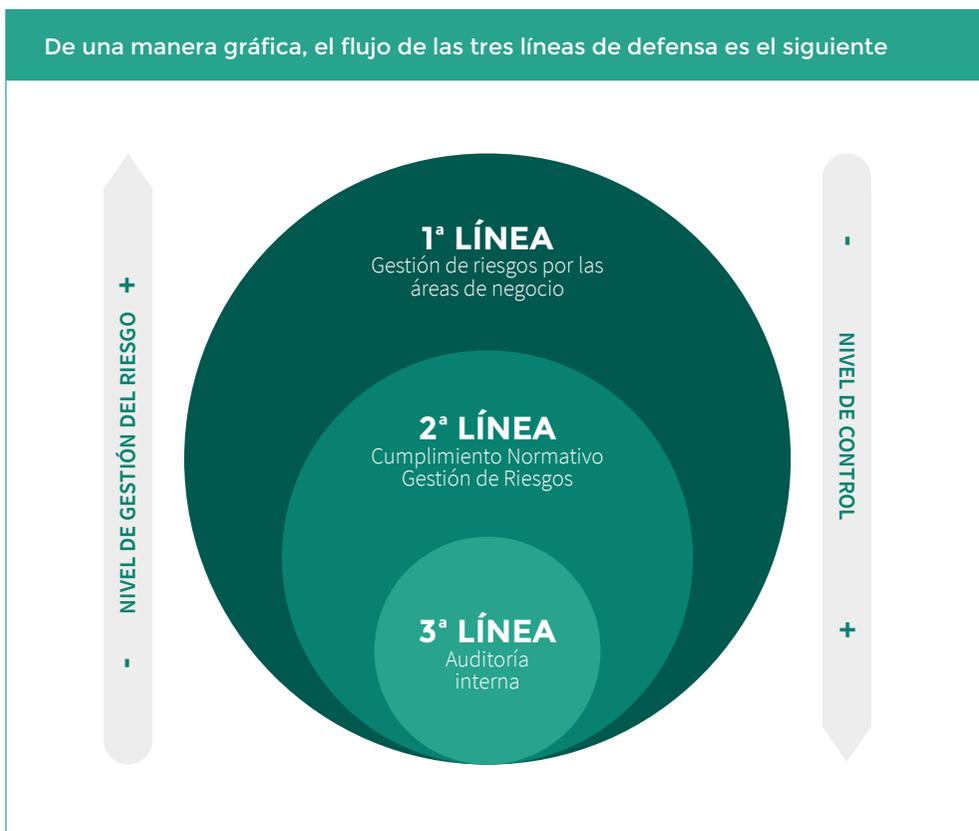
3ª Línea de defensa: **AUDITORÍA INTERNA**

- Responsable de la supervisión independientemente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno.
- **La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:**
 - Si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
 - El cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades.
 - La validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.

4ª Línea de defensa: **AUDITORES EXTERNOS Y SUPERVISORES**

- Los auditores externos, determinarán el cumplimiento de la entidad con relación a los requisitos normativos establecidos
- **Regulador:** Banco de España, CNMV, DGS

De una manera gráfica, el flujo de las tres líneas de defensa es el siguiente



3. Las funciones de control interno

Las funciones de control interno de Caja Rural (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia de los Comités Internos o del propio Consejo Rector de la Caja como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo Rector velará, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, para que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo Rector, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

1_ La Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de la Caja y constituye un área de enfoque prioritario. Con la combinación de políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos probados, nos aseguramos de obtener resultados sólidos recurrentes y mantener una posición de solvencia robusta.

A su vez, cabe destacar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, el cual se vertebra como un instrumento de apoyo y defensa

mutua intercooperativo en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales para beneficio de las entidades asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección.

La Función de Gestión de Riesgos de la Caja es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo directamente del Consejo Rector a través del Comité de Riesgos de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Rural Kutxa para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Caja y su Grupo CRN está dispuesta a asumir. Además, para las métricas más relevantes se establecen objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se revisan y aprueban al menos una vez al año por el Consejo Rector a propuesta del Comité de Riesgos.

Todas las métricas tienen definido un objetivo, tolerancia y límite. En cada métrica, el objetivo es el valor que cumple con el apetito fijado; la tolerancia marca el umbral (alerta) desde el que se toman medidas de gestión, control y seguimiento reforzadas para volver a la situación objetivo y, por último, el límite es el nivel que la Caja y su Grupo CRN no quieren traspasar, dando lugar, a la adopción de medidas contundentes para recuperar niveles acordes a las directrices establecidas por el Consejo.

En esta función se elaboran periódicamente informes para el Consejo Rector sobre los riesgos asumidos, el nivel de capitalización de Rural Kutxa, la mediación y el control de los riesgos, así como

el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

2_ La Función de Cumplimiento Normativo

Rural Kutxa está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz. Esta Función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo de la Caja es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, en dependencia directa del Consejo Rector como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con una Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría de la Caja. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Entidad,

reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo Rector.

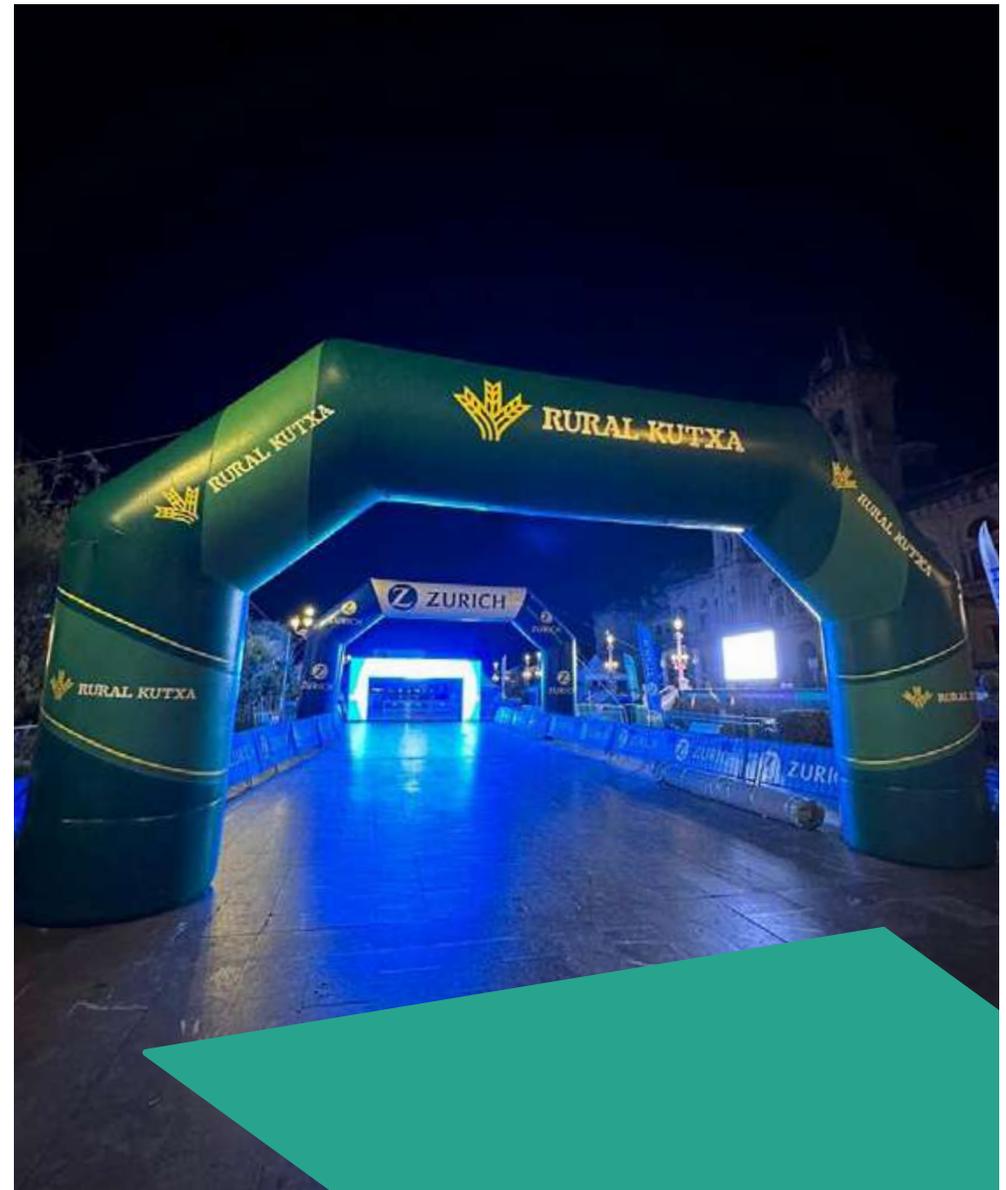
A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance.

3_ La Función de Auditoría Interna

Rural Kutxa cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en la Caja el Departamento de Auditoría Interna que depende directamente del Consejo Rector a través del Comité de Auditoría. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Entidad



y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja y su Grupo CRN, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

4_Control de la delegación o externalización de funciones o servicios

La Externalización se define como cualquier tipo de acuerdo entre una entidad de crédito, y un proveedor de servicios por el cual dicho proveedor realiza un proceso, un servicio o una actividad que, de otro modo, serían realizados por la propia entidad de crédito.

En el entorno actual, las entidades están considerando la externalización de servicios o funciones a un tercero como instrumento para el acceso a niveles de especialización no disponibles internamente, una mayor escalabilidad de los modelos productivos y/o la racionalización de los costes unitarios de producción, manteniendo los niveles de calidad del servicio.

La Externalización supone por sí misma la exposición a una serie de tipos de riesgo subyacentes tales como el riesgo operacional, los riesgos legales y los riesgos de cumplimiento; riesgos reputacionales, riesgos de concentración y riesgo país. Los fallos de los proveedores en la prestación de los servicios externalizados o su interrupción, las deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación, pueden tener graves consecuencias

para la Caja ya sea en forma de pérdidas económicas, sanciones o de impactos negativos en su reputación.

La Caja ha establecido mecanismos de control y auditoría en los correspondientes contratos suscritos con aquellos terceros en los que se externalicen funciones o actividades propias de la entidad, para dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia de externalización de funciones y concretamente para ajustarse a las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02.

A estos efectos, la Caja dispone de una Política de externalización de funciones aprobada por la Caja, con el objeto de que disponga de mecanismos adecuados para el gobierno interno de dichas externalizaciones, así como la identificación de sus riesgos asociados y la gestión de los mismos. El responsable de esta Política es el Comité de Gastos y Externalización de la Caja.

Igualmente existe un procedimiento interno de “Operativa de externalización”, que tiene por objeto recoger las previsiones sobre esta materia establecidas en la normativa aplicable. El objetivo de este procedimiento es materializar las directrices definidas en la Política de Externalización de Funciones de la Caja ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes, a través de los mecanismos adecuados. Con ello, se da cumplimiento al proceso de gobierno interno de externalizaciones y la identificación y gestión de los riesgos asociados. El procedimiento garantiza la categorización previa de los servicios, y el seguimiento y control de los mismos.

5_Comité de Productos

La Caja dispone de políticas y procedimientos, incluidos mecanismos adecuados de control interno, en materia de Gobernanza y vigilancia de productos, a fin de garantizar que los productos y servicios bancarios se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados.

Concretamente, Rural Kutxa cuenta con un Comité de Productos que desarrolla su función de acuerdo al Manual de Productos y que comprende fundamentalmente el análisis y aprobación de los nuevos productos financieros y servicios, el seguimiento de la estrategia comercial de la Entidad, así como la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la comercialización de los diferentes productos. En dicho Manual, se regulan y controlan, entre otras cuestiones, la forma de proceder en el caso de ventas vinculadas y combinadas de productos a clientes minoristas, de cara a cumplir con la normativa aplicable.

Así mismo, sirve como instrumento para gestionar de forma ordenada y eficaz las normas de conducta de la Caja en materia de transparencia y protección al cliente.

El Comité de Productos se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por una Política debidamente aprobada por el Consejo Rector de la Caja.

6_Planes de Continuidad de negocio

Rural Kutxa ha establecido un Plan de Continuidad que se define como un proceso continuo de planificación, desarrollo, verificación e implementación de procedimientos y métodos de recuperación ante situaciones de emergencia.

Este proceso tiene por objeto garantizar una eficiente y efectiva reanudación de las funciones vitales en caso de que se produzca una importante interrupción en los recursos informáticos y/o en las telecomunicaciones en el edificio principal de la Caja, cumpliendo con las ventanas de recuperación que se establecen para cada una de las aplicaciones y servicios que se han considerado críticos.

7_Departamento de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, la Caja dispone del Departamento de Atención del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El servicio de atención al cliente tiene por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección de la Caja los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre éste y sus clientes. En definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

3.3.3 CULTURA CORPORATIVA

1. Código de Conducta y otras normas de conducta de Rural Kutxa

El Consejo Rector de Caja Rural define los principios y valores corporativos de la Caja, que se recogen en las normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad.

En particular, la Caja dispone de su propio Reglamento Interno de Conducta, cuyo objeto es regular las actuaciones de la Caja, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados.

Además, Caja Rural cuenta con un Código de Conducta de Directivos y Empleados. Este Código de Conducta tiene como principal objetivo transmitir confianza a los socios, clientes, empleados y a la sociedad en general, mediante una actuación ética de la Sociedad que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

Dichos textos básicos en el ámbito de las normas de conducta, se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos en materias como los Principios de actuación establecidos por la Entidad para la Prevención de Riesgos Penales, dentro del marco de su política de tolerancia cero en relación a las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, todo ello en el marco del compromiso de Caja Rural con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

2. Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Consejo Rector de la Caja aprobó en fecha 23 de septiembre de 2016 el establecimiento de un primer Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aplicable tanto a la Caja como a sus entidades bajo control, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Este Modelo se transformó en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, adaptado a la Norma UNE 19601: Sistemas de Compliance penal, por acuerdo del Consejo Rector en fecha 25 de octubre de 2019. El órgano de cumplimiento penal es el encargado de la gestión y seguimiento del mismo, así como también del Canal Ético de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la “web” de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A., Promoción Estable del Norte S.A., por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Rural Kutxa, así como a las sociedades Explotación Agrícola Las Limas, S.L. y Espiga I&D Alimentaria, S.L., por depender de la Obra Social.

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz el mismo se encuentra certificado por AENOR desde el 18 de mayo de 2021, el Certificado que acredita que la Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017, el cual se renueva año a año.

3. Política en materia de conflictos de intereses

El Consejo Rector de Rural Kutxa tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés.

En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o de la propia Entidad.

A estos efectos, la Caja cuenta con una Política de Gestión de Conflictos de interés aprobada

por el Consejo Rector de la Caja. Dentro está política se prevé el mantenimiento de un registro de conflictos de interés en el que se incluyen los distintos tipos que supongan un daño importante a los intereses de uno o más clientes y que hayan surgido o puedan surgir con relación a los servicios o actividades comerciales reguladas. Este registro además identifica y documenta los conflictos de interés relacionados con la estructura o las prácticas comerciales que puedan manifestarse debido a los diferentes servicios y operaciones que realiza la Caja.

La estructura organizativa y funcional de la entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.



Esta segregación se complementa con el establecimiento de barreras a la información entre los correspondientes departamentos o áreas funcionales afectadas por los posibles conflictos identificados.

Los principales ámbitos en los que se ha considerado la potencial confluencia de conflictos de interés son los que se relacionan a continuación:

Relaciones de los miembros del Consejo Rector con la Entidad; a estos efectos, en el Reglamento del Consejo Rector se delimitan los deberes y prohibiciones que los Consejeros han de acatar para poder ejercitar su cargo conforme a las directrices buen gobierno propias de la entidad.

Empleados y Directivos con los intereses de los clientes y de la propia Entidad; la actuación de ambos ha de ajustarse, de forma específica, a las Políticas y procedimientos que rigen las distintas Áreas/Departamentos y, en todo caso, cumpliendo las premisas que a este respecto se establecen en el Código de Conducta de Directivos y Empleados indicado en el apartado A anterior. Así mismo, se recogen en dicho documento los principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.

En la actividad de financiación a Partes Vinculadas; Caja Rural cuenta con Políticas en materia del Riesgo de Crédito, en las que se incluyen las definiciones y necesidades de información y control de este tipo de operaciones de financiación, que en cualquier caso habrán de llevarse a cabo en condiciones de mercado.

La Caja dispone de políticas y procedimientos para la concesión de créditos, avales y garantías

a los miembros de su Consejo Rector y sus partes vinculadas o a sus directores generales o asimilados. Toda la documentación relativa a dichos préstamos se encuentra a disposición de Banco de España y se remite al supervisor cuando así lo exige la norma. Dichas políticas regulan los procesos de autorización previa a Banco de España o comunicación inmediata, según sea el caso.

Remuneraciones: Se ha recogido en la Política de Remuneraciones de la Caja, principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.

En dicha Política se regula, entre otras cuestiones, los parámetros a tener en cuenta para las remuneraciones de las personas involucradas en la comercialización de productos y servicios bancarios. La política de la entidad está orientada a incentivar una conducta responsable, y promueve una gestión del riesgo sólida y efectiva, sin incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad. Asimismo, también persigue ofrecer un trato justo de los clientes, y a evitar los conflictos de intereses.

Adicionalmente, la Caja dispone de una Política de Remuneración específica para Consejeros:

Externalización de servicios: La Caja dispone de una política de externalización de servicios en línea con lo requerido por las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02, incluyendo controles para detectar y gestionar cualquier posible conflicto de interés en la contratación de servicios externos.

4. Canales confidenciales de denuncia y comunicación

Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en la Entidad.

Asimismo, a través del Canal Ético, se pueden plantear sugerencias y consultas relacionadas con posibles infracciones de la normativa.

La Caja cuenta con un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo Rector de la Caja, que tiene por objeto establecer el procedimiento de aplicación al mismo como canal de comunicación para la recepción de denuncias.

En fecha 26 de mayo de 2023 el Consejo Rector de la Entidad acordó la implantación del nuevo Canal, al amparo de lo que prevé la Ley 2/2023 de 20 de febrero.

5. Estrategia de Sostenibilidad

La Caja dispone de una política y de una estrategia de Sostenibilidad aprobada por el Consejo Rector en fecha 29/10/2021.

Los Principios Generales del Plan de Sostenibilidad de Rural Kutxa se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y

de mejora continua, y con una gestión a largo plazo respetuosa con los grupos de interés.

Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará su política:

1. Establecer un modelo de gobierno corporativo justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
2. Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre

Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

3. Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.
4. Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
5. Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.

6. Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a todos los empleados.

7. Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.

3.4 CULTURA CORPORATIVA

Las personas y los órganos de gobierno de Rural Kutxa comparten una **Misión**, una **Visión** y unos **Valores Corporativos** que dan cohesión al comportamiento de la Organización.

El Código de Conducta de Responsabilidad Social Corporativa es una guía de principios y deberes que prevalecerán en todas las actuaciones de los

empleados y la propia entidad, formando parte de la cultura de empresa.

A lo largo de dos años Rural Kutxa ha llevado a cabo un estudio de marca exhaustivo, con un estudio cualitativo y cuantitativo, en el que han participado clientes, no clientes y empleados de la organización. La entidad ha desarrollado un nuevo Brandcenter en el que se definen las dos marcas de forma integral (Rural Kutxa y Rural Kutxa); se recogen las líneas estratégicas; el propósito corporativo, la misión, la visión y los valores; la personalidad de la marca, su arquetipo y todos los pilares de marca que la conforman.

Los cuatro pilares en los que se ha basado la transformación de la marca son:

1 Cercanos

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa sigue apostando por su modelo de **cercanía** y en el factor humano. Apostamos por la **confianza y la transparencia** de ser una entidad local al ofrecer un asesoramiento personalizado, porque **somos personas que trabajan para personas**.

2 Actualizarse sin perder la esencia

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa mantiene su **cercanía** y asesoramiento, **compromiso social** en nuestro entorno y la **seguridad** de ser una banca solvente y estable.

3 Accesibles

El asesoramiento personal y el compromiso social son pilares fundamentales de la entidad y facilita también **canales digitales**, a través de la simplificación y digitalización de procesos, para ser capaz de crecer y apoyar el desarrollo en todas las comunidades donde está presente.

4 Promover el crecimiento y evolución de futuro

La vida evoluciona, cambia y Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa ofrece **nuevas formas y nuevos enfoques para facilitar la vida a sus clientes**. Todo bajo la premisa de **continuidad en el tiempo y responsabilidad social**.

LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA CULTURA CORPORATIVA SON:

🎯 Nuestro propósito

El propósito de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa es su razón permanente de existir y el faro que guía la estrategia de la entidad.

“*Construir relaciones de confianza y transparencia con nuestros clientes para acompañarlos en su crecimiento y en su bienestar económico y social*”

El lema que nos acompaña:

El lema o «tagline» de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa, la frase asociada a la filosofía y los valores que resume la esencia de nuestra entidad. Es algo intrínseco que forma parte de nuestra esencia.

👁️ Nuestra Misión, Visión y Valores

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa determinan nuestro modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno.

Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.



Misión:

Mejorar el futuro de las personas, con el mejor servicio de asesoramiento personal y digital al cliente, siendo referente en banca socialmente responsable.

Visión:

Contribuir al desarrollo financiero y social de nuestros clientes, demostrando ser una entidad financiera sólida y solvente, que siempre está a tu lado, porque detrás de nuestra marca hay personas que generan confianza.

Valores:

1. Fiables y estables

Somos una entidad financiera solvente y calificada del sistema financiero español, que proporciona estabilidad y credibilidad a clientes y socios.



2. Comprometidos socialmente

Nos preocupamos por la responsabilidad social y la contribución al medio ambiente para el desarrollo de nuestra región, ya que sabemos que el entorno y la cultura es un valioso bien a preservar.

3. Cercanía

Nuestro valor fundamental es la cercanía y familiaridad, contemplado tanto en el conocimiento de las personas y el trato personalizado, como en el arraigo territorial en el entorno.



3.5 EMPRESAS PARTICIPADAS

LA POLÍTICA DE EMPRESAS PARTICIPADAS

Tradicionalmente Rural Kutxa ha mantenido una cartera de empresas participadas tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales.

Una de las **señas de identidad de Rural Kutxa es la vertebración de su actividad financiera en su entorno regional**, con la proximidad a socios cooperativistas y clientes como núcleo de sus operaciones.

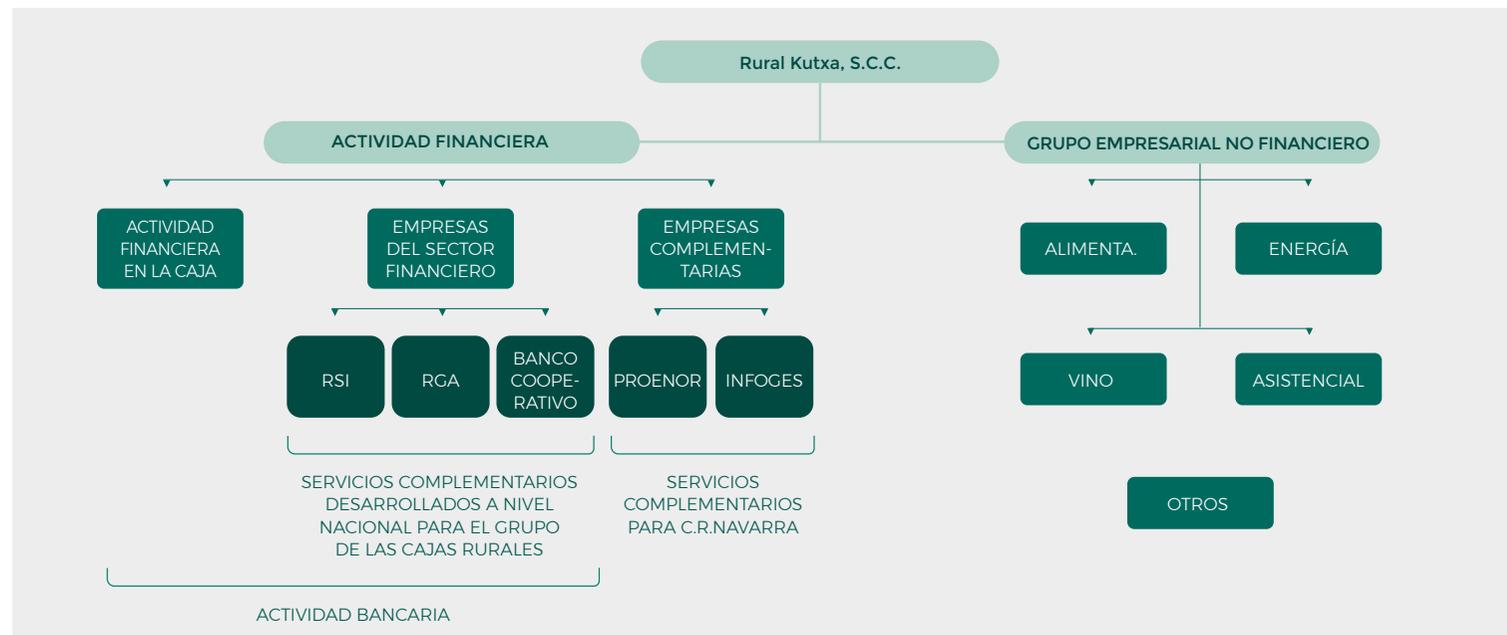
Cotidianamente, Rural Kutxa recibe solicitudes de participación en empresas de diversos sectores y, a través de su actividad y la de las empresas participadas, también analiza oportunidades de innovación y/o crecimiento.

Como entidad financiera capilarmente integrada en su entorno, **Rural Kutxa toma sus decisiones de inversión o desinversión sobre los siguientes parámetros fundamentales:** (I) evitar la distorsión de la competencia sectorial y de las actividades recurrentes de sus socios cooperativistas y clientes; (II) apoyo a la economía regional de forma omnidireccional, pero con una especial relevancia al sector agrícola y agroindustrial por sus orígenes e historia; (III) viabilidad y rentabilidad del negocio analizado y, finalmente, (IV) sinergias con las operaciones de la Rural Kutxa y/o sus empresas participadas.

La **actividad financiera** de Rural Kutxa se desarrolla en **País Vasco, La Rioja y Navarra, pero la actividad industrial o de servicios de sus empresas participadas son globales**, y algunas de estas empresas exportan porcentajes muy significativos de su producción.

Esquemizamos las actividades de las sociedades participadas por Rural Kutxa en empresas del ámbito financiero, empresas de soporte al negocio financiero y grupo empresarial no financiero, de acuerdo al siguiente gráfico:

De acuerdo a la circular del Banco de España, para constituir una participación cualificada se ha de participar en, al menos, el 10% del capital o de sus derechos de votos.



Se entenderá una influencia notable en la gestión cuando la Entidad pueda designar al menos un 20% de los consejeros. Rural Kutxa mantiene participaciones en diferentes porcentajes, pero tanto en las empresas de servicios complementarios como en aquellas no financieras, **las participaciones son habitualmente de control**, y las excepciones tienen su origen en actuaciones de apoyo a un sector muy incipiente, y también en las empresas compartidas por el Grupo Cooperativo de Cajas Rurales para dotarse de servicios comunes (Una única empresa, Rural de Servicios Informáticos, se ocupa del centro de proceso de datos de todas las Cajas Rurales, y también proporciona este servicios a terceros; o, también como ejemplo, la empresa aseguradora

común, RGA).

Las sociedades que ofrecen servicios complementarios a nivel nacional **aportan al Grupo de las Cajas Rurales la capacidad de actuar de forma eficiente pese a la dimensión regional de cada una de estas Cajas** y, además, ofrecen sus servicios a otras empresas financieras de pequeña dimensión o ubicadas en otros países. Además, también participa en empresas que aportan servicios complementarios a Rural Kutxa o a sus clientes, en el ámbito territorial regional de Rural Kutxa, entendiéndose que se trata de actividades no financieras pero colaterales a éstas.

Entre empresas que conforman el **Grupo Caja**

Rural de Navarra, diferenciaremos las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que **consolida las cuentas anuales** por integración global (las denominadas filiales en la siguiente tabla), de aquellas sin control, y con sistemas de consolidación que no son el de integración global, tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales. Se detallan a continuación las empresas que forman el Grupo al cierre del ejercicio 2023, agrupadas por áreas de actividad:

SOCIEDAD	DEPENDENCIA ²
ÁREA ALIMENTACIÓN	
Subsector producción y transformación de cereales	
HARIVENASA, S.L.	Filial
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	Filial
ESPIGA I&D ALIMENTARIA, S.L.	Filial
MHM GRUPO, S.L.	Asociada
HARINERA DEL MAR, S.L.U. (participada de MHM Grupo)	Asociada
HARINERA LA META, S.A.U. (participada de MHM Grupo)	Asociada
CERELIA AGRO, S.L (participada de Harinera del Mar)	Asociada
HRVS Eood (participada de Cerelia Agro)	Asociada
Subsector viticultura y bodegas	
RIOJA VEGA, S.A.	Asociada
PRINCIPE DE VIANA, S.L.	Asociada
BOUQUET BRANDS, S.A.	Filial
EXCLUSIVAS BAHÍA DE CÁDIZ, S.L. (participada de Bouquet Brands)	Filial
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Filial
TONNELLERIE DE L'ADOUR S.L.	Filial
MERRANDERIE DE L'ADOUR, S.L. (Participada de Tonnellerie de L'Adour)	Filial
Subsector lácteo	
IPARLAT, S.A.	Asociada
Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos	
SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	Asociada
AREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	
Producción de energía renovable	
COMPAÑÍA EOLICA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	Asociada
RENOVABLES DE LA RIBERA, S.L.	Asociada
MINICENTRALES CANAL BARDENAS	Participada
RURAL ENERGIAS ARAGONESAS, S.A.	Asociada
IBERJALON, S.A.	Asociada
RURAL DE ENERGIA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	Asociada
Populicultura	
BOSQALIA, S.L.	Asociada
INMOBILIARIO	
Alquiler de viviendas de protección oficial	
ERROTABIDEA, S.L.	Asociada

SOCIEDAD	DEPENDENCIA ²
PROMOCIÓN ECONÓMICA REGIONAL	
Sociedades de capital riesgo semilla	
START UP	Participada
Sociedades de garantía recíproca	
SONAGAR	Participada
ELKARGUI	Participada
IBERAVAL	Participada
ÁREA ASISTENCIAL	
Cuidado de nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL, S.L.	Filial
SOLERA NAVARRA, S.L. (participada de Solera Asistencial)	Filial
TORRE MONREAL, S.L. (participada de Solera Asistencial)	Filial
SERESGERNA, S.A. (participada de Solera Asistencial)	Filial
ÁREA INGENIERIA	
Ingeniería civil y ensayos	
OMEGAGEO, S.L.	Asociada
LABORATORIOS ENTECSA, S.A. (participada de Omegageo)	Asociada
ENTECSA BILBAO, S.L. (participada de Omegageo)	Asociada
IGEO2, S.L. (participada de Omegageo)	Asociada
ÁREA APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	
Inmobiliaria	
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	Filial
Servicios complementarios	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES	Filial
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES	Filial
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	Participada
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Participada
GRUCAJRURAL INVERSIONES	Participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN	Participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II	Participada
ESPIGA EQUITY FUND	Participada
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS	Participada
DOCALIA	Participada

²La dependencia se clasifica conforme a su definición convencional: (i) participadas, con porcentaje de participación directo e indirecto de hasta el 20%; (ii) asociadas, con participación directa e indirecta de entre el 20% y el 50%; (iii) filiales, con participación directa e indirecta de más del 50%.

Las sociedades que se analizan y describen en este documento de Información no financiera de Rural Kutxa son la propia Rural Kutxa y sus sociedades filiales.

En el Anexo II se detalla el Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2023, que hace referencia al Grupo Consolidado (integración global), en cumplimiento a la Ley 11/2018.

Por último, en 2020 el Consejo Rector de Rural Kutxa aprobó el documento denominado “Política y procedimientos para la inversión en empresas participadas” en el que se definen aspectos relacionados con las siguientes actuaciones dentro de este grupo de empresas:

- 1 Alcance y principios generales**
- 2 Límites de inversión en participadas**
- 3 Órganos de aprobación**
- 4 Planificación y seguimiento**
- 5 Gestión y control**
- 6 Política de dividendos**
- 7 Procedimiento de desinversión**

Trimestralmente el Consejo Rector es informado de las principales variables financieras y de gestión de las empresas participadas, y puntualmente reciben información ante acontecimientos significativos de cualquier índole, correspondiendo a la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, un control de gestión más detallado.

3.6 PRINCIPALES MAGNITUDES

Principales magnitudes de Rural Kutxa

	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de negocio					
Activos totales	12.945.945	15.632.289	16.073.014	15.996.801	16.204.701
Fondos propios	1.176.846	1.261.282	1.349.392	1.506.057	1.729.656
Depósitos de la clientela	8.741.063	10.211.373	10.281.452	10.957.191	12.146.372
Crédito a la clientela	8.127.188	9.266.436	9.375.082	9.495.886	9.227.119
Servicios					
Oficinas	253	254	254	255	254
Cajeros automáticos	316	322	316	320	327
Personas					
Número de empleados	963	948	947	956	1.007
Resultados					
Margen de Intereses	145.467	148.976	142.709	163.333	266.035
Margen Bruto	222.115	214.270	229.915	255.422	353.636
Gastos de Administración	87.389	89.447	93.010	97.102	108.699
Resultados después de impuestos	85.153	81.392	88.262	115.163	190.766
Distribución de la riqueza generada					
1. Valor económico generado directo	247.063	241.767	258.364	289.547	388.663
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	242.969	239.368	253.964	284.594	384.957
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	4.094	2.399	4.400	4.952	3.706
2. Valor económico distribuido	119.081	126.991	127.733	140.986	167.853
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	47.409	52.288	52.206	56.396	55.781
- Otros gastos generales de administración	35.831	36.047	37.776	39.827	45.260
- Otras cargas de explotación	11.578	16.241	14.430	16.569	10.521
Gastos de personal	51.558	53.400	55.234	57.275	63.439
Impuesto sobre Beneficios	9.163	10.768	8.987	12.876	24.273
Intereses al capital	1.676	1.678	1.688	1.837	3.560
Inversiones/Donaciones a la comunidad	9.275	8.857	9.619	12.603	20.800
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.275	8.857	9.619	12.603	20.800
3. Valor económico retenido (1-2)	127.981	114.777	130.631	148.560	220.810

La información económica de las principales magnitudes ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas, que se publican en la página web: www.ruralkutxa.com (Información Institucional).

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO CONSOLIDADO RURAL KUTXA

Estos datos incluyen las cifras de las empresas que conforman el Grupo Caja Rural de Navarra.

	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de negocio					
Activos totales	13.133.114	15.849.799	16.333.118	16.097.105	16.315.303
Fondos propios	1.223.266	1.313.888	1.409.555	1.557.086	1.791.433
Depósitos de la clientela	8.729.469	10.198.137	10.261.080	10.939.238	12.132.882
Crédito a la clientela	8.176.553	9.313.939	9.446.163	9.500.293	9.243.273
Resultados					
Margen de Intereses	143.634	147.007	140.924	160.065	264.255
Margen Bruto	293.966	288.760	306.710	344.114	409.346
Gastos de Administración	151.605	152.364	157.598	175.041	137.396
Resultados de la Actividad de Explotación	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	110.469	210.365
Resultados después de impuestos	98.449	86.935	91.386	69.512	
Distribución de la riqueza generada					
1. Valor económico generado directo	556.801	560.597	633.825	783.584	503.993
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	552.707	558.197	629.425	778.632	500.287
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	4.094	2.399	4.400	4952	3.706
2. Valor económico distribuido	422.594	435.666	492.501	625.114	257.802
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	324.151	333.759	388.548	508.890	126.369
- Otros gastos generales de administración	74.685	73.179	75.452	86.976	56.228
- Otras cargas de explotación	249.466	260.580	313.096	421.914	70.141
Gastos de personal	76.920	79.185	82.146	88.065	81.168
Impuesto sobre Beneficios	10.571	12.187	10.501	13.719	25.905
Intereses al capital	1.676	1.678	1.688	1.837	3.560
Inversiones/Donaciones a la comunidad	9.275	8.857	9.619	12.603	20.800
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.275	8.857	9.619	12.603	20.800
3. Valor económico retenido (1-2)	134.207	124.930	141.323	158.471	246.191
Subvenciones públicas recibidas	1.067	161	252	1.009	336

04

LOS CLIENTES

- 4.1 Los clientes de Rural Kutxa
- 4.2 Perfil y distribución de los clientes
- 4.3 Diálogo con clientes
- 4.4 Canales de relación con el cliente
- 4.5 Productos y servicios



4.1 LOS CLIENTES DE RURAL KUTXA

El protagonista de la actividad empresarial de la Caja es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la entidad. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla la entidad es su orientación al cliente.

El cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciban de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Los principios fundamentales de actuación de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente en productos de ahorro-inversión y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la

información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Una de las prioridades de Rural Kutxa es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a nuestros principios de cercanía y proximidad. Es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales.

Durante el año 2023 hemos seguido trabajando en mejorar el servicio a los usuarios a través de la generación y mejora de las herramientas digitales que se ofrecen en nuestra web pública (cajaruraldenavarra.com y ruralkutxa.com) con las que hacer más fácil el día a día de nuestros clientes. Entre los nuevos desarrollos realizados destacamos:



NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES

Una sección que permite a los clientes domiciliar sus recibos y/o trasladar las cuentas que tengan en otra entidad de manera online, sin necesidad de acudir a las oficinas. Las secciones habilitadas para ello son: <https://www.ruralkutxa.com/es/domiciliacion-recibos> y <https://www.ruralkutxa.com/es/traslado-de-cuentas>.

Una sección de banca personal:

<https://www.ruralkutxa.com/es/particulares/banca-personal> en la web, dentro del área de particulares, para dar visibilidad a un nuevo segmento que se está desarrollando comercialmente en la entidad. Además de incluir la información relativa a este segmento, se ha puesto a disposición de los usuarios de manera periódica Informes de Mercado con los que mantenerse informado.

Una sección en la que se detalla nuestro Plan

Disfruta Seguro, una iniciativa para agrupar los seguros y poder beneficiarse de descuentos: <https://www.ruralkutxa.com/es/particulares/plan-disfruta-seguro>. Además, en esta sección se ha incluido una calculadora para que los propios usuarios puedan simular qué descuento obtendrían al agrupar sus diferentes seguros.

Un apartado específico denominado “Broker Online” <https://www.ruralkutxa.com/es/particulares/broker-online> en el que incluimos un amplio contenido formativo que permita ayudar a la hora de invertir en el Mercado de Valores: Informes de seguimiento, vídeos diarios sobre lo ocurrido en la Bolsa, vídeos formativos o guías explicativas con todo lo que se puede realizar con nuestro servicio “Broker Online” disponible en nuestra banca digital Ruralvía.

Mejoras en Herramientas digitales existentes:

Hemos realizado diversos evolutivos en herramientas que ya teníamos disponibles, entre los que destacamos:

- Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web.
- Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario dentro de la sección de particulares de nuestra web.
- El blog de empresas, en el que incluimos artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.
- Web específica para que el proveedor del confirming puede acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.



TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN

Rural Kutxa es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2023, Rural Kutxa ha registrado 31 acciones de comunicación, que contenían 81 soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 53 han contado con un copyadvice positivo por parte de Autocontrol. El resto han seguido el proceso de control interno marcado por la Entidad.



IMAGEN DE LA ENTIDAD

Tras la implementación a finales de 2021 del nuevo manual de identidad corporativa, en el que se remarcaba la estrategia y propósito de comunicación de Rural Kutxa, basada en los valores corporativos que distinguen a la entidad en el mercado, a lo largo de 2023 se han adaptado a este manual todas las actuaciones de comunicación por parte de la entidad.



SOPORTES DE COMUNICACIÓN EN OFICINAS

Para mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios de la red de oficinas, en 2023 se actualizaron mensualmente los soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.



COMITÉ DE PRODUCTOS

Durante el 2023 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la “Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios”, o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 29 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos. En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 89 fichas internas de producto y 18 documentos.

Como novedad este año, se han elaborado las fichas ASG de los productos, disponiendo a la fecha 26 productos con dicha ficha.



ENCUESTAS DE CALIDAD Y MYSTERY SHOPPING

En enero de 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto “Medición de la atención a clientes en oficinas”. Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

- Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.

- Mejorar la experiencia del cliente al incorporar en los procesos de relación con estos procedimientos y metodologías para analizar los contactos con los nuevos clientes y para establecer métricas de actuación sobre clientes actuales.

Este proyecto está basado en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea:

- Mystery Shopping: Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial.

A continuación, detallamos los resultados obtenidos en 2023:

	12/2020	12/2021	12/2022	12/2023
Actuación comercial	62,93	67,7	60,69	58,69
Aspectos físicos	98,46	97,52	94,56	95,27
Explicación de productos	57,8	63,22	55,71	56,34
Rapidez	94,63	93,34	90,48	93,16
Trato Caja	95,43	96,51	89,16	92,13
Total %	72,84	76,17	69,56	69,9

- Cuestionario de Satisfacción/Recomendación: Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.

Encuestas de satisfacción	12/2018	12/2019	12/2020	12/2021	12/2022	12/2023
Atención recibida	9,1	9,1	9,2	9,2	9,4	9,4
Explicación de productos	8,9	8,9	9,1	9,0	9,2	9,2
Documentación facilitada	8,8	8,8	8,9	8,9	9,0	9,1
NPS recomendador	60	61	66	63	69	72
Valor emocional	78,0	77,9	80,7	79,7	82,6	84,0

Los datos de 2024 denotan que la evolución es muy positiva, pero todavía tenemos margen de mejora. ar la experiencia del cliente en la Caja.



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda, la Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos a aquellos deudores que se encuentran situados en el umbral de exclusión y el Real Decreto –ley 19/2022, de 22 de noviembre para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, cuando acreditan que cumplen con los requisitos para acogerse a los mismos.

El 22 de noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-ley 19/2022 por el que se establece un nuevo Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, y se modifican algunas cuestiones del Real Decreto-ley 6/2012.

Rural Kutxa se encuentra adherida a los citados Reales Decretos desde el mes de marzo de 2012, en el caso del Real Decreto-ley 6/2012, y desde diciembre de 2022, en el caso del Real Decreto-ley 19/2022, habiéndose firmado desde entonces y hasta el 31.12.2023, acogidas al real Decreto-ley

6/2012, un total de 88 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total acumulado de 9.472.165,55 euros. Así mismo, durante el año 2023, se firmaron 35 operaciones acogidas al Real Decreto-ley 19/2022 , por un importe de 3.348.892,10 €.

Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa a los dos códigos en la red de oficinas, en el tablón de anuncios de la entidad que se encuentra en la página web www.ruralkutxa.com, y desde la Caja, se han realizado las comunicaciones individuales y específicas previstas en el Real Decreto-ley 19/2022 a los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la existencia de cada uno de los códigos y la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en los mismos.



CONTRATACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INVERSIÓN COMERCIALIZADOS EN Rural Kutxa

En 2023, Rural Kutxa ha mantenido la contratación de Fondos de inversión en los mismos servicios en los que se comercializaban a lo largo de 2022, y ha seguido priorizando la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o

añadido para los clientes de Rural Kutxa.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la entidad son los siguientes:

• **Asesoramiento* no independiente.** En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y **preferencias de sostenibilidad del cliente**, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión se adecua a su perfil de riesgo, y a sus preferencias de sostenibilidad, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una vez al año, a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil, preferencias de sostenibilidad y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Rural Kutxa, es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2023 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia,

capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes, realizarán a los mismos una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

**De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente".*

• **Gestión Discrecional de Carteras.** Mediante este servicio, Rural Kutxa, ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente y las preferencias de sostenibilidad, por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Rural Kutxa, es el canal presencial.

A lo largo del año 2023, para cumplir con las exigencias normativas en materia de sostenibilidad por un lado y para cubrir las necesidades de inversión sostenible de nuestros clientes por otro lado, se ha trabajado en el desarrollo del módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad. Se han cerrado los requerimientos funcionales para su desarrollo por el área de tecnología, pero

no se ha logrado implementarlo en real, por la complejidad del mismo. A finales de abril de 2024 están previstas las implementaciones en nuestros sistemas operativos, de las mejoras en el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad a realizar a los clientes en los Servicios de Asesoramiento y GDC. Con dichas mejoras, todos los clientes de la entidad que reciban actualmente asesoramiento, van a tener la posibilidad de adaptar sus preferencias de sostenibilidad a sus inversiones de manera continuada.

• **RTO (Recepción y transmisión de órdenes).** Por medio de este servicio, Rural Kutxa ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Rural Kutxa. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Rural Kutxa, es el canal digital (Rural Vía).

Transparencia y protección al inversor en la contratación de fondos de inversión

En 2023, Rural Kutxa ha continuado trabajando para que la comercialización de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión, se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha

información la reciban los clientes en los plazos normativamente estipulados.

Mejoras en la contratación e información de fondos de inversión por canales digitales

Al igual que en el punto anterior, Rural Kutxa, a lo largo del año 2023, ha seguido avanzando para facilitar que nuestros clientes puedan realizar la mayor parte de las operativas relacionadas con fondos de inversión por canales digitales, y reciban todas las comunicaciones por estos mismos canales, siempre que la normativa lo permita.



INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Durante el año 2023, Rural Kutxa ha continuado la estrategia de inversión socialmente responsable de los últimos años, y lo ha hecho desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

Comercialmente

- Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).
- En 2023, dentro de la gama de fondos de inversión de impacto que comercializamos (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), se ha mantenido 1 fondo (RURAL IMPACTO GLOBAL, FI). Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos, el fondo cuenta con el asesoramiento de un tercero,



AFI Inversiones Globales, SGIC, que realiza una medición de la contribución de la cartera en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la metodología ASG desarrollada para el fondo. Este fondo acabó el año 2023 con un patrimonio de 4 millones de euros a nivel de grupo Caja Rural. El patrimonio es 6 millones inferior a finales de 2022. Esto es debido a la diferencia de rentabilidad de este fondo, con otros fondos de renta variable y distinta política de inversión a lo largo del 2023.

- A finales de 2023, la gama de fondos sostenibles que ofrece la entidad es la siguiente; 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:

- **Rural Rendimiento Sostenible, FI.**
- **Rural Sostenible Conservador, FI.**
- **Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.**
- **Rural Sostenible Decidido, FI**
- **Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario. El total de donaciones que se realizaron en 2023, tanto de este fondo como del Fondo Sostenible Moderado fue de 147.582,24 euros:**
 - Cruz Roja: 40.000 euros
 - Asociación Española contra el Cáncer: 40.000 euros
 - Seve the Children: 15.000 euros
 - Unicef: 15.000 euros
 - Cáritas: 37.582,24 euros.
- **Rural Impacto Global, FI.**

- Esta gama de fondos supone el 14,10% del patrimonio de fondos totales en la entidad. Se ha reducido el porcentaje con respecto al 2022 (21,58%), como consecuencia de la peor evolución en cuanto a rentabilidad de los fondos con criterios de inversión sostenible, de los

fondos de inversión sin criterios sostenibles. La subida de tipos, principalmente, ha impactado en la valoración de las empresas que componen los activos de los fondos sostenibles, y algunos clientes no están manteniendo la visión a largo plazo, característica de este tipo de inversión.

- La red comercial como de los clientes, siguen teniendo a su disposición un vídeo y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa la entidad, como ya ocurría en 2022.
- No se logró a lo largo de 2023 adherirnos a los principios para la inversión responsable (PRI), tanto por parte de Gescooperativo, como por parte de RGA, debido a que se le ha dado prioridad a desarrollar los requerimientos normativos del módulo de sostenibilidad del Test de Idoneidad.
- Por último, destacar que todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, se siguen gestionando con criterios de inversión socialmente responsables.

Normativamente

Se han seguido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, **siguiendo el principio de mejor cumplimiento**, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En este apartado cabe destacar lo siguiente:

- Se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable.
- Principalmente, y lo que más impacto ha tenido a lo largo del año 2023, **ha sido el desarrollo del**

módulo de sostenibilidad dentro de los Test de Idoneidad (Mifid), para adaptarlo a los nuevos requerimientos normativos.

Formación empleados

Para alinear a la plantilla de Rural Kutxa con los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable, a lo largo del año 2023 toda la plantilla con certificado Mifid II realizó un curso relativo a la nueva normativa (Green Mifid). Además, se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia, tales como:

- Folletos comerciales y un vídeo comercial en los que se explican las características principales de nuestra gama de fondos socialmente responsables.
- Hemos mantenido en nuestra intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, en el que se hace una breve presentación referente a la sostenibilidad y su aplicación en la conversación con los clientes, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes. Dicho documento es dinámico y se actualiza con las novedades.

De cara al año 2024, los principales objetivos y líneas de trabajo en materia de sostenibilidad, serán los siguientes:

- Con la entrada en vigor de los nuevos requisitos de sostenibilidad a incluir en los Test de Idoneidad que tienen que realizar las entidades a los clientes antes de prestar los servicios de asesoramiento o GDC, y en función, de la demanda de los clientes en cuanto a inversiones sostenibles, se valorará la necesidad de ampliar la gama de fondos sostenibles art.9 SFDR.
- Se volverá a hacer el mismo ejercicio que se ha hecho en 2023 y se hará un análisis para

buscar equilibrio entre la gama de fondos que promueven características sostenibles (art.8 SFDR), con la demanda de dichos fondos por nuestros clientes y los requerimientos normativos en materia de sostenibilidad.

- Implementar de manera definitiva en nuestros sistemas operativos, el nuevo módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad a realizar a los clientes en los Servicios de Asesoramiento y GDC. Además, dar cumplimiento a la necesidad de que todos los clientes de la entidad que reciban actualmente asesoramiento, tengan la posibilidad de adaptar sus preferencias de sostenibilidad a sus inversiones.
- Continuar con las acciones de difusión a nivel interno y externo que se hacen de nuestra gama de Fondos Sostenibles, en línea con lo realizado los últimos años.
- Se valorará a lo largo del año 2024, la posibilidad de aumentar dentro de la gama de fondos sostenibles, algún otro fondo que done parte de su comisión de gestión a entidades sin ánimo de lucro.
- Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de ahorro inversión.



4.2 PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES

Rural Kutxa cuenta a 31/12/2023 con un total de 652.499 clientes, de los cuales 57.321 (un 8,78%) pertenecen al segmento “Empresas, Instituciones” y 595.178 (un 91,224 al de “Particulares”.

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

SEGMENTO	Nº CLIENTES
Personas Físicas	595.178
Personas Jurídicas	57.321
Empresas	45.903
Instituciones	11.086
Otros	332
TOTAL (Físicas + Jurídicas)	652.499

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Rural Kutxa está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

ZONA GEOGRÁFICA	INVERSIÓN CREDITICIA	DEPÓSITOS	CLIENTES
Navarra	44,41%	58,16%	51,68%
CAV	43,72%	32,05%	38,8%
Rioja	10,03%	9,41%	10,106
Madrid	1,84%	0,39%	0,0%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

4.3 DIÁLOGO CON CLIENTES

1. ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES

Rural Kutxa mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés:

 ruralkutxa.com/atencion-cliente

 blog.cajaruraldenavarra.com

 Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

 Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

 Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

 Joven IN

 Rural Kutxa, Rural Kutxa y Joven IN

 Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

 info@crnavarra

2. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente es el encargado de la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de Rural Kutxa.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de Rural Kutxa se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: Correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Rural Kutxa folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Durante el año 2023, este Servicio ha recibido un total de 6.300 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa respecto del año 2022:

TERMINACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

FORMA DE TERMINACIÓN	2023	2022
No admitidas a trámite	1.500	421
Desestimadas	4.193	1.484
Estimadas	607	643
Reclamaciones atendidas	6.300	2.548

El ejercicio 2023 ha finalizado con un aumento relevante de las consultas, quejas y reclamaciones recibidas en comparación con el año 2022 y también con los previos. Ello se ha debido a que el número de reclamaciones sobre la cláusula “gastos de formalización de préstamos hipotecarios” se han visto incrementadas, principalmente en el último tramo del año. Si durante el año 2022 este tipo de reclamaciones supusieron un total de 42,47% sobre 2.548 expedientes, este año han alcanzado el 66,16% sobre 6.300 expedientes.

El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la entidad tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2023 se ha puesto en conocimiento del Consejo el fuerte incremento de reclamaciones sobre gastos de formalización de préstamos hipotecarios que se produjo a finales del ejercicio en el Servicio de Atención al Cliente.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1. Uso fraudulento de medios de pago, phishing y seguridad en los productos

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 64 reclamaciones por fraude bien en tarjetas, a través de transferencias o envíos de dinero (bizum) o una combinación de todas ellas. De éstas, 19 se han resuelto de forma total o parcialmente favorable para el cliente. Ha habido 11 que no han sido admitidas a trámite porque en los escritos faltaban datos esenciales que fueron solicitados a los reclamantes o porque eran expedientes que ya habían sido previamente resueltos o porque estaban siendo tramitadas por órganos judiciales.

Por último, aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes, un total de 34, ha sido por tratarse de operaciones que o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

Ninguna de las reclamaciones anteriormente mencionadas se recibió a través del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2023.

2. Información de productos y servicios

En cuanto a expedientes relativos a información y documentación de productos y servicios, durante el año 2023 se han recibido 99 escritos relacionados con este apartado. De todos ellos, 74 son consultas, 17 quejas y 8 reclamaciones.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2023.

3. Publicidad de productos y servicios

El Servicio de Atención al Cliente no ha recibido consultas, quejas o reclamaciones relativas a la publicidad de productos y servicios durante el año 2023.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2023.

4. Protección de datos

Durante 2023 se han atendido 5 solicitudes de baja sobre la recepción de comunicaciones comerciales y 16 clientes han realizado la solicitud de supresión y cancelación de sus datos personales. Por otro lado, se han recibido tres consultas y una reclamación relacionadas con la protección de datos. Además, se ha elevado un expediente ante la Agencia Española de Protección de Datos.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2023.

4.4 CANALES DE RELACIÓN CON EL CLIENTE

1. La red de oficinas

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Rural Kutxa disponía a finales del año 2023 de un total de 254 oficinas,

distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma (una en Madrid):



El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Rural Kutxa cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 72, no habiendo cerrado ninguna oficina en los últimos años. En estas localidades, la presencia de Rural Kutxa resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la entidad hace ya muchas décadas.

Barreras arquitectónicas: En Rural Kutxa estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la normativa de accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez

para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de las mismas.

2. Medios de pago (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2023, la Caja dispone de 327 cajeros automáticos, de los cuales 311 están instalados en oficinas y 15 son desplazados.

Tiene instalados 29.592 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 24.277 establecimientos comerciales.

Hemos comenzado a instalar TPV con tecnología Android, lo que nos va a permitir empezar a dotar a estos dispositivos de aplicaciones de valor añadido para nuestros establecimientos, así como implementar a futuro, el envío del ticket de compra por mensaje o correo electrónico al cliente, sin necesidad de la utilización de papel.

La Caja sigue con la modernización de los cajeros automáticos para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos y tributos no domiciliados, tanto con tarjeta como con ingreso de efectivo (clientes y no clientes).

Continuamos con la emisión de tarjetas con plástico reciclado, siguiendo en el avance de nuestra política RSC.

3. Digital

Rural Kutxa comercializa su servicio Rural Kutxa comercializa su servicio de banca digital bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (App Ruralvía).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

En 2023, se creó una nueva app de Ruralvía, con un diseño moderno y nuevas funcionalidades:

- Acceso al nuevo bróker online
- Bizum integrado
- Aplazamiento de pagos
- Clasificación de gastos por categoría

4.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS

INFORME DE IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA 2023

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Rural Kutxa como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector agropecuario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera, manteniéndose siempre fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad, tal y como se recoge en la información que la Caja publica³.

La organización se rige bajo los estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG en sus siglas en inglés) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad. Esto se refleja en la asignación

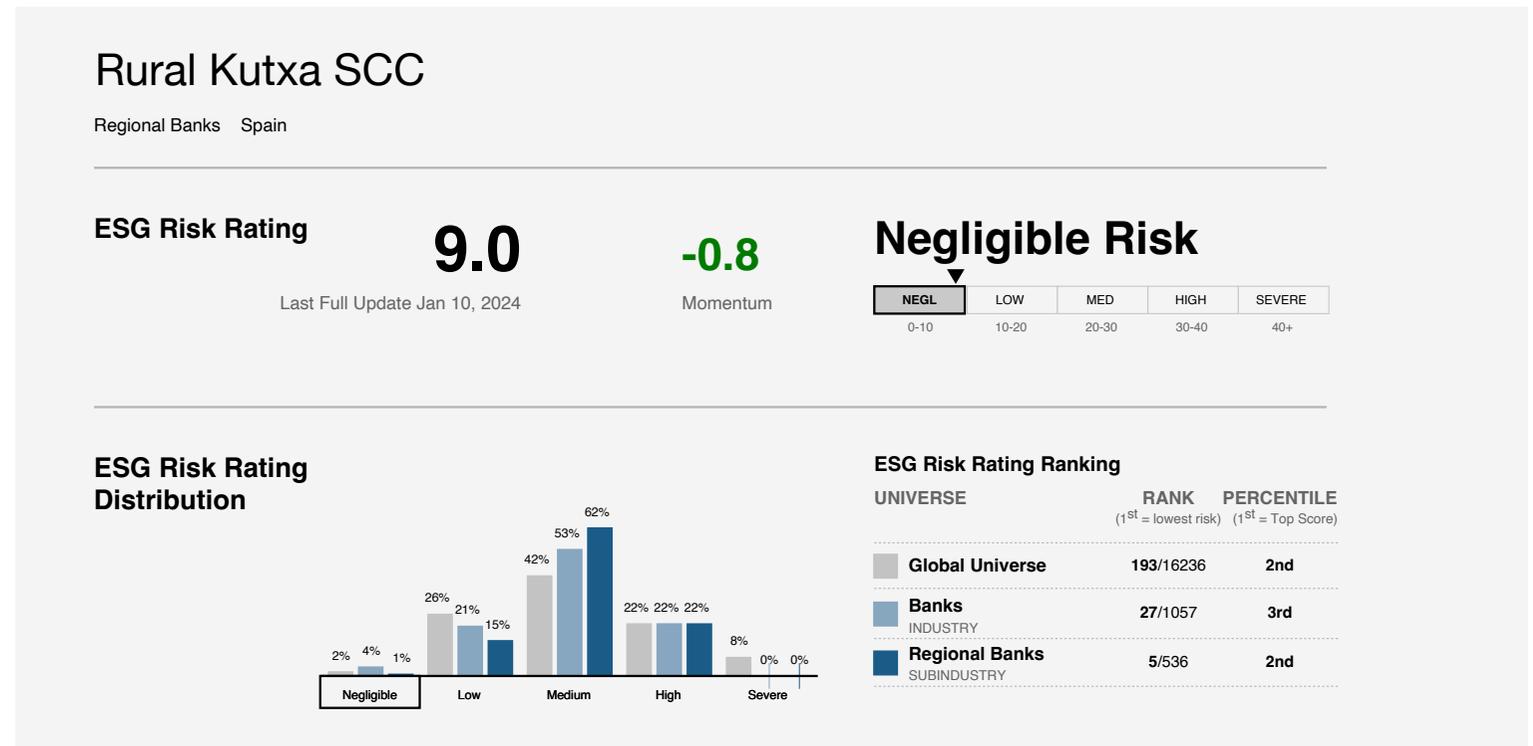
por parte de Sustainalytics (empresa líder de calificación en materia ASG) a Rural Kutxa a principios de 2024 de un nivel de riesgo ESG insignificante, entre las mejores entidades del sector financiero.

Dentro de dicho enfoque ASG, Rural Kutxa implementó hace años un marco de sostenibilidad para su cartera crediticia (el "Marco") con objeto

de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con el compromiso con nuestro entorno.

El Marco es **revisado y actualizado** (si fuera necesario) periódicamente puesto que las categorías en él incluidas son dinámicas,

evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y de responsabilidad medioambiental de cada momento. La última revisión del Marco fue en el año 2021⁴ para adecuarlo a las últimas tendencias en sostenibilidad y alinear, por ejemplo, el Marco con la normativa de la UE sobre la Taxonomía de actividades sostenibles⁵, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas⁶.



³ www.ruralkutxa.com/es/informacion-inversores

⁴ www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/2017-Sustainability-Bond-Framework-Caja-Rural-de-Navarra.pdf

⁵ https://finance.ec.europa.eu/sustainable-finance/tools-and-standards/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

⁶ sdgs.un.org/goals

Rural Kutxa está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de emisiones de instrumentos de financiación sostenibles (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del Marco:

- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones por un importe total de 90 millones de euros, suscritos en los años 2018 y 2019, para la concesión de financiación a Pymes y con la finalidad de luchar contra el cambio climático mediante mejoras en eficiencia energética.

- **Cédula hipotecaria sostenible** (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2025 por importe de 600 millones de euros.

- **Cédula hipotecaria verde** (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2027 por importe de 500 millones de euros

- **Cédula hipotecaria verde** (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2029 por importe de 500 millones de euros.

El Marco es **supervisado** en sus diferentes versiones a lo largo de los años por Sustainalytics⁷, quien emite el informe “Second-Party Opinion”⁸ (último informe a diciembre de 2021) que recoge los compromisos de la Caja de destinar al menos el importe emitido de dichas emisiones sostenibles/verdes a la financiación o refinanciación (futura o ya existente) de proyectos incluidos dentro de las diferentes líneas de sostenibilidad identificadas por la Entidad, así como la de realizar un informe periódico de impacto de sostenibilidad de dichos proyectos. Los compromisos de transparencia de Rural Kutxa, que se alinean con los criterios internacionales de sostenibilidad más habituales para la definición de este tipo de actividades, se traducen en la publicación periódica del detalle

de las líneas de sostenibilidad (“Allocation report”) y su impacto en el entorno de la Entidad (“Impact report”), así como en la implicación de la Caja con el medio ambiente y sociedad al comprometerse a mantener suficientes proyectos que cumplan con los criterios recogidos en el Marco.

La Memoria RSC de Rural Kutxa, que contiene dicha información referida al “Allocation report” e “Impact report”, es verificada por un tercero (AENOR⁹).

Sustainalytics, en su informe “Second-Party Opinion”, ratifica que el Marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes)¹⁰ y los “Social Bond Principles”¹¹ (Principios de bonos sociales) de ICMA, bajo cuyas directrices de transparencia, comunicación y

publicación de informes la Caja financia proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales. Asimismo, las categorías incluidas en el Marco se alinean también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹² de las Naciones Unidas cuyos objetivos son globales, implicando a toda la humanidad. En enfoque local que es la esencia de Rural Kutxa sigue así también las líneas fundamentales marcadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover la prosperidad social protegiendo el planeta.



⁷ <https://www.sustainalytics.com/>
⁸ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Sustainalytics/crn-sustainability-bond-framework-second-party-opinion-2021.pdf>
⁹ <https://www.aenor.com/certificacion/certificado/?codigo=220390>
¹⁰ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>
¹¹ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>
¹² <https://sdgs.un.org/goals>



Los Principios de los Bonos Verdes (GBP en sus siglas en inglés) son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un bono verde.

El mercado de bonos verdes tiene como objetivo permitir y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Los GBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado; proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un bono verde creíble, ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto ambiental de sus inversiones en bonos verdes, y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los GBP tienen cuatro componentes principales:

- 1. Uso de los Fondos.**
- 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.**
- 3. Gestión de los Fondos.**
- 4. Informes.**



Los Principios de los Bonos Sociales (SBP en sus siglas en inglés) son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos sociales, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un bono social.

Los bonos sociales son cualquier tipo de bono en el que los fondos se utilizarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos sociales elegibles. Se entiende que ciertos proyectos sociales pueden también tener beneficios medioambientales.

Los SBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado; proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un bono social creíble, ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en bonos sociales, y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los SBP tienen cuatro componentes principales:

- 1. Uso de los Fondos.**
- 2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.**
- 3. Gestión de los Fondos.**
- 4. Informes.**



El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (ODS o SDG en sus siglas en inglés) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo (17 en total) tiene metas específicas que deben alcanzarse para 2030. Rural Kutxa ha realizado un “mapeo” de cada una de las líneas de sostenibilidad incluidas en el Marco para ponerlas en relación con los ODS de Naciones Unidas.



Bajo la misma óptica de transparencia, y respecto al caso concreto de las emisiones de Cédulas Hipotecarias, Rural Kutxa publica de manera trimestral el análisis de los datos de la cartera crediticia siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label¹³, que asegura transparencia a los inversores al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta certificación.

Las emisiones vivas de cédulas son identificadas por el EMF-ECBC (European Mortgage Federation – European Covered Bond Council) con el símbolo de una hoja verde por ser sostenibles/verdes  y con una estrella amarilla sobre fondo azul por cumplir con las características previstas en la Directiva Europea de Covered Bonds  (European Covered Bond Premium).



Adicionalmente, el Equipo de ASG de DZ Bank (grupo bancario cooperativo alemán) ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de Rural Kutxa, otorgándole el sello de Sostenibilidad de DZ Bank con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social, y Gobernanza).



Rural Kutxa, además de las certificaciones y estándares anteriormente mencionados, participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo internacionales que desarrollan la denominada financiación “verde” con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo):

- **EeMAP-EEMI**¹⁴ (“Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética”)
- **Energy efficient mortgage label** (“Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética”)¹⁵

¹³ <https://www.coveredbondlabel.com/issuer/118-caja-rural-de-navarra-sociedad-coop-de-credito>

¹⁴ <https://energyefficientmortgages.eu/>

¹⁵ <https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/#>

El marco de sostenibilidad de la cartera crediticia de Rural Kutxa incluye 9 líneas distintas cuyo importe y número de acreditados ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

IMPORTE CARTERA SOSTENIBLE

2023	2022	2021	2020	2019
5.022.827.594,09 €	4.538.225.085 €	4.422.381.157 €	4.159.965.114 €	3.144.616.831 €

NÚMERO DE ACREDITADOS

2023	2022	2021	2020	2019
54.681	49.692	53.184	52.064	43.608

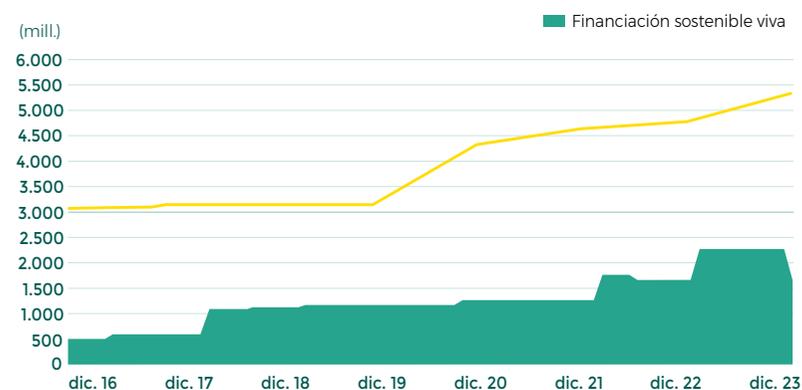
Como se observa en la tabla, a 31 de diciembre de 2023 la cartera sostenible asciende a más de 5.000 millones de euros y queda asignada como se detalla a continuación:

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SOSTENIBLES DE RURAL KUTXA*

CATEGORÍAS DE LA CARTERA SOSTENIBLE	ACTIVO	PASIVO	ASIGNACIÓN DE LA FINANCIACIÓN SOSTENIBLE
Agricultura sostenible	107.595.648 €	500.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 3,00 26/04/27
Energías renovables	46.640.702 €	500.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,750 16/02/29
Eficiencia Energética	1.445.092.626 €	600.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,875 08/05/25
Gestión forestal sostenible	1.156.841 €	40.000.000 €	Préstamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	10.256.226 €	10.000.000 €	Préstamo BEI para pymes y cambio climático (2018)
Vivienda Social	372.127.577 €	40.000.000 €	Préstamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	54.202.110 €		
Educación	27.478.203 €		
Inclusión económica	2.958.277.660 €		
		3.332.827.594 €	Cartera sostenible sin asignar
Total Cartera Sostenible	5.022.827.594 €	5.022.827.594 €	Importe máximo de Financiación Sostenible

* Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Rural Kutxa, y viva a 31 de diciembre de 2023.

Rural Kutxa está comprometida con el crecimiento de sus líneas más sostenibles, por lo que trata de mejorar la “adicionalidad” de su marco de sostenibilidad, entendida de modo que el importe vivo en financiaciones sostenibles de Rural Kutxa desde la puesta en marcha del Marco ha sido superior a las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:



El volumen de préstamos dentro del Marco ha crecido en un 64% desde el establecimiento del mismo en 2016, beneficiándose de la financiación de Rural Kutxa un total de 62.852 personas tanto físicas como jurídicas durante el año 2023.

El año 2023 ha supuesto de nuevo un incremento de la cartera de préstamos sostenibles, por la gran actividad de la Caja en el apoyo a las empresas de nuestro territorio, permitiendo así la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico.

También la financiación de energías renovables, la inclusión social, los proyectos educativos y la inclusión económica para reducir desigualdades, han sido elementos importantes en el crecimiento de la cartera sostenible.



A continuación, se presenta un desglose de la financiación sostenible por cada una de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas promovidos por Rural Kutxa y recogidos en el Marco:

	2023	27.478.203 €
	2022	26.509.565 €
	2021	25.041.131 €
	2020	26.747.946 €
	2019	24.028.003 €
	2018	-

	2023	1.491.733.328 €
	2022	1.606.250.824 €
	2021	930.394.552 €
	2020	623.854.030 €
	2019	504.305.152 €
	2018	482.853.904 €

	2023	2.958.277.660 €
	2022	2.345.593.478 €
	2021	2.748.036.910 €
	2020	2.725.578.705 €
	2019	1.777.932.762 €
	2018	-

	2023	54.202.110 €
	2022	51.678.727 €
	2021	50.905.439 €
	2020	56.650.785 €
	2019	50.888.474 €
	2018	-

	2023	372.127.577 €
	2022	372.471.553 €
	2021	519.940.487 €
	2020	595.814.908 €
	2019	628.560.131 €
	2018	2.533.004.109 €

	2023	117.851.875 €
	2022	134.287.351 €
	2021	146.381.150 €
	2020	130.044.118 €
	2019	157.603.620 €
	2018	132.415.063 €

	2023	1.156.841 €
	2022	1.433.587 €
	2021	1.681.489 €
	2020	1.274.623 €
	2019	1.298.688 €
	2018	-

TOTAL	2023	5.022.827.594 €
	2022	4.538.225.086 €
	2021	4.422.381.157 €
	2020	4.159.965.114 €
	2019	3.144.616.831 €
	2018	3.148.273.076 €

DETALLE DE LAS LINEAS DE SOSTENIBILIDAD¹⁶
1. AGRICULTURA SOSTENIBLE

12
 PRODUCCIÓN
 Y CONSUMO
 RESPONSABLES


12.2
 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, a través de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, la reutilización de los residuos, el mantenimiento del entorno rural, etc.

Es importante destacar que Rural Kutxa mantiene un compromiso especial con el mundo agrario, tanto por su origen como por la importancia que el medio rural tiene para el desarrollo sostenible y el futuro de las áreas y la sociedad donde la entidad opera.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de las finalidades arriba mencionadas. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2023 el importe acumulado de 107,6 millones de euros, repartidos en 1.647 préstamos y 1.218 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	107,6	117,3	126,1	108,4	134,7	103,3
Número de préstamos	1.647	1.742	2.001	1.653	1.688	1.220
Número de acreditados	1.218	1.285	1.435	1.265	1.284	963

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 25,72% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 24,57 % de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación.

Los clientes de Rural Kutxa en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y alguno de ellos están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.



Se detalla a continuación la finalidad de la financiación concedida desglosada en porcentaje del importe total de la categoría:

FINALIDAD DE LOS PRÉSTAMOS	
Compra plantas	0,9%
Consolidación y afianzamiento de explotaciones agrarias	34,35%
Construcción de naves e invernaderos	13,09%
Financiación de apoyo en circunstancias climáticas desfavorables	0,58%
Inversiones acogidas a programas europeos de planes de desarrollo rural	4,21%
Mejora de medios de transporte aplicados a la agricultura (eficiencia energética)	15,77%
Otros	9,12%
Otros prácticas para aumentar eficiencia en uso de recursos	2,66%
Otros reducción de emisiones	0,14%
Primera instalación de nuevos agricultores y ganaderos	11,97%
Puesta en regadío y mejora de sistemas de riego (eficiencia energética y reducción emisiones de CO ₂)-sindicatos de riego	7,25%

¹⁶La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del Marco de sostenibilidad de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles de Rural Kutxa, así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

2. ENERGÍA RENOVABLE

7.2

“Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, etc.), así como la utilización de biocombustibles, el desarrollo de infraestructuras o sistemas para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2023 el importe global de 46,6 millones de euros, repartidos en 52 operaciones crediticias y 44 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	46,6	22,3	20,7	30,4	40,5	39,7
Número de préstamos	52	45	57	68	87	80
Número de acreditados	44	38	44	49	53	57

La Caja ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Empresas generadoras de energía a partir de fuentes renovables:** siendo los sectores solar-fotovoltaico y eólico los más relevantes en este apartado.
Saldo vivo: 26,4 millones de euros
Número de préstamos: 35
- **Empresas de construcción de equipos para el aprovechamiento de las Energías Renovables:**
Saldo vivo: 20,3 millones de euros
Número de préstamos: 17



3. EFICIENCIA ENERGÉTICA


7.2

“Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de productos y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2023, la presente línea ha alcanzado el importe global de 1.445 millones de euros, repartidos en 11.518 préstamos y 11.255 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (M€)	1.445,1	1.583,9	909,7	593,4	463,7	443,0
Nº de préstamos	11.518	12.191	6.194	4.575	3.968	3.711
Nº de acreditados	11.255	11.579	6.018	3.892	3.086	3.024

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Renovación de flotas con vehículo eléctrico:**
Saldo vivo: 0,1 millones de euros
Número de operaciones: 1
- **Actualización de instalaciones fabriles para reducir la huella medioambiental** (mejora de aislamientos y reducciones en la emisión de CO₂):
Saldo vivo: 68,1 millones de euros
Número de operaciones: 66
- **Modernización de proceso productivo** para reducir los insumos y mejorar rendimiento en materias primas y energía:
Saldo vivo: 49,0 millones de euros
Número de operaciones: 184

- **Renovación de equipos** para utilizar materiales con menos impacto ecológico y/o reducción de consumo en los equipos producidos:

Saldo vivo: 5,5 millones de euros
Número de operaciones: 88

- **Equipos de cogeneración que producen simultáneamente calor y electricidad** y mejoran la eficiencia energética global:

Saldo vivo: 0,4 millones de euros
Número de operaciones: 4

- **Ingeniería, consultoría y fabricación de equipos para la eficiencia energética:**

Saldo vivo: 0,2 millones de euros
Número de operaciones: 2

- **Eficiencia energética en viviendas:**

Saldo vivo: 1.321,7 millones de euros
Número de operaciones: 11.173

A 31 de diciembre de 2023 se habían concedido total de 11.173 préstamos vivos que financiaron la adquisición o rehabilitación de inmuebles.

Dichos inmuebles son aquellos con una calificación energética de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea (Actividades 7.1, 7.2 y 7.7):

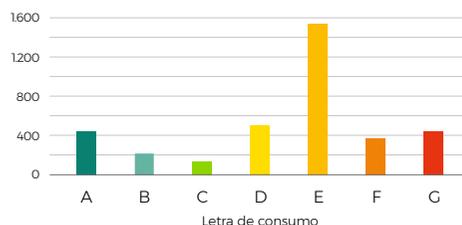
- 15% más eficiente para adquisición y propiedad
- 30% de mejora de eficiencia energética para renovación

Aplicando estos criterios, la Caja ha incorporado en sus sistemas los datos de eficiencia energética de todas sus nuevas hipotecas desde 2019. Adicionalmente, entre 2021 y 2022 la Caja llevó a cabo un análisis global de la cartera hipotecaria con un tercero (Sociedad de Tasación) gracias al cual obtuvimos datos adicionales alcanzando en 2022 a tener un 70% de la cartera hipotecaria etiquetada con sus correspondientes datos de eficiencia energética. Durante 2023 continuamos trabajando con Sociedad de Tasación para los datos de eficiencia energética.

A continuación, mostramos la distribución de las letras de eficiencia energética de la cartera hipotecaria a 31 de diciembre de 2023:

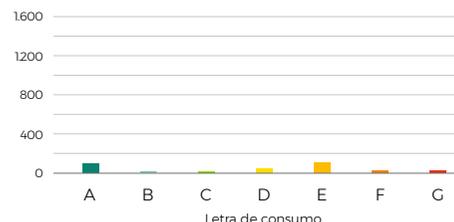
Importe en millones de préstamos por letra de eficiencia energética:

EPC - Cartera residencial



En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 16% de los acuerdos hipotecarios.

EPC - Cartera comercial



En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 67% de los acuerdos hipotecarios.

En 2023, Rural Kutxa encomendó a la firma METROECONÓMICA¹⁷ la elaboración de un informe experto sobre el impacto de las emisiones de los inmuebles que respaldan las hipotecas de la cartera de la entidad, siendo éstas las conclusiones principales:

“El total de viviendas con Certificados de Eficiencia Energética de la cartera hipotecaria de Rural Kutxa emite anualmente 176.440.532 kgCO₂e, un 45% de las cuales se asocian a aquellas con certificado energético E”.

Por otro lado, el 97% de emisiones totales (171.145.085 kgCO₂e) se concentran en las CC.AA. de Navarra, País Vasco y La Rioja. La categoría de vivienda también influye a la hora de determinar las emisiones, contribuyendo las unifamiliares en un 48,4% del total, mientras que el 51,6% restante corresponde a las viviendas de tipo “bloque”.

En cuanto al consumo energético, estas viviendas consumen un total de 786.703.882 kwh al año.

Aquellas con letra de certificación E son las que suponen el mayor porcentaje del consumo total, un 47%, seguidas por las que se encuentran bajo la calificación G (21%) y F (19%). Al igual que en el caso de las emisiones, el consumo energético de la cartera de CRN se concentra en las CC.AA. de Navarra, País Vasco y La Rioja

(763.515.312 kwh/año). La diferencia entre tipologías de bienes inmuebles es también significativa si hablamos de consumo de energía. Los inmuebles unifamiliares son los menos eficientes pues representan el 36,5% de la superficie total de la cartera hipotecaria, pero suponen el 46% del consumo total de energía, más de lo que le correspondería en proporción.

A lo largo del informe se ha descrito a las categorías A, B, C y D como las más eficientes y, por tanto, a las que se asocian las hipotecas verdes. Dentro de la cartera de CRN, las viviendas con esta categorización representan un total de 25.952.281 kgCO₂e, y 108.651.290 kwh/año, lo que equivale al 14% y 13%, respectivamente, de los valores totales.

Si se comparan los impactos de la cartera residencial total de Rural Kutxa con el asociado al parque inmobiliario español, se obtiene un nivel de ahorro energético y de emisiones anual de 8,7 kwh/m² y 3,4 kgCO₂e/m², respectivamente. Sin embargo, este ahorro es mucho mayor si se realiza la comparativa exclusivamente para las hipotecas verdes concedidas por la entidad, concretamente un ahorro energético de 127,4 kwh/m²/año y un ahorro de emisiones de 28,6 kgCO₂/m²/año. Estas cifras dan lugar a un ahorro total de 149.791.287 kwh/año y 33.681.663 kgCO₂/año.

Los resultados muestran el potencial de las hipotecas verdes en cuanto a la mejora en eficiencia energética y cómo aumentar su participación en la cartera total de Rural Kutxa puede suponer elevados niveles de ahorros.”

Los datos mencionados anteriormente sobre las emisiones de la cartera hipotecaria de Rural Kutxa están referidos al total de emisiones de los inmuebles que respaldan dicha cartera. Es decir, no se encuentran ponderados por el saldo vivo de los préstamos hipotecarios respecto al valor de los mencionados inmuebles.

¹⁷ <https://www.metroeconomica.com/>

4. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



15.2

“Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial”



Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación, reforestación y el desarrollo de plantaciones. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza, en 2023, el importe global de 1,2 millones de euros, incluyendo 5 operaciones crediticias con 3 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	1,2	1,4	1,7	1,2	1,2	3,2
Número de préstamos	5	6	5	4	4	8
Número de acreditados	3	3	2	3	3	5

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal)¹⁸ cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

¹⁸ <https://www.pefc.org/>

5. GESTIÓN DE RESIDUOS


12.2
 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2023, la presente línea alcanza el importe global de 10,3 millones de euros, repartidos en 36 préstamos y 28 acreditados siendo su evolución histórica la siguiente:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	10,3	17,0	20,3	21,6	22,8	25,8
Número de préstamos	36	56	65	67	70	74
Número de acreditados	28	34	39	33	42	51

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Reciclaje de desechos industriales** (metales, neumáticos...):
Saldo vivo: 7,3 millones de euros
Número de préstamos: 20
- **Fabricación de productos comerciales a partir de materiales reciclados:**
Saldo vivo: 1,2 millones de euros
Número de préstamos: 5
- **Depuración de residuos:**
Saldo vivo: 1,7 millones de euros
Número de préstamos: 11



6. VIVIENDA SOCIAL Y VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

11.1

“Para 2030, garantizar el acceso universal a una vivienda adecuada, segura y asequible, así como a los servicios básicos y mejorar los barrios marginales”



La vivienda de protección pública, también conocida como Vivienda de Protección Oficial (VPO) o Vivienda de Precio Tasado (VPT), es un tipo de vivienda de precio limitado, destinada a ser vivienda habitual y que para su adjudicación (en convocatoria pública) se debe cumplir con algunos requisitos como el nivel de ingresos, el número de miembros de la unidad familiar, etc. El objetivo de la VPO/VPT es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas (entre otros criterios) puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas, a unos precios asequibles dentro de sus posibilidades.

En nuestro caso, para la concesión del préstamo destinado a la adquisición de estas viviendas, debemos contar previamente con la autorización de la correspondiente Administración Pública, que nos garantiza que el prestatario cumple con la totalidad de los requisitos exigidos.

En líneas generales, los préstamos incluidos en este apartado corresponden a:

- **PERSONAS FÍSICAS** a las que se concede un préstamo hipotecario para la adquisición de unas de estas viviendas.
- **PERSONAS JURÍDICAS/EMPRESAS PROMOTORAS** a las que se concede un préstamo hipotecario para la construcción de un edificio de vivienda protegida, que posteriormente será vendido o arrendado con una renta social a las personas que cumplan con los requisitos exigidos.

Informe de los indicadores claves:

A. En primer lugar, respecto a los **datos fundamentales** del presente apartado:

- Alcanza el importe acumulado de 372,5 millones de euros.
- Comprende 4.893 préstamos, de los cuales 45 son concedidos a personas jurídicas, y el resto son personas físicas.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	372,1	372,5	519,9	595,8	628	644
Número de préstamos	4.893	4.769	6.410	7.047	7.165	7.127
Número de acreditados	4.752	4.615	6.224	6.827	6.930	6.882

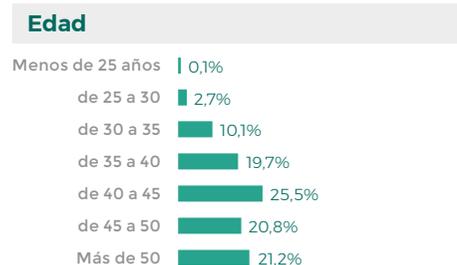
B. En cuanto a la **situación actual de estos préstamos**, tan sólo un 0,2% del importe de estos préstamos, están en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos por nuestra Entidad. Esto indica que, a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

C. En cuanto a la **distribución de estos préstamos**:

- Un 99,08% ha sido concedido a personas físicas (dentro de las cuales, un 39,93% tienen al menos 2 titulares, y un 60,07% tienen un solo titular).

- Un 0,92% ha sido concedido a personas jurídicas.

D. En cuanto a la distribución de los importes concedidos por **edades de los titulares** (en el momento de la concesión del préstamo), la misma es la siguiente:

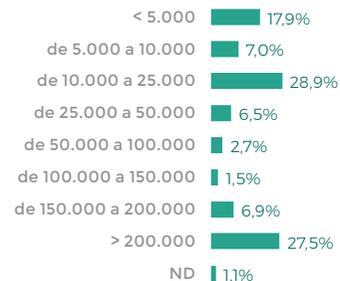


Más de un 12,9% de la cifra de los préstamos concedidos a las personas físicas corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda.

Así mismo, algo más de un 21,2% de los préstamos han sido concedidos a personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

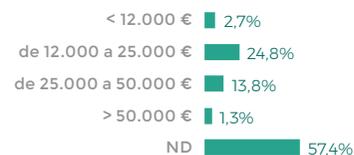
E. Por otro lado, los datos obtenidos permiten enfatizar, tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla, el hecho de que cerca del 53,8% de las operaciones concedidas, lo han sido en **poblaciones** de menos de 25.000 **habitantes**, siendo algo más del 17,9% concedidas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, lo que contribuye a la supervivencia de pequeñas localidades y reduce el riesgo de la despoblación rural.

Habitantes por población



F. Por último, a continuación, mostramos una tabla de los **ingresos medios por persona** de la unidad familiar titular del préstamo:

Ingresos medios por persona



INFORMACIÓN ADICIONAL

A título informativo, incluimos el acceso a las páginas web del Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco donde se detallan los criterios y requisitos para acceder a viviendas sociales.



7. INCLUSIÓN SOCIAL



10.2

“De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

Rural Kutxa trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan. En concreto, podemos clasificar el fomento al desarrollo socioeconómico en distintas categorías:

DISCAPACIDAD: Formación, rehabilitación y empleo. Rural Kutxa lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Rural Kutxa financia con 8,0 millones de euros esta línea, lo que permite realizar su labor a 55 organizaciones, que gestionan Centros Especiales de Empleo, residencias y centros de día. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

DEPORTE: El vínculo de Rural Kutxa con el deporte y el desarrollo e inclusión de las personas a través del deporte es importante. Por eso financiamos infraestructuras y material deportivo a los distintos clubes y federaciones

deportivas que se centran en regular y facilitar la práctica deportiva controlada y dirigida cumpliendo con las normas de igualdad, salud y prevención. Sus actuaciones se focalizan fundamentalmente en el deporte base, que es donde más impacto social tiene nuestra financiación. Dentro de esta línea se han prestado un total de 20,8 millones de euros con los que financiamos a 49 entidades que atienden a más de 100.000 personas de todas las edades.

CULTURA: Rural Kutxa se centra también en la financiación de inversiones destinadas a la promoción de la integración social a través de la cultura por un importe de 8,9 millones de euros. En concreto a 114 entidades culturales que desarrollan actividades relacionadas con la música, el idioma, la gastronomía, las costumbres, el folclore, la literatura, el teatro y el cine, entre otras muchas. Entre todas logran una cohesión social sin importar las condiciones de las personas que participan.

SOCIOSANITARIA: Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Rural Kutxa apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión sociosanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia. Así, apoyamos 4 residencias que actualmente atienden a más de 160 personas mayores. El total de financiación destinada a este segmento es de 1,8 millones de euros.

SOCIOECONÓMICA: El tejido social y económico en el que Rural Kutxa tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Rural Kutxa apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas. De esta forma apoyamos a un total de 28 asociaciones profesionales, que agrupan más de 3.000 profesionales y organizaciones en los distintos sectores de la economía por un importe de 2,8 millones de euros.

INCLUSIÓN: Rural Kutxa tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso que apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad. Con la financiación de 11,8 millones de euros, apoyamos a 37 entidades sociales y favorecemos la inclusión de más de 3.000 personas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 54,2 millones de euros, repartidos en 288 acreditados.

8. EDUCACIÓN

4.4

“De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”



Rural Kutxa tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas:

- **Financiación de inversiones:** nuevos edificios, nuevo equipamiento y otras infraestructuras (deportivas, culturales, etc...). Así, Rural Kutxa actualmente está financiando las inversiones que realizan 70 centros de formación, que

actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos con un saldo vivo actual de 27,5 millones de euros.

- **Becas de movilidad:** para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han normalizado su actividad tras el Covid19 y han llegado a un total de 737 alumnos (551 UPNA, 71 Erasmus Plus FP Navarra, 70 Erasmus Plus FP País Vasco y 45 Becas Global by Caja Rural).

9. INCLUSIÓN ECONÓMICA



8.3

“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”

Rural Kutxa es especialmente activa en la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, prestatarios en áreas remotas y emprendedores.

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de las distintas líneas de financiación.

La Pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania han tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera Rural Kutxa. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

En conjunto, esta categoría engloba 44.217 préstamos con un importe total de 2.958 millones de euros repartidos en 37.023 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	2.958,3	2.345,6	2.748,0	2.725,5	1.777,9	1.810,7
Número de préstamos	44.217	41.676	45.403	46.370	37.329	38.274
Número de acreditados	37.023	35.715	39.109	39.682	31.895	32.771

En esta categoría hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

A / Pequeños préstamos y áreas remotas

Favorecen la inclusión económica, tanto por lo que implican en cuanto a su pequeña cuantía como a que se posibilite el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia). Los requisitos para su inclusión son alguno de los siguientes:

- Su importe sea inferior a EUR 25.000.
- Préstamos concedidos a través de las oficinas de Caja Rural ubicadas en poblaciones menores de 3.000 habitantes y con un nivel de ingresos inferior a la media de su respectiva zona.

B / Líneas Covid-19 y Ucrania

Al amparo de distintas iniciativas gubernamentales para apoyar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo frente a la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

C / Préstamos concedidos a PYMES

Tal y como son definidas las mismas por parte de la Unión Europea¹⁹.

D / Préstamos concedido a emprendedores

Esta información se detalla en el apartado “8 – Nuestra relación con la Sociedad”.

Del análisis de los datos disponibles, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 669 millones de euros y comprende 29.982 préstamos y 26.980 acreditados.

La evolución histórica de los datos de esta subcategoría de se detalla a continuación:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	669,6	587,3	433,6	406,5	376,5	598,2
Número de préstamos	29.982	30.309	31.721	32.718	30.302	33.556
Número de acreditados	26.980	26.988	28.555	29.191	27.054	29.480

Se trata de una línea muy diversificada llegando a un número muy elevado de personas, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población. Concretamente un 23% de la financiación del epígrafe de Inclusión económica llega a poblaciones en riesgo de exclusión financiera.

¹⁹ Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea



Financiación Covid-19 y Ucrania

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Rural Kutxa ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante las crisis derivadas de la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

En concreto, se ha otorgado financiación por 751 millones de euros, que han apoyado la actividad de 4.920 empresas a través de 6.659 operaciones.

La concesión de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de ambas crisis y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.



B

Fincianción a PYMES

En esta sección incluimos las Pymes no descritas en anteriores apartados.

Del análisis de los datos disponibles, obtenemos a 31 de diciembre de 2023 un importe acumulado de 1.498 millones de euros, a través de 6.778 préstamos y 4.205 acreditados.

La evolución histórica de los datos fundamentales de esta subcategoría se detalla a continuación:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Importe línea (millones de euros)	1.498,5	1.011,7	1.393,0	1.448,4	1.344,4	1.159,7
Número de préstamos	6.778	4.697	6.399	6.572	5.775	4.539
Número de acreditados	4.205	3.466	4.406	4.466	3.914	3.221

Desglosamos estos datos para identificar un número significativo de impactos sociales positivos:

1. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, indicar que un 0,4% de su importe están en situación de impagado de más de 90 días, un dato fantástico si tenemos en cuenta la media del sector financiero.
2. En segundo lugar, presentamos el número de operaciones concedidas a micro, pequeñas y medianas empresas. Su clasificación viene definida en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea y está condicionada al número de trabajadores y al nivel de facturación anual o activo total:

	NÚM. TRABAJADORES	NIVEL VENTAS	TOTAL ACTIVO
Micro	Menos de 10	< 2 mill. €	< 2 mill. €
Pequeña	De 10 a 49	< 10 mill. €	< 10 mill. €
Mediana	De 50 a 249	< 50 mill. €	< 43 mill. €
Grande	Más de 250	> 50 mill. €	> 43 mill. €

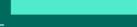
Destacamos que un 91% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (75,4%), y pequeña empresa (16,2%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS

Micro	75,4%	
Pequeñas	16,2%	
Medianas	8,4%	

3. Rural Kutxa siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 37% de las empresas lleva confiando en la entidad más de 10 años. Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 3% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

INICIO RELACIÓN CON CRN

< 1 año	3,0%	
1-5 años	33,1%	
5-10 años	26,5%	
10-20 años	24%	
> 20 años	13,4%	

4. Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 19% del importe concedido a empresas están situadas en poblaciones con menos de 10.000 habitantes que permite no sólo desarrollar la economía del entorno, sino que además favorece el arraigo social en zonas rurales.

HABITANTES POR POBLACIÓN

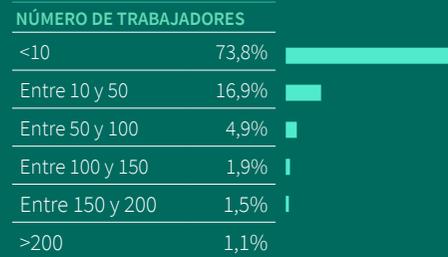
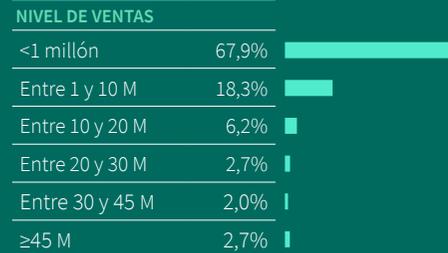
< 5.000	9,6%	
de 5.000 a 10.000	9,1%	
de 10.000 a 25.000	21,5%	
de 25.000 a 50.000	7,6%	
de 50.000 a 100.000	4,8%	
de 100.000 a 150.000	1,7%	
de 150.000 a 200.000	11,3%	
>200.000	34,5%	

5. Por otro lado, y en cuanto a la tipología por estructura jurídica, y de acuerdo con el importe financiado, se observa que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en línea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un % de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGÍA EMPRESAS

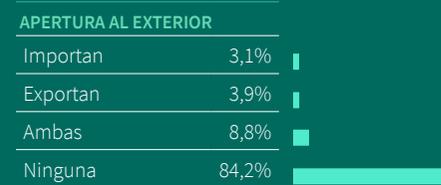
Anónimas	13,8%	
Limitadas	73,0%	
Cooperativas	9,6%	
Otros	3,6%	

6. Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los niveles de ventas, y con el número de trabajadores de las mismas:

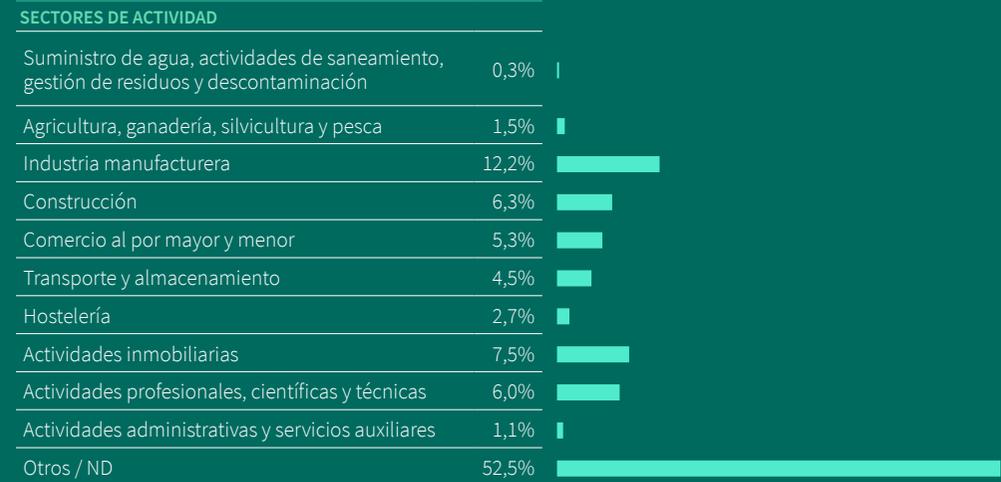


Como conclusión de ambas tablas, es destacable el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que el 86,3% del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y un 90,6% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera.

7. Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja asimismo en una importante apertura al exterior de las mismas.



8. Por último, y para poder comprobar la diversificación de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen, por importes concedidos, las empresas a las que hemos financiado.



05

EL EQUIPO HUMANO

- 5.1 El equipo humano
- 5.2 Distribución de la plantilla y modalidades de contratos
- 5.3 Política de remuneración
- 5.4 Beneficios corporativos
- 5.5 Medidas de conciliación
- 5.6 Desconexión digital
- 5.7 Evolucionando desde el desarrollo individual
- 5.8 Organización del diálogo social
- 5.9 Políticas implementadas en el campo de la formación
- 5.10 Índice de absentismo en Rural Kutxa
- 5.11 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- 5.12 Una oportunidad profesional
- 5.13 Protocolo contra el acoso sexual y por razón de género y contra todo tipo de discriminación
- 5.14 Seguridad y salud en el trabajo: prevención de riesgos laborales
- 5.15 Información sobre los derechos humanos



5.1 EL EQUIPO HUMANO

En Rural Kutxa las personas que componen el equipo son el principal activo de la entidad constituyendo la base a través de la cual se construye nuestra empresa. La cultura corporativa y los valores que reflejamos en nuestra actuación diaria, responden a esta orientación hacia las personas, su cuidado y atención y, en suma, la cercanía a las personas, “siempre cerca”. Somos personas que convivimos en entornos urbanos y rurales con otras personas, tratando de facilitar nuestro granito de arena para que nuestro entorno evolucione con nosotros/as.

Nuestra entidad apuesta por la diversidad de las personas, teniendo muy presente la diversidad generacional en una empresa igualitaria. Cada una de las personas que integramos la plantilla contamos con características que nos hacen diferentes.

Esta heterogeneidad de las personas debe ser entendida y respetada por todos, ya que aportan mucho valor al colectivo, complementándonos en nuestro trabajo diario y potenciando aquellas competencias que precisamente nos hacen diferentes.

La diversidad de las personas redundará por tanto en fortalecer al colectivo. Contar con una plantilla diversa nos permite además entender y ser un reflejo de la sociedad moderna. Todas las personas aprendemos, colaboramos, evolucionamos y nos desarrollamos en conjunto.



5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA Y MODALIDADES DE CONTRATOS

5.2.1. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

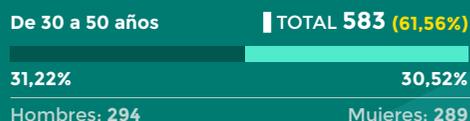
2021

947 TOTAL EMPLEADOS

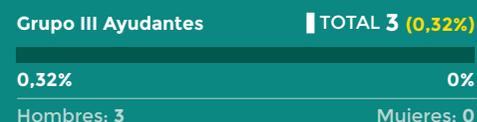
POR SEXO



POR EDAD



POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de a estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operalvo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad, así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias per si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estos 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9, del nivel 9 al nivel 8 y del nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso del tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

2022

956
 TOTAL EMPLEADOS

POR SEXO

POR EDAD
< de 30 años | TOTAL **261 (27,30%)**
11,30% | **16,00%**

Hombres: 108 | Mujeres: 153

De 30 a 50 años | TOTAL **576 (60,25%)**
29,71% | **30,54%**

Hombres: 284 | Mujeres: 292

Mayores de 50 años | TOTAL **119 (12,45%)**
9,41% | **3,03%**

Hombres: 90 | Mujeres: 29

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
Grupo I | TOTAL **1 (0,10%)**
0,11% | **0%**

Hombres: 1 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 1 | TOTAL **9 (0,73%)**
0,73% | **0%**

Hombres: 7 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 2 | TOTAL **8 (0,84%)**
0,84% | **0%**

Hombres: 8 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 3 | TOTAL **1 (0,10%)**
0,10% | **0%**

Hombres: 1 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 4 | TOTAL **10 (1,05%)**
0,84% | **0,21%**

Hombres: 8 | Mujeres: 2

Grupo II Nivel 5 | TOTAL **17 (1,78%)**
1,57% | **0,21%**

Hombres: 15 | Mujeres: 2

Grupo II Nivel 6 | TOTAL **241 (25,21%)**
17,68% | **7,53%**

Hombres: 169 | Mujeres: 72

Grupo II Nivel 7 | TOTAL **278 (29,08%)**
11,51% | **17,57%**

Hombres: 110 | Mujeres: 168

Grupo II Nivel 8 | TOTAL **43 (4,5%)**
2,09% | **2,41%**

Hombres: 20 | Mujeres: 23

Grupo II Nivel 9 | TOTAL **113 (11,82%)**
4,71% | **7,11%**

Hombres: 45 | Mujeres: 68

Grupo II Nivel 10 | TOTAL **231 (24,16%)**
9,83% | **14,33%**

Hombres: 94 | Mujeres: 137

Grupo II Nivel Acceso a la Profesión I | TOTAL **3 (0,31%)**
0,21% | **0,10%**

Hombres: 2 | Mujeres: 1

Grupo III | TOTAL **3 (0,31%)**
0,21% | **0,10%**

Hombres: 2 | Mujeres: 1

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

2023

1007
 TOTAL EMPLEADOS

POR SEXO

POR EDAD
< de 30 años | **TOTAL 298 (29,59%)**
11,62% | **17,97%**

Hombres: 117 | Mujeres: 181

De 30 a 50 años | **TOTAL 578 (57,40%)**
27,90% | **29,49%**

Hombres: 281 | Mujeres: 297

Mayores de 50 años | **TOTAL 131 (13,01%)**
9,33% | **3,67%**

Hombres: 94 | Mujeres: 37

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
Grupo I | **TOTAL 1 (0,10%)**
0,10% | **0%**

Hombres: 1 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 1 | **TOTAL 6 (0,60%)**
0,60% | **0%**

Hombres: 6 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 2 | **TOTAL 6 (0,60%)**
0,60% | **0%**

Hombres: 6 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 3 | **TOTAL 1 (0,10%)**
0,10% | **0%**

Hombres: 1 | Mujeres: 0

Grupo II Nivel 4 | **TOTAL 10 (0,99%)**
0,79% | **0,20%**

Hombres: 8 | Mujeres: 2

Grupo II Nivel 5 | **TOTAL 17 (1,69%)**
1,49% | **0,20%**

Hombres: 15 | Mujeres: 2

Grupo II Nivel 6 | **TOTAL 248 (24,63%)**
16,98% | **7,65%**

Hombres: 171 | Mujeres: 77

Grupo II Nivel 7 | **TOTAL 279 (27,7%)**
10,72% | **16,98%**

Hombres: 108 | Mujeres: 171

Grupo II Nivel 8 | **TOTAL 45 (4,47%)**
2,09% | **2,38%**

Hombres: 21 | Mujeres: 24

Grupo II Nivel 9 | **TOTAL 113 (12,25%)**
4,27% | **7,98%**

Hombres: 43 | Mujeres: 80

Grupo II Nivel 10 | **TOTAL 161 (24,16%)**
6,95% | **9,04%**

Hombres: 70 | Mujeres: 91

Grupo II Nivel Acceso a la Profesión I | **TOTAL 107 (10,62%)**
3,97% | **6,65%**

Hombres: 40 | Mujeres: 67

Grupo III | **TOTAL 3 (0,30%)**
0,20% | **0,10%**

Hombres: 2 | Mujeres: 1

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

5.2.2. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO
2021 TOTAL EMPLEADOS
947

CONTRATO	EMPLEADOS	% SOBRE TOTAL
1 Indefinido T/C	772	81,52%
200 Indefinido T/P	2	0,21%
401 Obra o Servicio T/C	0	0,00%
402 Circunstancias producción T/C	40	4,22%
502 Circunstancias producción T/P	0	0,00%
410 Interinidad T/C	11	1,16%
420 Prácticas T/C	121	12,78%
520 Prácticas T/P	1	0,11%
Total	947	100,00%

2022 TOTAL EMPLEADOS
956

CONTRATO	EMPLEADOS	% SOBRE TOTAL
1 Indefinido T/C	803	84,00%
200 Indefinido T/P	1	0,10%
401 Obra o Servicio T/C	0	0,00%
402 Circunstancias producción T/C	0	0,00%
502 Circunstancias producción T/P	0	0,00%
410 Interinidad T/C	14	1,46%
420 Prácticas T/C	137	14,33%
520 Prácticas T/P	1	0,10%
Total	956	100%

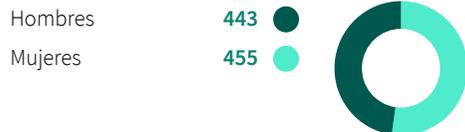
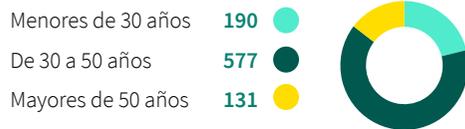
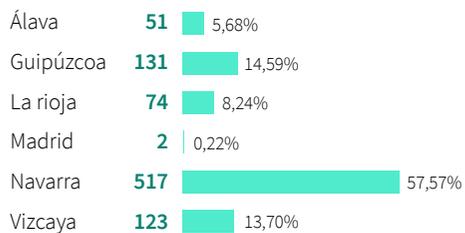
2023 TOTAL EMPLEADOS
1007

CONTRATO	EMPLEADOS	% SOBRE TOTAL
1 Indefinido T/C	898	89,18%
200 Indefinido T/P	0	0,00%
401 Obra o Servicio T/C	0	0,00%
402 Circunstancias producción T/C	0	0,00%
502 Circunstancias producción T/P	0	0,00%
410 Interinidad T/C	15	1,49%
420 Prácticas T/C	94	9,33%
520 Prácticas T/P	0	0,00%
Total	1007	100%

En ambas modalidades de contrato (T/C y T/P) la distribución por sexo del número de contratos es similar.
* T/C: Tiempo completo / * T/P: Tiempo parcial

5.2.3. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y DE CONTRATOS TEMPORALES
CONTRATOS INDEFINIDOS 2023 898

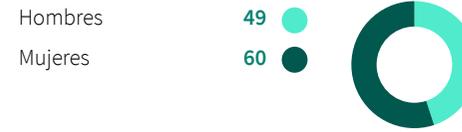
 TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS T/C **898**

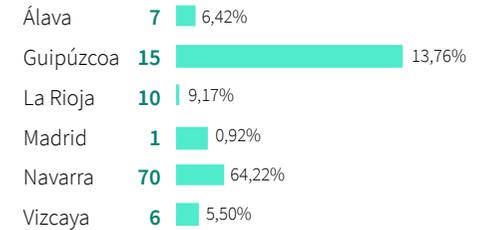
 TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS T/P **0**
POR SEXO

POR EDAD

POR PROVINCIA

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	EMPLEADOS 2023	% SOBRE TOTAL 2023
Grupo I	1	0,11%
Grupo II Nivel 1	6	0,67%
Grupo II Nivel 2	6	0,67%
Grupo II Nivel 3	1	0,11%
Grupo II Nivel 4	10	1,11%
Grupo II Nivel 5	17	1,89%
Grupo II Nivel 6	248	27,62%
Grupo II Nivel 7	279	31,07%
Grupo II Nivel 8	45	5,01%
Grupo II Nivel 9	123	13,70%
Grupo II Nivel 10	110	12,25%
Grupo II Acceso a la profesión	49	5,46%
Grupo III Ayudantes	3	0,33%

CONTRATOS TEMPORALES 2023 109

 Interinidad T/C **15**

 Prácticas T/C **94**
POR SEXO

POR EDAD

POR REGIÓN

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	EMPLEADOS 2023	% SOBRE TOTAL 2023
Grupo II Nivel 10	51	46,79%
Grupo II Nivel Acceso a la Profesión	58	53,21%

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

5.2.4. NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
2021

 TOTAL DESPIDOS
4

	DESPIDOS	% SOBRE TOTAL
Por sexo		
Hombres	3	75,00%
Mujeres	1	25,00%
Por edad		
Menores de 30 años	1	25,00%
De 30 a 50 años	1	25,00%
Mayores de 50 años	2	50,00%
Por categoría profesional		
Grupo II Nivel 6	1	25,00%
Grupo II Nivel 7	1	25,00%
Grupo II Nivel 8	1	25,00%
Grupo II Nivel 10	1	25,00%

2022

 TOTAL DESPIDOS
10

	DESPIDOS	% SOBRE TOTAL
Por sexo		
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%
Por edad		
Menores de 30 años	0	0,00%
De 30 a 50 años	5	50,00%
Mayores de 50 años	5	50,00%
Por categoría profesional		
Grupo II Nivel 4	1	10,00%
Grupo II Nivel 5	1	10,00%
Grupo II Nivel 6	2	20,00%
Grupo II Nivel 7	3	30,00%
Grupo II Nivel 8	1	10,00%
Grupo II Nivel 10	1	10,00%
Grupo III Nivel 2	1	10,00%

2023

 TOTAL DESPIDOS
8

	DESPIDOS	% SOBRE TOTAL
Por sexo		
Hombres	5	62,50%
Mujeres	3	37,50%
Por edad		
Menores de 30 años	1	12,50%
De 30 a 50 años	3	37,50%
Mayores de 50 años	4	50,00%
Por categoría profesional		
Grupo II Nivel 1	1	12,50%
Grupo II Nivel 2	2	25,00%
Grupo II Nivel 6	1	12,50%
Grupo II Nivel 7	1	12,50%
Grupo II Nivel 8	1	12,50%
Grupo II Nivel 9	1	12,50%
Grupo II Nivel 10	1	12,50%

* En ambas modalidades de contrato (T/C y T/P) la distribución por sexo del número de contratos es similar.

5.2.5. EMPLEADOS A CIERRE DEL EJERCICIO, POR PROVINCIA
ÁLAVA

2021

TOTAL EMPLEADOS:	55	
Por sexo	22	23
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	15	
De 30 a 50 años	39	
Mayores de 50 años	1	

2022

TOTAL EMPLEADOS:	53	
Por sexo	33	20
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	11	
De 30 a 50 años	41	
Mayores de 50 años	1	

2023

TOTAL EMPLEADOS:	58	
Por sexo	37	21
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	18	
De 30 a 50 años	39	
Mayores de 50 años	1	

GUIPÚZCOA

2021

TOTAL EMPLEADOS:	135	
Por sexo	69	66
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	42	
De 30 a 50 años	88	
Mayores de 50 años	5	

2022

TOTAL EMPLEADOS:	134	
Por sexo	68	66
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	41	
De 30 a 50 años	84	
Mayores de 50 años	9	

2023

TOTAL EMPLEADOS:	146	
Por sexo	77	69
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	47	
De 30 a 50 años	87	
Mayores de 50 años	12	

VIZCAYA

2021

TOTAL EMPLEADOS:	119	
Por sexo	52	67
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	35	
De 30 a 50 años	82	
Mayores de 50 años	2	

2022

TOTAL EMPLEADOS:	126	
Por sexo	52	74
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	39	
De 30 a 50 años	85	
Mayores de 50 años	2	

2023

TOTAL EMPLEADOS:	129	
Por sexo	49	80
Hombres		Mujeres
Por edad		
Menores de 30 años	45	
De 30 a 50 años	80	
Mayores de 50 años	4	

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

NAVARRA



2021

TOTAL EMPLEADOS:
553

Por sexo

289	264
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	133
De 30 a 50 años	313
Mayores de 50 años	107

2022

TOTAL EMPLEADOS:
556

Por sexo

286	270
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	145
De 30 a 50 años	308
Mayores de 50 años	103

2023

TOTAL EMPLEADOS:
587

Por sexo

288	299
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	161
De 30 a 50 años	319
Mayores de 50 años	107

LA RIOJA



2021

TOTAL EMPLEADOS:
82

Por sexo

37	45
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	22
De 30 a 50 años	59
Mayores de 50 años	1

2022

TOTAL EMPLEADOS:
85

Por sexo

41	44
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	25
De 30 a 50 años	56
Mayores de 50 años	4

2023

TOTAL EMPLEADOS:
84

Por sexo

39	45
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	26
De 30 a 50 años	51
Mayores de 50 años	7

MADRID



2021

TOTAL EMPLEADOS:
3

Por sexo

3	
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	1
De 30 a 50 años	2
Mayores de 50 años	0

2022

TOTAL EMPLEADOS:
2

Por sexo

2	
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	0
De 30 a 50 años	2
Mayores de 50 años	0

2023

TOTAL EMPLEADOS:
3

Por sexo

2	1
Hombres	Mujeres

Por edad

Menores de 30 años	1
De 30 a 50 años	2
Mayores de 50 años	0

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

5.2.6 INFORME INTEGRADO 2023

EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA)

2021	13,66 años
2022	13,65 años
2023	13,66 años

DIVERSIDAD

2021



2022



2023



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2021	5
2022	5
2023	6

PERSONAS CON TITULACIÓN UNIVERSTARIA

2021



2022



2023



5.3. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo de la Entidad.

En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección de la Entidad y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local, como son el crecimiento en base de clientes, la vinculación y fidelización de los mismos y una percepción del mercado positiva hacia la entidad en términos de servicio prestado y aportación de valor.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo de la entidad, se siguen los siguientes:

A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

B. La retribución variable, que tiene carácter discrecional y no obligatorio ni pactado, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones.

C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.

D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).

E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.

F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.

G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula "clawback") de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño a la entidad.

H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario

para no poner en peligro el nivel de solvencia de la Entidad, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, ASEMECC y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado/a y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

En consonancia con el Plan de Igualdad de Rural Kutxa y la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial, obteniendo las conclusiones para reducir las diferencias salariales de género. Asimismo, actualmente se está negociando el nuevo plan de igualdad a través de la Comisión Negociadora.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos de la Entidad, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

5.3.1. SISTEMA RETRIBUTIVO

La estructura del sistema retributivo en Rural Kutxa, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

	2023	2022	2021
Salario de Convenio	62,99%	67,39%	69,99%
Salario Voluntario	22,2%	21,61%	20,71%
Incentivos	14,81%	11,01%	9,30%

El 2023 lleva incentivo del Plan estratégico

SALARIO MÍNIMO DE ENTRADA EN €/HORA			
2023	20.623,94 €	1.700	12,13 €
2022	19.735,83 €	1.700	11,61 €
2021	22.917,18 €	1.700	13,48 €

SALARIO MÍNIMO DE ENTRADA EN €/SMI			
2023	20.623,94 €	15.120,00 €	1,36
2022	19.735,83 €	14.000,00 €	1,41
2021	22.917,18 €	13.510,00 €	1,7

SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2021, 2022 y 2023

Rural Kutxa ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas. Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- **La retribución fija individual** será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- **La retribución variable**, que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad.

Toda la información salarial hace referencia al **Índice Laboral Medio** de Rural Kutxa.

Retribución media por clasificación profesional:

CATEGORÍA	REF A SALARIO MEDIO 2023	REF A SALARIO MEDIO 2022	REF A SALARIO MEDIO 2021
Grupo II Nivel 1	3,09	3,06	2,91
Grupo II Nivel 2	2,44	2,25	2,28
Grupo II Nivel 4	1,97	1,97	1,98
Grupo II Nivel 5	1,87	1,85	1,85
Grupo II Nivel 6	1,36	1,34	1,35
Grupo II Nivel 7	1,01	0,99	0,99
Grupo II Nivel 8	0,94	0,93	0,89
Grupo II Nivel 9	0,81	0,77	0,74
Grupo II Nivel 10	0,63	0,57	0,55
Grupo II Acceso a la Profesión	0,52	0,49	
Grupo III Ayudantes	0,77	0,75	0,83

Por confidencialidad se absorben en el cuadro los grupos en los que solo hay una persona trasladándolos al grupo más próximo en el que haya más de una persona. Información en base al índice laboral medio

CATEGORÍA	REF A SAL. MEDIANO 2023	REF A SAL. MEDIANO 2023	REF A SAL. MEDIANO 2021
Grupo II Nivel 1	3,35	3,34	3,16
Grupo II Nivel 2	2,64	2,45	2,47
Grupo II Nivel 4	2,13	2,16	2,15
Grupo II Nivel 5	2,03	2,02	2,00
Grupo II Nivel 6	1,47	1,46	1,46
Grupo II Nivel 7	1,09	1,08	1,07
Grupo II Nivel 8	1,01	1,02	0,96
Grupo II Nivel 9	0,87	0,84	0,80
Grupo II Nivel 10	0,68	0,62	0,60
Grupo II Acceso a la Profesión I	0,56	0,54	
Grupo III Ayudantes	0,84	0,82	0,90

Por confidencialidad se absorben en el cuadro los grupos en los que solo hay una persona trasladándolos al grupo más próximo en el que haya más de una persona. Información en base al salario mediano

5.3.2. REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO Y EDAD
2021

MEDIA SALARIOS	H	M
Por sexo		
	1,16	0,83
Por edad		
Menores de 30 años	0,58	0,57
De 30 a 50 años	1,21	0,94
Mayores de 50 años	1,64	1,11

2022

MEDIA SALARIOS	H	M
Por sexo		
	1,15	0,85
Por edad		
Menores de 30 años	0,60	0,59
De 30 a 50 años	1,20	0,95
Mayores de 50 años	1,66	1,11

2023

MEDIA SALARIOS	H	M
Por sexo		
	1,15	0,86
Por edad		
Menores de 30 años	0,61	0,61
De 30 a 50 años	1,21	0,97
Mayores de 50 años	1,64	1,22

2021

MEDIA SALARIOS/MEDIANA	H	M
Por sexo		
	1,26	0,90
Por edad		
Menores de 30 años	0,63	0,61
De 30 a 50 años	1,31	1,02
Mayores de 50 años	1,78	1,21

2022

MEDIA SALARIOS/MEDIANA	H	M
Por sexo		
	1,26	0,92
Por edad		
Menores de 30 años	0,66	0,65
De 30 a 50 años	1,31	1,04
Mayores de 50 años	1,81	1,21

2023

MEDIA SALARIOS/MEDIANA	H	M
Por sexo		
	1,25	0,93
Por edad		
Menores de 30 años	0,66	0,66
De 30 a 50 años	1,31	1,05
Mayores de 50 años	1,78	1,32

5.3.3. BRECHA SALARIAL POR FUNCIÓN, MEDIA SALARIOS HOMBRES VS. MUJERES
MEDIA

FUNCIÓN	2021		2022		2023	
	H	M	H	M	H	M
Responsable Área/Zona	2,57	2,05	2,60	2,15	2,55	2,22
Director Oficina/SSCC	1,38	1,13	1,39	1,15	1,42	1,18
Administrativo-Comercial/SSCC	0,92	0,75	0,91	0,77	0,91	0,78

MEDIA/MEDIANA

FUNCIÓN	2021		2022		2023	
	H	M	H	M	H	M
Responsable Área/Zona	2,78	2,22	2,84	2,35	2,77	2,41
Director Oficina/SSCC	1,50	1,22	1,51	1,26	1,54	1,28
Administrativo-Comercial/SSCC	1,00	0,81	0,99	0,84	0,99	0,84

SSCC: Servicios Centrales
Información en base al Salario Mediano

5.3.4. DISPERSIÓN SALARIAL 2023

	2021	2022	2023
Ratio compensación persona mejor pagada frente a la mediana de los salarios (excluida la persona mejor pagada)	6,31	6,67	6,89
Mediana de % de los incrementos de salarios	1,25	1,76	4,50
Ratio del incremento % persona mejor pagada frente a la mediana de los %	0,95	0,15	1,01

5.3.5. LA REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS
CONSEJO RECTOR

Ignacio Terés Los Arcos
 José Joaquín Rodríguez Eguilaz
 Fermín Esandi Santesteban
 Carlos Sánchez Diestro
 Alberto Arrondo Lahera
 Marcelino Etayo Andueza
 Pedro José Goñi Juampérez
 Jesús María Del Castillo Torres
 Ainhize Muratori Irurzun
 Alatz Salvatierra Echeverría
 Ana María Eizaguirre Larrañaga
 Gabriel Urrutia Aicega
 Pedro Jesús Irisarri Valencia
 Ignacio Zabaleta Jurio
 Beatriz Díaz De Cerio Martínez

Remuneración bruta total 75.000 €

**Retribución anual media
 por persona** 5.000 €

**COLECTIVO IDENTIFICADO
 BANCO DE ESPAÑA**

Arrieta Del Valle Ignacio (A.D.)
 Maeztu Zapateria Ignacio (A.D.)
 Ayechu Redín Juan María (A.D.)
 García De Eulate Martín Moro Miguel (A.D.)
 Rodríguez Laspiur Francisco J. (A.D.)
 Turrillas Recari Alberto (A.D.)
 Sola Arrese Felix (A.D.)
 Sagaseta García Carlos Alberto (A.D.)
 Sotro Belzarena Rodolfo (F.D.)
 Berazaluce Minondo Francisco J. (F.D.)
 Bacaicoa Elizari Asier (F.D.)
 Campos Jimenez Fernando (F.D.)
 Taboada Platas Sergio (F.D.)
 Moriones Aramendia Maria (F.D.)
 Mena Sola Ignacio (F.D.)
 Urdangarin Tolosa Mikel (F.D.)
 Sorbet Lamperez Iñaki (F.D.)
 Vertiz Subizar Javier (O.F.)
 Ibañez Corcuera Ane (O.F.)
 Sanz Nicuesa Alberto Jose (O.F.)

(*) A.D. – Alta Dirección
 F.D. – Funciones Dirección
 O.F. – Otras funciones

Remuneración bruta total 2.491.023 €

**Retribución anual media
 por persona** 131.106,47 €

5.4 BENEFICIOS CORPORATIVOS



BENEFICIOS EN PRODUCTOS FINANCIEROS

- Préstamos bonificados:
 - Vivienda Habitual Empleados (garantía personal o hipotecaria)
 - Convenio Vivienda (garantía personal o hipotecaria)
 - Nómina de empleados (garantía personal).
 - Otras finalidades (garantía personal o hipotecaria)
 - Compra 2ª vivienda (garantía personal o hipotecaria)
 - Avales
 - Créditos
- Cuenta corriente/ahorro bonificada y remunerada
- Tarjetas y Vía-T bonificadas
- Condiciones especiales en operaciones internacionales
- Transferencias desde Ruralvía y Cajeros gratuitas.
- Valores: condiciones especiales para empleados/as, cónyuges e hijos menores
- Seguro de Autos, Hogar y Vida con tarifa especial para empleados/as

- Gestión de Carteras de acciones con descuento para empleados/as
- Descuento empleados en el paquete principal Guuk
- Autoconsumo energético: 15% de descuento en la instalación de placas solares
- Material de ciclismo: descuentos en ropa de ciclismo y accesorios del equipo

5.5 MEDIDAS DE CONCILIACIÓN



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

- Políticas de desconexión digital
- Flexibilidad horaria
- Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas
- Permiso de lactancia
- Reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares
- Acompañamiento médico
- Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos menores de 3 años
- En el caso de trabajo de tardes, posibilidad de elección de las mismas
- Permiso parental

OTROS BENEFICIOS

- Ayuda para estudios de hijos
- Ayuda para estudios de trabajadores
- Ayuda familiar por hijos
- Ayuda de comida por trabajo de tardes
- Anticipo de nómina
- Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos en activo
- Seguro de vida y de accidentes a favor del empleado/a
- Derecho a recibir el 100% del salario real durante un periodo de 18 meses de incapacidad temporal
- Formación en Ayuda al Bienestar Emocional
- Retribución flexible cheque guardería y seguro médico

5.6 DESCONEXIÓN DIGITAL



El derecho a la desconexión digital es un derecho laboral que busca adaptar a la plantilla a la nueva realidad de la era digital con el objetivo de garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, fuera del tiempo de trabajo legal, así como la intimidad personal y

familiar de los trabajadores, permitiendo hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.

Con esta medida también se contribuye a la prevención de riesgos laborales, para frenar la sobrecarga mental que puede conllevar la falta de la desconexión del trabajo. La hiperconectividad y estar siempre pendiente y preocupado por el trabajo, puede conducir al estrés y la ansiedad. Una mejor administración del tiempo conduce a mayor motivación de los trabajadores y mejores resultados en cuanto a productividad y rendimiento.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del ET, la entidad y la representación legal de los trabajadores firmaron un acuerdo en el que las partes reconocen que las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso y permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

En el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las sociedades de Cooperativas de Crédito se recoge lo acordado respecto al derecho de la desconexión digital y laboral.

5.7 EVOLUCIONANDO DESDE EL DESARROLLO INDIVIDUAL

El desarrollo profesional se sustenta en la combinación de hábitos personales, (compromiso, esfuerzo, responsabilidad...) con la evolución de las competencias que la actividad profesional precisa. Ambas áreas, cuando están bien encaminadas, derivan en satisfacción y mejoras en la productividad.

Este año, con el objetivo de potenciar el desarrollo individual, se han puesto en marcha unos talleres, enmarcados en un itinerario, que a continuación detallamos.



PLAN DE DESARROLLO /A "ATERRIZAJE"

Este plan es el primero de los peldaños que se encontrará una nueva incorporación de la entidad. En este nivel, buscamos que la incorporación adquiera las certificaciones oficiales de Mifid 2, LCCI y Seguros que le permitirán poder asesorar a los clientes de una manera integral.



PLAN DE DESARROLLO /B "BIENVENIDA"

Segundo peldaño del Plan de Desarrollo. Aquí buscamos que la persona incorporada, una vez superado el Plan A y cuenta con las certificaciones, practique el asesoramiento y se inicie en la labor comercial.



PLAN DE DESARROLLO /C "CONSOLIDACIÓN"

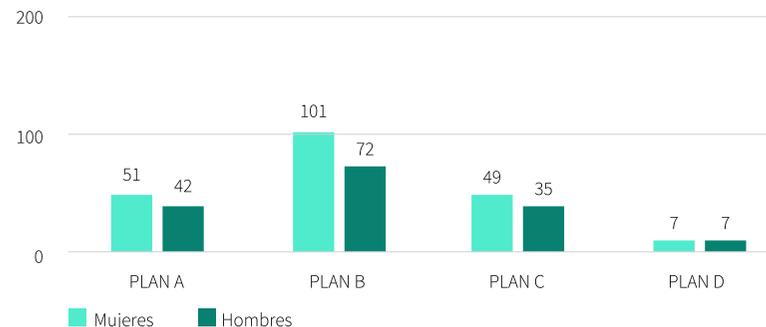
Este será el tercer peldaño que toda nueva incorporación debe superar en la Red Comercial. En esta fase del desarrollo de la persona, nuestro objetivo es que "consolide" los conocimientos y actividad en ámbitos como "Visitas Comerciales y Planificación Comercial", "Asesoramiento FI", "Análisis de Riesgos", "Morosidad" y "Administración de Riesgos".



PLAN DE DESARROLLO /D "DESARROLLO"

Este nivel está reservado a un grupo reducido de personas de la entidad que están en fase de dar el salto a puestos de responsabilidad. Se trata de personas con cierta experiencia y que han demostrado un buen desarrollo en la entidad. Además de la formación directiva, vivirán una experiencia "Rural-erasmus" como parte de su desarrollo, reforzando sus capacidades estratégicas a través de un intercambio con oficinas de otras zonas y con departamentos de SSSC.

El número de participantes en total, ha sido de **364 personas**.



NOTA: En el año 2023 se han considerado en el Plan A únicamente los alumnos/as del Programa Experience.

El seguimiento del desarrollo, lo evaluamos a través del Plan de Mejora. El proceso que permite evaluar el desempeño, y poder realizar el diagnóstico anterior, es el Plan de Mejora.

Las competencias evaluadas, están ligadas a los valores de la Caja. Y ponemos especial énfasis también en la competencia de Liderazgo, ya que consideramos que la función directiva es clave en el desarrollo profesional de las personas de la Caja.

Este año 2023, **915 personas han participado en el proceso de evaluación.** Todo el proceso de evaluación, toma como base un formulario que viajará a través de diferentes fases, en las que intervendrá el evaluado, el responsable, Jefes de Zona y Área, así como Recursos Humanos como coordinadores del proceso

Las fases de las que consta el Plan de Mejora son las siguientes:



El punto principal, es la Entrevista 1:1, en la que el responsable se reúne con cada miembro del equipo, con el objetivo de compartir la evaluación y aportar feedback. En este encuentro a dos, se comparten los objetivos de mejora.

5.8 ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

Rural Kutxa como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia de la Entidad.

Asimismo, se integra en el Comité de Remuneraciones, en el que se analiza la Política de Remuneraciones de la Caja que se traslada al Consejo Rector para su aprobación.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de toda la plantilla en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera, que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, que es el equipo básico como decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo. Esto también es de aplicación para las áreas o departamentos que integran los Servicios Centrales de la entidad.

La relación con la representación de las personas trabajadoras, es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual de la Caja.

En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de sociedades cooperativas de crédito, que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMECC y por la parte social, por los sindicatos de Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores (UGT) y Federación Fuerza Independencia y Empleo (FINE). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados de Rural Kutxa.

No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector, también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.

Los acuerdos que tenemos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de la plantilla de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el

propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones.

En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, incorporación de productos mediante la retribución flexible, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos...todas ellas recogidas en un dossier que se distribuye internamente para el conocimiento de toda la plantilla.



5.9

POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

El desarrollo de las personas que componen la plantilla de Rural Kutxa nos permite dar oportunidades y evolucionar a las personas, constituyendo nuestro objetivo fundamental en el campo de la formación. La entidad apuesta por el desarrollo profesional, cobrando vital importancia la inversión económica, pero también en el tiempo que toda la plantilla dedica a formar y a formarse con el fin de realizar carrera profesional para poder asumir mayor responsabilidad y desempeñar distintas funciones.

Fomentamos un ambiente de aprendizaje continuo, teniendo muy presente la diversidad generacional de la plantilla, con una colaboración en la que todas las personas aprenden, en unos casos el asesoramiento y el enfoque de negocio y en otros, la digitalización de la actividad y la innovación en la relación con el cliente. Todas las personas aportamos y nos formamos, trasladando nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad.

Nos implicamos especialmente en la formación de las personas que se incorporan a la entidad a través de programa de prácticas con Universidades que suscribimos cada año, o través del "Programa Experience" dedicándoles tiempo e invirtiendo recursos para facilitarles desarrollo y educación financiera que a futuro les será de gran utilidad.

Cada año desarrollamos un plan de formación al que incorporamos una serie de acciones que ponemos en marcha con el objetivo de evolucionar como entidad desde un punto de vista de crecimiento personal y profesional, alineando las necesidades de la plantilla y nuestra adaptación a

situaciones de mercado o a cambios normativas con acciones formativas adecuadas para cada colectivo.

Las principales acciones formativas se han focalizado en el ámbito del desarrollo profesional de las personas, de habilidades comerciales, certificaciones profesionales de asesoramiento, así como acciones preventivas sobre Ciberseguridad, y formación normativa en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos entre otros. Por otro lado, contamos con un Aula Virtual propia con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

El pasado año 2023:

- Se impartieron un total de **97.640,50 horas de formación**
- Se alcanzaron algo más de las **90 horas de formación media** por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla
- El **88,81%** de las horas de formación del año 2023 fueron **on-line**, favoreciendo la conciliación de la plantilla y siendo más sostenibles al reducir el número de desplazamientos.

POR SEXO

Hombres **45.712,5**
Mujeres **51.928**



POR EDAD

< 30 años **37.757**
30-50 años **47.478,5**
> 50 años **12.405**



POR TIPO DE CURSO

Normativa **79.334**
Resto **18.306,5**



POR FORMATO DE CURSO

On-line **86.713**
Presencial **10.927,5**



5.10

ÍNDICE DE ABSENTISMO EN RURAL KUTXA

CLASE ABSENTISMO	2021	2022	2023
ENFERMEDAD COMÚN	26.077,50	33.382,50	38.902,50
Enfermedad Covid-19	17.085,00	11.130,00	187,50
Accidente no laboral	1.605,00	1.950,00	5.587,00
Accidente/Enfermedad laboral	1.807,50	262,50	262,50
Maternidad	12.705,00	12.915,00	10.260,00
Paternidad/Paternidad tiempo parcial	10.785,00	10.353,75	13.091,25
Permisos retribuidos	N/A	6.187,50	6.545,03
TOTAL HORAS ABSENTISMO	76.252,50	76.538,78	70.959,15
ÍNDICE ABSENTISMO	4,33%	4,42%	4,14%

5.11 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En Rural Kutxa contamos con un Plan de Igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores y registrado en el año 2023.

Dicho Plan cuenta con una serie de medidas que refrendan nuestro compromiso con el desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando como empresa una cultura igualitaria en la plantilla, que también trasladamos en nuestra relación con otros grupos de interés externos.

Queremos destacar que la plantilla de Rural Kutxa es paritaria, en la que además el porcentaje de direcciones de oficina ocupadas por mujeres, puesto clave en la entidad, asciende al 38,94 %, siendo una de las más elevadas del sector.

5.12 UNA OPORTUNIDAD PROFESIONAL

Nuestro compromiso con el empleo se origina en la Universidad. Consideramos el entorno formativo, el vivero de talento para la entidad, y con la cercanía como seña de identidad, participamos en diferentes actividades relacionadas con la inserción laboral.

Encuentros de Empleo

Estamos presentes en los diferentes eventos organizados en nuestro entorno, con el objetivo de estar cerca del talento joven y de poder trasladar nuestro proyecto y oferta profesional.

Este año hemos estado presentes en los siguientes eventos de nuestro entorno:

- **Navarra:** Foros de Empleo de la Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra,
- **Gipuzkoa:** Foro de Empleo de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa. Participación en las Jornadas de Salidas Profesionales.
- **Vizcaya:** Foro de Empleo de la Universidad de Deusto, de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio. Participamos también en Gazte Ekonomistak, organizado por el Colegio de Economistas y la Universidad del País Vasco.
- **Álava:** Hemos estado en Empleogune, organizado por el Ayuntamiento de Vitoria y la Universidad del País Vasco.

Experiencia práctica

Nuestros programas de prácticas son ejemplo también del compromiso con la inserción y capacitación del talento joven de nuestro entorno. Constituyen una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos,

y desarrollar competencias vinculadas a nuestra actividad.

Para la entidad, a su vez, estos programas constituyen la fuente de incorporación de talento principal para la entidad.

En los diferentes Programa de prácticas, han participado 234 estudiantes a través de los siguientes centros formativos:

Universidad Pública De Navarra

Universidad de Navarra

Universidad de La Rioja

Universidad Internacional de La Rioja

Universidad del País Vasco

Universidad de Deusto

Universidad de Mondragón

Universidad de Zaragoza

Universidad de Cantabria

Universidad de León

Universidad de Valladolid

Universidad Francisco De Vitoria

Universidad Juan Carlos I

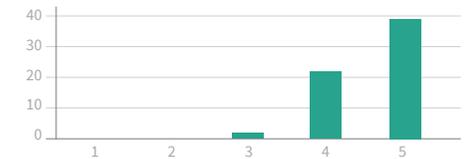
MEDAC

Instituto de Lecároz

Anualmente, pedimos opinión sobre la experiencia vivida a este colectivo, esta encuesta anónima, también nos permite analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora de la entidad. Como ejemplo, estas dos cuestiones que planteamos a los estudiantes y cuyas conclusiones detallamos.

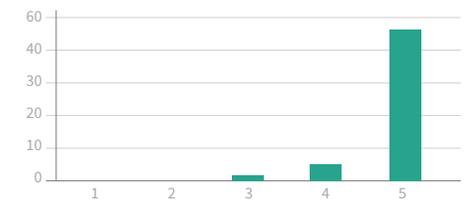
Valora tu experiencia en Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa

4.59 Clasificación promedio



Valora el apoyo de la oficina

4.86 Clasificación promedio



Valoras Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa como una opción para poder incorporarte al mundo profesional

Sí **59**
No **4**



Valoras Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa como buena empresa para desarrollarte profesionalmente

Sí **62**
No **1**



Programa Experience

De los diferentes programas de prácticas, destacamos el Programa Experience, a través del cual, la persona incorporada, desarrolla una formación de postgrado, obtiene los certificados de MIFID 2 y LCCI, y en paralelo tiene una experiencia práctica en un equipo de la entidad.

Este Programa constituye, nuestra “escuela” de profesionales del asesoramiento financiero, a través de la cual, este año han pasado 93 personas.

Programa de Tutorización CRN

La orientación y feedback en los procesos de desarrollo son clave, pero más aún en la incorporación de jóvenes sin experiencia a la entidad. Por ello, asignamos un tutor interno con experiencia, que, entre otras, asume las siguientes funciones:

- Realizar la acogida de la nueva incorporación.
- Organizar su actividad
- Apoyar en el desempeño de sus funciones
- Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de la práctica.

Este año, tras las 171 personas del año anterior, 5 han sido las que han iniciado y finalizado la formación.

Un entorno positivo

Tenemos presente la motivación que genera trabajar en una empresa comprometida, siendo atractiva tanto para los clientes, como para todas las personas que formamos el equipo.

La cercanía, lleva implícita el compromiso con nuestro entorno, socios, clientes, proveedores, y por supuesto, las personas que forman parte de nuestro equipo.



La estabilidad es una característica en la cultura de la entidad. En el año 2023, se han producido 28 bajas voluntarias entre las personas con contrato indefinido y en un enfoque de crecimiento sostenible, se han realizado 126 contrataciones indefinidas.

5.13 PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE GÉNERO Y CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN

Enmarcado en el Plan de Igualdad de Rural Kutxa firmado en 2023, contamos con un Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo que recoge el compromiso firme de la entidad “tolerancia cero” con cualquier tipo de discriminación.

La Dirección velará por un entorno sano y seguro en el ámbito de trabajo para toda la plantilla y para que no se produzca ningún tipo de acoso ya sea de origen sexual, laboral, personal o por razón de género.

Asimismo, velará por evitar cualquier comportamiento que genere un ambiente

intimidante, hostil, humillante u ofensivo dentro de los equipos de trabajo.

La aplicación del protocolo se extiende a todas las personas de la plantilla y, en general, a todas las personas que presten sus servicios en la Entidad.

5.14 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Prevención de riesgos laborales

Con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en Prevención de riesgos laborales y así garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural dispone de un Servicio de Prevención propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología aplicada, teniendo concertadas las especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno *Preving Consultores*.

El **sistema de gestión** de Prevención de riesgos laborales de Caja Rural desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo. Tiene como objetivo el cumplimiento de la política de seguridad y salud de Caja Rural integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Para ser concisos, se enumeran los **aspectos más relevantes**:

1. Organización de la prevención dentro de Rural Kutxa.
2. Evaluación de riesgos en los puestos y áreas de trabajo.
3. Planificación de la actividad preventiva.
4. Estudios y mediciones higiénicas realizados.
5. Formación e información de los trabajadores.
6. Planes de emergencia y evacuación.
7. Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.
8. Documentación referente al Comité de Seguridad y Salud.
9. Vigilancia de la Salud: certificados de aptitud y protocolos médicos aplicados.

Para alcanzar los objetivos previstos en la planificación anual dentro del Plan de prevención, durante el año 2023 se han llevado a cabo las siguientes **actuaciones**:

- El Plan de Prevención ha sido revisado y actualizado.
- Se han efectuado las actuaciones previstas en Vigilancia de la Salud.
- Se han llevado a cabo controles internos de oficinas. En algunas de ellas, ha sido cambiado el mobiliario o se han reformado los puestos de trabajo.
- Se ha realizado el mantenimiento periódico tanto de los equipos de detección de incendios como de las instalaciones de aire acondicionado.

Además, como respuesta a la situación provocada por el covid-19 a partir de marzo del 2020, Rural Kutxa elaboró un **Protocolo de actuación**, en continua actualización, siguiendo las recomendaciones y normas de las autoridades sanitarias, y adoptando en cada momento las medidas y medios necesarios para proteger la salud de los trabajadores y clientes. Actualmente y en función de la nueva situación, ya no es necesaria su actualización.

Durante el año 2023 han tenido lugar en Rural Kutxa un total de **5 accidentes de trabajo** (2 mujeres y 3 hombres), de los cuales 3 han requerido de baja laboral. De los accidentes con baja, 1 ha tenido lugar en el centro de trabajo habitual durante la jornada laboral y solamente 2 han acontecido durante el transcurso del desplazamiento casa – oficina/oficina – casa (*In Itinere*). No existen enfermedades profesionales reconocidas. Los indicadores del 2023 son los siguientes:

→ **Índice de frecuencia: 4,08**

Accidentes que suceden por cada millón de horas trabajadas

→ **Índice de gravedad: 0,022**

Jornadas laborales que se pierden por cada 1.000 horas trabajadas.

Además, se ha hecho una diferencia entre hombres y mujeres:

→ **Índice de frecuencia en hombres: 5,97**

→ **Índice de frecuencia en mujeres: 2,28**

→ **Índice de frecuencia en mujeres: 0,019**

→ **Índice de frecuencia en mujeres: 0,021**

Para el año 2024, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Formación de nuevas incorporaciones.
- Continuar con la coordinación de actividades empresariales.
- Cumplir con los objetivos de la planificación anual.
- Continuar con el grupo Empresa Saludable.
- Continuar con las actuaciones previstas en el Protocolo de actuación frente al Covid-19 mientras sea necesario.

En Rural Kutxa, contamos con un **Comité de Seguridad y Salud Laboral**, representante de todos los trabajadores, destinado a tratar las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales reuniéndose para ello trimestralmente.

5.15 INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En Rural Kutxa contamos con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma en que abordamos los Derechos Humanos en nuestras actividades empresariales. Aseguramos su cumplimiento, socializando nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores.

Por ello es muy importante que todos tomemos conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En nuestros procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros de Rural Kutxa, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla de la Entidad deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento de la Caja. Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación de la Entidad. Igualmente, desde la entidad procuramos apoyar diferentes

proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera los derechos humanos.

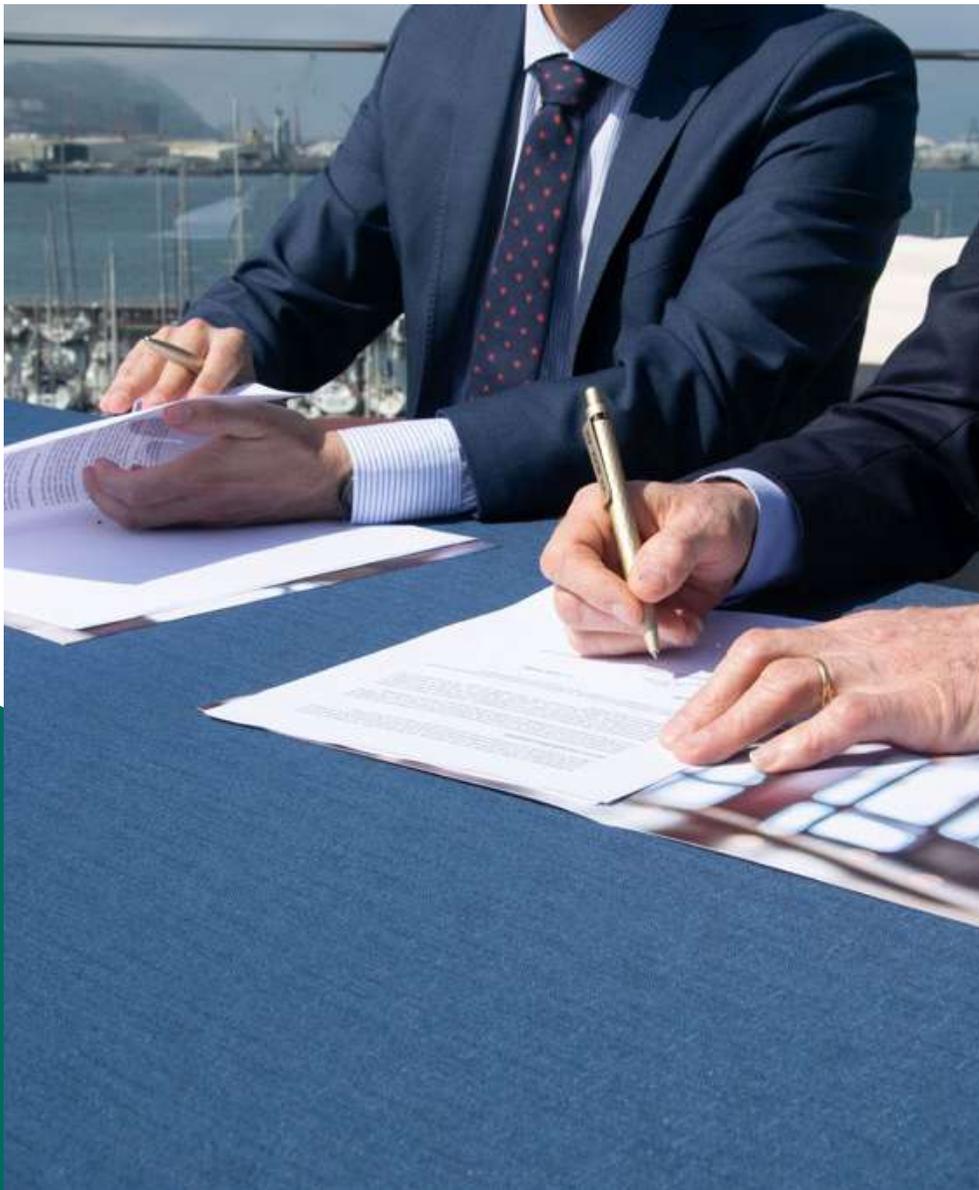
Por otro lado, tenemos la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para la Entidad, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

06

PROVEEDORES

- 6.1 Relación con proveedores y colaboradores
- 6.2 Control y seguimiento de los proveedores
- 6.3 Planes de futuro
- 6.4 Porcentaje de financiación de proveedores locales





6.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES

Rural Kutxa tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados. Siempre en el marco de la confidencialidad amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Por otro lado, Caja Rural tiene un Manual de Proveedores aprobado por el Consejo Rector por el que, entre otras normas de cumplimiento interno, se fijan los criterios de selección de proveedores. Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Además, en estos procesos de selección se ponderará la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por unos principios éticos establecidos por la Entidad, que son los siguientes:

1. PRINCIPIO DE HONORABILIDAD

En ningún caso se permite la contratación con terceros respecto de los cuales existan indicios notoriamente conocidos de estar siendo investigados por su participación en un acto delictivo, o de su procesamiento o condena como reos de un delito.

2. PRINCIPIO DE MORALIDAD Y ÉTICA LABORAL

En la selección de proveedores se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o

notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o en el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario.

3. PRINCIPIO DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y CALIDAD

La contratación de un proveedor requerirá la acreditación de su cualificación técnica y de su experiencia en la prestación de los servicios a contratar. Esta acreditación podrá verificarse mediante la presentación de certificaciones de calidad (ISO) o similares, o cualquier otro medio que, atendiendo a las circunstancias concretas, la entidad considere suficiente. A estos efectos, será posible la contratación sin la aportación documental indicada, cuando dicha experiencia y calidad sea pública y reconocida en el tráfico mercantil.

Caja Rural tiene marcados en dicho manual unos criterios de restricción a la contratación de proveedores, de manera que podrán ser excluidos de la participación en la selección si se dieran alguna de las siguientes circunstancias:

- Aquellos proveedores con los que haya surgido una incidencia grave en la prestación de un servicio a la Entidad.
- En atención a la prestación de servicios concreta o al suministro que se quiera contratar, se excluirán a aquellos proveedores en situación de concurso de acreedores, cuando dicha circunstancia se considere que pudiera generar consecuencias adversas para la Entidad.
- No se encuentren al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social y/o a la Agencia Tributaria.
- Haya sido declarado culpable de un delito que afecte a su moralidad profesional (por ejemplo,

delitos contra los trabajadores), o existan indicios fehacientes de su involucración en un caso de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o similares.

6.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

Todas las áreas siguen el procedimiento marcado en el manual de proveedores, que establece las siguientes normas que establece que se deberán obtener diversas ofertas de los potenciales proveedores en función del importe del gasto:

- ➔ **Hasta 10.000 €** al menos un presupuesto o factura.
- 📌 **Entre 10.001 y 50.000 €** serán necesarios al menos dos presupuestos.
- ⬅️ **A partir de 50.001 €** serán necesarios al menos tres presupuestos.

Las excepciones a este sistema serán autorizadas por el Comité de Gastos y Externalización de Servicios.

El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Comité de Gastos y Externalización de Servicios un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

Rural Kutxa es plenamente consciente de la importancia que tiene un determinado grupo de proveedores, de cuyos servicios depende una parte significativa de la calidad percibida por el empleado o por el cliente. La Caja tiene identificados los servicios informáticos, Back office y de Seguros como servicios críticos, por lo que dichos servicios son prestados por empresas participadas de Rural Kutxa e integrantes del Grupo Caja Rural.

En los servicios que la Entidad considera más relevantes, entre los que se encuentran los servicios externalizados y que están supervisados por el Banco de España, requiere auditorías y encuentros entre las partes, en los que se valora tanto la calidad del servicio como los flujos y claridad de la comunicación, que proporcionan y favorecen un trabajo final satisfactorio y la continuidad de la actividad bancaria en el caso de las externalizaciones.

Las evidencias de dichas revisiones se presentan al Consejo Rector en el primer semestre del siguiente ejercicio.

La calidad final depende tanto del que demanda el servicio como del que lo ofrece. Se tienen en cuenta aspectos no económicos, que inciden en la calidad del servicio.

Rural Kutxa cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD), contratando servicios con empresas especiales de empleo y promoviendo así la contratación e inclusión social de estas personas, en base al compromiso adquirido con la Responsabilidad Social Corporativa.

6.3. PLANES DE FUTURO

Rural Kutxa ha llevado a cabo el proyecto de oficina sin papeles. Es un objetivo que mejora la productividad de las personas, y además permite una reducción del uso de papel y tóner, dos materiales cuya producción afecta negativamente al medio ambiente.

Rural Kutxa ha elaborado un documento que acompañará siempre a la solicitud de servicio del Proveedor. En dicho documento se hace una pequeña encuesta que dará a conocer la implicación de los proveedores en cuestiones sociales, igualdad de género, medioambientales y laborales. Gracias a la exigencia propia de Rural Kutxa de Buena Gobernanza, trasladamos esa exigencia a los servicios contratados y, de esa manera, mejoramos la calidad general de los proveedores que trabajan para la Entidad. Generando riqueza a su vez, ya que son proveedores con una mejor calidad de servicio.

Rural Kutxa comprueba que los proveedores críticos dispongan de la Memoria RSC.

6.4. PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES

En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Rural Kutxa suponen un alto porcentaje del total.

Centrados en el dato específico de compras a proveedores locales: el importe total de gasto (facturación 2023) es 150,1 millones, de los cuales 77,7 millones son compras a proveedores de Navarra, País Vasco y La Rioja (51,72%).

07

NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

- 7.1 Consumo de recursos y planes de mejora
- 7.2 Cálculo de la huella de carbono
- 7.3 Huella de carbono de la cartera crediticia
- 7.4 Objetivos de descarbonización





Los orígenes de las Cajas Rurales se encuentran en las cooperativas agrícolas y de crédito de hace más de un siglo, y hay determinados valores que se mantienen.

Para nosotros el medio natural es el lugar donde vivimos, donde vivieron nuestros padres y donde queremos que vivan las próximas generaciones. Somos conscientes de la evolución y fragilidad del medio, y de la necesidad de realizar nuestra aportación, con sensatez y adecuado enfoque.

Al igual que ocurrió el año pasado, este 2023 también se ha definido de forma detallada la huella de carbono de Rural Kutxa, según podrá verse en este capítulo.

Caja Rural, ha ejercido su actividad a lo largo del año 2023 con un sentido de responsabilidad hacia el entorno que nos rodea, con la consecución de unos objetivos generales que se pueden resumir de la siguiente forma:



Realización directa de **actividades de mejora del entorno** (producción de energías renovables, reforestación de bosques, etc.)



Apoyo al cooperativismo y al sector agrícola tradicional, que mantiene la población en el entorno rural y realiza sus explotaciones de forma respetuosa con la naturaleza.



Apoyo a nuestros clientes en sus proyectos de sostenibilidad: renovación de flotas de transporte, rehabilitación energética de edificios, producción de energías renovables, diseño y fabricación de equipos para la producción de energías renovables, etc.



Optimización de los recursos consumidos (energía, plástico, papel, etc.) y **reducir, reciclar y reutilizar los residuos.**



No vemos a las poblaciones rurales como un lugar bucólico inalterable para el visitante de fin de semana, sino como un **lugar donde sus habitantes quieren vivir con la necesaria dignidad y adecuados servicios**, y ello supone un determinado nivel de antropización sensata y sostenible.



Prestación de un servicio esencial al cliente, con la apertura y atención presencial de todas las oficinas en pequeños núcleos rurales donde prestamos este servicio, y donde además hay mayor proporción de personas mayores.

7.1 CONSUMO DE RECURSOS Y PLANES DE MEJORA

Si bien la banca se ha caracterizado por mantener estructuras burocratizadas poco flexibles, con grandes departamentos y estructuras muy burocratizadas, esto no es así en Rural Kutxa. El modelo de gestión de la Rural Kutxa, de estructuras livianas y próximas al cliente, reduce la necesidad de papel y facilita la introducción de sistemas de manejo electrónico de la información. Si bien, por normativa legal aún estamos lejos de podernos considerar una entidad sin papeles, a lo largo de este año hemos continuado y profundizado en la estrategia de digitalización de la gestión documental, tanto interna entre los diferentes departamentos y oficinas de la Caja, como con los clientes. Este proceso tiene una serie de ventajas como la rapidez y eficacia en la gestión, la reducción de los espacios de almacenaje, y la reducción de reuniones y desplazamientos. Y también tiene una serie de ventajas medioambientales añadidas, como el menor consumo de energía en los desplazamientos, y el menor consumo de papel.

Creemos sinceramente que estamos avanzando en un modelo de oficinas cada vez más eficientes y sostenibles, con un menor consumo energético.

En este sentido, las acciones que la Caja tiene implementadas para minimizar el impacto ambiental, tienen relación directa con los siguientes aspectos:

1. EL CONSUMO DE LOS RECURSOS

PAPEL Y TÓNER

En Rural Kutxa, llevamos una década fomentando un sistema de gestión documental en las oficinas que implementa la digitalización de los procesos internos y, con los clientes que lo admiten, de comunicación por correo electrónico, de forma que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza en las oficinas. En el año 2022 ha concluido el proceso de digitalización tanto de las oficinas como de los departamentos centrales década fomentando un sistema de gestión documental en las oficinas que implementa la digitalización de los procesos internos. El papel representa el principal consumo de materias primas en la prestación de servicios financieros, tanto en coste como en su impacto ambiental, especialmente el papel para impresión en hojas A4. Desde hace bastantes años, este papel cuenta con la certificación FSC C015403, garantizando con ello un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente.

A lo largo de este año, hemos continuado con la ejecución de procesos de ahorro de consumo de papel en comunicaciones internas y con los clientes, con un gran incremento del buzón virtual entre los clientes. Además, la situación general provocada por el Covid-19 ha acelerado este proceso con una potenciación de los canales digitales.

Por eso, el consumo total de papel ha seguido la tendencia general de estos últimos años de disminución.



Papel Consumo						Real		Previsto		Real
	2016	2017	2018	2019	2020	kg/2021	kg/2022	kg/2022	kg/2023	kg/2023
Papel libre cloro folios	65.656	63.278	58.349	50.800	45.825	49.387	49.000	46.512	47.000	47.700
Papel térmico TPV	340	332	0	0	0	0	0	0	0	0
Papel cajeros	294	148	277	1.533	1.415	1.428	1.400	1.352	1.250	702
Sobres	4.214	3.568	3.767	2.576	3.618	3.692	3.500	951	2.000	593
Papel en folletos y carteles	4.565	4.300	4.200	1.195	416	435	450	4.119	2.000	2.401
Consumo total papel	75.069	70.894	66.593	56.104	51.274	54.942	54.350	52.934	52.250	51.396

Los **datos de consumo de papel por empleado** en el año 2023 (a 31 de diciembre número empleados era de 1.007) ha sido de 51,03 kg/empleado, inferior a la ratio del año 2022 – 55,37 kg/empleado y a la de años anteriores, como 2021 (57,91kg/empleado) .

Si bien el consumo de papel continúa disminuyendo, creemos que no de manera demasiado significativa debido a que la actual normativa de transparencia y regulación bancaria, nos obliga a dar muchísima información en los nuevos contratos a los clientes. No obstante, estamos inmersos en procesos de reducción de envío de documentación a los domicilios de los clientes, la mayor parte de la documentación es vía web, correos electrónicos y otros canales de comunicación digital.

Tóner Consumo uds.	Previsto					Real	Previsto	Real
	2017	2018	2019	2020	2021	kg/2022	kg/2022	kg/2023
Tóner reciclado	3.276	3.368	1.957	3.183	3.378	3.100	2.526	1.747
Tóner originales	251	229	106	82	78	80	31	14

Los **datos de consumo de tóner por empleado** en el año 2023 eran de 1,73 en tóner reciclado y 0,01 en tóner originales, frente a las ratios del año 2022 de 2,64 en tóner reciclados y 0,03 en originales.

ENERGÍA

Caja Rural en su red de oficinas, no consume energías fósiles, la única fuente de energía de las oficinas es la electricidad y por lo tanto no tiene emisiones directas. Además, esta energía eléctrica ha tenido en 2023 su origen, casi en su totalidad, en energías renovables.

En cuanto a los datos del consumo de 2023, continúa una tendencia descendente respecto a otros años gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas.

La tabla de consumos ha sido la siguiente:

Electricidad Consumo Kw/h.	Previsto					Real	Previsto	Real
	2017	2018	2019	2020	2021	kg/2022	kg/2023	kg/2023
	5.557.303	5.814.696	5.307.239	4.870.619	4.567.736	4.900.000	4.700.000	4.311.551

Los datos de consumo de energía por empleado en el año han sido de 4.281,6 KWh, frente a los 4.823,37 KWh del año 2022.

Hay otra fuente de consumo indirecto, que es la cantidad de combustible que consumen los empleados con sus vehículos en el desarrollo de su trabajo diario, (sin tener en cuenta los desplazamientos al domicilio).

En este sentido, el consumo en el año 2017 de 3.921 GJ, en el año 2018 de 4.280 GJ, en el 2019 de 4.026 GJ , en el 2020 de 2.282,50 GJ. en el 2021 de 2.411,98 GJ, y en el 2022 de 3.297 GJ, y en el 2023 de 3.413GJ (94.808 l gas oil) lo cual supone un ligero incremento respecto al año 2022, pero hay que tener en cuenta que hemos crecido en número de empleados.

(Considerando una conversión de 1 kWh= 0.0036 GJ, y 1 l de gas oil= 10kWh)

Las principales medidas de eficiencia energética implantadas en el 2023 han sido:

Climatización

Renovación de los equipos más antiguos y menos eficientes, por otros equipos que son bombas de calor Inverter con tecnología de volumen refrigerante variable VRV, que tienen un consumo nominal inferior en un 40-50 % a las bombas de calor tradicionales.

En 2023, se han sustituido los equipos en 9 oficinas.

Luminarias

Se ha continuado el proceso de renovación de las lámparas fluorescentes por luminarias leds, con una eficacia mucho mayor y un menor consumo. En 2023, se han cambiado bastantes más luminarias en oficinas que el año anterior, concretamente en 11 oficinas.

Rótulos exteriores

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones. En 2023 se han renovado 11 rótulos.

Ordenadores y cajero automático

No se han previsto actuaciones ni ahorros en este aspecto, es irrelevante.

Desplazamientos

Se ha continuado con el proceso de reducción de las reuniones presenciales con empleados y clientes, con el fomento de las videoconferencias, web-cam en los ordenadores de los directores y utilización del aula virtual en formación on-line. La situación provocada por el Covid-19 ha potenciado en gran manera el uso de las videoconferencias entre empleados, en reuniones de formación e incluso con clientes.



AGUA

El Agua en las oficinas de Rural Kutxa proviene de las redes municipales de abastecimiento, y se usa fundamentalmente en los aseos de las oficinas y para la limpieza del local. No tenemos ningún tipo de edificio ni local con jardines, por lo que no utilizamos agua de riego.

Los consumos de agua en la red de oficinas han sido los siguientes:

Agua Consumo m ³						Previsto	Real	Previsto	Real
	2017	2018	2019	2020	2021	kg/2022	kg/2022	kg/2023	kg/2023
	12.810	12.220	9.830	8.519	7.428	8.000	5.851	7.000	6.630

Los **datos de consumo de agua por empleado** en el año 2023 (a 31 de diciembre el número empleados era de 1007), han sido de 6,58 m³ frente a los 6,12 m³ del 2022.

Estos datos de consumo se han obtenido por la suma real de los consumos de todas las oficinas.

2. LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Rural Kutxa desarrolla su actividad en su red de oficinas, y genera residuos que son gestionados según las buenas prácticas existentes, y que consideran tanto las disposiciones de obligado cumplimiento como las posibilidades de reducción, reutilización o reciclado de los residuos.

Se trata de una extensa red de 253 oficinas, que suelen ser de un tamaño pequeño, por lo que son asimilables a oficinas urbanas, y como tales no necesitan (excepto los tóneres) medidas especiales de gestión de residuos, sino que utilizan los servicios de las mancomunidades locales en la recogida de residuos sólidos urbanos. En este sentido, y para facilitar el trabajo de los servicios de limpieza a la hora de separar los residuos, este año, se han instalado en todas las oficinas unas papeleras específicas para cada tipo de residuo.

Para los principales residuos generados, las prácticas utilizadas para su gestión son las siguientes:

El papel residual generado en las oficinas, los residuos orgánicos y los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos del exterior en la calle.

Los tóneres de impresión gastados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.

Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados bien por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto verde ó gestor autorizado

Los equipos informáticos fuera de uso, que no puedes ser reutilizados, son donados o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario son entregados a gestores autorizados.

El volumen de tóner retirado para su reciclaje por el gestor autorizado en toda la red de oficinas es el siguiente:

Residuos uds.						Previsto	Real	Previsto	Real
	2017	2018	2019	2020	2021	kg/2022	kg/2022	kg/2023	kg/2023
Tóner retirado	2.280	684	3.162	3.277	3.035	2.950	3.054	3.060	0

Este año, por un tema de logística con la empresa encargada de la retirada de los toner producidos durante el 2023, no se ha procedido a la retirada como todos los años, y se ha previsto la retirada de los mismos para el 2024.

DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES

La propia configuración de la red de oficinas contribuye a minimizar el impacto ambiental del desarrollo de la actividad, como se puede ver en las siguientes consideraciones:

- Se trata de una red de oficinas pequeñas, muy extensa, lo que contribuye a que los clientes no tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.
- Los empleados suelen ser del mismo pueblo o pueblos cercanos, lo que supone una menor movilidad. Este es un dato a poner en valor, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual de la banca que está cerrando cada año que pasa más oficinas especialmente en el mundo rural.

En el diseño, construcción y remodelación de las oficinas e Rural Kutxa, se tienen en cuenta

los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómo dos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental.

3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como a al menor impacto ambiental.

La red de oficinas cuenta con su correspondiente mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros.

INICIATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS 2024

- Sustitución de 6 equipos de climatización en oficina. Con esta medida, al instalar equipos con tecnología VRV, conseguimos un mejor rendimiento con un menos consumo eléctrico. Es importante resaltar que tanto las oficinas reformadas como las nuevas oficinas, tienen

una calificación energética en demanda y emisiones tipo A.

- Sustitución de luminarias fluorescentes por leds en las oficinas. Se consigue de esta forma un mejor rendimiento lumínico con un menor consumo eléctrico. Está previsto hacerlo en 15 oficinas este año 2024.
- Sustitución de rótulos. Está previsto el cambio de 7 rótulos luminosos, con una renovación de las luminarias por leds de menor consumo.
- Seguimiento de las directrices y recomendaciones del Plan de reducción de la huella de carbono.

3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las actividades de las oficinas, no generan emisiones directas a la atmósfera. Las oficinas no tienen emisiones lumínicas ni de ruidos, por lo que no es necesario tomar medidas específicas.

El dato de la emisión de toneladas de CO₂ equivalentes por consumo eléctrico sería de cero en 2023 ya que todo el consumo de la Caja Rural es de origen renovable, al igual que se realizó en el año anterior, ya que toda la energía consumida ha sido eléctrica y ésta ha sido adquirida de origen renovable, mediante la adquisición de los correspondientes certificados de origen. Concretamente, estos certificados están dentro del acuerdo alcanzado para un contrato de suministro a largo plazo por las empresas harineras del Grupo Caja Rural con una comercializadora, que garantiza el suministro de energía eléctrica de origen renovable para su consumo en los centros y fábricas del Grupo, a la vez que da soporte para la construcción de los parques eólicos Campoliva II y Dehesa de Mallén,

que se ubican en Aragón y que son propiedad de terceros. Con ello se ha ahorrado unas emisiones de 14.960 T de CO₂ (Factor de emisión medio de nuestro suministrador eléctrico: 0,272). De este ahorro, 1.173 T corresponden a la Caja Rural, el resto a sus participadas.

La gran mayoría de los equipos de climatización de las oficinas, utilizan equipos con gases refrigerantes R-407 ó R410, respetuosos con la capa de ozono. Y los que quedan que utilizan otro tipo de gases, se van sustituyendo por equipos nuevos según la planificación anual.

4. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Dado que sólo se trata de los aseos de las oficinas, los vertidos no son un aspecto relevante. Se producen a las redes municipales de aguas residuales.

Nunca se ha producido ningún vertido ó derrame que haya producido situaciones de contaminación ambiental.

5. EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO

Conscientes de la necesidad de aportar mejoras en nuestro medio ambiente, Rural Kutxa se ha propuesto conocer las emisiones de GEI generadas por su actividad empresarial en el año 2023 y las posibilidades de reducción de la misma.

La planificación ha seguido los siguientes pasos:

A/ Cálculo de la huella de carbono

- Definición de actividades con emisiones más significativas
- Cálculo de la huella según GHG Protocol
- Informe de emisiones
- Inscripción del registro en el Ministerio

B/ Plan de reducción de la huella de carbono

El cálculo de la huella de carbono, que se incorpora como anexo 1 a este documento, se realiza con la metodología GHG Protocol y conforme a los alcances:

Alcance 1: Se trata de las emisiones directas debido a la actividad propia de la Caja Rural, en este caso se reducen a las emisiones ocasionadas por los vehículos propios de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización

Alcance 2: Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico.

Alcance 3: Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores.
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa.
- Emisiones ocasionadas por los procesos informáticos en los sistemas propios y subcontratados. Este valor se obtiene del estudio de huella de carbono realizado por Rural de Servicios Informáticos en el año 2021.
- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería.

- Hay determinadas emisiones que podrían encuadrarse en el alcance 3 y que no podemos calcular, como es el derivado del consumo energético de los dispositivos de los clientes de la Caja Rural realizando comunicaciones con ésta o transacciones de banca electrónica, las motivadas por incidencias informáticas atendidas por empresas externas o las derivadas del desplazamiento al trabajo de servicios contratados por la Caja Rural (jurídicos, limpieza, etc.).

Se calcula que esas emisiones no calculadas no superarían el 2% de las emisiones calculadas.

El cálculo de la huella de carbono de la Caja Rural, para el ejercicio 2023, es de 1.598 T NO, este es solo alcance 3, debe poner 1.638T, es decir, 1.626 kg de CO₂ por empleado. De ellas, 1.086 T corresponden al desplazamiento in itinere.

Asimismo, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono, alcances 1, 2 y 3, para las empresas controladas por Rural Kutxa, con participación superior al 50%. Se trata de las empresas

correspondientes al Anexo I de esta Memoria.

Estas empresas, en su conjunto, han producido una huella de carbono de 77.325 T. en el año 2023.

Alcance 1:

Emisiones y partículas enviadas a la atmósfera, residuos generados por las operaciones propias, incluidos los vehículos propios asignados al transporte de personas y mercancías.

Alcance 2:

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico.

Alcance 3:

Cubre las mismas áreas fundamentales que su matriz Caja Rural (Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo y por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones; transporte de mercancías, desechos de la actividad), pero se añade un importante foco de emisiones GEI al incorporar sus materias primas, esencialmente las de origen agrícola – avena, arroz – con su consiguiente impacto.

Si comparamos estas cifras con las informadas en 2022, con alcances y actividad esencialmente iguales, encontramos:

Huella de carbono	Año 2023		Año 2022		Año 2021	
	Rural Kutxa	Filiales	Rural Kutxa	Filiales Corr*	Rural Kutxa	Filiales
T CO₂ eq.						
Alcance 1						
Consumos de combustibles	0,00	234,38	0,00	192,88	0,00	192,88
Consumos de gas natural y propano	0,00	3.501,4	0,00	2.732,09	0,00	2.732,09
Gases refrigerantes efecto invernadero	39,23	3,10	130,70	0,25	130,70	0,25



Huella de carbono	Año 2023		Año 2022		Año 2021		
	MK.h	Rural Kutxa	Filiales	Rural Kutxa	Filiales Corr*	Rural Kutxa	Filiales
Alcance 2							
Consumo de energía eléctrica renovable Caja	4.312,00	-	-	-	-	-	-
Consumo de energía eléctrica renovable filiales	6.140,00	-	-	-	-	-	-
Consumo de energía eléctrica convencional Caja	0,00	0,00	-	33,13	-	33,13	-
Consumo de energía eléctrica convencional filiales	5.028,02	-	1.304,04	-	1.194,56	-	1.194,56
Autoproducción filiales	76,22	-	-	-	-	-	-



Huella de carbono	Año 2023		Año 2022		Año 2021	
	Rural Kutxa	Filiales	Rural Kutxa	Filiales	Rural Kutxa	Filiales
Alcance 3						
Agua potable	1,42	13,58	0,87	11,82	0,87	11,82
Desplazamientos al trabajo	1.086,14	312,98	799,58	117,13	799,58	117,13
Desplazamientos por trabajo	332,19	12,03	261,50	32,28	261,50	32,28
Residuos	68,31	55,24	108,21	57,76	108,21	57,76
Transporte de mercancías y productos acabados	46,11	1.794,68	45,42	1.444,55	45,42	1.444,55
Almacenamiento y Proceso de datos	64,16	0,00	110,01	0,00	110,01	0,00
Transporte de materias primas a fábrica	0,00	8.259,75	0,00	6.892,91	0,00	6.892,91
Compra y cultivo materias primas	0,00	61.834,32	0,00	56.522,40	0,00	39.350,40
TOTALES	1.637,56	77.325,51	1.489,43	69.198,63	1.489,43	52.026,63

Compensación de emisiones de alcance 1 y 2 en INTONA **- 45,90**

NOTA: para facilitar la comparación con años anteriores, los cálculos aquí realizados no incluyen la Huella de carbono financiada, cuyos cálculos se detallan más adelante.

La corrección presentada sobre los Datos de 2022, a efectos comparativos, se debe al cambio del factor de emisión de los cultivos de avena convencional y ecológica. En 2022 se tomó como referencia para la avena convencional un estudio del agro navarro realizado por la sociedad pública de apoyo al sector agropecuario INTIASA. En 2023 se utiliza el dato oficial del gobierno francés (ADEME- Billan GES) La diferencia entre uno y otro es muy significativa, y sin que tengamos información para decantarnos de la bondad de una sobre otra, hemos optado por el dato oficial.



En cuanto al Plan de reducción de huella de carbono, se establecieron diversos objetivos:

Caja Rural, matriz, actividad financiera	Reducción de un 5% de la huella de carbono para 2024
	Reducción emisiones desplazamientos <i>in itinere</i> 2% anual
Caja Rural, empresas filiales	Reducción de la huella de la intensidad de la huella de carbono en un 5% comparando 2024 con 2022.

Para ello, la Caja Rural previó establecer estas medidas, entre sus empleados, para el ejercicio 2023:

- a) Incentivar la movilidad urbana en bicicleta y a pie: No realizado
- b) Incentivar la adquisición de vehículos híbridos plug-in y eléctricos puros. No realizado

7.2 CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Rural Kutxa, Sociedad Cooperativa de Crédito

- Es una entidad financiera domiciliada en Pamplona, sujeta a las leyes bancarias españolas y supervisada por Banco de España. Una institución privada con una gran base social (más de 185 000 socios) y con un historial probado de estabilidad y un sólido gobierno corporativo. Limitación de derechos de voto para mantener la independencia
- Alta generación interna de capital: el 90% del beneficio anual es destinado a reservas no distribuibles; y el 10% al Fondo de Educación y Promoción, la obra social de las Cooperativas de Crédito
- En Dic. 2023 cifra de activos totales 16.205 millones de euros y 1.777 millones de euros de Recursos Propios
- Rating en Moody's Baa1 (positivo) y BBB+ (estable) en Fitch

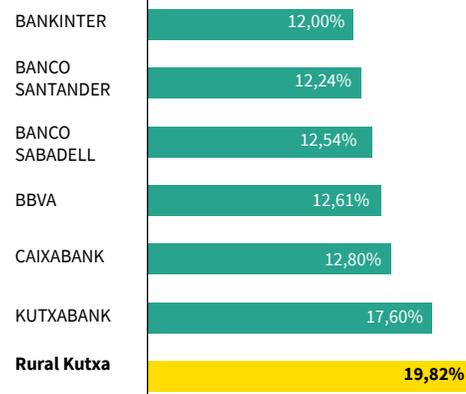


Integrada en sus iguales de España y Europa

- En Europa más de 4.000 bancos cooperativos, agrupados en Grupos nacionales y presentes en más de 25 países; 72.000 oficinas, 860.000 empleados y más de 217 millones de clientes. Una cuota de mercado del 20% en Europa.
- En España 30 cajas rurales, con 2.334 oficinas, 6,3 millones de clientes, 1,1 millones de socios y más de 9.000 empleados. Aproximadamente un 5% del sector financiero

Solvencia en los más altos niveles del sistema financiero nacional

Gráfica de ratio de capital de nivel 1 ordinario (cet1) fully loaded.



Datos referidos a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023

Actividad responsable

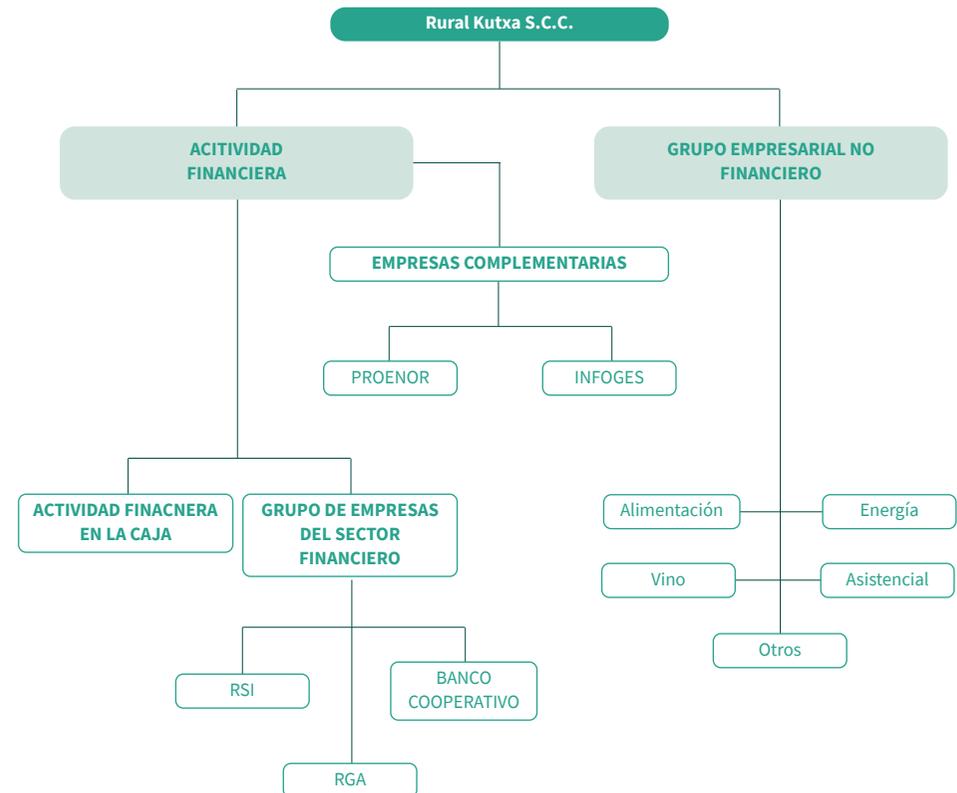
Su estrategia empresarial y sus valores troncales están centrados en el crecimiento y solvencia de la Entidad, de forma que se salvaguarden los intereses de sus partícipes y resto de grupos de interés, y su actividad prioritaria está enfocada en los sectores social y medioambientalmente responsables.

<https://www.cajaruraldenavarra.com>



Rural Kutxa, cabecera de un Grupo empresarial

Rural Kutxa, por razones históricas, cuenta con participaciones que complementan o dar servicio a su negocio financiero, pero también cuenta con una cartera de empresas del ámbito industrial:



Rural Kutxa, cabecera de un Grupo empresarial

Las sociedades que desarrollan su actividad fuera del ámbito financiero, agrupadas por sectores son:


SECTOR ALIMENTARIO
Sector de la Harina alimentaria

Participa en el 49,9% de Harinera la Meta y Harinera del Mar, con una producción anual de más de 1 millón de toneladas de harina

Sector copo avena y muesli

Participa en el 100% de Harivenasa

Sector productos lácteos

Participa minoritariamente en IPARLAT, con producción anual de 500 millones de litros de leche.

Cultivo de cereal: arroz, trigo y avena

SECTOR VINÍCOLA
Bodegas (50,0%)

- Rioja Vega
- Príncipe de Viana
- Finca Albret
- Clunia

Tonelería Intona (100%)
Tonnellerie L'Adour (Francia) (100%)
Distribuidora Bouquet Brands (100%)

SECTOR ENERGÍA
Energía eólica, participa en:

- Compañía Eólica de Tierras Altas (100MW, 25%)
- Renovables de la Ribera (111MW, 49,9%)
- Iberjalón (23MW, 20%)
- Rural de Energía de Tierras Altas (en promoción)

Minicentral del Canal de la Bardenas (5MW, 15%)

SECTOR ASISTENCIAL
Solera Asistencial, 100%

- Residencias geriátricas
- Hoteles para mayores
- Centros de día


OTROS SECTORES
Construcción (≤50%)

- Promotora inmobiliaria
- Alquiler de vivienda
- Empresas de ingeniería de construcción

Madera (<50%)

- Explotación forestal de chopos



2. METODOLOGÍA

GHG Protocol

El cambio climático es ya uno de los aspectos de mayor preocupación social. A nivel científico y político, en la unión europea y resto de países de la OCDE, se considera que el incremento de las emisiones de gases de efectos invernadero causado por la actividad humana es una de las claves del calentamiento global. Por ello, establecer métricas que permitan, primero conocer, y luego reducir el impacto de la acción humana en la atmósfera se encuentra bien establecido internacionalmente.

A nivel global, el GHG Protocol del World bussinees Council for Sustainable Development – World Resources institute ha sido la referencia, primero para un inventario de emisiones (alcances 1 y 2) y posteriormente para la definición de la huella de carbono (alcance 3). La norma ISO/UNE 14.064 respecto al inventario, y la ISO/UNE 14.069 para la implementación del cálculo de huella de carbono en las organizaciones, son las herramientas bajo las que se estandariza el cálculo de la huella y, en su caso, su compensación y reducción. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica viene editando diversas guías y calculadoras para el determinación de la huella de carbono de empresas y centros fabriles, y dispone de un Registro de alta voluntaria para aquellas empresas que deseen formar parte de él. Rural Kutxa no ha presentado al Registro su cálculo de huella de carbono ni tampoco la ha auditado, ni este año, ni el anterior.

El presente resumen es un extracto del documento de cálculo de huella de carbono, de forma que se elimina la exposición de determinados datos que podrían ser sensibles de cara a la competencia

Como se verá a continuación, se ha optado por la metodología GHG Protocol para el cálculo de la Huella de Carbono.

El cálculo de la huella de carbono puede enfocarse en un producto (mediante la medición de los GEI emitidos en el ciclo de vida de ese producto, desde la obtención de sus materias primas hasta su eliminación o reciclado final) o en una organización, como en este documento, en el que se trata de medir la totalidad de los GEI emitidos de forma directa o indirecta para el desarrollo del objeto social de esa organización en un periodo concreto, usualmente el ejercicio fiscal.

La huella de carbono identifica el **volumen de emisiones que se liberan a la atmósfera** en la actividad cotidiana de la organización, individualizándola en las **diferentes fuentes** y estableciendo las **medidas para reducirlas** de forma efectiva en el futuro.

La metodología GHG organiza las emisiones de GEI en directas, con fuentes de emisión bajo el control de la empresa, e indirectas, controladas por terceros pero a requerimiento de la organización. En muchos caso, las emisiones de GEI estarán correlacionadas con el volumen de actividad de la empresa en el ejercicio, y una parte importante de su volumen puede derivar de la adquisición de materias primas para cuya extracción o producción se requiera de actividades generadoras de GEI.

Asimismo, existen formas de compensar la emisiones generadas de GEI que permiten paliar, total o parcialmente, la huella individual.

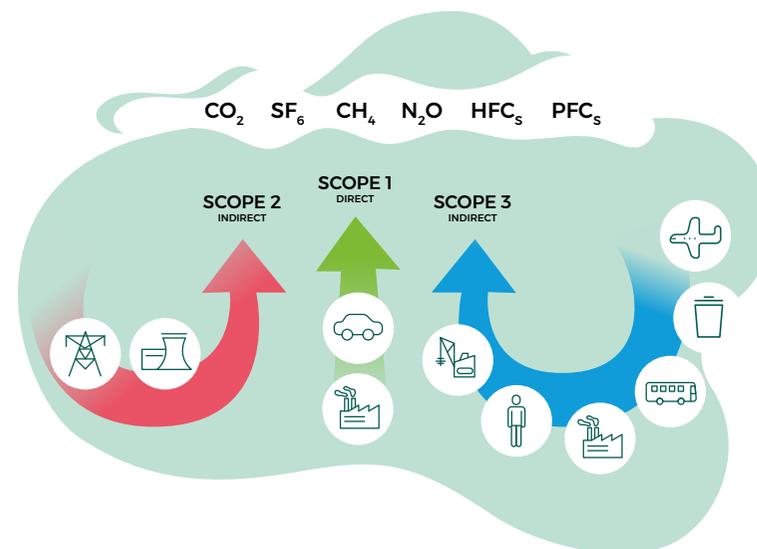
La identificación de las emisiones propias e inducidas de GEI se organiza por Alcances:

Alcance 1: Son las emisiones directas, causadas por maquinaria o actuaciones bajo el control de la organización: gas natural de calderas, combustible de las flotas de vehículos, etc., así como las emisiones equivalentes fugitivas de los gases refrigerantes de bombas de calor o de conductos de transporte de gas.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI inherentes a la electricidad consumida por la organización.

Alcance 3: Es el resto de emisiones indirectas: flotas de transporte externalizadas, materias primas adquiridas, viajes de trabajo, etc.

Esquema de los elementos que componen cada alcance



SCOPE 1

Company owned vehicles
Fuel combustion

SCOPE 2

Purchased electricity for
own use

SCOPE 3

Production of purchased materials
Producto use
Outsourced activities
Contractor owned vehicles
Waste disposal
Employer business travel

Fuente: GHG Protocol

Una vez que se ha determinado el volumen de cada uno de los gases emitidos, se aplica un factor de conversión para convertirlo en unidad de CO₂ equivalente, así, p.ej., para el gas refrigerante R-410A, muy común, bastan 0,5 gramos de fuga para causar el mismo efecto en la atmósfera que un kilogramo de CO₂.

Por tanto, la cuantificación requiere un recuento exhaustivo en todas las fuentes de emisión y la aplicación de valores de emisión que sean adecuados. Para las emisiones directas de alcance 1 y las indirectas de alcance 2, los factores de conversión están bastante actualizados y estandarizados. Es en el alcance 3, mucho más particular de cada negocio, donde encontrar una coherencia y contrastabilidad del dato es más complejo. En este caso, en el capítulo 4 se describirán los factores de emisión y la bibliografía al efecto.

Además, existen medidas para paliar las emisiones de GEI o para compensarlas. Una forma muy básica de evitar la huella de carbono de las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica (alcance 2) es mediante la adquisición de energía renovable, o, de forma más precisa, de certificados de origen renovable que se hayan redimido en instalaciones de la organización. En el caso de Rural Kutxa, lo redimido en la fábrica consumidora de electricidad se cada sociedad participada no puede compensarse con otros consumos del Grupo y, para la matriz Caja Rural, con más de 260 puntos individuales de consumo, se solicita al suministrador de energía eléctrica y garantías de origen que se rediman todas en uno de los contadores de energía de la sede central, que es el domicilio social.

Por último, para compensar la huella de carbono hay métodos concretos, siendo el principal en España el cultivo arbóreo de largo duración en nuevos terrenos forestales o en superficies previamente afectadas por el fuego. No aplica en este caso.



Cálculo de la incertidumbre

Dada la práctica imposibilidad, en una organización, de un cálculo rigurosamente preciso de la huella (sería necesario llegar a la infinidad de actuaciones individuales de sus empleados en el trabajo o desplazándose a este, como, p. ej., ¿se toma una pieza de fruta cuando va a trabajar o un toma un café a mitad de turno), que se debería completar y documentar una evaluación de la incertidumbre para las emisiones y remociones, incluyendo la incertidumbre asociada con los factores de emisión y remoción, así como que se debería incluir en el informe una descripción del impacto de la incertidumbre en la exactitud de los datos.

Así, por ejemplo, los contadores eléctricos industriales son clase 0,5, es decir, su error máximo nominal debería ser 0,5%; el nivel de incertidumbre en un caudalímetro de gas natural es del 1,5%; o los factores de emisión asociados, en este documento, a la producción de avena, nacional y de importación, están afectados a incertidumbres asociadas con la climatología, costumbre de fertilización regionales, precios de los fertilizantes, etc.

Objetivos de mejora

Asimismo, resulta preceptivo establecer líneas de mejora que permitan reducir, año a año, la intensidad efectiva de la huella de carbono. Se establece aquí un nuevo concepto, ya que más allá de la emisiones GEI absolutas en toneladas de CO₂ equivalente, para recoger el efecto de una variación de actividad o de tamaño de la empresa, la Comisión Europea en su Reglamento 2020/1818 denomina «intensidad de gases de efecto invernadero (GEI)»: las emisiones absolutas de GEI divididas entre los millones de euros de valor de las empresas (incluido efectivo); y «valor de la empresa (incluido efectivo)»: la suma, al final del ejercicio presupuestario, de la capitalización bursátil de las acciones ordinarias, la capitalización bursátil de las participaciones

preferentes, y el valor contable de la deuda total y de las participaciones no dominantes, sin deducir el efectivo ni los equivalentes de efectivo.

En este aspecto, este Reglamento establece como objetivo de mejora el 7% medio anual en periodos trianuales.

Auditoría

Este informe, que se anexa a la Información no financiera de Rural Kutxa de 2023, se encuentra fuera del alcance de la auditoría de la citada Información no financiera realizada por AENOR.

3. DEFINICIÓN DE LÍMITES

Huella de carbono en el Grupo Rural Kutxa

Tipos de límites a considerar:

- Límites organizacionales
- Límites operativos

Límites de la organización: perímetro de consolidación

Se aplica el criterio de limitar el alcance a las Sociedades del Grupo, entendido éste como aquellas empresas en las que Rural Kutxa tiene el control directo o indirecto de una determinada sociedad (conforme a la definición del art. 42 del código de Comercio).

Es decir, se incluirán en este documento todas las empresas con participación mayor del 50%.

Límites de alcance

Dentro de las sociedades recogidas en éste perímetro, todas las oficinas, instalaciones fabriles, centros de día o geriátricos afines a las mismas se deben considerar y cuantificar. En 2024 se integra por primera vez Explotación Agrícola Las Limas, que es una sociedad limitada transformada de una sociedad civil agraria en 2033, y que explota una finca propiedad de Rural Kutxa en la que se cultiva arroz. Esta sociedad está asignada al fondo de educación y promoción.

Préstamos y Créditos de Rural Kutxa

Conforme a la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, a partir del ejercicio 2023 las entidades financieras deberán considerar el impacto en la huella de carbono de su cartera de inversión y de crédito, y establecer objetivos específicos de descarbonización de ésta; e informar anualmente sobre ella. A tal efecto, se encuentra en tramitación un Real Decreto que desarrolle el art. 32 de la Ley, y detalle y homogeneice como hacerlo.

En este documento no se incluye la huella de carbono inducida por la actividad crediticia de Rural Kutxa .

Límites de la organización: perímetro de consolidación

Se incluyen, junto a Rural Kutxa, S.C.C. (F31/021.611), las siguientes empresas que forman el Grupo al cierre del ejercicio 2023:

Empresa	Ubicación	CIF	Participación
Harivenasa S.L	Noain (Navarra)	B71075774	100%
Explotación Agrícola Las Limas, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71085179	100%
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71434427	100%
Industria Tonelera de Navarra S.L	Monteagudo (Navarra)	B31688336	100%
Tonnellerie de L'Adour S.A.S	Plaisance du Gers (Francia)	FR96425029972	100%
Merranderie de L'Adour, S.L.	Plaisance du Gers (Francia)	FR94379700966	100%
Bouquet Brands S.A	Esquiroz (Navarra)	A31884000	100%
Bahía de Cádiz S.L	Pamplona (Navarra)	B84996743	100%
Solera Asistencial S.L	Pamplona (Navarra)	B71150866	100%
Solera Navarra S.L	Pamplona (Navarra)	B71186654	100%
Torre Monreal S.L	Tudela (Navarra)	B31872872	100%
SERESGERNA S.A	Pamplona (Navarra)	A31697808	100%
Preventia Sport S.L	Pamplona (Navarra)	B71008783	100%
Promoción Estable del Norte S.A	Pamplona (Navarra)	A31663651	100%
Informes y Gestiones Generales, S.A.	Pamplona (Navarra)	A31437635	100%
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	Pamplona (Navarra)	B31917305	100%

4. IDENTIFICACIÓN DE ALCANCE Y EMISIONES

Alcances

Rural Kutxa

Alcance 1: Se trata de las emisiones directas debido a la actividad financiera de la Caja, que no cuenta con vehículos propios ni con calderas para calefacción, por lo que, para la Caja, este alcance comprende las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización.

Alcance 2: Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico, compensadas por la adquisición de garantías de origen renovable.

Alcance 3: Se trata de las emisiones inducidas por la actividad pero emitidas por terceros. Detallamos en este documento:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores, extrapolada al conjunto de empleados.
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa.
- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad y por el consumo de agua.

- Emisiones derivadas de la externalización de procesos informáticos a RSI, que proporciona servicio a todo el grupo de Cajas Rurales.
- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la Caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería.

Participadas

Alcance 1: Se trata de las emisiones directas, corresponden a los consumos de gas natural, a las emisiones ocasionadas por los vehículos propias de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización. Las fugas de gases refrigerantes corresponden a las recargas anuales.

Alcance 2: Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico, en parte disminuidas por la redención de garantías de origen renovable en sus centros fabriles; y el ahorro de consumo derivado de la autoproducción fotovoltaica.

Alcance 3: Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores de cada empresa o la estimación realizada por su dirección de RR.HH.
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa.

- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad, y por el consumo de agua.
- Emisiones generadas por el transporte realizado por terceros de materias primas y productos acabados, del suministrador a fábrica y de fábrica a cliente. En los casos en que sea el cliente quien recoja el producto en la fábrica, no existen emisiones asignables a este alcance 3.
- Emisiones imputables a las materias primas adquiridas y, muy especialmente, por su impacto, al cereal.

En cuanto a las emisiones imputables a las materias primas agrícolas, queremos profundizar por su alto impacto relativo en las emisiones equivalentes del Grupo:

- Explotación Agrícola Las Limas, S.L., es una sociedad afecta al Fondo de Educación y Promoción de la Rural Kutxa (la obra social) que realiza el cultivo del arroz en Tudela, en 95 Ha. próximas al río Ebro que son terrenos agrícolas que, hasta entonces, no mantenían ni cultivos ni prácticamente cubierta vegetal por su especial agresividad. El arroz es un cultivo que emite metano a la atmósfera en su fase de crecimiento. Se imputa en el alcance 3 las emisiones de gases efecto invernadero de este cultivo.
- HARIVENASA, S.L., es una sociedad que, a partir de la semilla de avena, produce copo, perla y harina de avena. En el alcance 3 de su actividad se considera el impacto en huella de carbono del cultivo de la avena, y su transporte hasta la fábrica. Este año se toma como factor de conversión el publicado por ADEME (FR) mientras que en 2022 se

utilizó un análisis realizado en los cultivos de Navarra por INTIASA. Esta diferencia supone una mayor emisión de gases GEI en 2023 de 17kT CO₂ eq.

- Tonnellerie de L'Adour e Industrial Tonelera de Navarra, S.L. Por primer año, en el alcance 3 se ha incluido la huella de la producción del roble. Los bosques de este árbol, de lento crecimiento, se consideran un sumidero de CO₂ y hay países que consideran que su uso implica una reducción en emisiones equivalentes de carbono. Nosotros no compartimos este análisis, ya que, en su caso, quién replante estos bosques conseguirá los correspondientes derechos de reducción.
- Bouquet Brands: no se considera la huella de carbono de las mercaderías (vinos, agua, licores) recibidos en cada delegación, ya que los envían a cada nave los diferentes proveedores.

Compensación de la huella: Industrial Tonelera de Navarra, S.L. compensa todos los años sus emisiones de alcance 1 y 2 mediante la reforestación del roble, apoyando los planes de determinados ayuntamientos del Pirineo navarro.



Determinación de emisiones, factores de conversión

Caja Rural y filiales

Los factores de emisión de un mismo epígrafe son iguales para la matriz y las filiales.

En cada una de las tablas de determinación de la huella de carbono se indica cada factor de emisión individual y la fuente de donde se ha obtenido. Preferentemente se utilizan los factores de conversión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de forma secundaria los datos de Ministerio del Reino Unido o de IHOBE, y, por último, determinados factores de alcance 3 se obtienen de ADEME (Francia) y, alguno muy concreto, de fuentes no oficiales pero con datos presumiblemente robustos.

Queremos destacar que la mayor fuente de emisión, correspondiente al cereal incorporado a los procesos de Harivenasa, se ha cambiado del año pasado a este año, al pasar de la empresa pública del Gobierno de Navarra, INTIASA, al dato oficial del Gobierno francés. Asimismo, indicamos que los desplazamientos de personal, transporte en camión y en barco se realizan con las tablas DEFRA 2023, si bien se ha utilizado para los factores de los vehículos de turismo el dato de alcance 1, para turismo de tamaño medio, y muy similar al publicado por otras fuentes y mayor que el equivalente al alcance 3.

A continuación relacionamos las fuentes utilizadas y un enlace web para poder contrastarlas.

Caja Rural y Participadas

Los factores de emisión de un mismo epígrafe son iguales.

Alcance	Fuente de emisión	Origen del factor de conversión
Alcance 1	Combustibles	Documento de factores de emisión del Ministerio v23 de junio 2023 https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf
	Gases refrigerantes	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.1.1 28/6/2023 https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023
Alcance 2	Electricidad	Documento de factores de emisión del Ministerio v23 de junio 2023 https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf
	Desplazamientos coche/moto/autobus/tren/metro/avión	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.1.1 28/6/2023 https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023
	Combustibles	Documento de factores de emisión del Ministerio v23 de junio 2023 https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf
	Transporte de mercancías (furgoneta/camión/barco)	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.1.1 28/6/2023 https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023
	Residuos (vidrio, cartón, papel, etc de oficina)	Ihobe, como sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco, herramienta de cálculo para las organizaciones, diciembre 2022 https://www.ihobe.eus/publicaciones/huella-carbono-en-organizaciones-herramienta-calculo
Alcance 3	Materias primas	En 2022; INTIASA, Navarra; huella de Carbono en los Cereales https://www.navarraagraria.com/categorias/item/257-huella-de-carbono-de-los-cereales-analisis-de-la-emision-de-gases-de-efecto-invernadero-en-el-sector-agroalimentario
		En 2023; Avena, ADEME, Billans GES https://bilans-ges.ademe.fr/
		En 2023; Arroz, Calculadora de huella de carbono para organizaciones del sector Agrícola, v22 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html#huella-de-carbono-de-una-explotacion-agricola_alcance-1_2
Agua	En 2023; Roble, Quebec Wood Export Bureau, 2016 https://quebecwoodexport.com/wp-content/uploads/2022/01/Hardwood-EPD-2016.pdf	
	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.1.1 28/6/2023 https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023	

5. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES

Alcance 3, resumen global

T CO ₂ eq.	Rural Kutxa	Filiales
Desplazamiento al trabajo	1.086,14	312,98
Desplazamiento por trabajo	332,19	12,03
Consumo de agua	1,42	13,58
Material oficina y Residuos	68,31	55,24
Transporte de materias primas		8,260
Materias primas		61.340,82
Cultivos agrícolas (arroz)		493,50
RSI	64,14	
Valijas y blindados/ transporte de mercancías	46,11	1.794,68
TOTALES	1.598,33	72.192,19
Compensación huella por plantación roble INTONA		-90,39

Alcance 3, materias primas y transporte, Harivenasa

Suministro de cereal

Harivenasa produce perla, harina y copo de avena y, en mucha menor medida, de otros cereales como centeno y avena.

El cereal adquirido llega directamente a fábrica de las cooperativas y almacenistas de España y Francia, y por barco, en 2022 y 2023 al puerto de Pasajes, de determinados países del norte de Europa. La avena, a efectos de este documento, se ha diferenciado por su origen y por su carácter ecológico o convencional.

Dado que el factor de emisión utilizado para la producción del cereal (Billan, ADEME) indica las emisiones por cada tonelada producida en granja. Por tanto, se añade a distancia media a puerto, por país de origen, y la distancia del puerto de Pasajes a fábrica. Todas las emisiones de transporte utilizan los factores de DEFRA 2023.

La emisión anual se ha determinado por la incorporación de cereal al proceso, que es una cantidad diferente de la avena adquirida en el año, ya que se parte de unas significativas existencias iniciales y finales. Eso sí, a cada tonelada incorporada al proceso, se le asigna la emisión por tonelada de cereal adquirida en el año, sin distinguir si corresponde a compras de ese año o a existencias iniciales que fueron compradas en el año anterior. Asimismo, y dado que los cereales diferentes a la avena representan menos del 2% del total fabricado, y que son cereales con un factor de emisión similar a la avena, la huella de carbono de cultivo en granja aplicada a éstos ha sido la misma que la de la avena.

Huella, peso de cada alcance

Huella de Caja Rural por alcances



Huella de las filiales por alcances



Huella comparativo 2023 y 2022

Caja Rural, huella total absoluta

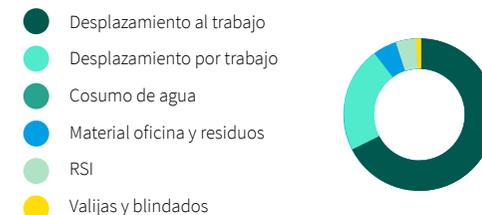


Filiales, huella total absoluta

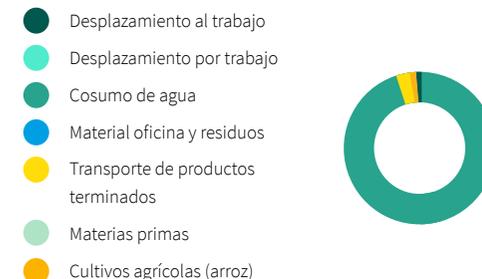


Huella, desglose alcance 3

Caja Rural, reparto del alcance 3



Caja Rural, reparto del alcance 3



6. RESUMEN DE RESULTADOS
Resumen

Huella de carbono	Año 2023							
	T CO ₂ eq.	Caja Rural	Filiales	Harivenasa	Las Limas	Solera	Aux Bodegas	Aux CRN
Alcance 1								
Consumos de combustibles		0,00	234,38	0,00	38,24	70,05	126,08	0,00
Consumos de gas natural y propano		0,00	3.501,4	3.088,36	0,00	356,52	56,53	0,00
Gases refrigerantes efecto invernadero		39,23	3,10	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00
Alcance 2								
	MW.h							
Consumo de energía eléctrica renovable Caja	4.312,00							
Consumo de energía eléctrica renovable filiales	6.140,00							
Consumo de energía eléctrica convencional Caja	0,00	0,00						
Consumo de energía eléctrica convencional filiales	5.028,02		1.304,04	980,89	0,79	287,24	8,94	26,17
Autoproducción filiales	76,22							
Alcance 3								
Agua potable		1,42	13,58	8,43	0,00	4,47	0,65	0,04
Desplazamientos al trabajo		1.086,14	312,98	53,92	1,25	207,17	35,04	15,60
Desplazamientos por trabajo		332,19	12,03	4,93	0,00	0,00	3,20	3,91
Residuos		68,31	55,24	30,84	0,00	22,71	1,06	0,62
Transporte de mercancías y productos acabados		46,11	1.794,68	1.735,46	0,00	0,00	59,22	0,00
Almacenamiento y Proceso de datos		64,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte de materias primas a fábrica		0,00	8.259,75	8.154,77	0,00	0,00	104,97	0,00
Compra y cultivo materias primas		0,00	61.834,32	61.261,54	493,49	0,00	79,28	0,00
TOTAL		1.637,55	77.325,50	75.319,15	533,78	948,16	478,07	46,33
Compensación de emisiones de alcance 1 y 2 en INTONA			-45,90				-45,90	

Huella de carbono	Año 2023		Año 2022		Año 2022	
	Caja Rural	Filiales	Caja Rural	Filiales Corr.*	Caja Rural	Filiales
T CO₂ eq.						
Alcance 1						
Consumos de combustibles	0,00	234,38	0,00	192,88	0,00	192,88
Consumos de gas natural y propano	0,00	3.501,4	0,00	2.732,08	0,00	2.732,08
Gases refrigerantes efecto invernadero	39,23	3,10	130,70	0,25	130,70	0,25
Alcance 2	MW.h					
Consumo de energía eléctrica renovable Caja	4.312,00					
Consumo de energía eléctrica renovable filiales	6.140,00					
Consumo de energía eléctrica convencional Caja	0,00	0,00	33,13		33,13	
Consumo de energía eléctrica convencional filiales	5.028,02	1.304,04		1.194,56		1.194,56
Autoproducción filiales	76,22					
Alcance 3						
Agua potable	1,42	13,58	0,87	11,82	0,87	11,82
Desplazamientos al trabajo	1.086,14	312,98	799,58	117,13	799,58	117,13
Desplazamientos por trabajo	332,19	12,03	261,50	32,28	261,50	32,28
Residuos	68,31	55,24	108,21	57,76	108,21	57,76
Transporte de mercancías y productos acabados	46,11	1.794,68	45,42	1.444,55	45,42	1.444,55
Almacenamiento y Proceso de datos	64,16	0,00	110,01	0,00	110,01	0,00
Transporte de materias primas a fábrica	0,00	8.259,75	0,00	6.892,91	0,00	6.892,91
Compra y cultivo materias primas	0,00	61.834,32	0,00	56.522,40	0,00	56.522,40
TOTAL	1.637,55	77.325,50	1.489,43	69.198,62	1.489,43	52.026,62
Compensación de emisiones de alcance 1 y 2 en INTONA		-45,90				

Huella de carbono

T CO ₂ eq.	Harivenasa	Las Limas	Solera	INTONA	TDA&MDA	Bouquet	PROENOR	INFOGES
Alcance 1								
Consumos de combustibles	0,00	38,24	70,05	12,61	31,54	81,93	0,00	0,00
Consumos de gas natural y propano	3.088,36	0,00	356,52	33,33	23,20	0,00	0,00	0,00
Gases refrigerantes efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Alcance 2								
Consumo de energía eléctrica renovable Caja								
Consumo de energía eléctrica renovable filiales								
Consumo de energía eléctrica convencional Caja								
Consumo de energía eléctrica convencional filiales	980,89	0,79	287,24	8,94	4,04	4,90	0,00	26,17
Autoproducción filiales								
Alcance 3								
Agua potable	8,43	0,00	4,47	0,55	0,09	0,04	0,04	0,04
Desplazamientos al trabajo	53,92	1,25	207,17	13,79	13,07	8,19	4,60	1,00
Desplazamientos por trabajo	4,93	0,00	0,00	1,95	0,76	0,49	3,24	0,66
Residuos	30,84	0,00	22,71	0,10	0,28	0,68	0,00	0,62
Transporte de mercancías y productos acabados	1.735,46	0,00	0,00	15,00	44,22	0,00	0,00	0,00
Almacenamiento y Proceso de datos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00
Transporte de materias primas a fábrica	8.154,77	0,00	0,00	100,10	4,88	0,00	0,00	0,00
Compra y cultivo materias primas	61.261,54	493,49	0,00	57,18	22,10	0,00	0,00	0,00
TOTAL	75.319,15	533,78	948,16	237,70	145,17	98,20	10,84	42,49
Compensación de emisiones de alcance 1 y 2 en INTONA				-45,90				

		Año 2023	Año 2022	Año 2022 Corregido*
Alcance 1				
Huella de carbono, alcances 1, 2 y 3	Teq CO ₂	1.638	1.489	1.489
Importe total activos	M€	16.205	15.997	15.997
Intensidad huella de carbono	Teq/M€	0,10	0,093	0,093
Rural Kutxa y sociedades dependientes				
Huella de carbono, alcances 1, 2 y 3	Teq CO ₂	78.963	53.516	69.199
Importe total activos	M€	16.315	16.076	16.076
Intensidad huella de carbono	Teq/M€	4,842	3,329	4,304

(*) Corregido adoptando el mismo factor de emisión que en 2023 en cultivo de avena

7. ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRE

Caracterización de incertidumbres

Incetidumbres asociada a la medida

Se trata de la incorrecta determinación de los valores considerados para el cálculo, cuyo peso es más significativo en el alcance 3, como puede ser los desplazamientos in itinere en los vehículos propios.

Incetidumbre asociada a la no consideración de actuaciones con efecto invernadero

Se trata de la no inclusión de actividades que, de forma directa o indirecta, implican un efecto

invernadero; y que no se han relacionado en el cálculo bien por su reducida influencia, bien porque la metodología aplicada no las considera.

Un ejemplo del primer caso puede ser la comida que los trabajadores se llevan a centro de trabajo, y del segundo las emisiones asociadas a la construcción de los activos productivos e inmobiliarios afectos a una actividad.

Incetidumbre asociada a los factores de emisión

Se trata de dos tipos de incertidumbre: la no consideración del ciclo de vida completo en la asignación de una determinada variable (p.ej. en los kilómetros de transporte, la adquisición del camión, repuestos, neumáticos, etc.) y la gran dispersión de datos en las diferentes fuentes (p.ej., hemos optado por el dato del Reino Unido para

el consumo de agua, que también lo considera Ihobe, mientras que el Banco de Alimentos de Navarra utiliza un dato proporcionado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona cuyo valor es una tercera parte del anterior.)

Como se ha comentado, el cambio de factor de emisión del cultivo de avena del informe de INTIASA (empresa pública de desarrollo del sector agropecuario en Navarra) al proporcionado por ADEME como dato oficial en Francia, ha supuesto un aumento de emisiones respecto de 2022 de 17.172T CO₂eq.

Incetidumbres asociada a la medida

Se calcula que la incertidumbre asociada a la medida es muy reducida, puesto que el 85% de la huella de carbono proviene de la adquisición de cereal. En los alcances 1 y 2 el error de medida será inferior al 1%, en el alcance 3 inferior al 3%.

Incetidumbre asociada a la no consideración de actuaciones con efecto invernadero

Se ha indicado que no se considera la cartera crediticia de Caja Rural en el alcance 3 del cálculo. No creemos que en este ejercicio de trate de un error metodológico. Las omisiones no representan una cantidad superior al 5% del cálculo de la huella.

Incetidumbre asociada a los factores de emisión

En el input de mayor peso, el cultivo del cereal, hemos encontrado valores diferentes (+/-50%) en la bibliografía internacional. Es lógico puesto que diferentes especies, suelos, costumbres de fertilización y de alternancia de cultivos modifican

los valores obtenidos. Por ello, se ha optado por elegir el estudio más próximo a nuestra actividad, por lo que se estima que la incertidumbre se acote a un 15%.

También se presentan discordancias en los factores de emisión del alcance tres entre diversas fuentes, especialmente relevante en nuestro caso todo los relativos al transporte de personas y mercancías. Aunque las diferencias son más acotadas, los valores tienen una dispersión de +/- 20%.

8. OBJETIVOS DE MEJORA

Reflexiones previas

Rural Kutxa

La Caja Rural es una entidad financiera regional que realiza banca comercial tradicional, es decir, mantiene proximidad a sus clientes. En muchos municipios de su ámbito de actuación es ya la única entidad presente, toda vez que la banca de mayor tamaño se está centrando en los grandes núcleos de población. De la huella de carbono propia (sin considerar la cartera crediticia), tres cuartas partes corresponden a la movilidad de empleados, blindados y valijas.

Poco se puede mejorar si se desea mantener un adecuado servicio a las personas más mayores y a las zonas más rurales.

Por otra parte, la intensidad de la huella (es decir, la huella por cada millón de euros de activos) esta muy vinculada a las decisiones de liquidez para las Administraciones Públicas y particulares que toman el BCE y el BE.

Participadas

Siendo el cereal el punto básico de la huella de carbono, mientras se mantenga esta actividad, y además siga presentado un crecimiento interanual, es muy difícil la mejora tanto en valores absolutos como en intensidad, ya que una mayor cifra de ventas no conlleva un mismo ritmo de crecimiento de balance.

No obstante, aunque la matemática no tiene discusión, la avena es un alimento saludable que está sustituyendo cereales azucarados y alimentos de origen animal, mucho más demandantes de agua, energía, superficies de cultivo, etc. Por tanto, se dará la paradoja que aumente la huella de carbono en la producción de avena, pero disminuya la global del planeta. Evidentemente, este efecto no se considera en la metodología GHG Protocol.

Objetivos de mejora

A/ Objetivos establecidos

Rural Kutxa

- Disminución de la intensidad de la huella de carbono en un 20% entre los años 2021 y 2025.
- Y ello mediante la promoción de la movilidad más sostenible entre los trabajadores

Participadas

- Disminución de la intensidad de la huella de carbono en un 5% entre los años 2022 y 2025.
 - La promoción de la movilidad más sostenible entre los trabajadores
 - Incremento del peso de la producción nacional de avena y el peso relativo de avena ecológica
 - Implantación de nuevos tejados fotovoltaicos

B/ Evolución de las métricas, toneladas de CO₂ eq./M€

	2021	2023	Δ	
Intensidad Huella de carbono de Caja Rural	0,108	0,101	-6,5%	
	2022	2022*	2023	Δ
Intensidad Huella de carbono de participadas	659	857	699	-18,5%

(* La corrección corresponde al efecto del cambio de factor de conversión en la avena)

En el caso de las participadas, la fuerte mejora en la intensidad se debe al incremento activos (por mayores ingresos), ya que la huella total ha aumentado.



7.3 HUELLA DE CARBONO DE LA CARTERA CREDITICIA

La entidad, en línea con su compromiso con la sociedad y el entorno, trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental de sus actividades. Así, para avanzar en la estimación de huella de carbono, especialmente de la financiada, la entidad se basa en una metodología desarrollada por un consultor externo experto en la materia en un proyecto sectorial promovido por CECA, AEB y UNACC.

Esta metodología, basada en PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) permite obtener el cómputo de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las contrapartes y clientes de la entidad y realizar estimaciones de las mismas con distintos grados de fiabilidad en función de la información disponible.

En el mismo sentido, la entidad obtiene a través de un proveedor externo de reconocido prestigio un score ASG de sus inversiones en títulos de renta fija, aunque es necesario indicar que no se ha incluido en el cálculo de la huella de carbono, la cartera de renta fija y de renta variable.

De acuerdo con la metodología anteriormente mencionada, el resultado final obtenido, a 31 de diciembre de 2023, para la cartera crediticia que financian al sector privado y a las Administraciones Públicas (excluida la renta fija), se eleva a 1,28 millones de t de CO₂ equivalentes con el siguiente detalle:

TOTAL EMISIONES FINANCIADAS		
	Total emisiones (tCO ₂ eq)	% del total
Préstamos Corporativos	1.072.974	83,9%
Project Finance	2.544	0,2%
Préstamos Hipotecarios	94.308	7,4%
Préstamos Vehículos a motor	3.5621	0,3%
Préstamos a Administraciones Públicas	105.085	8,2%
Total Emisiones Financiadas	1.278.473	100,0%

A continuación, presentamos detalle de la financiación de préstamos corporativos (por ser el epígrafe de mayor magnitud), situándose las emisiones en 1,07 millones de t CO₂ equivalentes:

FINANCIACIÓN PRESTAMOS CORPORATIVOS		
	Total emisiones (tCO ₂ eq)	% del total
Acero	229.252	21,4%
Agricultura	64.742	6,0%
Aluminio	74.043	6,9%
Aviación	5.347	0,5%
Carbón	181	0,0%
Cemento	12.494	1,2%
Combustibles Fósiles	1.697	0,2%
Energía	117.249	10,9%
Transporte Marítimo	7.636	0,7%
Otros Sectores	560.3344	52,2%
Total Emisiones Financiadas	1.072.974	100,0%

Por otro lado, en la tabla que figura a continuación, se resume por alcance, la huella de carbono de Rural Kutxa, SDAD. COOP. (en T CO₂ equivalentes), sin incluir las emisiones correspondientes a nuestros clientes por la cartera financiada, ni las inversiones en renta fija y variable (1).

TOTAL EMISIONES Rural Kutxa, S. COOP		
	AÑO 2023	AÑO 2022
ALCANCE 1 (t CO ₂ eq)	39,23	130,70
ALCANCE 2 (t CO ₂ eq)	0,00	33,13
ALCANCE 3 (t CO ₂ eq)	1.598,33	1.325,60
TOTAL EMISIONES (tCO₂ eq)	1.637,56	1.489,43
Intensidad Huella de Carbono	0,101	0,093

7.4 OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN

Huella “Propia” (alcance 1, 2 y 3 exc. Financiación e inversión)

En cuanto a la huella de carbono “propia” o “corporativa” (alcance 1, 2 y 3 excluida financiación e inversión), con el objetivo de contribuir de minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, la entidad ha establecido una reducción de la intensidad de la huella de carbono propia de un 20% entre los años 2.021 y 2.025. En el año 2.023, la reducción respecto al año 2.021, en términos de intensidad, ha sido de un 6,5% (0,101 versus 0,10).

Huella de carbono de la cartera crediticia

En el mismo sentido que para con las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos, la entidad tiene un compromiso firme para promover la transición a una economía sostenible y la descarbonización.

Para ello, la entidad ha definido unos objetivos intermedios de descarbonización (con horizonte temporal 2030 –tomando como base 2023) en términos de intensidad de emisiones, en la rama de actividad de préstamos hipotecarios residenciales, por ser la cartera de mayor materialidad por volumen de exposición.

Cartera / Sector	Alcance	Año Base 2023	Año Objetivo 2030	Objetivo Descarbonización	Unidad de Medida
Cartera Hipotecaria Residencial	1 + 2	36,92	30,27	18%	KgCO ₂ eq/m ²

Adicionalmente y como ya se ha mencionado con anterioridad, en el contexto de las emisiones financiadas, la entidad continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), la entidad no dispone a la fecha de este informe de herramientas y datos que le permitan hacer una medición y establecimiento de objetivos más precisos, si bien manifiesta su firme compromiso de contribuir activamente a la neutralidad climática en 2050 y con esa referencia ha establecido todos los objetivos anteriormente mencionados.

En todo caso, ha de mencionarse que los objetivos anteriores se tratan de una primera aproximación y están basados en metodologías incipientes y con una notable carga de datos estimados. Por ello, dichos objetivos serán revisados, como mínimo, con una periodicidad anual y en cualquier caso, cuando concurren circunstancias (cambios metodológicos, disponibilidad de datos etc.) que así lo requieran.

Como soporte de dichos objetivos, cabe señalar que la estrategia de descarbonización de la entidad se basa en los siguientes pilares:

Promoción de la financiación “verde” para vivienda.

Productos verdes de activo (financiación de vehículos eléctricos, placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética etc.) y pasivo.

Rating/scoring ASG de empresas clientes y cartera de inversión.

Participación en proyectos de financiación de energías renovables.

Fondos de inversión sostenible.

Inversión en bonos verdes y sostenibles.

En cuanto a la huella de carbono propia (la de Rural Kutxa, Sdad. Coop.), mediante la promoción de una movilidad más sostenible entre sus trabajadores.

**INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO UE 2020/852 SOBRE
DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES
DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL**

La entidad debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fija un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (Non-Financial Reporting Directive). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras están obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (Green Asset Ratio). De igual manera, al igual que años anteriores, ha



de publicar el perímetro de de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Otra novedad regulatoria de 2023 en relación con esta sección es el reciente desarrollo reglamentario de los objetivos medioambientales, ya que, de los seis previstos en la taxonomía, solo se desarrollaron los dos primeros:

- 1/ Mitigación del cambio climático.
- 2/ Adaptación al cambio climático.

Los cuatros nuevos objetivos son:

- 3/ Prevención y control de la contaminación
- 4/ Transición a una economía circular
- 5/ Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos
- 6/ Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.

En este sentido, si bien a la luz del artículo 5 del del RD (UE) 2023/2486 (que modifica, entre otros, los arts. 8 y 10 del RD de 2021/2178) cabría interpretar que no es aún necesaria la publicación de las exposiciones elegibles asociadas a dichos objetivos, la entidad sí procede a divulgar dichos datos en el presente informe.

En cuanto a la elegibilidad, se consideran actividades elegibles las contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), hay que mencionar que 2024 es el primer año que la entidad realiza dicha evaluación y publica dicho dato. En este ámbito, hay que exponer varias consideraciones sobre la metodología de cálculo:

- El GAR solo se circunscribe a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que para el resto de los objetivos los criterios técnicos se han desarrollado y publicado y no se han aplicado y publicado por las empresas clientes y, por ende, no han podido recabarse por la entidad. A mayor abundamiento, no procedería dicha obligación de información al estar dentro del período de excepción contemplado en el mencionado art.5. La información de alineamiento de la entidad se basa (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información de sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa a contrapartes no financieras, ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía al cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido, se manifiesta que su disponibilidad es limitada.

- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (Do Not Significant Harm o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la entidad ha

considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de proxies o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la entidad se ha esforzado por maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme tenga mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos para reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

De cara al futuro, para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la entidad está desarrollando un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente

en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.



Resumen de los principales indicadores

- La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la entidad es del **3,19%** calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.
- La ratio GAR (por inversiones en activo fijo – capex) de la entidad es del **3,40%** claculado sobre el total de activos cubiertos.
- La ratio de exposición de la entidad a actividades elegibles incluidas en el reglamento delegado de los cuatro objetivos medioambientales recientemente cubiertos en la taxonomía es del **2,41%**.
- La exposición de la entidad a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de activos ambientalmente sostenibles	Total de activos ambientalmente sostenibles	KPI (Volumen de Negocio)	KPI (CapEx)	% de cobertura (sobre activos totales)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	402.162.848,39	429.089.139,83	3,19	3,4	76,17



Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea

A continuación, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

Estado: GAR001 (582) VN			Fecha de referencia de divulgación T						
			Mitigación del Cambio Climático (CCM)						
Período:	Entidad declarante:	Página/Vista (Nivel 1):	Importe en libros neto total	Importe en libros bruto total	Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
31/12/2023	3008 - Rural Kutxa	Volumen de negocio			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)			Del cual: destino de fondos conocidos	Del cual: de transición
Millones EUR									
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR			4.991	5.053	4.617	402	379	8	9
Sociedades Financieras			0	0	0	0	0	0	0
Entidades de Crédito			0	0	0	0	0	0	0
Otras Sociedades Financieras			0	0	0	0	0	0	0
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)			466	493	56	22	0	8	9
- Préstamos y anticipos			363	388	25	12	0	6	3
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos			88	90	28	10	0	1	6
- Instrumentos de capital			15	15	2	0	0	0	0
Hogares			4.514	4.547	4.547	379	379	0	0
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales			4.288	4.317	4.317	373	373	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios			183	187	187	7	7	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles			43	44	44	0	0	0	0
Financiación de Administraciones Locales			0	0	0	0	0	0	0
Financiación para la vivienda			0	0	0	0	0	0	0
Otra financiación de administraciones locales			0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales			11	13	13	0	0	0	0
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)			7.264	7.573	0	0	0	0	0
Sociedades Financieras y No Financieras			5.491	5.640					
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			5.257	5.400					
Préstamos y anticipos			3.778	3.916					
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales			804	816					
- De los cuales, préstamos de renovación de edificios			17	18					
Valores representativos de deuda			1.041	1.047					
Instrumentos de capital			438	438					
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			234	240					
Préstamos y anticipos			17	20					
Valores representativos de deuda			217	220					
Instrumentos de capital			1	1					
Derivados			0	0					
Préstamos interbancarios a la vista			357	357					
Efectivo y activos vinculados a efectivo			57	57					
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)			1.358	1.518					
Total activos de la GAR			12.255	12.627	4.617	402	379	8	9
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR			3.950	3.951					
Emisores soberanos			2.743	2.744					
Exposiciones frente a bancos centrales			1.200	1.200					
Cartera de negociación			7	7					
Activos Totales			16.205	16.577	4.617	402	379	8	9
Exposiciones fuera de balance			0						
Garantías Financieras			80	80	0	0	0	0	0

Estado: GAR001 (582) VN Período: 31/12/2023 Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa Página/Vista (Nivel 1): Volumen de negocio			Fecha de referencia de divulgación T					
			Importe en libros neto total	Importe en libros bruto total	Adaptación al Cambio Climático (CCA)		Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	
					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)		Del cual: destino de fondos conocido	Del cual: facilitadores
Millones EUR								
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR			4.991	5.053	1	0	0	
Sociedades Financieras			0	0	0	0	0	
Entidades de Crédito			0	0	0	0	0	
Otras Sociedades Financieras			0	0	0	0	0	
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)			466	493	1	0	0	
- Préstamos y anticipos			363	388	1	0	0	
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos			88	90	0	0	0	
- Instrumentos de capital			15	15	0	0	0	
Hogares			4.514	4.547				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales			4.288	4.317				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios			183	187				
De los cuales: préstamos para automóviles			43	44				
Financiación de Administraciones Locales			0	0	0	0	0	
Financiación para la vivienda			0	0	0	0	0	
Otra financiación de administraciones locales			0	0	0	0	0	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales			11	13	0	0	0	
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)			7.264	7.573	0	0	0	
Sociedades Financieras y No Financieras			5.491	5.640				
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			5.257	5.400				
Préstamos y anticipos			3.778	3.916				
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales			804	816				
- De los cuales, préstamos de renovación de edificios			17	18				
Valores representativos de deuda			1.041	1.047				
Instrumentos de capital			438	438				
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF			234	240				
Préstamos y anticipos			17	20				
Valores representativos de deuda			217	220				
Instrumentos de capital			1	1				
Derivados			0	0				
Préstamos interbancarios a la vista			357	357				
Efectivo y activos vinculados a efectivo			57	57				
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)			1.358	1.518				
Total activos de la GAR			12.255	12.627	1	0	0	
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR			3.950	3.951				
Emisores soberanos			2.743	2.744				
Exposiciones frente a bancos centrales			1.200	1.200				
Cartera de negociación			7	7				
Activos Totales			16.205	16.577	1	0	0	
Exposiciones fuera de balance			0					
Garantías Financieras			80	80	0	0	0	

Estado: GAR001 (582) VN		
Período: 31/12/2023	Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa	Página/Vista (Nivel 1): Volumen de negocio

Fecha de referencia de divulgación T

	Importe en libros neto total	Importe en libros bruto total	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
			Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocidos	Del cual: de transición	Del cual: facilitadores			
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	4.991	5.053	4.618	402	379	8	9	
Sociedades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	
Entidades de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	
Otras Sociedades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	466	493	57	23	0	8	9	
- Préstamos y anticipos	363	388	26	12	0	6	3	
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	88	90	29	11	0	1	6	
- Instrumentos de capital	15	15	2	0		0	0	
Hogares	4.514	4.547	4.547	379	379	0	0	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	4.288	4.317	4.317	373	373	0	0	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	183	187	187	7	7	0	0	
De los cuales: préstamos para automóviles	43	44	44	0	0	0	0	
Financiación de Administraciones Locales	0	0	0	0	0	0	0	
Financiación para la vivienda	0	0	0	0	0	0	0	
Otra financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	11	13	13	0	0	0	0	
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	7.264	7.573	0	0	0	0	0	
Sociedades Financieras y No Financieras	5.491	5.640						
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	5.257	5.400						
Préstamos y anticipos	3.778	3.916						
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	804	816						
- De los cuales: préstamos de renovación de edificios	17	18						
Valores representativos de deuda	1.041	1.047						
Instrumentos de capital	438	438						
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	234	240						
Préstamos y anticipos	17	20						
Valores representativos de deuda	217	220						
Instrumentos de capital	1	1						
Derivados	0	0						
Préstamos interbancarios a la vista	357	357						
Efectivo y activos vinculados a efectivo	57	57						
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.358	1.518						
Total activos de la GAR	12.255	12.627	4.618	402	379	8	9	
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	3.950	3.951						
Emisores soberanos	2.743	2.744						
Exposiciones frente a bancos centrales	1.200	1.200						
Cartera de negociación	7	7						
Activos Totales	16.205	16.577	4.618	402	379	8	9	
Exposiciones fuera de balance	0							
Garantías Financieras	80	80	0	0	0	0	0	

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR001 (582) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

Fecha de referencia de divulgación T

Millones EUR

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR
Sociedades Financieras

Entidades de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Otras Sociedades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	466	493	82	49	0	7	21
- Préstamos y anticipos	363	388	34	28	0	4	11
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	88	90	43	20	0	2	10
- Instrumentos de capital	15	15	5	1	0	0	0

Hogares

De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	4.514	4.547	4.547	379	379	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.288	4.317	4.317	373	373	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	183	187	187	7	7	0	0

Financiación de Administraciones Locales

Financiación para la vivienda	43	44	44	0	0	0	0
Otra financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0

Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales

Financiación para la vivienda	0	0	0	0	0	0	0
Otra financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0

Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)

Financiación para la vivienda	11	13	13	0	0	0	0
-------------------------------	----	----	----	---	---	---	---

Sociedades Financieras y No Financieras

Financiación para la vivienda	7.264	7.573	0	0	0	0	0
-------------------------------	-------	-------	---	---	---	---	---

Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF

Préstamos y anticipos	5.491	5.640					
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	5.257	5.400					
- De los cuales: préstamos de renovación de edificios	3.778	3.916					
Valores representativos de deuda	804	816					
Instrumentos de capital	17	18					

Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF

Préstamos y anticipos	438	438					
Valores representativos de deuda	234	240					
Instrumentos de capital	17	20					
Derivados	1	1					

Derivados

Préstamos interbancarios a la vista	0	0					
-------------------------------------	---	---	--	--	--	--	--

Préstamos interbancarios a la vista

Efectivo y activos vinculados a efectivo	357	357					
--	-----	-----	--	--	--	--	--

Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)

Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	57	57					
--	----	----	--	--	--	--	--

Total activos de la GAR

Total activos de la GAR	12.255	12.627	4.643	429	379	7	21
-------------------------	--------	--------	-------	-----	-----	---	----

Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR

Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	3.950	3.951					
Emisores soberanos	2.743	2.744					
Exposiciones frente a bancos centrales	1.200	1.200					
Cartera de negociación	7	7					

Activos Totales

Activos Totales	16.205	16.577	4.643	429	379	7	21
-----------------	--------	--------	-------	-----	-----	---	----

Exposiciones fuera de balance

Exposiciones fuera de balance	0	0					
-------------------------------	---	---	--	--	--	--	--

Garantías Financieras

Garantías Financieras	80	80	0	0	0	0	0
-----------------------	----	----	---	---	---	---	---

Estado: GAR001 (582) CAPEX		Fecha de referencia de divulgación T					
		Importe en libros neto total	Importe en libros bruto total	Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
				Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)		Del cual: facilitadores	
		Del cual: destino de fondos conocido					
Millones EUR							
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador							
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR		4.991	5.053	2	1	0	0
Sociedades Financieras		0	0	0	0	0	0
Entidades de Crédito		0	0	0	0	0	0
Otras Sociedades Financieras		0	0	0	0	0	0
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)		466	493	2	1	0	0
- Préstamos y anticipos		363	388	1	0	0	0
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		88	90	1	0	0	0
- Instrumentos de capital		15	15	0	0	0	0
Hogares		4.514	4.547				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales		4.288	4.317				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios		183	187				
De los cuales: préstamos para automóviles		43	44				
Financiación de Administraciones Locales		0	0	0	0	0	0
Financiación para la vivienda		0	0	0	0	0	0
Otra financiación de administraciones locales		0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales		11	13	0	0	0	0
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)		7.264	7.573	0	0	0	0
Sociedades Financieras y No Financieras		5.491	5.640				
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		5.257	5.400				
Préstamos y anticipos		3.778	3.916				
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales		804	816				
- De los cuales, préstamos de renovación de edificios		17	18				
Valores representativos de deuda		1.041	1.047				
Instrumentos de capital		438	438				
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		234	240				
Préstamos y anticipos		17	20				
Valores representativos de deuda		217	220				
Instrumentos de capital		1	1				
Derivados		0	0				
Préstamos interbancarios a la vista		357	357				
Efectivo y activos vinculados a efectivo		57	57				
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)		1.358	1.518				
Total activos de la GAR		12.255	12.627	2	1	0	0
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR		3.950	3.951				
Emisores soberanos		2.743	2.744				
Exposiciones frente a bancos centrales		1.200	1.200				
Cartera de negociación		7	7				
Activos Totales		16.205	16.577	2	1	0	0
Exposiciones fuera de balance		0					
Garantías Financieras		80	80	0	0	0	0

Estado: GAR001 (582) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

Fecha de referencia de divulgación T

Millones EUR

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR
Sociedades Financieras

Entidades de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Otras Sociedades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	466	493	84	50	0	7	21
- Préstamos y anticipos	363	388	35	28	0	4	11
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	88	90	44	20	0	2	10
- Instrumentos de capital	15	15	5	1	0	0	0

Hogares

De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	4.514	4.547	4.547	379	379	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.288	4.317	4.317	373	373	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	183	187	187	7	7	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	43	44	44	0	0	0	0

Financiación de Administraciones Locales

Financiación para la vivienda	0	0	0	0	0	0	0
Otra financiación de administraciones locales	0	0	0	0	0	0	0

Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales

Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	11	13	13	0	0	0	0
---	----	----	----	---	---	---	---

Sociedades Financieras y No Financieras

Sociedades Financieras y No Financieras	7.264	7.573	0	0	0	0	0
---	-------	-------	---	---	---	---	---

Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF

Préstamos y anticipos	5.257	5.400					
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	3.778	3.916					
- De los cuales: préstamos de renovación de edificios	804	816					
- De los cuales: préstamos de renovación de edificios	17	18					
Valores representativos de deuda	1.041	1.047					
Instrumentos de capital	438	438					

Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF

Préstamos y anticipos	234	240					
Préstamos y anticipos	17	20					
Valores representativos de deuda	217	220					
Instrumentos de capital	1	1					

Derivados

Derivados	0	0					
-----------	---	---	--	--	--	--	--

Préstamos interbancarios a la vista

Préstamos interbancarios a la vista	357	357					
-------------------------------------	-----	-----	--	--	--	--	--

Efectivo y activos vinculados a efectivo

Efectivo y activos vinculados a efectivo	57	57					
--	----	----	--	--	--	--	--

Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)

Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.358	1.518					
--	-------	-------	--	--	--	--	--

Total activos de la GAR

Total activos de la GAR	12.255	12.627	4.645	429	379	7	21
-------------------------	--------	--------	-------	-----	-----	---	----

Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR

Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	3.950	3.951					
Emisores soberanos	2.743	2.744					
Exposiciones frente a bancos centrales	1.200	1.200					
Cartera de negociación	7	7					

Activos Totales

Activos Totales	16.205	16.577	4.645	429	379	7	21
-----------------	--------	--------	-------	-----	-----	---	----

Exposiciones fuera de balance

Exposiciones fuera de balance	0	0					
-------------------------------	---	---	--	--	--	--	--

Garantías Financieras

Garantías Financieras	80	80	0	0	0	0	0
-----------------------	----	----	---	---	---	---	---

	Importe en libros neto total	Importe en libros bruto total	Fecha de referencia de divulgación T					
			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
			Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)					
					Del cual: destino de fondos conocidos	Del cual: de transición	Del cual: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	4.991	5.053	4.645	429		379	7	21
Sociedades Financieras	0	0	0	0		0	0	0
Entidades de Crédito	0	0	0	0		0	0	0
Otras Sociedades Financieras	0	0	0	0		0	0	0
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	466	493	84	50		0	7	21
- Préstamos y anticipos	363	388	35	28		0	4	11
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	88	90	44	20		0	2	10
- Instrumentos de capital	15	15	5	1		0	0	0
Hogares	4.514	4.547	4.547	379		379	0	0
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	4.288	4.317	4.317	373		373	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	183	187	187	7		7	0	0
De los cuales: préstamos para automóviles	43	44	44	0		0	0	0
Financiación de Administraciones Locales	0	0	0	0		0	0	0
Financiación para la vivienda	0	0	0	0		0	0	0
Otra financiación de administraciones locales	0	0	0	0		0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	11	13	13	0		0	0	0
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	7.264	7.573	0	0		0	0	0
Sociedades Financieras y No Financieras	5.491	5.640						
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	5.257	5.400						
Préstamos y anticipos	3.778	3.916						
- De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	804	816						
- De los cuales: préstamos de renovación de edificios	17	18						
Valores representativos de deuda	1.041	1.047						
Instrumentos de capital	438	438						
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	234	240						
Préstamos y anticipos	17	20						
Valores representativos de deuda	217	220						
Instrumentos de capital	1	1						
Derivados	0	0						
Préstamos interbancarios a la vista	357	357						
Efectivo y activos vinculados a efectivo	57	57						
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.358	1.518						
Total activos de la GAR	12.255	12.627	4.645	429		379	7	21
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	3.950	3.951						
Emisores soberanos	2.743	2.744						
Exposiciones frente a bancos centrales	1.200	1.200						
Cartera de negociación	7	7						
Activos Totales	16.205	16.577	4.645	429		379	7	21
Exposiciones fuera de balance	0	0						
Garantías Financieras	80	80	0	0		0	0	0

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR002 (583) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

Mitigación del Cambio Climático (CCM)		Adaptación al Cambio Climático (CCA)	
Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)	
Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)
1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1	0	0
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	0
1723 - Fabricación de artículos de papelería	0	0	0
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	0
2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0	0	0
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	0
2221 - Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	0	0	0
2311 - Fabricación de vidrio plano	0	0	0
2351 - Fabricación de cemento	0	0	0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0	0
2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	6	6	0
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0	0
2620 - Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	1	0	0
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	11	1	0
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	2	1	0
3511 - Producción de electricidad	4	4	0
3512 - Transporte de energía eléctrica	1	1	0
3513 - Distribución de energía eléctrica	8	3	0
3521 - Producción de gas	0	0	0
3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	0	0	0
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	0	0	0
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0	0
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	7	1	1
4311 - Demolición	0	0	0
4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	0	0	0
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1	0	0
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0	0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	0	0	0
5010 - Transporte marítimo de pasajeros	3	0	0
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	0
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	0
5520 - Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	0	0	0
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	0
6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	2	0	0
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	5	3	0
TOTAL	56	22	1

Estado: GAR002 (583) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)		
Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		
Importe en libros bruto		
Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	
1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1	0
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0
1723 - Fabricación de artículos de papelería	0	0
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0
2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0	0
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0
2221 - Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	0	0
2311 - Fabricación de vidrio plano	1	0
2351 - Fabricación de cemento	0	0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0
2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	6	6
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0
2620 - Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	1	0
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	11	1
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	2	1
3511 - Producción de electricidad	4	4
3512 - Transporte de energía eléctrica	1	1
3513 - Distribución de energía eléctrica	8	3
3521 - Producción de gas	0	0
3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	0	0
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	0	0
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	7	1
4311 - Demolición	0	0
4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	0	0
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1	0
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0	0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	0	0
5010 - Transporte marítimo de pasajeros	3	0
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0
5520 - Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	0	0
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0
6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	2	0
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	5	3
TOTAL	57	23

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR002 (583) CAPEX
Periodo: Entidad declarante:

31/12/2023 3008 - Rural Kutxa

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)		Adaptación al Cambio Climático (CCA)	
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFI)		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFI)	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)
1041 - Fabricación de aceites y grasas	1	0	0	0
1071 - Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	0	0	0	0
1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1	0	0	0
1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1	0	0	0
1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	2	0	0	0
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0	0	0
1723 - Fabricación de artículos de papelería	0	0	0	0
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0	0	0
2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0	0	0	0
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1	0	0	0
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0	0	0
2221 - Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	0	0	0	0
2311 - Fabricación de vidrio plano	1	0	1	0
2351 - Fabricación de cemento	0	0	0	0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	0	0
2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4	4	0	0
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0	0	0
2620 - Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	0	0	0	0
2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0	0	0	0
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0	0	0
2823 - Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	0	0	0	0
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	0	0	0	0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	11	2	0	0
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	2	1	0	0
3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0	0	0	0
3511 - Producción de electricidad	9	8	0	0
3512 - Transporte de energía eléctrica	1	1	0	0
3513 - Distribución de energía eléctrica	19	19	0	0
3521 - Producción de gas	1	1	0	0
3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0	0
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	0	0	0	0
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0	0	0
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	2	1	1	0
4311 - Demolición	0	0	0	0
4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	0	0	0	0
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1	0	0	0
4690 - Comercio al por mayor no especializado	4	0	0	0
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2	0	0	0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	0	0	0	0
5010 - Transporte marítimo de pasajeros	2	0	0	0
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0	0	0
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0	0	0
5510 - Hoteles y alojamientos similares	0	0	0	0
5520 - Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	0	0	0	0
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0	0	0
6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	2	1	0	0
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0	0
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	9	6	0	0
TOTAL	82	49	2	1

Estado: GAR002 (583) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)	
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)	
	Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)
1041 - Fabricación de aceites y grasas	1	0
1071 - Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	0	0
1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1	0
1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1	0
1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	2	0
1711 - Fabricación de pasta papelera	0	0
1723 - Fabricación de artículos de papelería	0	0
2011 - Fabricación de gases industriales	0	0
2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0	0
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1	0
2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0	0
2221 - Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	0	0
2311 - Fabricación de vidrio plano	2	1
2351 - Fabricación de cemento	0	0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0
2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4	4
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0	0
2620 - Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	0	0
2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0	0
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0	0
2823 - Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	0	0
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	0	0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	11	3
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	2	1
3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0	0
3511 - Producción de electricidad	9	8
3512 - Transporte de energía eléctrica	1	1
3513 - Distribución de energía eléctrica	19	19
3521 - Producción de gas	1	1
3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	0	0
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0	0
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	4	1
4311 - Demolición	0	0
4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	0	0
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1	0
4690 - Comercio al por mayor no especializado	4	0
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2	0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	0	0
5010 - Transporte marítimo de pasajeros	2	0
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0	0
5320 - Otras actividades postales y de correos	0	0
5510 - Hoteles y alojamientos similares	0	0
5520 - Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	0	0
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0	0
6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	2	1
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	9	6
TOTAL	84	50

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR003 (584) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

Fecha de referencia de divulgación T

Mitigación del Cambio Climático (CCM)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocidos
De los cuales: de transición
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,36	7,95	7,51	0,15	0,17
Sociedades Financieras					
Entidades de Crédito					
- Préstamos y anticipos					
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos					
- Instrumentos de capital					
Otras Sociedades Financieras					
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	11,34	4,55	0,00	1,53	1,73
Préstamos y anticipos	6,55	3,04	0,00	1,62	0,67
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	31,46	11,46	0,00	1,36	6,41
Instrumentos de capital	14,20	1,98	0,00	0,01	0,92
Hogares	100,00	8,34	8,34	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	8,64	8,64	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	3,49	3,49	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales					
- Financiación para la vivienda					
- Otra financiación de administraciones locales					
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	36,56	3,18	3,01	0,06	0,07

Estado: GAR003 (584) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

Fecha de referencia de divulgación T

Adaptación al Cambio Climático (CCA)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocido
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR

0,03 0,01 0,00 0,00

Sociedades Financieras

Entidades de Crédito

- Préstamos y anticipos
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos
- Instrumentos de capital

Otras Sociedades Financieras
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)

0,26 0,06 0,00 0,00

Préstamos y anticipos

0,22 0,02 0,00 0,00

Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos

0,51 0,25 0,00 0,00

Instrumentos de capital

0,01 0,00 0,00 0,00

Hogares

De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales

De los cuales: préstamos de renovación de edificios

De los cuales: préstamos para automóviles

Financiación de Administraciones Locales

- Financiación para la vivienda
- Otra financiación de administraciones locales

Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales

0,00 0,00 0,00 0,00

Total activos de la GAR

0,01 0,00 0,00 0,00

Estado: GAR003 (584) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)
Fecha de referencia de divulgación T

TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
Del cual: destino de fondos conocidos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,38	7,96	7,51	0,15	0,17	30,48
Sociedades Financieras						0,00
Entidades de Crédito						0,00
- Préstamos y anticipos						0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
- Instrumentos de capital						0,00
Otras Sociedades Financieras						0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	11,60	4,61	0,00	1,53	1,73	2,97
Préstamos y anticipos	6,77	3,06	0,00	1,62	0,67	2,34
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	31,97	11,71	0,00	1,36	6,41	0,54
Instrumentos de capital	14,21	1,98		0,01	0,92	0,09
Hogares	100,00	8,34	8,34	0,00	0,00	27,43
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	8,64	8,64	0,00	0,00	26,04
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	3,49	3,49	0,00	0,00	1,13
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27
Financiación de Administraciones Locales						0,00
- Financiación para la vivienda						0,00
- Otra financiación de administraciones locales						0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Total activos de la GAR	36,57	3,19	3,01	0,06	0,07	76,17

Los datos respectivos a Adaptación al Cambio Climático (CCA), Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR003 (584) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

Fecha de referencia de divulgación T

Mitigación del Cambio Climático (CCM)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocidos
De los cuales: de transición
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR

91,87 8,48 7,51 0,13 0,42

Sociedades Financieras

Entidades de Crédito

- Préstamos y anticipos
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos
- Instrumentos de capital

Otras Sociedades Financieras
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)

16,61 9,97 0,00 1,35 4,27

Préstamos y anticipos

8,75 7,34 0,00 1,14 2,80

Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos

47,62 21,70 0,00 2,37 10,79

Instrumentos de capital

33,62 7,38 0,00 0,52 2,75

Hogares

100,00 8,34 8,34 0,00 0,00

De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales

100,00 8,64 8,64 0,00 0,00

De los cuales: préstamos de renovación de edificios

100,00 3,49 3,49 0,00 0,00

De los cuales: préstamos para automóviles

100,00 0,00 0,00 0,00 0,00

Financiación de Administraciones Locales

- Financiación para la vivienda
- Otra financiación de administraciones locales

Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales

100,00 0,00 0,00 0,00 0,00

Total activos de la GAR

36,77 3,39 3,01 0,05 0,17

Estado: GAR003 (584) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

Fecha de referencia de divulgación T

Adaptación al Cambio Climático (CCA)

Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)

Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)

Del cual: destino de fondos conocidos

De los cuales: facilitadores

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR

0,05 0,01 0,00 0,00

Sociedades Financieras

Entidades de Crédito

- Préstamos y anticipos
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos
- Instrumentos de capital

Otras Sociedades Financieras
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)

0,48 0,11 0,00 0,00

Préstamos y anticipos

0,36 0,01 0,00 0,00

Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos

1,08 0,53 0,00 0,00

Instrumentos de capital

0,00 0,00

Hogares

De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales

De los cuales: préstamos de renovación de edificios

De los cuales: préstamos para automóviles

Financiación de Administraciones Locales

- Financiación para la vivienda
- Otra financiación de administraciones locales

Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales

0,00 0,00 0,00 0,00

Total activos de la GAR

0,02 0,00 0,00 0,00

Estado: GAR003 (584) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

Fecha de referencia de divulgación T
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
		Del cual: destino de fondos conocidos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,92	8,49	7,51	0,13	0,42	30,48
Sociedades Financieras						0,00
Entidades de Crédito						0,00
- Préstamos y anticipos						0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
- Instrumentos de capital						0,00
Otras Sociedades Financieras						0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	17,09	10,08	0,00	1,35	4,27	2,97
Préstamos y anticipos	9,11	7,35	0,00	1,14	2,80	2,34
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48,70	22,23	0,00	2,37	10,79	0,54
Instrumentos de capital	33,62	7,38		0,52	2,75	0,09
Hogares	100,00	8,34	8,34	0,00	0,00	27,43
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	8,64	8,64	0,00	0,00	26,04
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	3,49	3,49	0,00	0,00	1,13
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27
Financiación de Administraciones Locales						0,00
- Financiación para la vivienda						0,00
- Otra financiación de administraciones locales						0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Total activos de la GAR	36,79	3,40	3,01	0,05	0,17	76,17

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR004 (586) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)

Fecha de referencia de divulgación T

Mitigación del Cambio Climático (CCM)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocidos
De los cuales: de transición
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,36	25,50	25,06	0,15	0,17
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	11,34	4,55	0,00	1,53	1,73
Préstamos y anticipos	6,55	3,04	0,00	1,62	0,67
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	31,46	11,46	0,00	1,36	6,41
Instrumentos de capital	14,20	1,98		0,01	0,92
Hogares	100,00	27,84	27,84	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	28,98	28,98	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	8,08	8,08	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	36,56	10,20	10,03	0,06	0,07

Estado: GAR004 (586) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)

Fecha de referencia de divulgación T

Adaptación al Cambio Climático (CCA)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocidos
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,03	0,01	0,00	0,00
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,26	0,06	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,22	0,02	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,51	0,25	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00
Hogares				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
De los cuales: préstamos para automóviles				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,01	0,00	0,00	0,00

Estado: GAR004 (586) VN
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)
Fecha de referencia de divulgación T

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocidos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador						
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,38	25,51	25,06	0,15	0,17	30,48
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	11,60	4,61	0,00	1,53	1,73	2,97
Préstamos y anticipos	67,66	30,56	0,00	16,24	6,74	0,23
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	319,68	117,06	0,00	13,62	64,13	0,05
Instrumentos de capital	142,06	19,76		0,12	9,16	0,01
Hogares	100,00	27,84	27,84	0,00	0,00	27,43
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	1.000,00	289,81	289,81	0,00	0,00	2,60
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.000,00	80,84	80,84	0,00	0,00	0,11
De los cuales: préstamos para automóviles	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Total activos de la GAR	36,57	10,21	10,03	0,06	0,07	76,17

Los datos respectivos a Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Estado: GAR004 (586) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)

Fecha de referencia de divulgación T

Mitigación del Cambio Climático (CCM)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocidos
De los cuales: de transición
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,87	26,03	25,06	0,13	0,42
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	16,61	9,97	0,00	1,35	4,27
Préstamos y anticipos	8,75	7,34	0,00	1,14	2,80
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	47,62	21,70	0,00	2,37	10,79
Instrumentos de capital	33,62	7,38		0,52	2,75
Hogares	100,00	27,84	27,84	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	28,98	28,98	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	8,08	8,08	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	36,76	10,42	10,03	0,05	0,17

Estado: GAR004 (586) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)

Fecha de referencia de divulgación T

Adaptación al Cambio Climático (CCA)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)
Del cual: destino de fondos conocido
De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,05	0,01	0,00	0,00
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,48	0,11	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,36	0,01	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,08	0,53	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00
Hogares				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
De los cuales: préstamos para automóviles				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,02	0,00	0,00	0,00

Estado: GAR004 (586) CAPEX
Periodo: 31/12/2023
Entidad declarante: 3008 - Rural Kutxa

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)

Fecha de referencia de divulgación T

TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos nuevos cubiertos
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
Del cual: destino de fondos conocidos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		

GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador

Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	91,92	26,04	25,06	0,13	0,42	30,48
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Otras Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	17,09	10,08	0,00	1,35	4,27	2,97
Préstamos y anticipos	91,08	73,48	0,00	11,39	28,05	0,23
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	486,98	222,33	0,00	23,72	107,90	0,05
Instrumentos de capital	336,15	73,75		5,20	27,53	0,01
Hogares	100,00	27,84	27,84	0,00	0,00	27,43
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	1.000,00	289,81	289,81	0,00	0,00	2,60
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.000,00	80,84	80,84	0,00	0,00	0,11
De los cuales: préstamos para automóviles	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Total activos de la GAR	36,78	10,42	10,03	0,05	0,17	76,17

Los datos respectivos a Adaptación al Cambio Climático (CCA), Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR), Transición hacia una economía circular (CE), Prevención y control de la contaminación (P) y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE) tienen como valor cero pero figuran en el cómputo global.

Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

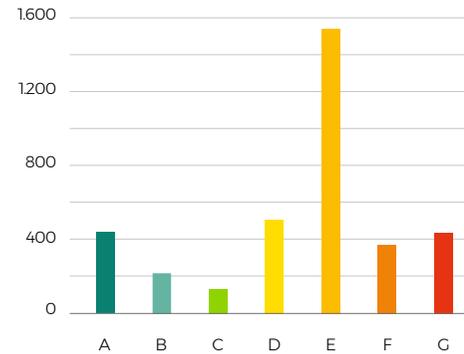
Para reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que, considera, promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la naturaleza particular de cada producto, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a la banca a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

Obtención de certificados de eficiencia energética para toda la cartera hipotecaria residencial. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

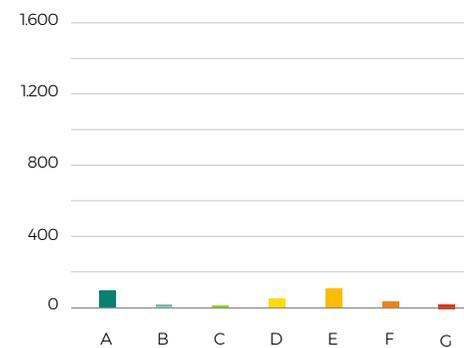
Considerando la información citada anteriormente, la entidad ha clasificado su cartera de préstamos hipotecarios en función de la clasificación de eficiencia energética de los inmuebles en garantía, habiendo obtenido información para el 73% de la mencionada cartera. Dicha cartera de préstamos hipotecarios presenta el siguiente desglose por certificados de eficiencia energética:

EPC - Cartera residencial



En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 16% de los acuerdos hipotecarios.

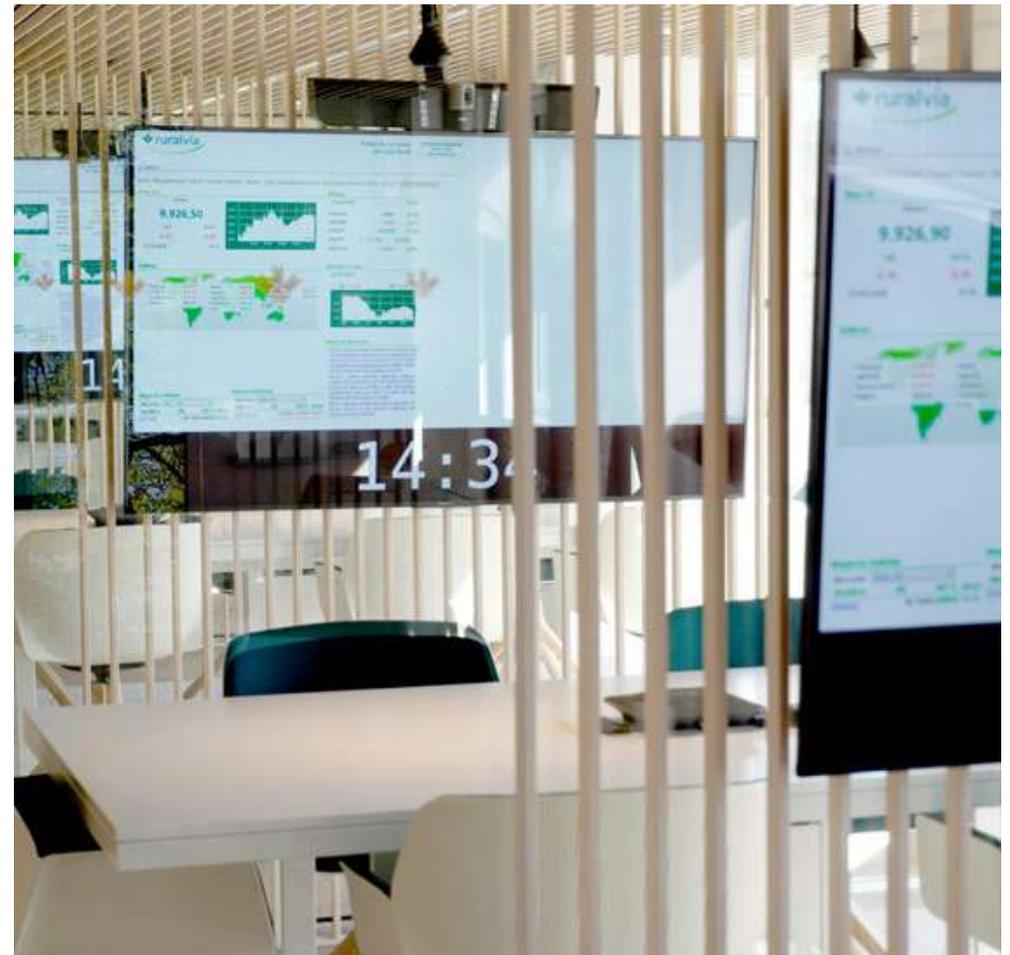
EPC - Cartera comercial



En millones de euros
Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 67% de los acuerdos hipotecarios.

Igualmente, la entidad valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor (Sociedad de Tasación) referentes a riesgo de inundación fluvial, inundación marítima, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

A cierre de 2023, Rural Kutxa y Sociedad de Tasación siguen trabajando en completar el proceso de carga de datos relativos a los riesgos físicos.



A continuación, indicamos los datos de riesgos físicos de la cartera hipotecaria disponibles a cierre de 2023.

Riesgo de inundación fluvial	n° inmuebles	%
No identificado como zona inundable	34.940	70,3%
Z.I de inundación Frecuente (T=50años)	789	1,6%
Z.I. Con Alta probabilidad (T=10años)	447	0,9%
Z.I. Con probabilidad Baja o Excepcional (T=500 años)	1.775	3,6%
Z.I. Con probabilidad Media u Ocasional (T=100 años)	1.000	2,0%
(en blanco)	10.733	21,6%
TOTAL	49.684	

Riesgo de Inundación Marítima	n° inmuebles	%
Z.I. Con probabilidad Baja o Excepcional (T=500 años)	18	0,0%
Z.I. Con probabilidad Media u Ocasional (T=100 años)	271	0,5%
Zona No Inundable	38.663	77,8%
(en blanco)	10.732	21,6%
TOTAL	49.684	

Riesgo de Desertificación	n° inmuebles	%
Alto	889	1,8%
Bajo	5.254	10,6%
Índice de aridez húmedo o subhúmedo	28.773	57,9%
Medio	1.492	
Muy alto	24	0,0%
Urbano	2.508	5,0%
(en blanco)	10.744	21,6%
TOTAL	49.684	

Riesgo Sísmico	n° inmuebles	%
Alto	21.189	42,6%
Bajo	5.394	10,9%
Medio	11.848	23,8%
Muy alto	92	0,2%
(en blanco)	11.161	22,5%
TOTAL	49.684	

Riesgo Sísmico	n° inmuebles	%
De 1 a 5	8.667	17,4%
Entre 6 y 10	6.965	14,0%
Entre 11 y 25	9.778	19,7%
Entre 26 y 50	8.467	17,0% ^{1/4}
Entre 51 y 100	1.540	3,1%
Entre 101 y 500	1.679	3,4%
Entre 501 y 1000	1	0,0%
Entre 1001 y 1511	3	0,0%
(en blanco)	12.584	25,3%
TOTAL	49.684	

Autoevaluación de materialidad: la entidad realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG.

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto	Impacto	Probabilidad	Horizonte	Severidad
E	Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática	4,75	1,98	3,00	9,38
				2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática	4,75	4,25	3,00	20,19
		2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros.	7,35	4,50	3,00	33,08
				4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental	2,40	4,50	3,00	10,80
				5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático	4,50	4,85	3,00	21,83
				6	Ausencia de factores mediambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía	7,35	4,50	3,00	33,08
				7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios	4,25	2,35	3,00	9,99
		3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad	4,75	4,25	2,00	20,19
				9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono	2,13	4,85	4,00	10,31
				10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático	4,50	4,85	3,00	21,83
		4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera	4,50	4,85	3,00	21,83
				12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas	4,50	4,85	3,00	21,83

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto	Impacto	Probabilidad	Horizonte	Severidad	
S	Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades	2,30	1,88	1,00	4,31	
				14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad	2,35	1,98	1,00	4,64	
				15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares	2,30	1,88	1,00	4,31	
				16	Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)	2,30	1,88	1,00	4,31	
				17	Dificultades para la atracción y retención de talento	4,75	4,25	1,00	20,19	
				18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados	4,75	4,25	1,00	20,19	
		6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad	2,35	1,98	1,00	4,64	
				20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.	2,30	1,88	1,00	4,31	
				21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados	2,35	1,98	1,00	4,64	
		Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado	9,50	4,15	3,00	39,43
					23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente	9,50	1,88	2,00	17,81
					24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas	9,50	1,88	2,00	17,81
	25				No respeto a la diversidad y discriminación de clientes	7,05	4,15	2,00	29,26	
	26				Ausencia de garantías en los productos comercializados	7,05	1,88	2,00	13,22	
	8		Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes	7,05	4,15	2,00	29,26	
				9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente	9,50	1,88	2,00
	29		Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes			9,30	4,75	2,00	44,18	
	30		Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).			7,05	4,15	2,00	29,26	
	31		Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)			7,05	1,88	2,00	13,22	
	32		Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa			6,68	4,75	2,00	31,71	
	33		Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades			9,10	4,65	2,00	42,32	
	Sociedad / Comunidades locales		10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	7,20	1,98	2,00	14,22
					35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	5,00	2,50	4,00	12,50
					36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	2,35	1,98	4,00	4,64
		37			Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)	2,50	2,50	1,00	6,25	

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto	Impacto	Probabilidad	Horizonte	Severidad	
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.	9,90	4,50	3,00	44,55	
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)	7,20	4,25	3,00	30,60	
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad	9,50	4,15	1,00	39,43	
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG	7,20	1,98	2,00	14,22	
		12	Escandalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).	7,05	1,88	1,00	13,22	
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad	7,20	1,98	2,00	14,22	
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.	9,50	1,88	2,00	17,81	
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad	7,20	1,98	1,00	14,22	
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)	9,70	4,25	2,00	41,23	
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.	9,30	2,35	1,00	21,86	
				48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección	9,70	1,98	1,00	19,16	
		49	Relación de la alta dirección con el poder político	7,20	1,98	1,00	14,22			
		Relaciones con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores	4,25	4,75	1,00	20,19
					51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía	6,53	2,30	1,00	15,01
					52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).	2,30	1,88	1,00	4,31
53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.				7,35	4,50	1,00	33,08		
54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores				4,65	1,88	1,00	8,72		
55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG				7,05	1,88	1,00	13,22		

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de renta fija. Tales informes son contruidos con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.
 - De cara a la integración de los riesgos ASG, la entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, “pricing”, colaterales, seguimiento y reporting.
 - En cuanto al riesgo operacional, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.
- Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad dispone de sendas herramientas para calcular la huella de carbono tanto operativa como financiada y está trabajando en la determinación de su estrategia y objetivos de descarbonización.

Información cualitativa sobre las carteras de negociación

La cartera de negociación de la entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto.

08

NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

- 8.1 Valor territorial
- 8.2 Valor social y ambiental
- 8.3 Valor institucional



8.1. VALOR TERRITORIAL

Rural Kutxa, es una entidad financiera de ámbito regional, fuertemente arraigada en los distintos territorios en los que opera (Navarra, País Vasco y La Rioja).

Su actividad afecta directamente e indirecto al desarrollo de las comunidades donde opera y al bienestar de la sociedad, además de favorecer los entornos sociales, económicos y culturales.

Asimismo, su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, la convierte en un agente social relevante. Sin duda, es una notable

ventaja competitiva, que le permite conocer de cerca las demandas y necesidades reales de la sociedad. Mantener unos centros de decisión cercanos le confieren, igualmente, la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes.

Todo ello facilita que la entidad mantenga una estrecha relación con los agentes económicos y sociales, a los que atiende desde el ejercicio de su responsabilidad social corporativa.

8.2. VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL

Rural Kutxa dispone del **Fondo de Educación y Promoción (FEP)**, como principal herramienta para desarrollar su acción social. A través de este Fondo, la entidad revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro *dividendo social*. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

El FEP se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

Destinar a este Fondo el 10 por ciento del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.

Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

A. La formación y educación de los socios y

trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

B. La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.

C. La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

Posibilitar colaboraciones con otras sociedades y entidades, para el cumplimiento de los fines del Fondo, pudiendo aportar, total o parcialmente, su dotación.

El propósito social de Rural Kutxa se proyecta hacia la sociedad a través de **cuatro ejes de actividad**, trabajando en estas áreas para seguir transformando y mejorando el entorno:

- 1.** La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
- 2.** El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
- 3.** El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.
- 4.** La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente.



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se exponen las líneas básicas del FEP aprobadas por la Asamblea General para el ejercicio 2023 y su aplicación:

Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa

2.116.543,6€ 27,64 %

Educación y digitalización

1.534.945,59€ 20,05 %

Deporte base y popular

1.154.253,22€ 15,08 %

Obra asistencial y benéfica

255.861,87€ 3,34%

Actividades culturales, recreativas y varias

429.906,32€ 5,61%

Emprendimiento, promoción económico-social e innovación

830.600,87€ 10,85%

Salud y calidad de vida

1.047.888,3€ 13,69%

Medioambiente y desarrollo local

286.712,6€ 3,74%

TOTAL: 7.656.712,37€



- 28% Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa
- 20% Educación y digitalización
- 15% Deporte base y popular
- 3% Obra asistencial y benéfica
- 5% Actividades culturales, recreativas y varios
- 11% Emprendimiento, promoción económico-social e innovación
- 14% Salud, investigación y calidad de vida
- 4% Acciones de protección medioambiental

El siguiente cuadro muestra la evolución de la aplicación del FEP durante los últimos años:

		2023		2022		2021		2020
Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa	2.116	27,64%	2.059	32,88%	1.924	44,09%	1.788	42,86%
Obra docente e investigación	1.535	20,05%	1.577	25,18%	1.050	24,06%	769	18,44%
Ayudas al deporte	1.154	15,07%	618	9,88%	301	6,91%	84	2,00%
Obra Asistencial	256	3,34%	429	6,85%	147	3,36%	380	9,10%
Actividades culturales, recreativas y varias	430	5,62%	657	10,50%	363	8,31%	412	9,88%
Desarrollo económico y social	831	10,85%	680	10,86%	579	13,27%	739	17,12%
Bienestar y calidad de vida	1.048	13,69%	85	1,36%	-	-	-	-
Acciones de protección medioambiental	286	3,74%	156	2,49%	-	-	-	-
TOTAL	7.656	100%	6.263	100%	4.364	100%	4.172	100%

Rural Kutxa centra su esfuerzo en seguir promoviendo, impulsando y poniendo en valor iniciativas y proyectos que favorezcan a personas y entidades, para la transformación económica-social del entorno y ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Para ello, resulta una garantía colaborar con algunas de las entidades que llevan décadas trabajando en favor de los colectivos más vulnerables.

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS

Dentro de las líneas básicas de aplicación del Fondo, a lo largo del año 2023 podemos destacar las siguientes acciones como aquellas más significativas:

Cooperativismo y desarrollo local

Mondragon City Challenge:

Campeonato internacional de emprendimiento cooperativo que pretende desarrollar entre estudiantes de bachillerato y universidades de todo el mundo competencias de gestión empresarial y la capacidad de validar un modelo de negocio cooperativo.

Cooperativismo local:

Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como UCAN, Abelur o Lurgintza.

Jornadas de Emprendimiento:

Para la facilitar incorporación de jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal, abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.

Asesoramiento a los clientes:

Para facilitar la tramitación de las ayudas PAC. Mediante un equipo de profesionales específicamente dedicados a este fin.

Proyectos sociales, asistenciales y deportivos

Solera Rural:

Proyecto de innovación social desarrollado junto a Fundación Solera con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante la realización de diagnósticos e implementación de planes de acción que permitan el acceso a servicios de atención y de calidad, manteniendo la población en estos entornos.

Envejecimiento activo y saludable:

Programa de actividades físicas, cognitivas y sociales dirigidas al público senior, con las que ayudarles a mantenerse activas y mejorar su salud física y mental.

Proyecto Hombre:

Programa de apoyo a la prevención, sensibilización social, atención, tratamiento integral e investigación de la problemática de las adicciones.

Deporte base y popular:

Acuerdos de colaboración con cerca de un centenar de clubes deportivos de nuestro entorno y concesión de becas deportivas para jóvenes, haciendo más accesible la práctica deportiva y promoviendo hábitos de vida saludables.

Deporte inclusivo:

Promoción de actividades y competiciones de deporte adaptado a través de diferentes clubes y federaciones.

Carnet Joven en Navarra y La Rioja:

Convenio de colaboración con Gobierno de Navarra y de Gobierno de La Rioja, para la emisión del Carné Joven. A través de esta iniciativa, se consigue que miles de jóvenes entre 14 y 30 años puedan disfrutar de servicios y ventajas en alojamientos, transportes, cultura, comercios y seguros entre otros, a través de convenios en España y más de 40 países, pudiendo beneficiarse de numerosas ventajas en más de 50.000 establecimientos.

Investigación, Educación, Tecnología y Empleo

Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA):

Apoyo a nuevas terapias contra el cáncer, mediante el desarrollo de tres proyectos científicos sobre estrategias combinadas de inmunoterapia, desarrollo de moléculas para estimular el sistema inmune y terapias CAR-T.

Digitalización de personas mayores:

A lo largo de 2023 se ha continuado impartiendo talleres de formación en competencias digitales, repartidos por diferentes localidades y barrios de Navarra, País Vasco y La Rioja. Su objetivo es evitar la brecha digital y facilitar la inclusión financiera de todos ellos.

“Digitalízate Transforma tu empresa”:

Programa en colaboración con Cámara Navarra, para ayudar a 14 comercios a acometer la transformación digital íntegra de sus negocios, a través del diagnóstico, la formación y el acompañamiento individual.

Universidades:

- **Becas de movilidad internacional:** apoyo a los estudiantes de la Universidad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra mediante sus programas de becas al estudio y de realización de prácticas internacionales (Erasmus, Palafox, Martín de Rada, ISEP USA, ISEP Internacional, convenios bilaterales y Alumni UN).

- **Actividades sociales:** de manera paralela, la entidad impulsa diversas actuaciones con la comunidad universitaria en el ámbito de la sostenibilidad, la divulgación científica, el voluntariado, el deporte o la salud.

- **Creación y apoyo de un área de emprendimiento:** financiación de actividades

que sirven para impulsar y fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en la comunidad universitaria.

Formación Profesional:

- **Impulso y desarrollo del Programa Erasmus Plus,** a través de diferentes becas de movilidad internacional en colaboración con Gobierno de Navarra y HETEL. De esta forma, se proporciona al estudiante de Formación Profesional estancias en otros países de la Unión Europea que suponen una oportunidad para conocer diferentes condiciones culturales y socio laborales distintas a las de su entorno habitual.

Prácticas laborales en Rural Kutxa:

Compromiso con la formación y el empleo de los jóvenes, mediante el diseño de programas que completan la formación de los estudiantes, acercándoles a la realidad del ámbito financiero, ampliando sus conocimientos, desarrollando habilidades y facilitando su empleabilidad. A través de estos programas, se ha contribuido a la formación de más de un millar de estudiantes en los diez últimos años.

• Cultura y sociedad

Toponimia en el Parque Natural de Aizkorri-Aratz:

Colocación de placas para preservar la toponimia en el lado guipuzcoano de este parque natural, junto a códigos identificativos de geolocalización para situaciones de emergencias, en colaboración con la Federación de Montaña de Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa.

Festivales musicales, de teatro y danza:

Apoyo al sector cultural mediante colaboraciones con los festivales Flamenco On Fire, Confluencias de Estella-Lizarrar, Teatrodix, o Navarra en Danza.

Proyecto Huertas Solidarias:

Proyecto al que la Caja destina recursos con el objetivo de que personas jubiladas con conocimientos de cultivo de huerta, puedan desarrollar esta actividad destinando el producto que obtienen a proyectos solidarios.

Bodas de Oro Matrimonios de Navarra:

Reconocimiento a todos los matrimonios de Navarra, clientes de Caja Rural, que en 2023 celebraban el 50 aniversario de su matrimonio.

Kilometroak y Nafarroa Oinez:

Apoyo a la fiesta de las ikastolas de Gipuzkoa y Navarra, que trabajan en favor del euskera y por la defensa de las diferentes realidades lingüísticas.

- **Medioambiente**

Plan de gestión forestal:

Preparación y limpieza de 349,14 hectáreas, así como la repoblación de 73,53 hectáreas, repartidas en 21 actuaciones desarrolladas por Navarra y País Vasco junto a socios locales, dando continuidad a un plan de gestión propio que permite compensar una parte de las emisiones de CO₂, además de generar nuevas zonas arbóreas, favoreciendo la biodiversidad local.

Educación ambiental:

Realización de 16 jornadas de formación y concienciación dirigidas a jóvenes y adultos, con la participación de 744 personas.

“Hau da Green”:

Concurso de educación ambiental que tiene como finalidad fomentar comportamientos ecológicos y sostenibles entre los jóvenes, acercándoles a unos valores de respeto y cuidado del medio ambiente y de su propio entorno natural. Participaron 497 escolares de Álava y Bizkaia, a través de 52 proyectos.

Bosque CPEN:

Proyecto de reforestación en varias fincas comunales de Lesaka, con las que regenerar un espacio incendiado que se convertirá en sumidero oficial de carbono, computable para la compensación voluntaria de emisiones de efecto invernadero.

Granja escuela - Haritz Berri:

Proyecto de educación ambiental ubicado en Ilundain, que promueve jornadas, campamentos y plantaciones para un público escolar y familiar.

Fundación Tierra Rapaz:

Programa de acogida de animales irrecuperables en Calahorra, con el objetivo de favorecer el bienestar animal, la educación, la conservación y la investigación.

Servicio de bicicleta eléctrica de Pamplona:

Apoyo a la movilidad sostenible en la ciudad, mediante el desarrollo de diferentes acciones dirigidas a activar a nuevos usuarios en este servicio.

- **Emprendimiento**

MEMORIA RSC 2023
LÍNEA INICIA EMPRENDEDORES

Rural Kutxa cuenta con una línea específica de apoyo al emprendimiento, la Línea Inicia, creada en el año 2007 y a través de la cual se impulsa y apoya el emprendimiento por la vía de financiación y también por el impulso y fomento de actividades relacionadas con el emprendimiento y la innovación en todos los territorios en los que opera la Caja.

Desde su origen, la Línea Inicia ha apoyado financieramente un total de 2.669 proyectos, con unos socios totales iniciales que ascendían a 4.630.

De estos, en 2023 se han apoyado un total de 182 proyectos encabezados por 331 emprendedores, lo cual ha supuesto una financiación total en 2023 de 10,4M€.

El perfil de cliente/socio de proyecto apoyado desde la Línea Inicia es un hombre, de en torno a los 40 años de edad, con estudios universitarios y que inicia un proyecto en el sector servicios con la forma jurídica de una S.L. La financiación media solicitada es de 56.000€ y hay que destacar que, mayoritariamente, vienen de una situación de empleo anterior, no habiendo estado en su mayoría en situación de desempleo antes de emprender.

Es relevante indicar que desde la Línea Inicia se apuesta también por el relevo generacional en negocios, habiendo financiado 51 traspasos de negocio (28% del total de negocios apoyados en 2023).

Es especialmente importante para los emprendedores contar con una red de agentes relacionados con el emprendimiento que les ayuden en las diferentes fases de la puesta en marcha de su negocio y también en los primeros años de consolidación empresarial. Por este motivo, desde la Línea Inicia para emprendedores también contamos con acuerdos de colaboración con diferentes agentes relacionados con el emprendimiento, los cuales apoyan a los emprendedores en sus etapas iniciales tanto con formación especializada, acompañamiento en los primeros pasos del negocio y también trasladando su experiencia acumulada a lo largo de años de trabajo. Algunos de los programas y recursos que hemos puesto a disposición de los emprendedores durante 2023, han sido:



IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO O DE ECONOMÍA SOCIAL

Colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social).

<https://anel.es/anel-y-caja-rural-de-navarra-se-alian-para-fortalecer-el-emprendimiento-cooperativo-en-navarra/>

Colaboración con ASLE (Asociación Sociedades Laborales de Euskadi).

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO ENTRE JÓVENES EN EDADES TEMPRANAS

Proyecto Mondragon City Challenge para jóvenes de eso bachillerato y universitarios.

<https://blog.cajaruraldenavarra.com/rural-kutxa-empresa-colaboradora-y-mentora-de-mondragon-city-challenge/>

MENTORIZACIÓN Y APOYO FORMATIVO A PROYECTOS INNOVADORES

Colaboración con CEIN (programa Impulso Emprendedor)
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/siete-proyectos-participan-en-la-decima-edicion-de-impulso-emprendedor-con-caja-rural-de-navarra-como-colaborador/>

Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexo)
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/caja-rural-de-navarra-colabora-con-ribera-nexo-un-programa-de-incubacion-y-aceleracion-de-proyectos-emprendedores/>

Convocatoria de selección y aceleración de startups Berriup y Universidad Deusto / Berriup – CEIN – Sodena
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/4-startups-participaran-en-el-17o-programa-de-aceleracion-de-berriup/>
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/seleccionadas-las-4-startups-que-seran-aceleradas-en-la-convocatoria-caja-rural-de-navarra-berriup/>

FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES QUE INICIAN NEGOCIOS EN SECTORES TRADICIONALES

Acuerdo de colaboración con Grupo Integra, para la formación de nuevos emprendedores y programa de consolidación de negocios.

Premios RUTA 31 CEIN
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/cein-logra-la-conversion-de-113-proyectos-en-empresas-este-ano/>

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO ENTRE JÓVENES UNIVERSITARIOS

Premios trabajos de fin de grado y máster de emprendimiento (UPNA).
<https://blog.cajaruraldenavarra.com/xabier-erro-xabier-leonardo-y-jon-recarte-ganadores-de-los-vii-premios-caja-rural-de-navarra-a-los-mejores-trabajos-fin-de-estudios/>

Premios trabajos fin de estudios Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao.

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS/ EMPRESAS CREADAS

	DATOS FINANCIACIÓN		
	TOTAL	POR PROYECTO	%
INVERSIÓN	15.758.500€	86.585€	100%
FINANCIACIÓN	10.408.900€	57.192€	66%
APORTACIÓN FPPP.	5.349.600€	29.393€	34%

PROYECTOS APOYADOS		DESGLOSE SOCIOS (PUESTOS TRABAJO GENERADOS)			
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	P.JURID
NAVARRA	90	182	96	60	26
RIOJA	5	10	7	3	0
GUIPÚZCOA	23	38	19	17	2
ÁLAVA	17	37	21	10	6
VIZCAYA	47	64	33	27	4
TOTAL	184	331	178	117	38

ZONA	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%
NAVARRA	9.141.300€	2.969.880€	32,5%	5.938.200€	67,5%
RIOJA	471.500€	168.000€	35%	303.500€	65%
GUIPÚZCOA	2.032.000€	547.000€	27%	1.590.000€	73%
ÁLAVA	1.625.500€	591.000€	36%	1.035.500€	64%
VIZCAYA	2.569.200€	877.500€	34%	1.591.700€	66%
TOTAL	15.839.500€	5.153.380	34%	10.458.900€	66%

SOCIOS

Hombres
53%

Mujeres
35%

P. Jurídica
11%



FORMA JURÍDICA

- S.Limitada 38%
- Autónomo 50%
- S.Cooperativa 8%
- S.Irregular 3%



MOTIVACIÓN EMPRENDER

- Desempleo 17%
- Mejora empleo 66%
- Diversifica 17%



SECTOR ACTIVIDAD

- Industria 10%
- Servicios 56%
- Comercio 16%
- Salud /deporte 18%



¿ERAN CLIENTES DE CRN?

- No clientes 64%
- Clientes 36%



PROVENIENCIA PROYECTOS

- Propio 37%
- Prescriptor 63%



EDAD MEDIA

38,90 años

TRASPASO NEGOCIO

51 traspasos
28% del total

PERFIL PREDOMINANTE POR REGIÓN

REGIÓN	SEXO	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	40,1 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
PAÍS VASCO	Hombre	38,6 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
RIOJA	Hombre	41,2 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
SUBZONAS						
GUIPÚZCOA	Hombre	37,3 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
ÁLAVA	Hombre	41,3 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
VIZCAYA	Hombre	39,9 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios

DATOS ADICIONALES RELEVANTES
Tasa de morosidad Línea Inicia:

- Tasa de morosidad cierre 2023: 0,93%

Proyectos totales y puestos de trabajo directos generados:
SEGUIMIENTO ANUAL PROYECTOS TOTALES INICIA

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº PROYECTOS AÑO	21	76	116	125	132	135	151	170	185	194	199	220	229	156	197	181	182
TOTAL ACUMULADO	21	97	213	338	470	605	756	926	1.111	1.305	1.504	1.724	1.953	2.109	2.306	2.487	2.669

SEGUIMIENTO ANUAL EMPLEOS GENERADOS TOTALES INICIA

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EMPLEOS GEN	50	160	200	230	240	220	254	290	260	299	330	381	391	284	367	343	331
TOTAL ACUM	50	210	410	640	880	1.100	1.354	1.644	1.904	2.203	2.533	2.914	3.305	3.589	3.956	4.299	4.650
EMPLEOS MED /PROYECTO	2,38	2,11	1,72	1,84	1,82	1,63	1,68	1,71	1,41	1,54	1,66	1,73	1,71	1,82	1,86	1,90	1,82

Tasa de supervivencia proyectos apoyados (por años, a 3 años y a 5 años):

	2018	2019	2020	2021	2022		2020	2021	2022	2023
PROYECTOS APOYADOS	220	228	156	197	181	TASA SUPERVIVENCIA 5 AÑOS	66%	70%	76%	82%
PROYECTOS QUE "HAN CAÍDO"	72	60	32	17	4	TASA SUPERVIVENCIA 3 AÑOS	70%	73%	82%	90%
TASA DE SUPERVIVENCIA (%)	67%	74%	79%	91%	98%					

A través de estas y otras acciones, Rural Kutxa procura materializar su compromiso con el desarrollo económico y local, presente y futuro de la región, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma.

(*) Tasa de éxito calculada en el año 2023 con los datos de los proyectos recopilados a cierre de 2022

8.3. VALOR INSTITUCIONAL

La actividad de Rural Kutxa le permite mantener un contacto directo y permanente con la sociedad. Asimismo, resulta necesario acordar políticas con los distintos agentes públicos y privados del territorio, que permitan materializar esas acciones. Por ello, son numerosos los acuerdos que mantiene suscritos nuestra entidad con el sector institucional público y privado. Damos cuenta de los acuerdos más significativos que mantiene suscritos nuestra entidad:

CONVENIOS O ACUERDOS EN VIGOR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS AGENTES

GOBIERNO DE NAVARRA -
GESTIÓN DEL CARNET JOVEN DE NAVARRA

GOBIERNO DE NAVARRA -
IRPF Y PAC

GOBIERNO DE NAVARRA -
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (FP)

GOBIERNO DE LA RIOJA - GESTIÓN
DEL CARNET JOVEN DE LA RIOJA

GOBIERNO DE LA RIOJA - PAC

GOBIERNO VASCO - DERECHOS
LINGÜÍSTICOS

GOBIERNO DE ARAGÓN - PAC

DIPUTACIÓN FORAL DE
BIZKAIA - TELEPEAJE VIA T

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

HETEL - ASOCIACIÓN DE CENTROS DE
FP DE EUSKADI

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
MÉDICA APLICADA

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE NAVARRA

ELKARGI SDAD. GARANTÍA RECÍPROCA

IBERAVAL, SDAD. DE GARANTÍA RECÍPROCA

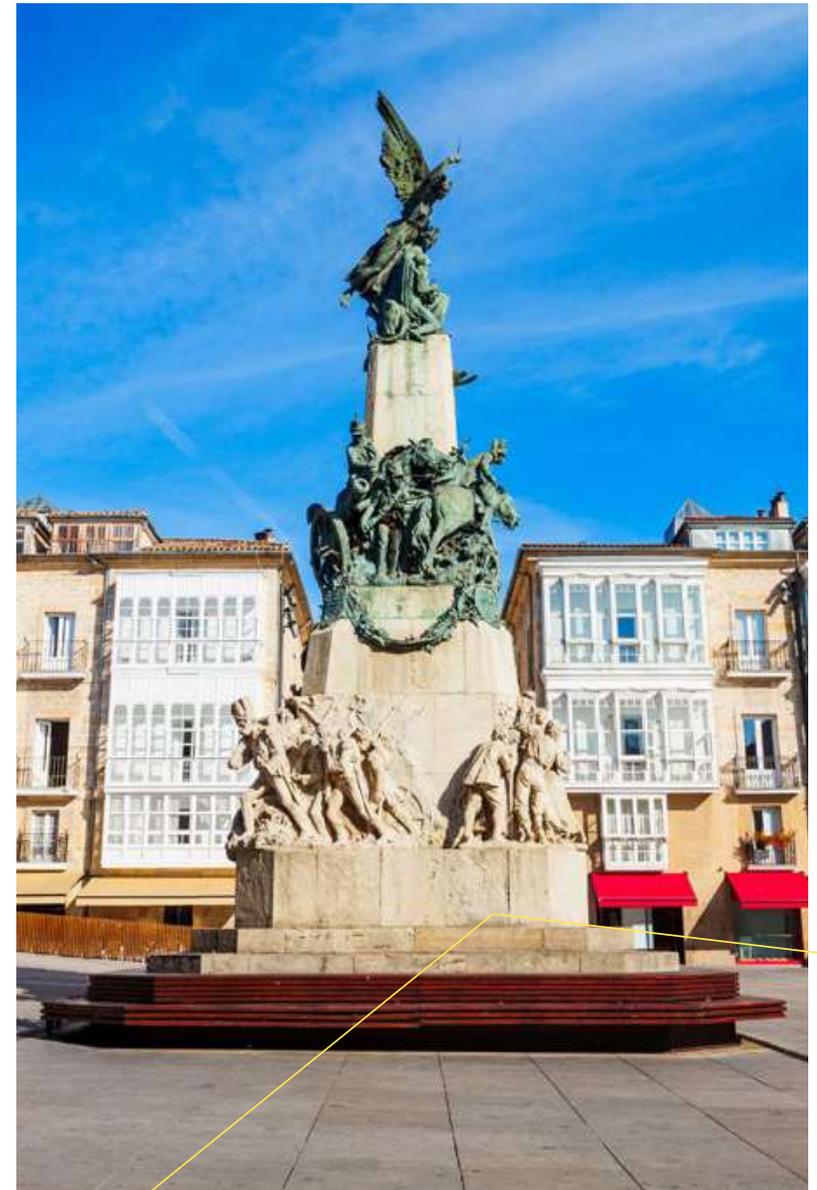
CEIN

CEBEK

ANEL

CONSORCIO EDER

GRUPO INTEGRA SOCIAL



09

HOJA DE RUTA

- 9.1 Medioambiente
- 9.2 Aspectos sociales
- 9.3 Evolución económico-financiera y de gobierno corporativo



9.1 MEDIOAMBIENTE

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Eficiencia energética	Continuar con la participación activa en iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.	Objetivo cumplido Participación en el 2º simposio internacional sobre financiación sostenible de la vivienda organizado por EEMI. Como miembro de la EEML, publicamos el segundo informe HDT y continuamos colaborando en la mejora de la plantilla de dicho informe.	Continuar con la participación activa en las iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.
	Consolidación como entidad de referencia en la financiación a las Comunidades de Propietarios cuyo destino sea la mejora en la eficiencia energética.	Objetivo cumplido Consolidación como una de las entidades de referencia en el sector.	Mantenimiento de nuestro modelo de financiación con todos los agentes intervinientes, con una adaptación ante los cambios normativos que se puedan producir durante el presente ejercicio.
Voluntariado	Realización de actuaciones ambientales englobadas en el Plan Forestal en los siguientes municipios: Ustarroz, Lesaka, Baztan, Bera, Cortes, Goizueta, Güesa, LaPoblación, Tafalla, Torralba del Río, Huarte-Araquil, Ciordia, Genevilla, Vergara, Vitoria y Portugaleta. En dichos municipios están también planificadas distintas actuaciones de voluntariado, participando compañeros de la Caja, vecinos y escolares. El número previsto de voluntarios es de 906.	Objetivo parcialmente cumplido El total de voluntarios / participantes en jornadas del Plan Forestal certificado ha sido de 631, por tanto, por debajo del objetivo (906).	Continuar con las actuaciones del Plan Forestal. Se espera 700 participantes, principalmente en los proyectos de CPEN y de la zona del Perdón. También está previsto (en 2024 o más adelante) un convenio con la Fundación Albaola (Sakana), que nos permita llegar a colegios y escolares. Además, se harán varias jornadas de divulgación/ voluntariado que acompañen a los proyectos ATF con los diferentes ayuntamientos.
Actuaciones medioambientales en nuestro entorno	Para el año 2023 tenemos presupuestadas la plantación de 64,74 ha y 438 ha de limpieza o preparación.	Objetivo parcialmente cumplido Hemos apoyado la plantación de 73,53 ha y la limpieza de 349,14ha; menos de lo esperado debido a ajustes en los proyectos.	Tenemos presupuestadas la repoblación de 80 ha y la limpieza de 600 ha. También, por primera vez, vamos a apoyar proyectos e infraestructuras para favorecer la limpieza (desbroce) del monte con ganado extensivo. Trataremos de cerrar un convenio con CPEN para la zona de Valtierra y Arguedas.

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Huella de carbono en CRN	<p>Continuar con la medición y la reducción de la huella de carbono por desplazamiento de empleados a sus puestos de trabajo.</p> <p>Para el ejercicio 2023 se plantean estas medidas para los empleados, enfocadas en reducir la huella de carbono de los desplazamientos in itinere:</p> <p>a) Campaña de financiación para la adquisición de vehículos híbridos plug-in y eléctricos puros.</p> <p>b) Campaña en la intranet corporativa para motivar el uso de la bicicleta y compartir coche en el desplazamiento al trabajo.</p>	<p>Objetivo parcialmente cumplido</p> <p>Objetivo parcialmente cumplido.</p> <p>No se han realizado las campañas previstas en Caja Rural.</p> <p>En 2023 se han reducido un 0,4% los kilómetros recorridos en coche para acudir al trabajo, mientras que se ha aumentado un 7% la distancia en transporte público.</p>	<p>Campaña en la intranet corporativa para motivar el uso de la bicicleta y transporte público, así como compartir coche en el desplazamiento al trabajo.</p>
Huella de carbono en Grupo CRN	<p>Continuar con la medición y la reducción de la huella de carbono.</p> <p><i>Nota: Al incluir en el alcance 3 el suministro del cereal (unos 400 gramos de CO₂ eq. por kilo de cereal), la huella de carbono queda vinculada a la producción y su cumplimiento no pasa por nuestra eficiencia interna sino por el nivel de actividad, las labores agrícolas y la exigencia del consumidor de alimentos ecológicos, de menor huella.</i></p>	<p>Objetivo parcialmente cumplido</p> <p>Durante 2023 hemos continuado con la medición.</p> <p>El aumento de la producción de avena y derivados para uso alimenticio y la incorporación de una nueva sociedad dedicada al cultivo de arroz al grupo consolidado se ha traducido en un aumento de la huella de carbono.</p>	<p>Auditar y presentar al Registro del Ministerio el cálculo de la huella de carbono.</p> <p>Analizar con detenimiento los factores de conversión de las materias primas agrícolas que tienen un peso del 78% en nuestra huella de carbono consolidada.</p>
Financiación Mercado de Capitales	<p>Emitir una nueva cédula hipotecaria en formato verde bajo el Marco de sostenibilidad y alineada con la Taxonomía de la Unión Europea, si la cartera hipotecaria lo permite.</p>	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Segunda cédula hipotecaria verde de CRN (y de España) emitida con éxito en enero de 2023.</p> <p>Rural Kutxa fue nominada por esta cédula en los premios Global Capital Covered Bond Awards en la categoría “Best Pioneering Deal”.</p>	<p>Si la cartera hipotecaria lo permite, emitir una nueva cédula hipotecaria en formato sostenible o verde bajo el Marco de sostenibilidad y alineada con la Taxonomía de la Unión Europea.</p>
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Nuevos productos	<p>En función de la evolución del patrimonio de los fondos sostenibles en comercialización, la demanda de los clientes, y la evolución de las preferencias de sostenibilidad de los clientes en los Test de Idoneidad, analizaremos si es necesario aumentar la gama de fondos sostenibles</p>	<p>Objetivo cumplido</p> <p>En 2023 no se ha lanzado ningún nuevo fondo con objetivo sostenible, dado que se consideró que con los fondos sostenibles actuales se cubría la demanda existente.</p>	<p>Valorar la necesidad de ampliar la gama de fondos sostenibles.</p>

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Requerimientos normativos	<p>Desarrollar el módulo de sostenibilidad en el Test de Idoneidad, siguiendo los requerimientos de ESMA.</p> <p>Actualizar el Test de Idoneidad para todos los clientes con el nuevo módulo de sostenibilidad.</p> <p>Establecer un procedimiento para la gestión de este proceso.</p> <p>Adaptar los Test de conocimientos y experiencia IBIP's, a los nuevos requerimientos normativos.</p>	<p>Objetivo parcialmente cumplido</p> <p>Durante 2023, se ha trabajado en el desarrollo de los nuevos requerimientos normativos en el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad.</p> <p>Queda pendiente su desarrollo por el área de tecnología.</p> <p>Se han adaptado los Test de conocimientos y experiencia IBIP a los nuevos requerimientos de sostenibilidad.</p>	<p>Implementar el nuevo módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad en nuestros sistemas.</p>
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Comunicación comercial	<p>Seguir difundiendo comercialmente a nivel interno y externo, nuestra gama de fondos socialmente responsables y dar difusión a nuestros dos fondos solidarios y las ayudas a distintas asociaciones sin ánimo de lucro que se pueden realizar gracias a dichos fondos con carácter social.</p>	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Se ha seguido dando difusión comercial a esta gama de fondos sostenibles.</p>	<p>Continuar con las acciones de difusión a nivel interno y externo de nuestra gama de Fondos Sostenibles.</p>
Productos de inversión Planes de pensiones y EPSV	<p>Comercializar el primer plan de pensiones y EPSV con objetivo sostenible (art.9 SFDR).</p>	<p>Objetivo no cumplido.</p> <p>Analizada la demanda comercial de los clientes, no se ha visto la necesidad de lanzar un plan de pensiones con objetivo sostenible (art. 9 SFDR).</p>	<p>Analizar la demanda comercial por este tipo de planes de pensiones y valorar su comercialización.</p>
Productos de Inversión PRI	<p>Firmar por el Grupo (Gescooperativo y RGA) los PRI (Principios para la inversión responsable) de Naciones Unidas.</p>	<p>Objetivo no cumplido</p> <p>Por el momento, no se ha tomado una decisión positiva al respecto.</p>	<p>Analizar la conveniencia de adherirse a estos principios.</p>
Líneas Financiación Sostenible Autoconsumo	<p>Dar formación específica por Zona, nombrar responsables de producto en cada oficina y, multiplicar por 4 las comisiones conseguidas en 2022.</p>	<p>Objetivo parcialmente cumplido</p> <p>Se nombró responsable por Zona y se les dio formación.</p> <p>Debido al impacto de la bajada del precio de la luz, no llegamos a superar las comisiones de 2022.</p>	<p>Continuar con el proyecto, pero con menor intensidad comercial.</p>
Línea movilidad sostenible Financiación coche eléctrico	<p>Valorar la opción de hacer una campaña específica de comunicación.</p>	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Se valoró la opción de hacer una campaña específica y se decidió no seguir adelante.</p>	<p>Continuar con la valoración de la línea de financiación.</p>
Línea de rehabilitación sostenible Financiación rehabilitación	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Valorar si merece la pena hacer comunicación e incluir atributos sociales.</p>

9.2 ASPECTOS SOCIAL

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Inclusión financiera	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías.	Objetivo cumplido Aunque la demanda ha sido residual en 2023.	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías. e gestionará bajo demanda
Reconocimiento Social	Organizar y promocionar Premios de reconocimiento social.	Objetivo cumplido Organización de la 2ª edición de los Premios Gaiinditu en Bizkaia, así como de la 1ª edición de los Premios Compromiso Social en La Rioja.	Promover nuevas ediciones de los Premios de reconocimiento. Además se desea aprovechar los eventos deportivos y culturales más multitudinarios de nuestro entorno, para visibilizar proyectos de naturaleza social.
Voluntariado	Integrar el blog Mueve-T en la nueva intranet de la entidad y seguir difundiendo acciones de voluntariado de la plantilla.	Objetivo cumplido Blog Mueve-T integrado en la nueva intranet de la Caja y acciones de voluntariado de la entidad compartidas con la plantilla.	
	Continuar con acciones de voluntariado ambiental, la formación digital a personas mayores y la iniciativa Regala una Sonrisa.	Objetivo cumplido Diversas acciones de voluntariado ambiental. Iniciativa Regala una Sonrisa con 200 regalos a niños desfavorecidos. Cursos impartidos sobre digitalización a personas mayores.	Continuaremos con acciones de voluntariado ambiental y formación digital a personas mayores bajo demanda.
Digitalización de centros educativos	Acompañar la digitalización de centros educativos y familias.	Objetivo cumplido Durante 2023 hemos apoyado la digitalización de centros de enseñanza obligatoria de y hemos apoyado la digitalización de una docena de centros de FP en Euskadi.	
Digitalización de entidades sociales	Apoyo a la profesionalización y competitividad del tercer sector.	Objetivo cumplido Se ha apoyado a diferentes entidades sociales, dotándoles de herramientas digitales que les ofrece una mayor visibilidad con sus grupos de interés.	Seguir acompañando a las entidades sociales con sus diferentes procesos de digitalización, para ayudarles a ser más competitivas y autosuficientes.
Empleabilidad e Inserción laboral de los jóvenes	Continuar con el Programa Experience y otros convenios con Universidades	Objetivo cumplido	Continuaremos ofertando a los jóvenes el Programa Experience como modelo para que los jóvenes puedan tener su primera experiencia laboral en el sector financiero. Reforzaremos el programa con la oferta de nuevas Universidades.

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Personas Mayores	Generar actividades que tengan como destinatario a un público mayor adulto	Objetivo parcialmente cumplido Diseño de un programa de actividades físicas, cognitivas y de sociabilización, elaborado en colaboración con Fundación Solera. Se han desarrollado 165 sesiones en total, con 512 personas beneficiadas.	Continuar ampliando la oferta de actividades, con el objetivo de impactar a más personas y localizaciones.
Aportación a la sociedad	Mantener la elaboración y publicación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa	Objetivo cumplido Se ha elaborado, verificado (AENOR) y publicado la Memoria RSC del Grupo Caja Rural de Navarra.	Mantener la elaboración y publicación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
Diálogo y desarrollo de comunidades locales	Renovar el análisis de materialidad, haciendo de nuevo extensiva la consulta a todos los grupos de interés.	Objetivo cumplido Se ha mantenido el diálogo con los grupos de interés de forma exhaustiva en marzo de 2022 y hemos manteniendo abiertos todos los canales de comunicación bidireccional.	En 2024 se renovará el análisis de materialidad, haciendo de nuevo extensiva la consulta a todos los grupos de interés en el último trimestre de 2024.
Productos de Inversión	Intentar poner en comercialización fondos con una temática exclusivamente social.	Objetivo no cumplido No se ha visto la necesidad comercial de lanzar un fondo con características exclusivamente sociales. Sí que se han mantenido las donaciones a las entidades sin ánimo de lucro, por los ingresos obtenidos por la comercialización de los Fondos que donan parte de su comisión de gestión, como son el Rural Futuro Sostenibles y el Rural Sostenible Moderado.	Valorar la posibilidad de seleccionar algún otro fondo sostenible que done parte de su comisión de gestión a entidades sin ánimo de lucro.
Implantación del módulo de fidelización en los comercios locales	Implementar una 2ª fase para la parte de comercio online y Marketplace "Somos tu Comercio" a nivel de comercio.	Objetivo no cumplido.	Evaluar la necesidad de implementación.
Gestión de personas (igualdad y diversidad, salud y seguridad...)	Poner en marcha y trasladar a la plantilla el Plan de Igualdad de la Caja.	Objetivo cumplido	Continuaremos desplegando las acciones del Plan de Igualdad. Daremos continuidad al Grupo de diversidad.
Grupos de afinidad de empleados, consejos de diversidad o grupos de redes	Organizar un evento con empleados y sus familias. Organizar una competición deportiva con empleados.	Objetivo parcialmente cumplido Se realizó un evento con empleados y sus familias en "Tierra Rapaz". El evento deportivo se valoró, pero no se llegó a realizar.	Valoraremos poner en marcha alguna acción del ámbito deportivo entre las personas integrantes de la plantilla.
Igualdad salarial de género	Continuaremos con las auditorías salariales anuales.	Objetivo cumplido	Nuestra idea es la de realizar la auditoría salarial del año 2024.

9.3 EVOLUCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE GOBIERNO CORPORATIVO

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Formación Prácticas sostenibles	<p>Continuar formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión.</p> <p>Mantener la formación continua a todos los empleados acreditados para asesorar a clientes.</p> <p>En particular, se impartirá el curso de Green MiFID a través de la plataforma de Banco Cooperativo Español.</p>	Objetivo cumplido	<p>Continuaremos formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión.</p> <p>Mantendremos la formación continua para toda la plantilla con certificación de asesoramiento con el fin de mantener su acreditación.</p>
Formación	Impartiremos un segundo nivel de formación sobre Ciberseguridad para toda la plantilla durante este año 2023.	Objetivo cumplido	
Registro horario	<p>Consolidar la obtención de una información más concreta y veraz de los datos.</p> <p>Aplicar flexibilidad autogestionada y en colaboración con el equipo.</p>	Objetivo cumplido	
Servicios orientados al cliente	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece la Entidad.	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Se ha mantenido el diálogo con todos los clientes mediante los canales habilitados por la Entidad.</p>	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece la Entidad.
Inversión socialmente responsable	Mantener el Marco de Sostenibilidad	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Durante 2023 no fue necesaria ninguna revisión al Marco de Sostenibilidad.</p>	Revisar el Marco de Sostenibilidad y, si fuera necesario, actualizarlo.
	Mantener el informe Second-Party Opinion de Sustainability positivo sobre el Marco de Sostenibilidad para la emisión de bonos sostenibles.	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Dado que no hubo cambios al Marco de Sostenibilidad, durante 2023 no hubo revisión del Informe por parte de Sustainability.</p>	Mantener el informe Second-Party Opinion de Sustainability positivo sobre el Marco de Sostenibilidad para la emisión de bonos sostenibles.
	Decidir la periodicidad de la actualización de los datos de eficiencia energética y la utilización de los datos de riesgo climático físico.	<p>Objetivo cumplido</p> <p>Decidida la periodicidad anual de la actualización de datos de eficiencia energética.</p> <p>Durante 2023 se llevó a cabo una actualización de los datos de eficiencia energética.</p>	Continuar con la actualización anual.

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Productos sostenibles	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.	Objetivo cumplido	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.
	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad en productos de ahorro/inversión	Objetivo cumplido Siguiendo el principio de mejor ejecución ante la falta de concreción normativa en algunos aspectos.	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad en productos de ahorro inversión.
Proveedores	Incorporar la carta de presentación a proveedores en cada oferta de nuevo servicio a contratar. Recopilar dicha información de los proveedores más relevantes para la Entidad.	Objetivo cumplido Los proveedores más relevantes tienen su propia Memoria RSC. Para aquellos que no la tienen, hemos comenzado a recopilar dicha carta. También se está entregando en muchas de las nuevas contrataciones..	Seguir en la misma línea. Recopilar la carta en proveedores recurrentes en función de su volumen.
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Mantener una buena calificación de riesgo ESG por Sustainalytics.	Objetivo cumplido Se ha conseguido durante 2023 renovar el rating de riesgo ESG de la entidad obteniendo una calificación de riesgo ESG insignificante (9,0), que mejora aún más nuestra posición en el sector. Hemos explorado los ratings de otros proveedores y concluido que, por el momento, estamos con el proveedor que mejor se ajusta a nuestras necesidades.	Mantener una buena calificación de riesgo ESG por Sustainalytics. Explorar los ratings de riesgo ESG ofrecidos por otras agencias.
	Definir el Plan Estratégico para los próximos cuatro años. Potenciar el Motor de Cumplimiento Normativo como contenedor documental de la metodología. Mejorar los sistemas de asesoramiento y consultas entre Banco Cooperativo Español y las cajas a las que nos da soporte.	Objetivo cumplido Realizado el plan estratégico 2023/2026	Desarrollar el plan anual 2024 con especial atención al desarrollo de los proyectos: ATENEA (formación); Radar 360 (Identificación nueva normativa); Compliance central (optimización del modelo de cumplimiento) y creación de una nueva sección de cumplimiento relacionada con ASG.
	En el proceso electoral que tendrá lugar en la Asamblea General de 2023, el objetivo es incorporar una nueva consejera al Consejo Rector, de forma que al finalizar el año 2023 el número de consejeras sea 4, lo que supondría el 26,6 % del total.	Objetivo cumplido	

ASUNTO	OBJETIVO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2023	OBJETIVO 2024
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Incorporar 4 indicadores de segundo nivel en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR); dos indicadores que clasifiquen los colaterales inmobiliarios en función de los certificados y los riesgos físicos; otros dos para las inversiones en bonos verdes, sociales y sostenibles, y la exposición a sectores altamente intensivos en carbono.	Objetivo cumplido	Seguir calculando la evolución y la volatilidad para poder definir umbrales y objetivos a un futuro.
	Calcular la exposición a sectores altamente intensivos en carbono.	Objetivo cumplido	
	Publicar los ratios en el reporting externo e ir adaptándolos a la nueva normativa.	Objetivo cumplido Realizada la publicación en el EINF del año 2023 y se calcula el GAR con datos a fin de 2023.	Publicar en el EINF el GAR con datos a fin de 2023.

10

ANEXO I TABLA DE INDICADORES GRI

(OBLIGATORIOS Y MATERIALES)

- 10.1 GRI I y II
- 10.2 Asuntos materiales identificados
- 10.3 Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos
- 10.4 Estrategia de la organización
- 10.5 Transparencia en la comercialización
- 10.6 Calidad de servicio y satisfacción de clientes
- 10.7 Política de responsabilidad social corporativa y compromiso social
- 10.8 Cultura corporativa
- 10.9 Enfoque de gestión



**10.1
GRI I y II**

Contenido		Localización en este Informe
2-1	Detalles de la organización	
2-2	Entidades incluidas en el reporting de sostenibilidad	El alcance de la memoria de acuerdo con los estándares GRI es de Rural Kutxa, no del Grupo Caja Rural de Navarra. Si bien, la organización tiene estados financieros consolidados, la información en relación a las sociedades incluidas en el Consolidado del Grupo Caja Rural de Navarra está detallada en el Capítulo 3.5 y la información completa se reporta en el Anexo II.
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y contacto	El periodo que cubre este informe verificado en el mes de abril de 2024, así como el informe financiero, es del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El ciclo de elaboración de este informe es anual. Se detalla a continuación el contacto de Rural Kutxa para posibles preguntas sobre este informe: comite.sostenibilidad@crnavarra.com
2-4	Reexpresión de la información	No hay reexpresión de la información
2-5	Verificación externa	La práctica de Rural Kutxa es someter a revisión de un Auditor independiente el Estado de Información no Financiera y la Memoria RSC. En el ejercicio 2023 dicha revisión ha sido realizada por Aenor. Anexo IV: Informe de Verificación Independiente. La solicitud de verificación externa la realiza anualmente el Consejo Rector.
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	Capítulo 3: Quiénes Somos. Durante el año 2023 no ha habido cambios significativos en la operativa de Rural Kutxa
2-7	Empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-8	Trabajadores que no son empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-9	Estructura de gobernanza y composición. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estatutos sociales de la Caja, publicados en la página web de la Entidad: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno y más información en: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf
2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Capítulo 3.3.2: Marco de Control Interno
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	Capítulo 3.3.2: Marco de Control Interno y Política de Sostenibilidad https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno y Política de Sostenibilidad: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf

Contenido		Localización en este Informe
2-15	Conflictos de interés	<p>El Consejo Rector de Rural Kutxa tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y que contemple la prevención de los conflictos de interés.</p> <p>En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés.</p> <p>Además, dentro del ámbito de supervisión de la función de Cumplimiento Normativo de Rural Kutxa existe una sección denominada "CONFLICTOS DE INTERÉS. En dicha política se detallan los siguientes aspectos: Definición de conflicto de interés; ámbito de aplicación; situaciones susceptibles de generar conflictos de interés; medidas preventivas correctoras o mitigadoras de conflictos de interés; notificación y registro de un conflicto de interés; registro de conflictos de interés; y revisión y mantenimiento de la política de conflictos de interés.</p>
2-16	Comunicación de las preocupaciones críticas	Capítulo 3.3 Órganos de Gobierno. Además de: Política de Sostenibilidad; Comité de Sostenibilidad; Lucha contra la corrupción: control de auditoría interna; Gobierno Corporativo
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	Gestión de Riesgos; Gestión de la Sostenibilidad; Cuestiones Medioambientales; Comité de Sostenibilidad; Comité de Nombramientos
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno. Comité de Nombramientos. Evaluación del Consejo y sus comisiones.
2-19	Políticas de remuneración	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-21	Ratio de compensación total anual	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente
2-23	Políticas y compromisos	Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés. Capítulo 3.5 Estrategia de la Entidad. Gestión de Riesgos; Gestión de la Sostenibilidad; Cuestiones Medioambientales
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Capítulo 4.5 Productos y Servicios. Financiación Sostenible
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Capítulo 4. Los Clientes. Servicio de Atención al Cliente. Diálogo con los Grupos de Interés. Gestión de la Sostenibilidad; lucha contra la corrupción, derechos humanos; cuestiones sociales y relativas al personal: planes de igualdad y medidas para promover la igualdad de oportunidades
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Lucha contra la corrupción: ética profesional. Cuestiones sociales y relativas al personal: planes de igualdad
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	En el ejercicio 2023, no se han reportado casos de incumplimiento de las leyes y normativas
2-28	Afiliación a asociaciones	Capítulos: Nuestra relación con la sociedad y Quiénes somos
2-29	Enfoque para la participación de grupos de interés	Gestión de la Sostenibilidad: Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés y Análisis de materialidad
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 5: El Equipo Humano

10.2 ASUNTOS MATERIALES IDENTIFICADOS

* Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos *Estrategia de la organización *Transparencia en la comercialización *Calidad de servicio y satisfacción de clientes *Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social *Cultura Corporativa *Enfoque de Gestión

Contenido		Localización en este Informe
3.1	Proceso para determinar asuntos materiales	Diálogo con los grupos de interés y Análisis de materialidad, no se han producido cambios en la lista de temas materiales con respecto al periodo del informe anterior
3.2	Análisis de materialidad	Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés

10.3 SOLIDEZ FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y GESTIÓN GLOBAL DE RIESGOS

Contenido		Localización en este Informe
3-3	Gestión de los asuntos materiales	Acerca de la Memoria y Quiénes Somos
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Capítulo 3. Quiénes Somos
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p> <p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p>

Contenido		Localización en este Informe
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors</p> <p>Adicionalmente, la Caja publica información acerca de la Huella de Carbono tanto de su actividad propia como de su actividad como financiador de sus clientes, y publica también información sobre el grado de alineación de sus activos a la Taxonomía medioambiental de la Unión Europea. La Caja desarrolla programas y líneas de trabajo para mitigar el cambio climático, tanto en lo que respecta a su actividad propia como de sus clientes</p>
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No existe Plan de Pensiones, sí obligaciones derivadas del convenio colectivo en relación con seguros de vida, accidente y complemento de viudedad y orfandad.
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Capítulo 3. Quiénes Somos
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Todos los altos ejecutivos proceden de la comunidad local.
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p> <p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p> <p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors</p>
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino de en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p>

Contenido		Localización en este Informe
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	<p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p> <p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors</p>
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	La organización no cuenta actualmente con esta información.

10.4 ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN

Contenido		Localización en este Informe
3-3	Gestión de los asuntos materiales	Capítulo 2. Acerca de la Memoria y 3. Quiénes Somos
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Capítulo 3.6: Principales Magnitudes
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de riesgos: riesgo de cambio climático. Gestión de riesgos no financieros: riesgos ambientales, Riesgos emergentes. Cuestiones medioambientales: Estrategia de cambio climático, Huella de carbono
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No se ha recibido ningún tipo de ayuda por parte de las Administraciones Públicas

10.5 TRANSPARENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN

Contenido	Localización en este Informe
417-1 Requirimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Capítulo 4. Los Clientes
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Capítulo 4. Los Clientes
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Capítulo 4. Los Clientes
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Capítulo 4. Los Clientes

10.6 CALIDAD DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Contenido	Localización en este Informe
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 2. Acerca de la Memoria y Capítulo 4. Los Clientes
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
FS15 Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Capítulo 4. Los Clientes

10.7 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMPROMISO SOCIAL

Contenido	Localización en este Informe
103-1 Explicación del tema material	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
103-2 Enfoque de gestión	Capítulo 4. Los Clientes
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 2. Acerca de la Memoria

10.8 CULTURA CORPORATIVA

Contenido		Localización en este Informe
3-3	Gestión de asuntos materiales	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El 100% de los altos ejecutivos son de la comunidad local
207-1	Enfoque fiscal	Capítulo 3.6: Principales Magnitudes
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Práctica fiscal: Informe Anual de Gobierno Corporativo
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los grupos de interés no han participado en esta gestión
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano

10.9 ENFOQUE DE GESTIÓN

Contenido		Localización en este Informe
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	No ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2023
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	La Entidad tiene implantado un Código de Conducta, comunicado a todos los empleados, cuya última versión es febrero de 2023. Dicho Código de Conducta, de carácter general, se encuentra, además, disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Rural Kutxa). La Entidad tiene instaurado un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, conforme con la norma UNE 19601, conocida por todos los empleados. Los empleados y el público en general tiene disponible el Canal Ético para poner en conocimiento cualquier tipo de conducta detectada.
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No ha habido ningún caso de corrupción en el ejercicio 2023

Declaración de uso: Rural Kutxa reporta de acuerdo con los GRI Standards para el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (GRI 2-3)
 GRI Utilizado: GRI 1 - Fundamentos 2021
 Sin estándar sectorial de aplicación en el Ejercicio 2023

11

Anexo II

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO Rural Kutxa

- 11.1 Información general
- 11.2 Cuestiones ambientales
- 11.3 Cuestiones sociales y relativas al personal
- 11.4 Respeto de los Derechos Humanos
- 11.5 Corrupción y soborno
- 11.6 Entorno social



11.1 INFORMACIÓN GENERAL

Este Anexo hace referencia a las empresas que conforman el Grupo Consolidado Rural Kutxa, con excepción de la actividad de la entidad financiera matriz (Rural Kutxa), y se presenta en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más relevante. Esta información se presenta siguiendo los

estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en los que Rural Kutxa se basa para la confección de la presente Memoria de RSE.

Esta segunda década del siglo veintiuno ha sido revuelta, arrancando en los años 2020 y 2021 con el COVID y sus efectos asimétricos en los diferentes bloques sociales y en los distintos sectores económicos, con su posterior ralentización de los vectores físicos del comercio mundial, rápidamente superpuesto con la invasión de Ucrania y su impacto en inflación y reacción de bancos centrales con subidas de tipo de interés. Todo ello ha implicado fuertes repercusiones en los mercados internacionales de materias primas y una modificación de determinados hábitos de consumo que terminan impactando en algunas de

las empresas del Grupo.

Rural Kutxa mantiene esencialmente la misma cartera de empresas participadas que en el pasado año, en el que notificamos que en diciembre de 2022 se produce la integración de los negocios de harinas alimentarias de Inversions Fenec (cabecera del grupo Valls Companys), que se englobaron en Harinera la Meta; con Harinera del Mar, que había absorbido a todas las empresas del sector harina panificable de Caja Rural; de forma que se constituyó una nueva sociedad, MHM Grupo, S.L., que es titular del 100% del capital social de Harinera La Meta, S.A. y Harinera del Mar, SXXI, S.L., que, a su vez, es participada por Inversión Fenec (50,01%) y Rural Kutxa (49,99%). Así, MHM Grupo y sus participadas Harinera del Mar y Harinas la

Meta dejaron de formar parte del perímetro de consolidación por integración global de Rural Kutxa en el ejercicio 2022.

En el año 2023 se produce la transformación de sociedad civil a sociedad limitada de Explotación Agrícola Las Limas, S.L., empresa asignada a la obra social y que es la titular de la producción arrocera en determinadas parcelas titularidad de la Caja Rural que se ubican en Tudela, Navarra.

A continuación, se relacionan las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2023:

EMPRESA	UBICACIÓN	CIF	% PARTICIPACIÓN	AUDITORÍA EXTERNA
Harivenasa, S.L	Noain (Navarra)	B71075774	100%	Si
Explotación Agrícola Las Limas, S.L.	Pamplona (Navarra)	B7108517	100%	No
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71434427	100%	No
Industria Tonelera de Navarra S.L	Monteagudo (Navarra)	B31688336	100%	No
Tonnellerie de L'Adour S.A.S	Plaisance du Gers (Francia)	FR96425029972	100%	No
Merranderie de L'Adour (antes Oroz Fils STE Exploitation)	Plaisance du Gers (Francia)	FR94379700966	100%	No
Bouquet Brands S.A	Esquiroz (Navarra)	A31884000	100%	Sí
Bahía de Cádiz S.L.	Pamplona (Navarra)	B84996743	100%	No
Solera Asistencial S.L.	Pamplona (Navarra)	B71150866	100%	Si
Solera Navarra S.L.	Pamplona (Navarra)	B71186654	100%	Si
Torre Monreal S.L.	Tudela (Navarra)	B31872872	100%	Si
SERESGERNA S.A.	Pamplona (Navarra)	A31697808	100%	Si
Explotación Agrícola Las Limas, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71085179	100%	No
Promoción Estable del Norte S.A.	Pamplona (Navarra)	A31663651	100%	Si
Informes y Gestiones Generales, S.A.	Pamplona (Navarra)	A31437635	100%	No
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	Pamplona (Navarra)	B31917305	100%	No

Asimismo, se detallan sus sectores y las regiones donde estas empresas ofrecen sus productos y servicios:

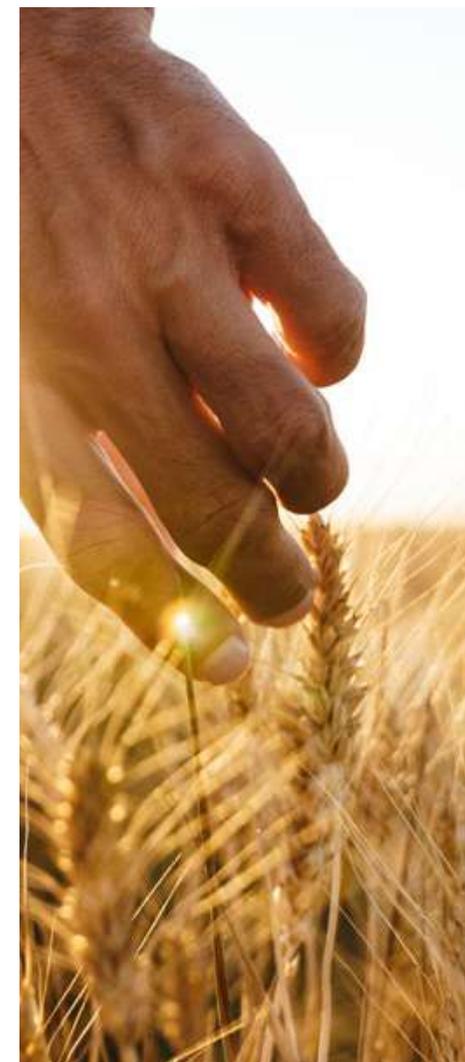
SOCIEDAD	REGIONES
Sector cereal	
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	Construyendo un centro tecnológico en 2023
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	Cultivo de arroz
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
MERRANDERIE D'ADOUR	Francia
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHIA DE CADIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra, Rioja, País Vasco
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra, Rioja, País Vasco
PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	Navarra, Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Rural Kutxa también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos. En la información financiera se relacionan todas las participaciones; pero el objeto de este documento es visibilizar qué actividades se realizan, cómo y por qué, en el Grupo.

Las participaciones de la Caja Rural son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que hacemos referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde hace más de veinte años.

Toda nueva inversión, o constitución, en una empresa participada –excluimos por tanto posibles inversiones coyunturales de cartera del mercado de valores – debe ser aprobada por el Consejo Rector y, entre otros, se revisarán estos factores:

- Que tengan expectativas razonables de obtener una adecuada rentabilidad, bien directa del propio negocio, bien indirecta por el negocio inducido por esa nueva participada.
- Que mantengan unos valores empresariales y de gestión coherentes con los propios de nuestra Entidad.
- Que la presencia de la Caja Rural no impacte negativamente en el resto de actores del mercado, bien por debilitar la competencia de forma significativa, o por imponer una competencia desequilibrada.



A continuación se desarrollará, siguiendo el guion normativo, la actividad de las empresas del Grupo, sobre las que se mantiene el control. Es decir, se incorpora en este anexo la información no financiera de las empresas que a continuación se relacionan como filiales, y no se incorporan los datos de aquellas en las que no se dispone de control financiero, y que constan como asociadas o participadas. Por ello, relacionamos la actividad de todas las empresas que conforman el área de participadas, dentro de su sector de actividad. En las empresas asociadas o participadas solo recogemos las empresas de cabecera, o en algún caso, también las de mayor presencia, obviando alguna de sus empresas instrumentales, que dependen de estas empresas participadas:



SOCIEDAD	DEPENDENCIA¹
ÁREA ALIMENTACIÓN	
Subsector producción y transformación de cereales	
HARIVENASA, S.L.	filial
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	filial
ESPIGA I&D ALIMENTARIA, S.L.	filial
MHM GRUPO, S.L.	asociada
HARINERA DEL MAR, S.L.U. (participada de MHM Grupo)	asociada
HARINERA LA META, S.A.U. (participada de MHM Grupo)	asociada
CERELIA AGRO, S.L (participada de Harinera del Mar)	asociada
HRVS EOOD (participada de Cerelia Agro)	asociada
Subsector viticultura y bodegas	
RIOJA VEGA, S.A.	asociada
PRINCIPE DE VIANA, S.L.	asociada
BOUQUET BRANDS, S.A.	filial
EXCLUSIVAS BAHÍA DE CÁDIZ, S.L. (participada de Bouquet Brands)	filial
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	filial
TONNELLERIE DE L'ADOUR, S.L.	filial
MERRANDERIE DE L'ADOUR, S.L. (Participada de Tonnellerie de L'Adour)	filial
Subsector lácteo	
IPARLAT, S.A.	asociada
Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos	
SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	asociada
ÁREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	
Producción de energía renovable	
COMPAÑÍA EOLICA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada
RENOVABLES DE LA RIBERA, S.L.	asociada
UTE MINICENTRALES CANAL BARDENAS	participada
RURAL ENERGIAS ARAGONESAS, S.A.	asociada
IBERJALON, S.A.	asociada
RURAL DE ENERGIA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada
Populicultura	
BOSQALIA, S.L.	asociada

SOCIEDAD	DEPENDENCIA ¹
INMOBILIARIO	
Alquiler de viviendas de protección oficial	
ERROTABIDEA, S.L.	asociada
PROMOCIÓN ECONÓMICA REGIONAL	
Sociedades de capital riesgo semilla	
START UP	participada
Sociedades de garantía recíproca	
SONAGAR	participada
ELKARGUI	participada
IBERAVAL	participada
ÁREA ASISTENCIAL	
Cuidado de nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL, S.L.	filial
SOLERA NAVARRA, S.L. (participada de Solera Asistencial)	filial
TORRE MONREAL, S.L. (participada de Solera Asistencial)	filial
SERESGERNA, S.A. (participada de Solera Asistencial)	filial
ÁREA INGENIERÍA	
Ingeniería civil y ensayos	
OMEGAGEO, S.L.	asociada
LABORATORIOS ENTECSA, S.A. (participada de Omegageo)	asociada
ENTECSA BILBAO, S.L. (participada de Omegageo)	asociada
IGEO2, S.L. (participada de Omegageo)	asociada
ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	
Inmobiliaria	
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	filial
Servicios complementarios	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES	filial
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES	filial
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	participada
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	participada
GRUCAJRURAL INVERSIONES	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II	participada

SOCIEDAD	DEPENDENCIA ¹
ESPIGA EQUITY FUND	participada
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS	participada
DOCALIA	participada

¹La dependencia se clasifica conforme a su definición convencional: (i) participadas, con porcentaje de participación directo e indirecto de hasta el 20%; (ii) asociadas, con participación directa e indirecta de entre el 20% y el 50%; (iii) filiales, con participación directa e indirecta de más del 50%.

Las sociedades que se analizan y describen en este anexo a la Información no financiera de Rural Kutxa son únicamente sus sociedades filiales.

Podemos ver que se trata de empresas comerciales inmersas en sus mercados, pero con un enfoque hacia la sostenibilidad del sector primario en su globalidad –permítannos entender que el sector agrícola, el cambio climático y las energías renovables terminan convergiendo hacia la denominada transición ecológica, por utilizar la terminología actualmente en boga, y que incluyamos la producción de energía limpia dentro de este epígrafe –; cuidado de nuestros mayores y apoyo a nuestro entorno económico y social.

Por último, señalar que las empresas participadas deben de ser viables por sí, aún persiguiendo muchas de ellas fines que no se limitan a los meramente económicos, ya que es la única manera de mantener su actividad de forma duradera y consistente.

A partir de ahora nos centraremos en las empresas filiales, en este capítulo y los dos siguientes.

11.1.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

SECTOR CEREAL

Como hemos comentado, Rural Kutxa mantiene su inversión en empresas de fabricación de harinas panificables, sémola de trigo, y mixes de harinas

y semillas, para alimentación humana, pero estas empresas pasaron a ser asociadas en 2022.

Por su parte, la empresa Harivenasa, S.L., que fabrica y comercializa perla, harina y copo de avena, además de mueslis de copo de avena, se mantiene como filial de Rural Kutxa, y desde 2021 concentró su actividad en una nueva fábrica localizada en Etxarren (Arakil, Navarra).

Este año incorporamos a este subgrupo Explotación Agrícola Las Limas, S.L., que se dedica al cultivo del arroz, pero no lo procesa, lo vende a través de su cooperativa.

El mercado de la harina del trigo y el de la avena son diferentes, con usos distintos para cada uno de estos productos. La harina de trigo tiene un uso esencialmente galletero y panadero, donde la repostería presenta un peso menor. En España, el consumo de pan y otros derivados de la harina, per cápita, está en declive desde hace décadas y, de producto central y básico de la alimentación, ha pasado a un complemento no siempre bien valorado.

Complementariamente, los panaderos tradicionales van disminuyendo su peso, tomando el relevo la panadería industrial. En España los industriales (galleteros y fabricantes de pan precocido

fundamentalmente, si atendemos al volumen producido) mantienen una fuerte presencia en mercados exteriores y eso ha mantenido un volumen de compra y fabricación de harina bastante regular estos últimos años en España.

España es deficitaria en producción de trigo. Se producen anualmente, de media, entre 20 y 25 millones de toneladas de cereal, de las que aproximadamente un 35% es trigo. Complementariamente, se importan entre 10 y 15 millones de toneladas de cereal, ya que el consumo interno, tanto para alimentación animal como humano, es de entre 35 y 38 millones de toneladas.

Particularizando en el trigo, se producen anualmente entre 6 y 7 millones de toneladas y se importan entre 4,5 y 6 millones, la mayoría con origen en la UE. De este consumo interno de unos 11 millones de toneladas, alrededor de 45% para alimentación humana, siendo los otros usos principales el pienso animal, la fabricación de biocombustibles y su reutilización como semilla.

Por su parte, el copo, perla, harina y salvado de avena se utilizan tanto para su incorporación a productos de repostería, galletas, bebidas y desayunos, como para su consumo directo. Es un producto tradicional en los países anglosajones que ha entrado con fuerza en España.

Entre 2021 y 2023 el mercado internacional de cereal ha presentado meses de muy altos precios y una enorme volatilidad, y desde finales del 2023 los niveles de precios son próximos a los prepandemia.

En este sector, siendo un mercado muy maduro, con gran sobrecapacidad de molturación, las claves son la eficiencia productiva y la seguridad alimentaria.

Este Grupo está inmerso, junto con determinados clientes, en proyectos que tratan de forma integral el concepto de sostenibilidad: desde el cultivo hasta el

cliente, estudiando todos los factores, manteniendo unas prácticas respetuosas con el entorno y cuidando la seguridad alimentaria. Este tipo de iniciativas aún son minoritarias, pero se encuentran en fase de homologación formal que debe agrupar a agricultores, cooperativas y a las fábricas.

GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A BODEGAS

El Grupo de Servicios Auxiliares a Bodegas comprende las fábricas de barricas de roble en las regiones de Navarra (España) y Gers-Occitanie (Francia); y la empresa distribuidora de vinos y licores Bouquet Brands con presencia física en Navarra y Cádiz.

En primer lugar se analizarán las casuísticas de cada actividad.

El grupo tonelero

La fábrica de barricas de Navarra se localiza en Monteagudo y se denomina Industrial Tonelera de Navarra (INTONA). Esta fábrica y comercializa barricas de roble para crianza de vinos y licores.

La fábrica de barricas francesa se ubica en Plaisance du Gers y la sociedad propietaria es Tonnellerie de L'Adour.

En ambos casos, la clave está en el control de toda la cadena de valor; desde la compra de materia prima, a través de una estrecha colaboración con los proveedores de roble, hasta la asesoría técnica y servicio post-venta con nuestros clientes.

Deseamos destacar que la barrica aporta matices muy característicos a los productos que aloja, y siendo la madera un producto natural, y su influencia en el vino tan notable, para los bodegueros y sus enólogos, la determinación

del origen –especie- del roble y los métodos de trabajo utilizados – combinando tradición artesanal con métodos modernos de selección de madera, calidad y control de producción- son tan importantes como el argumento comercial complementario que suponen para las bodegas.

A nivel mundial, una barrica francesa sigue siendo la categoría más premium en esta industria, y de ahí la decisión que se tomó hace unos años de invertir en una fábrica ya consolidada como Tonnellerie de L'Adour. Y la diferencia en la definición de la misión de cada empresa y su visión del negocio.

Hay siete principales fabricantes de toneles de roble para vino en España, y algunos de ellos son propiedad de grupos toneleros franceses. INTONA compite de igual a igual y por fabricación oscila entre la segunda o tercera cada año (por unidades producidas).

INTONA debe diferenciarse por homogeneidad, calidad y servicio.

Hay unas cien tonelerías francesas pero cuatro grupos acumulan el 70% de la cifra global de ventas, por lo que L' Adour se encuentra entre las tonelerías pequeñas pero con producto reconocido, lo que le permite mantener un precio medio de venta por encima de la media del mercado francés.

Así, el modelo de negocio de Adour es fabricar y comercializar barricas de roble francés, al estilo francés. Su fortaleza está en trabajar desde el origen, con su elaboración de duelas propia (Merranderie de L'Adour), y con una amplia carta de productos que le permite su trabajo al por menor como empresa de espíritu artesano.

Explicadas estas diferencias, entraremos a distinguir:

Misión INTONA: Aportar al sector del vino y los

licores, una herramienta versátil, amplia y basada en el conocimiento y la tradición, que permite a sus clientes obtener los matices que buscan en sus productos.

Visión INTONA: Ser referencia en el mundo de la crianza por nuestro compromiso por la investigación, el respeto al medio ambiente, y el servicio personalizado y cercano con el cliente. Calidad contrastada.

Misión Adour: Desde el corazón del Armagnac, en la Francia rural, exportar al mundo una tradición tonelera de casi cien años, que se fundamenta en el exquisito control de la materia prima y en un trabajo artesanal a medida, en pequeños lotes.

Visión Adour: Convertirse en una tonelería global, instalada en el segmento premium de la barrica, presente en todo el mundo, apoyándose en su imagen de compañía rural y artesana.

Bouquet Brands

En cuanto a la distribución de vinos y licores, Bouquet Brands opera con su propia marca en Navarra, Madrid y Málaga, y a través de la participada Exclusivas Bahía de Cádiz en esa provincia andaluza.

Por tanto, se trata de disponer de una buena red comercial y un sistema logístico apropiado.

Entre los vinos que distribuyen se encuentran los de las bodegas participadas por Rural Kutxa Príncipe de Viana y Rioja Vega (fuera del perímetro del Grupo).

Misión Bouquet Brands: Dar presencia a los productos de nuestros proveedores, proporcionando a nuestros clientes vinos, cerveza y licores de prestigio que apoyen su posicionamiento local.

Visión Bouquet Brands: Obtener una cartera de productos competitiva, entusiasmar al hostelero en el convencimiento que nuestra cartera de vinos de Navarra y Rioja, y, como complemento, del resto de bebidas, y cerveza Premium, agradarán a su cliente y le proporcionarán los momentos de ocio que buscan; con una logística óptima y un servicio puntual y amable.

Los puntos clave de la distribución de vinos y licores son: amplio portfolio de productos para satisfacer las necesidades de los clientes; atención y servicio a éstos.

Daremos un repaso al desarrollo de la actividad en 2023. La hostelería y el turismo nacionales que empezaron con alguna restricción, fueron mejorando paulatinamente aunque, en general, sin llegar al nivel preCOVID. En este entorno, se mantiene una menor producción de vino y se ha contraído la inversión en nuevas barricas.

GRUPO SERVICIOS TERCERA EDAD

Solera Asistencial se ha configurado como operador de servicios integrales a la tercera edad. Su objetivo es que las familias encuentren un servicio que se ajuste a sus necesidades económicas, las necesidades físicas y cognitivas de la persona mayor y ajustándose a sus propias restricciones organizativas.

España tiene una red de servicios para la Tercera Edad en general adecuada. El apoyo público que reciben las personas mayores ha supuesto que en las últimas décadas se hayan creado buenas dotaciones e infraestructuras para atenderlas. La red actual de servicios es suficiente para las necesidades, pero quizás la mayor debilidad del sector es que los servicios actuales tienen un coste difícil de abordar para las posibilidades de una gran parte de la población.

Con la aprobación de la ley de la Dependencia se introdujeron en el sector de la tercera edad agentes económicos de otras áreas, como constructoras, fondos de inversión con escasa especialización, con la expectativa de enfocar el servicio como un negocio convencional estable en el tiempo. Muchas de ellas no alcanzan las rentabilidades que previeron, y han optado por la concentración, cuando el sector ha estado tradicionalmente atomizado.

En paralelo, Ayuntamientos y, en menor nivel, Comunidades, han desarrollado servicios en torno al colectivo de la tercera edad. Su desarrollo se ha visto parcialmente frustrado por la falta de asignación presupuestaria para el desarrollo de la Ley, el incremento de la oferta de plazas, y la crisis de la economía nacional.

Así, a nivel nacional la insuficiente dotación presupuestaria para estas actividades supone una

infrafinanciación pública por plaza, un menor número de personas incorporadas al sistema de prestaciones -solo tienen derecho las personas dependientes, con demoras en los tiempos de reconocimiento de prestación e inicio de pago de ayudas- y eliminación de servicios no garantizados, dejando otros servicios necesarios fuera de la cartera básica de los servicios sociales con ayudas públicas.

La situación en Navarra se puede considerar como de las mejores del territorio estatal, pero con ajustes progresivos en las cuantías de las ayudas y en servicios financiados. Las administraciones locales están apoyando parte de los servicios básicos a desarrollar en el colectivo de la Tercera Edad, como los Centros de Día, los talleres de Respiro y el Servicio a Domicilio.

Configurado como un operador de servicios integrales a la Tercera Edad, Solera Asistencial obtiene un buen posicionamiento de mercado ya que es capaz de ofrecer una gama completa de servicios asistenciales. Existe dependencia de las políticas instauradas por el Gobierno, pero en los últimos años se han ido definiendo e implantando servicios no dependientes de la financiación pública.

Las dos residencias, La Vaguada y Torre Monreal, se enfocan en proporcionar un alto nivel de servicios, y se percibe que las familias lo entienden y agradecen.

Los servicios desarrollados en los Centros de Día, novedosos en Navarra, se centran en la versatilidad ante las necesidades de usuarios y familias, incorporando talleres de actividad, que ayudan a mantener la autosuficiencia del usuario.

Los servicios desarrollados en domicilio por "Solera en casa" se han desarrollado por el reconocimiento social de su organización estructurada y profesional.

La estructura societaria se ha desarrollado de esta forma:

- **Solera Asistencial:** Servicios centrales de Planificación, Marketing, Administración, Recursos Humanos y Mantenimiento
- **Seresgera:** Servicio Residencial desarrollado en Residencia La Vaguada.
- **Torre Monreal:**
 - Servicio Residencial desarrollado en Centro Sociosanitario Torre Monreal.
 - Solera Urban "Mendebalde"
- **Solera Navarra:**
 - Centro de Día La Vaguada
 - Centro de Día Solera Ensanche
 - Centro de Día Torre Monreal
 - Centro de Día Ribaforada
 - Centro de Día Larraga
 - Centro de Día Pio XII
 - Servicio de Atención en Domicilio: "Solera en casa"
 - Unidad de Fisioterapia
 - Unidad de Heridas

Misión

Comprometidos con la tercera edad, nuestra misión es lograr la mejor atención integral de las personas mayores, desarrollando servicios asistenciales de alta calidad buscando el bienestar y obteniendo la máxima satisfacción de nuestros usuarios, familias y residentes.

Visión

Entidad referente y pionera en el desarrollo de modelos asistenciales de calidad para la tercera edad, configurados como operador de servicios integrales que da respuestas novedosas y pioneras a las necesidades presentes y futuras que la

sociedad pueda demandar. Solera Asistencial quiere ser un referente en el sector por la calidad, especialización en servicios asistenciales de alto valor añadido y capacidad de dar respuesta a todas las necesidades que el colectivo de la tercera edad pueda necesitar.

Para asegurar la calidad del servicio que se desea, los pilares básicos de actuación son:

- Atención individualizada a usuarios y residentes.
- Atención a las familias, asesoramiento, apoyo y permitiendo su participación en la vida diaria y actividades desarrolladas en residencias y centros.
- Desarrollo profesional y personal del equipo, manteniendo un alto nivel de motivación y cualificación profesional.
- Innovación en servicios y modelos de gestión, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas. Versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.
- Claridad, transparencia, confianza y altos niveles de comunicación en la organización.
- Medición, vigilancia y control de nuestros servicios para maximizar su calidad.
- Inversión medios técnicos de apoyo a los programas terapéuticos y en aquellos que faciliten un alto confort para nuestros usuarios y sus familiares.

En este sector todavía está bajo el efecto que supuso el terremoto COVID, y el esfuerzo realizado por los residentes, la plantilla, y las familias, en 2020 y, en menor medida, 2021. La adaptación

social postpandemia ha sido muy rápida, pero estos centros forzosamente van a ser los últimos en poder llegar a su “nueva normalidad”. Ha disminuido la presión pública para su necesaria adaptación, de nuevo la sociedad obvia las necesidades de nuestros mayores, pero somos conscientes de la necesidad de reconfigurar de estos centros, con independencia de la velocidad de los cambios normativos. En el Grupo Solera sigue activo el análisis de cómo debemos planificar e implementar esta reconfiguración.

GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A RURAL KUTXA

En este grupo hemos considerado tres empresas cuyo modelo de negocio es desarrollar un servicio para Rural Kutxa y/o sus clientes.

En primer lugar, analizaremos Promociones Estable de Norte. Esta sociedad realizó, en solitario y con socios, promociones residenciales en la zona de actuación de la Caja Rural. Con la crisis inmobiliaria, por una parte se tomó la decisión de -por unos años-, no promocionar, ni entrar en promociones de terceros, y, por otra parte, transferir a esta empresa determinados activos inmobiliarios de Caja Rural cuya venta sería más exitosa desde esta sociedad especializada en ello que desde la propia Caja.

La mercantil Informes y Gestiones Generales, S.A.se enfoca en servicios de tramitación de todo tipo de documentos públicos o privados que tengan acceso a la inscripción en los registros de la propiedad, mercantil y de bienes muebles; adicionalmente realiza el chequeo y contestación de requerimientos públicos y privados, definición y tramitación de poderes, servicios en el ámbito hipotecario, en redacción de testamentos y aceptación de herencias, etc.

Otras líneas de actividad que se desarrollan son las de asesoría en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y contable.

Cada año confían en Informes y Gestiones entre cuatro y cinco mil clientes que implican la gestión de unos diez mil documentos y la solicitud de más de 20.000 notas simples y certificados.

Informes y Gestiones cuenta con un equipo de profesionales ubicados en Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Logroño para dar cobertura y servicio a todos los clientes de Rural Kutxa, y a terceros.

Por último, “Preventia Sport” es el núcleo de un centro médico deportivo, en el que se gestiona una parte de la atención al equipo ciclista Caja Rural-RGA, pero que también cuenta con instalaciones abiertas al público en general, en el que se realizan pruebas médicas para conocer la capacidad de adaptación y mejora del deportista a su deporte específico. De forma complementaria, ha realizado pequeñas ventas de equipamiento ciclista.

11.1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO

Como se detallará a continuación por subgrupos de actividad, la involucración de directivos de Caja Rural en los órganos de gestión de las filiales – y también de las asociadas, aunque no sean objeto de este documento- es muy significativo, y la Dirección General de Caja Rural, tanto de forma directa por su presencia en los órganos de dirección o en determinadas reuniones de control, como indirecta a través de sus directivos, imprime una determinada filosofía.

Aunque cada empresa tiene su casuística, historia, sector, y posición en el mercado, hay determinados valores de la Caja Rural que se trasladan a las actuaciones de las empresas: seguridad y salud de trabajadores y terceros, respeto y colaboración con el equipo de trabajo, calidad del producto o servicio, creación de valor en el largo plazo.

Así, las empresas del Grupo mantienen los siguientes instrumentos para el análisis, control de riesgos y supervisión:

SECTOR CEREAL

En este subgrupo incluimos, como empresas filiales, dos de actividad muy diferente. La primera, industrial, Harivenasa, S.L., la segunda, una sociedad agrícola que está asignada al FEP. Harivenasa, S.L. cuenta con un Consejo de Administración de tres personas, dos son directivos de Caja Rural y el tercero del grupo harinero. Por su parte, Explotación Agrícola Las Limas, S.L., tiene dos administradores solidarios, que son una directiva de Caja Rural y un empresario del sector, ajeno a los órganos de dirección y administración de la Caja, que ejerce las labores de dirección ejecutiva.

Las empresas asociadas MHM Grupo, Harinera la Meta y Harinera del Mar, S.L., cuentan con sendos Consejos de Administración en los que están presentes tanto directivos de los dos socios como directivos de éstas empresas.

Desde un enfoque de gestión y dirección, cada empresa cuenta con una estructura de gestión matricial, en el que se combinan las dependencias jerárquicas de la dirección de cada área con las funcionales que se establecen a nivel de grupo, contando con una coordinación las áreas de compras, fabricación, calidad e I+D; y también la comercial enfocada a grandes grupos industriales.

Cada fábrica cuenta con un comité de dirección en el que están presentes todas las áreas y que se reúne con frecuencia al menos mensual.

Con periodicidad mensual también se mantienen reuniones de seguimiento y coordinación de las actividades de cada fábrica, con presencia de los directivos clave del Grupo harinero y de la dirección de Caja Rural.

Para los responsables de Rural Kutxa en estas sociedades, las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica; y el crecimiento del valor patrimonial de la empresa a largo plazo.

GRUPO SERVICIOS A BODEGAS

Este grupo, que tiene una dimensión de personal mucho más limitada, cuenta con tres administradores únicos, uno para cada una de las tres empresas filiales.

Además, bajo estas figuras, cada empresa tiene un director gerente que establece las dinámicas operativas de cada empresa que, en todos los casos, cuentan también con responsables para cada área operativa.

Así, las tonelerías cuentan con un responsable económico administrativo, un director de producción, que tiene bajo su responsabilidad a los encargados de cada área productiva y un equipo comercial. Este equipo se reúne periódicamente con el gerente.

La distribuidora cuenta con una responsable económica financiera, un responsable del equipo comercial y un responsable de logística y almacén, que se reúnen con su director al menos semanalmente.

En el caso de INTONA y Bouquet Brands, el Administrador Único es un directivo de Rural Kutxa. En el caso de Tonnellerie de L'Adour, el Administrador es el director gerente de INTONA.

GRUPO SERVICIOS TERCERA EDAD

En el caso del Grupo Solera Asistencial su cabecera cuenta con un Administrador Único, siendo la persona física que toma esta posición un directivo de Rural Kutxa.

Con periodicidad al menos mensual se reúnen el Comité de Calidad y el Comité de Dirección integrados por los directivos responsables de área: Director General, Responsable de Calidad, Dirección Asistencial, Responsable de Administración-Financiero, Responsable de Mantenimiento, Responsable de Servicios Generales, Responsable de Centros de Día.

Es necesario el trabajo en equipo como factor esencial para desarrollar y coordinar con éxito los objetivos sociales y asistenciales de cada uno de los residentes.

El equipo se compone de Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Trabajadoras Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Fisioterapeutas, Podólogos, Personal de Farmacia, Animadoras Socioculturales y Dietista que interactúan entre sí.

GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A RURAL KUTXA

También es este Grupo la figura es la de Administrador Único, quien es máximo responsable de Promoción Estable de Norte, Informes y Gestiones y Preventia Sport. Cada empresa con personal propio cuenta con un directivo a tiempo completo como máximo responsable operativo.

En el caso de Informes y Gestiones el director gerente cuenta con el apoyo de sus responsables de área, y el sistema de gestión se basa en reuniones semanales con los responsables de área y reuniones mensuales con todos los miembros de cada departamento, en las cuales se repasan los indicadores clave y se establecen criterios generales y metas particulares.

Promoción Estable del Norte colabora activamente con el área de vivienda de Rural Kutxa, y aunque la interlocución es continua, también se mantienen



reuniones periódicas para analizar el avance de las diferentes actuaciones y el cumplimiento parcial de los objetivos periódicos establecidos. En estas reuniones participa la gerencia de Promoción Estable del Norte, los gestores de proyectos, y los responsables del área de vivienda de Caja Rural.

Preventia Sport es una actividad muy ligada a los aspectos institucionales de Rural Kutxa y se involucra en la preparación del equipo ciclista. Por ello, se mantienen reuniones con el Director de Instituciones de Caja Rural.

11.1.3 RETRIBUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Como se ha indicado, las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas, planes de pensiones o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Rural Kutxa dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

11.1.4 EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

Como se ha podido estudiar en los puntos anteriores, las empresas participadas por Rural Kutxa tienen su actividad preferente, además del apoyo a las actividades de la Caja, en el sector agroindustrial y asistencial.

El sector agroindustrial ha tenido gran peso estratégico en la zona de actuación financiera de Rural Kutxa. El peso en el producto interior bruto es menguante, pero la profesionalización del sector y las iniciativas para la producción de alimentos de tercera y cuarta gama empujan a mantener este tipo de actividades como prioritarias a nivel económico, permitiendo un valor añadido consistente en el tiempo, y que además fija a la población en su ámbito rural, reduciendo la inercia de crecimiento de las capitales de provincia y comarca.

Para una entidad como Caja Rural, nacida junto a las cooperativas agrarias en núcleos de población pequeños y medianos, poder actuar en iniciativas que permitan el mantenimiento de nuestro tejido agrícola y ganadero, o incentiven el cooperativismo como vector de sostenibilidad económica sectorial, resulta coherente y gratificante. De hecho, parte de las líneas de la Obra Social se destinan a tal fin.

En el caso de los servicios asistenciales, se ha querido responder a una necesidad de nuestro entorno social. Las Instituciones Religiosas primero, y las Administraciones Públicas después, han sido, durante muchos años, el soporte básico de una actividad que requería adaptarse a las mayores exigencias de una población más envejecida pero con capacidad de disfrutar la vida y mantener sus vínculos familiares.

También queremos destacar, aunque no formen parte del Grupo de Consolidación, las actividades que se realizan a favor del medio ambiente a través de otras empresas participadas, y como ejemplo significaremos a las empresas del ámbito de las energías renovables (Compañía Eólica de Tierras Altas, Renovables de la Ribera, etc.) y las del cultivo arbóreo (Bosqalia).

11.1.5 INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

En el año 2017 Rural Kutxa comenzó con la elaboración de la Información No Financiera (o Memoria de Responsabilidad Social Empresarial) siguiendo las directrices marcadas por GRI (Global Reporting Initiative).

En la Memoria se incluye un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes de los Grupos de Interés con los que interactúa Rural Kutxa. También en el ámbito de las Empresas Participadas, y para confeccionar el documento de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021, se preparó un análisis de materialidad, focalizándolo para estos subgrupos de empresas, con su particular definición de los grupos de interés, dándoles la voz prevista en los procedimientos.

Dadas las características de este análisis de materialidad, y sus resultados, se ha considerado que su actualización no necesita ser anual, sino de una periodicidad mayor, ya que probablemente sus resultados se repetirían. En este aspecto queremos señalar que, aunque no se realice una encuesta masiva a los grupos de interés para poder formalizar un análisis de materialidad bien hecho, se sondea en el devenir del contacto diario con los diferentes grupos cómo van cambiando las

tendencias, sin que se considere, al menos en este ejercicio 2023, que las conclusiones del análisis realizado en 2021 haya cambiado sustancialmente.

El análisis de materialidad realizado en 2021, con soporte externo de una empresa especializada, se centró en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, y proveedores (materialidad externa) así como para la estrategia de las empresas según su potencial impacto en la mismas (materialidad interna).

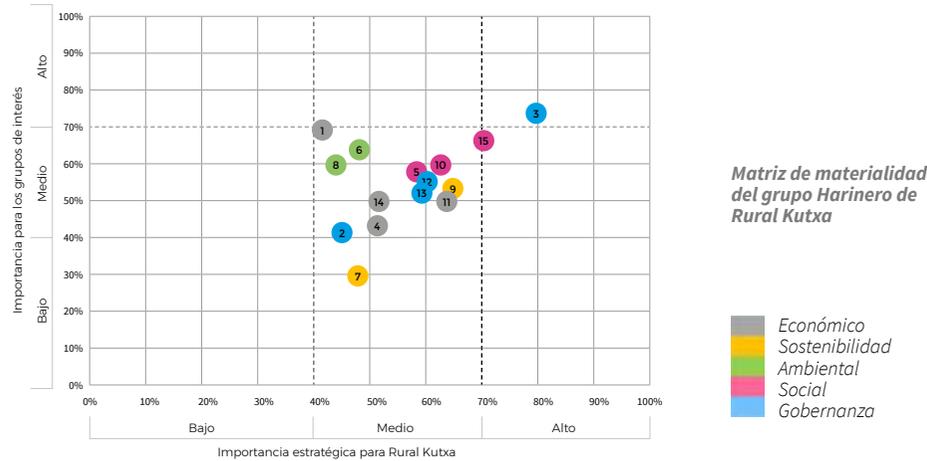
Se ha realizado encuestas y paneles de opinión, de la siguiente forma:

- **Grupo cereal:** encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión.
- **Grupo servicios de la tercera edad:** no se realizó porque se solaparía con los cuestionarios de calidad que se realizan a residentes y sus familiares.
- **Grupo auxiliar de bodegas:** encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión.
- **Grupo auxiliar de Rural Kutxa:** puesto que los clientes, y en general, los grupos de interés, son los mismos que los de la matriz, se ha entendido que las encuestas y paneles realizadas por la Caja.
- **Grupo empresas de energía:** (aunque sean asociadas, tienen peso en el balance y en la actividad de las participadas de Caja Rural). En este caso los grupos de interés se han reducido a trabajadores y proveedores.

A continuación se detallan las conclusiones de este análisis de materialidad realizado en 2021:

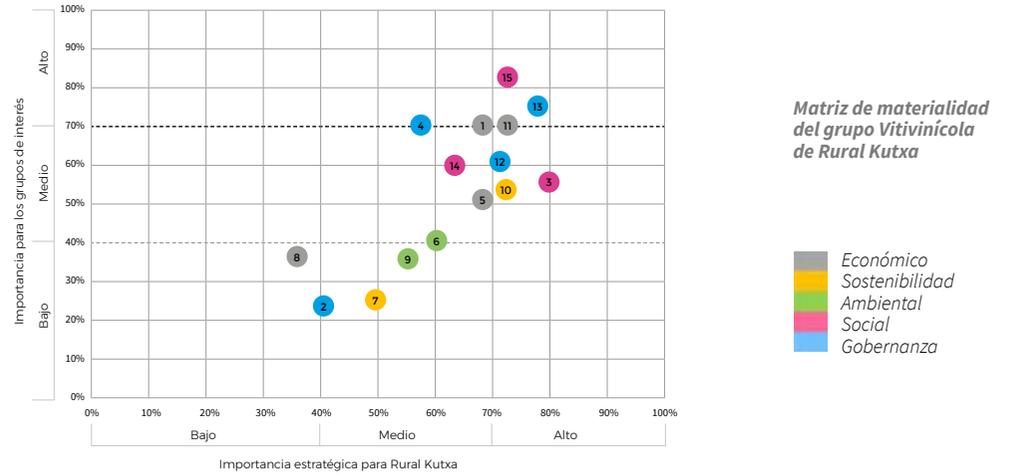
GRUPO CEREAL

Como resultado de este análisis se han identificado un total de 15 temas materiales:



Alta	3	Canales comerciales y de atención	Gobernanza
Media-Alta	1	Oferta de productos y servicios	Económico
	15	Relación con proveedores	Social
Media	8	Reducción de la huella medioambiental	Ambiental
	6	Protección del medio ambiente	Ambiental
	5	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	Social
	10	Condiciones laborales	Social
	14	Formación del personal	Económico
Media - Baja	12	Transparencia y comunicación responsable	Gobernanza
	13	Comunicación interna	Gobernanza
	9	Compra responsable	Sostenibilidad
	11	Gestión del producto	Económico
Media - Baja	2	Ética, integridad y buen gobierno	Gobernanza
	4	Estrategia	Económico
	7	Sostenibilidad social y medio ambiental	Sostenibilidad

GRUPO AUXILIAR DE BODEGAS



Alta	15	Relación con proveedores	Social
	13	Comunicación interna	Gobernanza
	11	Formación del personal	Económico
Media-Alta	1	Oferta de productos y servicios	Económico
	4	Canales comerciales y de atención	Gobernanza
	3	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	Social
	12	Transparencia y comunicación responsable	Gobernanza
Media	10	Compra responsable	Sostenibilidad
	14	Condiciones laborales	Social
	5	Estrategia	Económico
Media - Baja	6	Protección del medio ambiente	Ambiental
	9	Reducción de la huella medioambiental	Ambiental
	7	Sostenibilidad social y medio ambiental	Sostenibilidad
	2	Ética, integridad y buen gobierno	Gobernanza
Media - Baja	8	Gestión del producto	Económico

Sorprende que destaca, por su bajo interés, la sostenibilidad social y ambiental, en genérico, que no deja de ser el eje habitual de las políticas de RSC, aunque se aprecia en concreto la reducción de la huella de carbono y una genérica protección del medio ambiente.

ÁMBITO DE SERVICIOS A LA TERCERA EDAD

El consultor externo revisó en 2021 los siguientes documentos, del ejercicio anterior, con el COVID como eje fundamental:

- “Informe de revisión anual del sistema de calidad 2020 de Solera Residencias”
- “Encuesta de satisfacción a la baja 2020”
- “Encuesta de satisfacción de la estancia 2020”
- “Encuesta trabajadores 2020”.

A partir de esta información, el consultor ha realizado un análisis preliminar de materialidad

no financiera (importancia que para los grupos de interés tienen diversos temas).

• **Los grupos de interés contemplados** en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información del **Grupo servicios a la tercera edad son:** clientes (familiares de usuarios), usuarios y empleados. Por su parte, el grupo de interés relevante que no aparece contemplados es el de proveedores.

• **Los temas materiales contemplados** en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información de **Grupo**

Asistencial son los relativos a temas SOCIALES. En paralelo los temas materiales que no aparecen contemplados son: MEDIOAMBIENTE Y GOBIERNO.

Así, el consultor se ha centrado en las preguntas relacionadas con los temas materiales, y ha analizado los resultados, los objetivos de dirección, las declaraciones de los entrevistados y la evolución de los indicadores.

• **Objetivos de dirección:** La dirección planteó una serie de objetivos en diversas materias, y recoge si estos han mejorado o empeorado respecto al

año anterior, y también si estos objetivos se han cumplido o no.

• **Declaraciones de entrevistados:** En el informe se recogen algunas declaraciones de empleados, comentarios que añaden profundidad.

• **Evolución de indicadores:** Los resultados de las encuestas y de los objetivos de dirección han evolucionado a lo largo del tiempo, empeorando o mejorando su registro.

De este análisis se ha concluido que los temas materiales son, por grupo de interés:

		Grupo de Interés		
Modelo de negocio	Innovación y digitalización	●	●	●
	Cumplimiento corporativo		●	
Gobierno corporativo	Buena gobernanza y transparencia	●		●
	Ética y anticorrupción	●	●	●
Relación con los clientes	Calidad del servicio y satisfacción de los usuarios	●	●	●
	Accesibilidad del servicio	●		
	Privacidad y seguridad de los datos	●	●	
	Comunicación con los principales interesados	●		
Gestión de empleados	Clima laboral			●
	Igualdad y no discriminación			●
	Conciliación de la vida familiar y profesional			●
	Creación y estabilidad en el empleo			●
	Rotación del personal			●
	Formación de los empleados	●		●
	Desarrollo del personal	●		●
Gestión del medio ambiente	Igualdad en la remuneración			●
	Consumo energético	●	●	●
	Gestión de residuos y desperdicio de alimentos	●	●	●
	Impactos del cambio climático	●	●	●
Salud y seguridad	Salud y seguridad en el trabajo			●
	Arquitectura e instalaciones sostenibles	●		
	COVID-19	●	●	●
Protección de los derechos humanos				
Compromiso con la comunidad	Crecimiento y sostenibilidad ecológica	●	●	

11.1.6 PRINCIPALES RIESGOS SECTORIALES

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes riesgos sectoriales y medios de mitigación, los mismos a los reflejados en 2022, no analizados en base a los riesgos de índole económica que se reflejan, en su caso, en sus respectivas memorias anuales, sino desde el enfoque de la responsabilidad social corporativa:

GRUPO HARINERO

- **Asma del panadero:** En España el asma provocada por la manipulación de harina está reconocida como enfermedad profesional desde 1978. La harina es desde hace milenios un alimento básico, pero que genera a determinadas personas que trabajan con ella alergias. El motivo es la respiración del polvo de harina suspendido en el aire, por ello, ya en la antigua Roma, los esclavos que trabajaban en la molienda y en las tahonas usaban máscaras. Este sistema, evidentemente con los filtros actuales, además de protección que cubre piel y ojos, es el adecuado para mitigar los efectos. Complementariamente, las revisiones médicas periódicas.
- **Explosión y/o incendio (por formación de atmósferas explosivas):** la atmósfera saturada de polvo de harina y trigo está catalogada de peligrosidad explosiva. El proceso y los procedimientos se adaptan para minimizar este riesgo, siendo uno de los puntos básicos en los que se incide para mejorar año a año.
- **Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial:** trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Como los anteriores se analizan por el responsable de seguridad y salud de cada fábrica y se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.

- **Contaminación del cereal:** especialmente en las fases de transporte, descarga y almacenamiento, el cereal es susceptible de contaminarse. Para paliar este riesgo es necesario adoptar medidas en la compra de la materia prima y su transporte, en el mantenimiento y programa de limpieza; así como un chequeo constante por parte del laboratorio de los parámetros de control.

GRUPO SERVICIOS TERCERA EDAD

- **Riesgos para el personal derivados de las características físicas del puesto de trabajo:** los trastornos músculo-esqueléticos son los más frecuentes. Para paliarlos, adoptar medidas para reducir esfuerzos, combinar la posición de pie y sentado y disponer de los procesos y equipos que eviten una excesiva carga física, y formación a los trabajadores para su correcto uso.
- **Riesgo emocional del personal derivado de turnos y estado de determinados residentes:** para paliarlos, permitir pausas, descanso suficiente entre jornadas laborales, dinámicas para permitir compartir experiencias y la formación para enfrentarse a estas situaciones.
- **Riesgos de transmisión de enfermedades personal-pacientes y entre ambos grupos,** muy acentuado en infecciosas
- **Lesiones en los residentes:** desde el punto de vista físico, la utilización de los equipos y procedimientos de manipulación disminuye también el riesgo de lesiones entre ellos.
- **Caídas de los residentes** en sus desplazamientos autónomos: los aspectos de estrés emocional deben ser detectados por el personal y para ello el procedimiento operativo y la formación de los trabajadores es la clave.
- **Riesgos en la administración de los medicamentos,** que comprende evitar errores

en su administración, comprobación de su correcta ingesta, comprobación del estado del paciente, etc.

GRUPO SERVICIOS A BODEGAS

En este caso se presentan tanto los riesgos de un entorno fabril como los de una empresa dedicada al reparto

- **Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial:** trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.
- **Riesgos derivados del continuo movimiento de carga:** organización del almacén y rutas. Packaging óptimo. Utilización de medios auxiliares. Descanso entre jornadas y semanal
- **Riesgos derivados de la movilidad urbana:** correcto mantenimiento de vehículo. Rutas sensatas y equilibradas. Gestión de horarios de reparto. Descanso entre jornadas

GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A RURAL KUTXA

Se trata de empresas que realizan su labor esencialmente en el entorno de una oficina, y, por ello, sus principales riesgos son:

- **Derivados del entorno laboral:** son esencialmente derivados de la posición e iluminación. Periódicamente se refrescan las reglas de confort y se entregan dispositivos que mejoran la comodidad del puesto
- **Derivados del estrés laboral:** se palían con una adecuación de la carga laboral y una política de reconocimiento del trabajo realizado.

PRINCIPALES RIESGOS Y SU RELEVANCIA

Tanto en valor absoluto como desde el enfoque de Rural Kutxa, en las participadas los principales riesgos son: (I) la seguridad alimentaria; (II) el adecuado trato a nuestros mayores, (III) preservación de la salud de empleados, proveedores y clientes; (IV) sistemas de gestión inadecuados que conlleven comportamientos poco éticos y (V) deterioro económico que deba ser soportado por la matriz.

En la medida de lo posible, determinados riesgos pueden paliarse con la contratación de seguros específicos, como el de responsabilidad civil. No obstante, estos riesgos presentan la doble implicación de repercusión en las actividades de la participada y repercusión reputacional sobre la matriz, que es lo que ha hecho priorizar unos riesgos sobre otros.

RIESGO	CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA REDUCIRLOS
Seguridad alimentaria	- Control integral de procesos - Métricas de calidad - Formación al personal - Seguros
Transmisión de enfermedades	- Protocolos de limpieza y trabajo - Uso de elementos de protección individual y colectiva
Trato a residentes	- Proceso de selección - Formación al personal - Métricas de calidad
Ética de los empleados Proceso de selección	- Ambiente laboral y planes de formación - Auditoría interna de Caja Rural y externa
Deterioro económico	- Reporting periódico de actividad - Auditoría interna

11.1.7 CALIDAD, DISCONFORMIDADES Y QUEJAS

Como es natural, las políticas de aseguramiento de la calidad se trabajan en la definición del proceso productivo, y las diferentes empresas, fabriles y de servicios, se marcan métricas para la medición de la bondad – conforme la percibe el productor- de los servicios y productos que recibe o disfruta el cliente/usuario.

Con todo, es necesario establecer un proceso para que afloren las quejas de los clientes. El canal para poder realizar comentarios, quejas y reclamaciones varía en función del sector, pero creemos que es adecuado y accesible para los clientes, consumidores o usuarios de nuestros servicios:

A

En el sector cereal, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.

Con todo, este grupo trabaja con comerciales, que son quienes reciben la mayor parte de las reclamaciones de los clientes, y que se convierten, de forma general, en la vía de cualquier queja.

Cuando se trata de quejas de consumidores finales, por ejemplo en la compra de un paquete de avena en un supermercado, la queja siempre se vehicula a través del departamento de atención al cliente de la cadena afectada. Alguna de ellas, además, realizan simulacros de queja para ver la respuesta obtenida.

Si profundizamos en nuestros productos, harina, perla y copo de avena, éstos se emplean como materias primas para terceros industriales (que lo incorporan en sus bebidas vegetales, barritas

energéticas, preparados alimenticios, galletas, etc.), para su reenvase en paquetes de marca distribuidor, y en pequeños paquetes de medio kilo, avena y avena suave, mueslis, tanto para marca blanca, como en la marca propia Alea.

Cada producto/canal tiene su casuística y su personalización. Como ejemplo, en la marca propia, Alea, se garantiza que las avenas de origen se han cultivado en un radio máximo respecto de la fábrica de 100 km, con el objeto de mejorar la huella de carbono y la producción local.

B

En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.

En muchos de los centros se cuenta con buzón de sugerencias, y se aceptan comentarios y quejas en la recepción, pero también suele ser un canal secundario.

C

En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público, pero dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.

D

En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

En este punto analizaremos las disconformidades presentadas por clientes, separado por sectores:

GRUPO CEREAL

Se recogen todas las sugerencias y quejas de clientes. Todas las incidencias son respondidas por el departamento de calidad, con independencia del tamaño del cliente.

Se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en funcionales (adecuación del producto a las necesidades del clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, sabor, etc); logísticas o administrativas (envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.), y que afectan a la seguridad alimentaria (restos de un hilo del cosido del sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.). Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

Con independencia de ello, un producto que presenta incidencia puede devolverse o no. Por comentar casos sencillos, un cliente que solicita 20 sacos de un tipo y 8 de otro, que reciba 19 y 8, genera una incidencia logística que probablemente no conlleve devolución. Una big bag de perla puede ser analizado en múltiples parámetros, y si falla

mínimamente en uno de ellos, pongamos un 0,1% más, o menos, de humedad, siempre genera una incidencia funcional, con o sin devolución.

Hasta la información no financiera reportada en 2022, este punto recogía esencialmente las incidencias en el sector de la harina alimentaria. Este año nos centraremos únicamente con los productos de la avena. En las harineras se trasiega con gran cantidad de producto:

El número de incidencias es 69 en 2023 (53 en 2022), por millón unidades entregadas. El porcentaje de incidencias catalogadas como seguridad alimentaria es 11,5 % (7,5% en 2022) del total. Una unidad entregada es tanto un camión de 24T de harina de avena para un cliente industrial como un paquete de medio kilo de venta en supermercado. Lógicamente, los clientes industriales analizan todas las entregas realizadas de forma individual, mientras que las quejas en supermercado son más subjetivas.

Además, este año de han atendido unas 800 consultas de todo tipo a clientes.

GRUPO SERVICIOS TERCERA EDAD

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

- a) Se realizan encuestas con residentes y familiares
- b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.
- c) Se fijan objetivos concretos anuales de mejora.
- d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

Tras los convulsos, y muy especialmente en este sector, 2020 y 2021, se ha realizado, como en 2022 y años previos al COVID, la evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se dá de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia.

A continuación, se detallará el enfoque y resultado de estas vías de trabajo.

A

La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora.

La puntuación objetivo perseguida era de 4,0/5; y en el año 2023 la puntuación media de todos los parámetros ha sido de 3,90 (3,88 en 2022 y 3,97 en 2021).

Las respuestas son subjetivas – es decir, valoradas por cada residente o familiar – y el porcentaje de



residentes que ha completado la encuesta ha mejorado al de 2022 (68% vs. 60%).

Siempre existen elementos de mejora, y nuestro deber es detectarlos y trabajarlos, pero nos encontramos con unos niveles de puntuación que difícilmente pueden seguir subiendo.

B

La encuesta a los familiares cuando un residente causa baja. Las bajas no necesariamente son por fallecimiento, ya que determinadas altas se producen por enfermedad o accidente y tras la recuperación el residente vuelve a su rutina.

El objetivo era superar el 4.45/5 y este año se ha alcanzado 4,92 (4,81 en 2021).

Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan.

Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, que han sido 38 frente a 34 en 2021. Se registran no sólo las reclamaciones más formales, por escrito, sino también reclamaciones verbales.

C

A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. Para 2023 se determinaron 70 indicadores de 27 actuaciones de mejora, de las cuales dos se consideran finalizadas correctamente, 5 no precisaban evaluación y las 20 restantes continuarán en 2024.

Por parte de los empleados la encuesta interna anual de valoración, realizada por primera vez en diciembre de 2020, con 48 trabajadores que la han contestado, pero que se agrupan muy mayoritariamente en la profesión de gerocultores. La nota media obtenida en satisfacción general ha sido 2,97 frente a 3,24 en 2022, centrándose las mayores quejas en el ámbito salarial.

GRUPO SERVICIOS A BODEGAS

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos.

En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A RURAL KUTXA

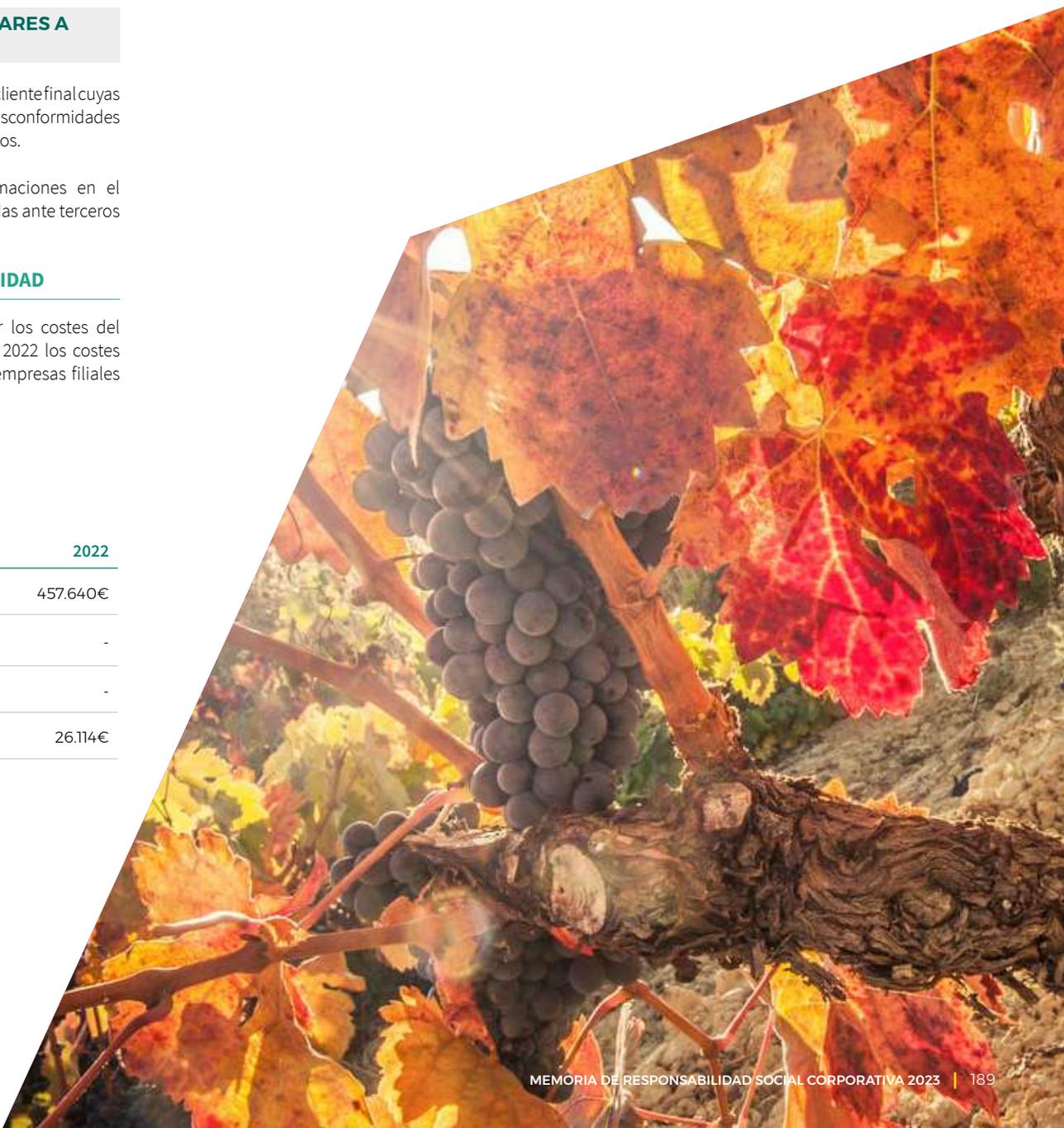
Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos.

En 2023 se han recibido reclamaciones en el 0,124% de las actuaciones realizadas ante terceros (0,14% en 2022).

COSTES RELATIVOS A LA CALIDAD

En los ejercicios 2023, sin incluir los costes del personal asociado a la calidad, y 2022 los costes de la calidad reportados por las empresas filiales han sido:

	2023	2022
Coste internos de calidad	49.764,00 €	457.640€
Gastos externos relacionados con la calidad	293.326,33 €	-
Gastos relativos a la food defense	10.000,00 €	-
Auditorias de Calidad (clientes, FSC.)	19.910,00 €	26.114€



11.2 CUESTIONES AMBIENTALES

Las actividades que realizan las empresas del Grupo no se consideran especialmente contaminantes de forma directa.

Vamos a tratar de analizar, de forma cualitativa, las diferentes formas de contaminación y la forma de actuar respecto de ellas, siempre pensando en los procesos y actividades que se realizan, sin entrar a la producción de las materias primas o a los usos de los productos, que más tarde analizaremos sucintamente.

TIPO CONTAMINACIÓN	SECTOR CEREAL	AUXILIAR BODEGAS ⁽¹⁾	SERVICIOS TERCERA EDAD ⁽²⁾	AUXILIAR CRN
Vertidos	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento.	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento.	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Residuos	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc. Presencia de residuos con posible contaminación biológica	Papel, etc.
Emisiones	Esencialmente de la necesidad de calor en determinados procesos, silos y de la limpia del cereal. Fugas aparatos de acondicionamiento aire.	Fugas aparatos de climatización.	Fugas aparatos de climatización.	Fugas aparatos de climatización.
Emisiones indirectas	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos.	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes.	Consumo de electricidad. Desplazamiento trabajadores .
Acústica	Proceso de molienda 24h/día Tránsito de camiones Ubicación en polígono industrial	Tránsito de camiones. Ubicación fabril en polígono industrial.	Mínimo, actividad residencial.	Mínimo, actividad oficina.
Lumínica	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	No hay.	No hay.	No hay.

⁽¹⁾ Estas actividades industriales están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial.

⁽²⁾ Actividad sometida a la normativa de servicios sanitarios.

Se detalla más información sobre este particular en el punto 11.2.2 de este Anexo.

Las bases de la economía circular requieren proximidad, reducir la necesidad de productos, reutilización, y reciclaje. Cada uno de los cuatro grupos de actividad tienen que tener una diferente aproximación a ello y aunque este punto se profundizará en próximas memorias, a continuación se detallarán más las actuaciones en estos aspectos y las métricas de la contaminación que antes se ha tratado de tabular.

Todas las empresas del Grupo reutilizan, en la manera de lo posible y, sobre todo, envían a reciclado, los productos usados y no susceptibles de reutilización, bien mediante empresas que se encargan de ello, bien mediante los contenedores específicos de recogida urbana.

En cuanto a los alimentos sobrantes en los geriatricos y centros de día, al final de la jornada se

depositan en el contenedor de residuos orgánicos. En próximas memorias trataremos de cuantificar las métricas de esta eliminación de alimentos preparados.

Asimismo, se recopilarán los datos de los residuos producidos y sus destinos (Reciclaje o Vertedero).

Si se analizan los consumos energéticos y la huella de carbono, este año se ha calculado la huella de carbono para las empresas filiales recogidas en este anexo. Todas las filiales de Rural Kutxa al cierre del ejercicio 2023, contemplando los alcances 1, 2 y 3, emitieron un total de 77.326 T eq de CO₂ este año 2023 (dato no sometido la verificación de AENOR de esta INF)

En cuanto a los datos por subsectores, podemos resumir:

A) SECTOR CEREAL

Se busca la adquisición de la materia prima en la proximidad de cada fábrica, pero solo puede obtenerse entre un 30 y un 50% en un radio razonable.

España es muy deficitaria de cereales, y en el caso de la avena, la mayor parte de la producción nacional es de semilla orientada a pienso.

Así, hace ya casi una década que se estableció una línea de acción orientada a la producción de semillas de trigo y avena de uso alimentario en un radio de unos 200 km de cada fábrica. Esta actuación se basa en potenciar el cultivo de determinadas variantes por parte de los agricultores de esas zonas, en alquilar terrenos para que nuestras empresas del Grupo realicen las labores agrícolas, y en colaboraciones a largo plazo con agricultores que siguen realizando sus labores, pero con semillas entregadas por nuestro Grupo.

Con todo, no todas las climatologías y terrenos son susceptibles de una razonable producción de las especies más adecuadas para el consumo humano, y la alimentación animal y humana compiten por esa capacidad de producción, por lo que el equilibrio final va a continuar siendo deficitario.

Como se ha comentado anteriormente, también se ha puesto en marcha el programa de cultivos sostenibles certificados por AENOR, con el apoyo de cooperativas agrarias y determinados clientes.

Ese déficit interior de cereal implica que la totalidad del residuo vegetal (paja, epidermis de la semilla, salvado, etc) que generan las fábricas se vende a fábricas de pienso, que se encuentran próximas por la gran demanda de este producto en todo el territorio nacional.

Por tanto, se selecciona la materia prima más adecuada para los requerimientos del producto de cada cliente (ej. nada tiene que ver la harina galletera con la del pan de molde), se transporta hasta la fábrica en camión desde su origen (España o Francia) o desde puerto (con orígenes en los países Bálticos, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia, etc.)

Cereal + Transporte + Proceso (energía) + Mano de Obra = Producto alimentario + subproducto (pienso animal)

Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos eléctricos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero ha realizado un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministran energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 70% del consumo estimado de electricidad.

El consumo de electricidad este año ha sido de 9.606 MW.h, de los cuales se han redimido 6.000 por ser de origen renovable. El consumo de gas natural en el proceso productivo ha sido de 16.969 MW.h

Todas las fábricas del sector cereal trabajan bajo procedimientos ISO 14.001 y cuentan con sus respectivas certificaciones. La generación de residuos es muy baja en este sector, y se trata mayoritariamente residuos no peligrosos. Los residuos generados son los derivados de pales rotos, plásticos y papel de sacos no utilizables en proceso, que se reciclan, y, entre los más contaminantes, serrín o tierra con combustible o aceite, a recuperar si se produce algún derrame en algún camión.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para actualizar la flota



de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

B) GRUPO DE SERVICIOS AL SECTOR BODEGUERO

Como se compone de dos empresas de fabricación de barricas y toneles para vinos, y una distribuidora de vino, cervezas y licores, la principal materia prima de base es la madera de roble.

El roble tiene su origen en los EE.UU., Francia y España. Las especies de roble europea y americano tienen un diferente tamaño de grano, que aporta los aromas de roble de diferente manera al vino. Por ello, hay enólogos que se decantan por un origen, otros por otro, y otros por mezclar crianzas, trasegando de un tipo de barrica a otro.

España también es deficitaria en madera de roble y se adquiere en INTONA (Navarra) un importante porcentaje de su producción en los EE.UU. Sin embargo, la tonelería francesa trabaja con las variedades autóctonas.

Queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

En cuanto a los residuos en la producción de las barricas, los fragmentos de madera, viruta y serrín sobrantes; una parte de los restos de madera se queman, siguiendo el método tradicional, para el

tostado de las barricas, y el resto se venden para su reutilización, generalmente para la producción de pelet.

Asimismo, también se genera residuo por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a Bouquet Brands, su actividad requiere la adquisición de vinos y licores en el ámbito nacional y, para todas las delegaciones de la empresa, los vinos regionales suponen del 60 al 70% de los vinos comercializados.

El principal residuo es el vidrio por rotura de botellas, y los generados por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a actuaciones de disminución del impacto ambiental, se ha puesto en servicio en Industria Tonelera de Navarra, S.L. la instalación de un tejado equipado con 100 kWn fotovoltaicos, en sus instalaciones de Monteagudo, que ha producido 70 MW.h en 2023.

C) GRUPO DE SERVICIOS A LA TERCERA EDAD

En este caso el servicio es, necesariamente, de proximidad. En cuanto a las variables Reducir, Reutilizar y Reciclar, es un sector muy sensible a las necesidades sanitarias, por lo que una parte de los elementos utilizados deben ser fungibles.

Por lo demás, los residuos son los derivados de una actividad de alojamiento y restauración: textil muy usado, vidrio, cartón y aceites usados; todos ellos se reciclan.

En el Grupo Asistencial los consumos de energía en 2023 han sido de 1,06 GW.h de electricidad

(algo más bajo que en años anteriores gracias a la autoproducción) y 1,96 GW.h de gas natural canalizado (casi idéntico a 2022). Se han consumido 27.000 litros de gasoil en el transporte de personas y mercancías.

En los dos geriátricos de este grupo se instalaron en 2022 sendos equipos híbridos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico.

En el caso de La Vaguada, se deseaba alcanzar una autoproducción de más del 50% de la energía térmica y del 20% de la eléctrica; y en Torre Monreal que éstas fuesen del 25% y 10%.

En el primer año de funcionamiento completo en La Vaguada se ha conseguido una producción térmica de 70MW.h - lo que representa el 6% de la aportación de energía para producir calor- frente a los casi 200 MW.h esperados; y la aportación de electricidad ha sido de 53,4 MW.h - el 10% del consumo eléctrico- frente a los 65MW.h inicialmente previstos. En Torre Monreal se ha autoproducido el 6% de la electricidad consumida, 23MW.h, frente a los 40 MW.h previstos en un año. En total, en electricidad, han generado 76,22 MW.h eléctricos en 2023 y 24,25 en 2022.

¹⁷ Madera certificada obtenida en plantaciones sostenibles

D) EL GRUPO DE SERVICIOS AUXILIARES A LA CAJA

Estas dos empresas tienen los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

Por último, queremos indicar que gran parte del impacto medioambiental de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

Costes asociados al servicio de aguas residuales	37.328
Costes asociados al servicio de retirada de residuos urbanos	25.697
Costes asociados al servicio de retirada de otros residuos peligrosos y sanitarios	7.576
Costes asociados al servicio de retirada de otros residuos no peligrosos	52.022
Costes de auditorías relacionadas con la gestión ambiental	995
Costes por implantación de políticas PEFC, ciclo cero de carbono y similares	1362
Total	124.979

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., produce al año entre 240 y 260 GW.h de energía eléctrica renovable.

- Renovables de la Ribera ha puesto en servicio cuatro parques eólicos en Agosto de 2020, que totalizan 111MW en el sur de Navarra, con una producción de 270 a 300 GW.h por año.

En cada una de las empresas del Grupo, la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

A nivel económico, los importes contabilizados en 2023 referentes a los recursos dedicados a la gestión ambiental son los siguientes:

SECTOR CEREAL	2023	2022
Costes retirada residuos urbanos y tasas aguas residuales	36.111	133
Costes retirada residuos peligrosos	241	0
Costes retirada residuos no peligrosos	52.022	32.327
Costes de auditorías relacionadas con la gestión ambiental	0	3.550
Costes relacionados con la eficiencia energética	0	0
Costes asesoría ambiental	995	2.900
Total	89.369	38.910

SECTOR ASISTENCIAL	2023	2022
Gastos directos imputados al SGA (€)		
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	22.892	29.801*
Gestión de residuos	7.335	
Total en €	30.227	29.801

*En el año 2022 se reportaron ambos componentes agregados

SECTOR SERVICIOS A BODEGAS	2023	2022
Gastos directos imputados al SGA (€)		
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	1.362	3.073
Gestión de residuos	1.945	2.602
Total en €	3.307	5.675

Los costes del año 2022 corresponden a la sociedad Harivenasa, que es la única que formaba parte del Grupo a cierre del año.

Como se ha comentado, el Sector auxiliar Servicios Financieros no separa contablemente estos valores y se encuentran integrados en los detallados por la Caja Rural.

11.2.1. MÉTRICAS ENERGÉTICAS Y CONTAMINACIÓN

A continuación, se recogen los valores relacionados con los consumos energéticos y de agua y los niveles implícitos de contaminación, comparativos entre los registros de 2022 y 2023.

Estos cálculos se extraen del cálculo de la huella de carbono de estas empresas, en sus alcances 1, 2 y 3, según se indica en cada apartado, y permite ver la evolución entre ambos ejercicios.

HARINERAS	2023		2022	
	UDS.	CO ₂ EQ, T	UDS.	CO ₂ EQ, T
Gas Natural, MW.h	16.969	3.088	12.720	2.315
Gasóleo, litros ¹	15.163	38	0	0
Electricidad				
Consumo en MW.h no renovable	3.609	982	3.200	826
Consumo en MW.h renovable	6.000	0	4.550	0
Emisión total equivalente de CO₂ (T)		4.108		3.141

Si recogemos, conforme al GHG Protocol, y tomando en consideración los siguientes focos emisores:

► Alcance 1

Se trata de las emisiones directas debido a la actividad propia de cada, en este caso se reducen a las emisiones ocasionadas por los vehículos propios de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización

► Alcance 2

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico

1) SECTOR CEREAL

Queremos señalar que en 2022 este subgrupo lo comprendía tan solo la sociedad Harivenasa, mientras que en 2023 lo hacen Harivenasa y Explotación Agrícola Las Limas.

En cuanto a los alcances 1 y 2, encontramos el desglose de estos valores.

► Alcance 3

Se trata de las emisiones inducidas por la actividad.

Detallamos:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa

- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad y por consumo de agua.
- Emisiones generadas por el transporte realizado por terceros de materias primas y productos acabados, del suministrador a fábrica y de fábrica a cliente.

- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería.

- Huella de carbono internalizada en la producción de las materias primas, en este caso, el cereal.

HARIVENASA	2023	2022 CORREGIDO	2022
Alcance 1			
Consumos de combustibles	3.088	2.315	2.315
Consumos de gas natural y propano	-	-	-
Gases refrigerantes efecto invernadero	-	-	-
Alcance 2			
Consumo de energía eléctrica convencional	981	826	826
Alcance 3			
Agua potable	8	7	7
Desplazamientos al trabajo	54	63	63
Desplazamientos por trabajo	5	5	5
Residuos	31	8	8
Transporte de mercancías y productos acabados	1.735	1.405	1.405
Transporte de materias primas a fábrica	8.155	6.893	6.893
Compra y cultivo materias primas	61.262	56.522	39.350
Totales	75.319	68.044	50.872

La corrección indicada en 2022 se motiva en que en 2023 se toma como factor de conversión en el cultivo de la avena, suministrada en la granja, el publicado por ADEME (FR) mientras que en 2022 se utilizó un análisis realizado en los cultivos de

Navarra por INTIASA. Esta diferencia supone una mayor emisión de gases GEI en 2023 de 17kT CO₂ eq. Asimismo, los valores de 2023 incluyen las emisiones correspondientes al cultivo de arroz en el sur de Navarra.

(1) Se trata del consumo de Explotación Agraria Las Limas S.L.

**2) RESTO DE SECTORES
(ASISTENCIAL, AUXILIAR SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS A BODEGAS)**

De la misma forma en que se ha determinado la huella de carbono de las sociedades del cereal, se ha realizado para el resto de empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	SOLERA	AUX BODEGAS	AUX CRN
Alcance 1			
Consumos de combustibles	70,05	126,08	0
Consumos de gas natural y propano	356,52	56,53	0
Gases refrigerantes efecto invernadero	0	3,1	0
Alcance 2			
Consumo de energía eléctrica convencional	287,25	8,94	26,17
Alcance 3			
Agua potable	4,47	0,65	0,04
Desplazamientos al trabajo	207,17	35,04	15,6
Desplazamientos por trabajo	0	3,2	3,91
Residuos	22,71	1,06	0,62
Transporte de mercancías y productos acabados	0	59,22	0
Transporte de materias primas a fábrica	0	104,97	0
Compra y cultivo materias primas	0	79,28	0
Totales	948,16	478,07	46,34
<i>Compensación de emisiones de alcance 1 y 2 en INTONA</i>		<i>-45,9</i>	

	SOLERA	AUX BODEGAS	AUX CRN
Alcance 1			
Consumos de combustibles	62,2	130,7	-
Consumos de gas natural y propano	351,3	65,9	-
Gases refrigerantes efecto invernadero	-	0,2	-
Alcance 2			
Consumo de energía eléctrica	289,5	48,4	30,9
Alcance 3			
Desplazamientos al trabajo	13	33,5	7,4
Desplazamientos por trabajo	11,4	12,3	3,4
Residuos	47,4	1,2	0,8
Agua potable	4,6	0,6	0
Transporte de mercancías	-	39,8	-
Emisión total equivalente de CO₂ (T)	779,4	332,5	42,6

Los datos reportados no han sido verificados externamente.

En cuanto a los consumos de papel y tóner, que se han incluido en el cálculo de la huella de carbono, alcance 3, en ambos años, se han reportado los siguientes datos acumulados de todas las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2023:

	2023	2022
Papel, kg	26.053	3.205
Tóner y cartuchos, Uds	232	16

11.2.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO

Las actividades que realizan las empresas del Grupo son de muy baja contaminación directa. En general, no se producen residuos ya que los subproductos generados son reutilizados como pienso, camas de ganado, materia prima para “pellets” o, incluso, determinados recortes de madera de roble se queman directamente para el tostado de las barricas, siguiendo el método tradicional.

Por ello podemos distinguir como principales residuos directos los propios de los vestuarios y aseos del personal, y, por supuesto, de los usuarios y residentes de las residencias y centros de día, los embalajes de determinadas materias primas y repuestos, que se eliminan a través de la recogida selectiva de residuos.

De forma complementaria, se eliminan mediante recogida selectiva plásticos, envases, palets

deteriorados, chatarra como consecuencia del mantenimiento e incluso, cuando sucede, pequeños vertidos de combustible al suelo, junto con su material de impregnación.

Todos estos valores son independientes de la producción atribuible de energía renovables en las empresas participadas del Grupo.

11.3 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

11.3.1. EMPLEO

Empezaremos indicando el resumen total del empleo por países y regiones (incluyendo harineras) es el siguiente, con datos a fin década uno de los ejercicios:

PAÍS	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
España	591	151	440	514	130	384
Francia	28	20	8	28	20	8
Plantilla total en activo al 31/12	619	171	448	542	150	392

COMUNIDAD	2022			2021		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Navarra	571	137	434	492	114	378
Andalucía	7	6	1	7	6	1
Madrid	6	6	0	8	8	0
Euskadi	5	2	3	5	2	3
La Rioja	2	0	2	2	0	2
Madrid	8	8	0	4	4	0
Euskadi	5	2	3	76	23	53

El número de personas relacionado en 2022 no es el mismo que el recogido en la Información no financiera de ese ejercicio, al encontrarse una incoherencia en el tratamiento de las personas en excedencia en el grupo asistencial respecto del resto de subgrupo, ya que éste las consideraba como personas en activo.

A continuación, se desglosan determinadas estadísticas relacionadas con el personal de las empresas dependientes, agrupadas por actividades:

A) SECTOR CEREAL

De nuevo recordamos que el perímetro de este subsector de 2022 comprendía tan sólo a Harivenasa, y que en 2023 comprende tanto a Harivenasa como a Explotación Agrícola Las Limas. Los datos básicos de personal son los siguientes:

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Número total de trabajadores a 1/enero	53	40	13	40	37	6
Número medio de trabajadores año	60,52	48,02	12,5	48,5	37,8	10,7
Nuevos contratos de alta en el año	18	12	6	17	6	11
Bajas de contratos en el año	8	5	3	8	4	4
Bajas voluntarias	1	1	0	1	0	1
Bajas por excedencia	0	0	0	0	0	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	0	0	3	3	0
Bajas por fin de contrato	3	2	1	3	0	3
Bajas por despido	5	3	2	1	1	0
Total de plantilla a 31/Diciembre	61	45	16	52	39	13
Tasa de salidas	13,1%	11,1%	18,8%	19,15%	11,4%	41,7%

Queremos indicar que el número de trabajadores con sueldo por encima de 2,5 veces SMI contempla aquellas personas contratadas a tiempo completo o parcial, de forma continua en el año o por una parte del mismo, cuyo sueldo horario efectivo ha sido superior a 2,5 veces el SMI.

A continuación, se desglosa el personal que ha trabajado en las empresas filiales de este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo hayan realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo.

Resulta especialmente relevante recoger todos los contratos, con independencia de su duración, cuando se trata de ver los relativos salariales, por tipo de actividad o por sexo.

Así, nos encontramos en 2023 y en 2022 los siguientes valores:

POR RANGOS DE EDAD

	2023		2022		2023		2022	
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
≤ 30 años	14	20,0%	7	10,0%	12	20,0%	9	15,0%
31 - 40 años	16	22,9%	8	11,4%	14	23,3%	7	11,7%
41 - 50 años	10	14,3%	4	5,7%	10	16,7%	1	1,7%
51 - 60 años	9	12,9%	0	0,0%	4	6,7%	0	0,0%
> 60 años	2	2,9%	0	0,0%	2	3,3%	0	0,0%
Totales	51	72,9%	19	27,1%	43	71,7%	17	28,3%

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	11	10	1	9	8	1
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	6	4	2	6	4	2
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	0	0	0	0	0	0
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	4	2	2	3	1	2
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	48	34	14	42	30	12
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	0	0	0	0	0	0
Personal en formación o prácticas	1	1	0	0	0	0
Totales	70	51	19	60	43	17

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	19	14	5	15	9	6
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	6	4	2	5	4	1
FP2	19	13	6	15	9	6
ESO o FP1	20	14	6	18	14	4
Sin cualificación	6	6	0	7	7	0
Sin definir	0	0	0	0	0	0
Totales	70	51	19	60	43	17

POR TIPO DE CONTRATO

	2023				2022			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Indefinido tiempo completo	49	70,0%	18	25,7%	42	70,0%	17	28,3%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,4%	0	0,0%	1	1,7%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1	1,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	51	72,9%	19	27,1%	43	71,7%	17	28,3%

B) SECTOR SANITARIO

En este grupo las variaciones de personal reportadas, altas y bajas totales (una persona puede tener más de una) son las siguientes:

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Número total de trabajadores a 1/enero	372	35	337	348	31	317
Número medio de trabajadores año	396,9	41,0	355,9	368,7	32	336,7
Nuevos contratos de alta en el año	1196	164	1032	1047	135	912
Bajas de contratos en el año	1140	154	986	1023	131	892
Bajas voluntarias	4	1	3	12	4	8
Bajas por excedencia	42	0	42	25	0	25
Bajas por jubilación (y prejubilación)	2	0	2	1	0	1
Bajas por fin de contrato	1077	153	924	972	127	845
Bajas por despido	15	0	15	13	0	13
Total de plantilla a 31/Diciembre	436	48	388	372	35	337
Tasa de salidas	261%	321%	251%	275%	371%	265%

El número de personas relacionado en 2022 no es el mismo que el recogido en la Información no financiera de ese ejercicio, al encontrarse una incoherencia en el tratamiento de las personas en excedencia con el resto de las empresas del grupo, que en este subsector se consideraban como personas en activo.

Entre el personal, no se ha reportado ninguna persona con minusvalía en los años 2023 y 2022

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2023 y en 2022 los siguientes valores:

POR RANGOS DE EDAD

	2023		2022		2023		2022	
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
≤ 30 años	24	3,2%	172	23,0%	23	3,2%	164	23,0%
31 - 40 años	25	3,3%	146	19,5%	24	3,4%	144	20,2%
41 - 50 años	18	2,4%	163	21,8%	12	1,7%	170	23,8%
51 - 60 años	11	1,5%	143	19,1%	11	1,5%	127	17,8%
> 60 años	3	0,4%	42	5,6%	2	0,3%	36	5,0%
Totales	81	10,8%	666	89,2%	72	10,1%	641	89,9%

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Directores/as generales y de área	5	3	2	4	2	2
Médicos, psicólogos	9	1	8	7	0	7
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	103	11	92	89	10	79
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	28	5	23	3	1	2
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	439	43	396	387	39	348
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	163	18	145	223	20	203
Totales	747	81	666	713	72	641

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	121	15	106	107	11	96
Formación profesional (FP1/2/superior) y cualificado por amplia experiencia laboral	469	52	417	365	27	338
Sin cualificación	157	14	143	241	34	207
Totales	747	81	666	713	72	641

POR TIPO DE CONTRATO

	2023				2022			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Indefinido tiempo completo	24	3,2%	254	34,0%	20	2,8%	218	30,6%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	20	2,7%	159	21,3%	9	1,3%	107	15,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	17	2,3%	120	16,1%	19	2,7%	145	20,3%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	14	1,9%	62	8,3%	20	2,8%	96	13,5%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	6	0,8%	71	9,5%	4	0,6%	75	10,5%
Totales	81	10,8%	666	89,2%	72	10,1%	641	89,9%

C) SECTOR AUXILIAR BODEGAS

En este grupo las variaciones de personal reportadas, altas y bajas totales (una persona puede tener más de una) son las siguientes:

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Número total de trabajadores a 1/enero	88	68	20	77	60	17
Número medio de trabajadores año	59,25	47,07	12,18	82	63	19
Nuevos contratos de alta en el año	20	15	5	31	23	8
Bajas de contratos en el año	21	15	5	20	16	4
Bajas voluntarias	12	9	3	8	7	1
Bajas por excedencia	0	0	0	1	1	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	1	1	0	0	0	0
Bajas por fin de contrato	6	4	2	9	5	4
Bajas por despido	1	1	0	2	2	0
Total de plantilla a 31/Diciembre	88	68	20	88	68	20
Tasa de salidas	12,50%	8,82%	25,00%	22,70%	23,90%	19,10%

Entre las personas relacionadas en 2023 y 2022 se ha reportado una misma persona con discapacidad parcial reconocida.

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, se recogen en 2023 y 2022 los siguientes valores:

POR RANGOS DE EDAD

	2023		2022		2023		2022	
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
≤ 30 años	10	8,9%	4	3,6%	13	12,3%	2	1,9%
31 - 40 años	18	16,1%	7	6,3%	16	15,1%	9	8,5%
41 - 50 años	24	21,4%	12	10,7%	25	23,6%	11	10,4%
51 - 60 años	26	23,2%	4	3,6%	23	21,7%	3	2,8%
> 60 años	7	6,3%	0	0,0%	4	3,8%	0	0,0%
Totales	85	75,9%	27	24,1%	81	76,4%	25	23,6%

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	10	8	2	8	7	1
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	25	21	4	14	10	4
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	3	3	0	19	15	4
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	55	44	11	30	28	2
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	15	5	10	32	18	14
Personal en formación o prácticas	4	4	0	3	3	0
Totales	112	85	27	106	81	25

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	12	4	8	10	3	7
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	51	47	4	78	66	12
FP2	2	0	2	3	0	3
ESO o FP1	45	34	11	12	11	1
Sin cualificación	2	0	2	3	1	2
Sin definir	0	0	0	0	0	0
Totales	112	85	27	106	81	25

POR TIPO DE CONTRATO

	2023				2022			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Indefinido tiempo completo	69	61,6%	18	16,1%	72	67,9%	19	17,9%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	4	3,6%	1	0,9%	3	2,8%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	0,9%	0	0,0%	1	0,9%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	15	13,4%	5	4,5%	7	6,6%	3	2,8%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	85	75,9%	27	24,1%	81	76,4%	25	23,6%

D) SECTOR AUXILIAR FINANCIERO

En esta actividad, una empresa dependiente de la filial Informes y Gestiones Generales, Informes y Fincas, se enajena en enero de 2022 a una persona jurídica externa al Grupo Caja Rural, por lo que, en ese momento, los siete trabajadores que trabajan en ésta son baja en el personal del Grupo. De esta forma, la tabla comparativa entre ambos años se resume en:

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Número total de trabajadores a 1/enero	30	8	22	40	10	30
Baja por salida del Grupo	0	0	0	7	2	5
Número de trabajadores grupo a inicio del ejercicio	30	8	22	33	8	25
Número medio de trabajadores año	30,8	9,44	21,38	30,1	8	22,1
Bajas voluntarias	10	2	8	3	0	3
Bajas por excedencia	6	0	6	6	0	6
Bajas por jubilación (y prejubilación)	3	0	3	2	0	2
Bajas por fin de contrato	0	0	0	0	0	0
Bajas por despido	0	0	0	0	0	0
Bajas por fin de contrato	2	0	2	4	0	4
Bajas por despido	1	0	1	0	0	0
Total de plantilla a 31/12	34	10	24	30	8	22
Tasa de salidas	17,6%	0,0%	25,0%	27,5%	53,5%	18,5%

No se ha reportado ningún contrato de personal con discapacidad reconocida.

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en esta actividad a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, sin importar si fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2023 y 2022 con los siguientes valores:

POR RANGOS DE EDAD

	2023		2022		2023		2022	
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
≤ 30 años	0	0,0%	8	20,5%	0	0,0%	10	27,8%
31 - 40 años	5	12,8%	5	12,8%	3	8,3%	5	13,9%
41 - 50 años	4	10,3%	11	28,2%	4	11,1%	8	22,2%
51 - 60 años	1	2,6%	5	12,8%	1	2,8%	5	13,9%
> 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	10	25,6%	29	74,4%	8	22,2%	28	77,8%

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	2	2	0	2	2	0
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	1	0	1	1	0	1
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	11	3	8	11	3	8
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	14	5	9	13	3	10
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	9	0	9	9	0	9
Personal en formación o prácticas	2	0	2	0	0	0
Totales	39	10	29	36	8	28

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	29	10	19	26	8	18
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	0	0	0
FP2	8	0	8	10	0	10
ESO o FP1	2	0	2	0	0	0
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0
Sin definir	0	0	0	0	0	0
Totales	39	10	29	36	8	28

POR TIPO DE CONTRATO

	2023				2022			
	H	%	M	%	H	%	M	%
Indefinido tiempo completo	10	25,6%	28	71,8%	8	22,2%	21	58,3%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	1	2,6%	0	0,0%	4	11,1%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	8,3%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	10	25,6%	29	74,4%	8	22,2%	28	77,8%

En cuanto a la implantación de procedimientos y políticas de desconexión laboral, se encuentra en fase de definición un procedimiento común para el Grupo de empresas participadas en línea con aquellos que se realizan para la Caja Rural.



REMUNERACIONES

La retribución toma como base el convenio colectivo sectorial, sobre el cual, para determinados puestos laborales, puede existir un complemento de desempeño profesional. En todos los casos, no existen diferencias basadas en edad o sexo, más allá de la antigüedad en la empresa que pueda ser presentada en determinados convenios.

A continuación, se recogen determinados parámetros retributivos. Los datos están consignados en un valor que es el multiplicador del sueldo bruto anual del sector analizado, de forma que se puedan comparar las métricas sin dañar la necesaria confidencialidad de los datos y además aportar el valor relativo a lo que se retribuye en cada sector.

Para explicar cómo hemos realizado estos comparativos, se determina, para cada trabajador que ha estado de alta en el ejercicio 2023 (o en el ejercicio 2022), con independencia del tipo de contrato o su duración, su retribución total percibida y se divide por el número de horas trabajadas; y para la referencia sectorial se toma el valor de un trabajador de una determinada categoría de cada convenio, que se indica en cada subsector, y se divide por el número de horas anuales de trabajo recogidas en el convenio.

Por tanto, si el valor representado es mayor de la unidad, el grupo de análisis ha obtenido una retribución media horaria superior a la que corresponde al trabajador de referencia en el convenio que se haya indicado, y si es menor de la unidad es que su retribución es más baja.

La media de cada grupo de análisis se realiza ponderada por el total de horas trabajadas por los trabajadores de ese grupo en el ejercicio en que se haya comparado.

A) GRUPO CEREAL

La referencia sectorial se considera una persona que en convenio (Convenio Colectivo para las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, de índole nacional) tenga la categoría de auxiliar de laboratorio. Este convenio quedó actualizado conforme a la Resolución de 9 de marzo de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales definitivas para el año 2022; más la actualización del 4% pactada para 2023 y todavía no publicada en el BOE.

El Convenio Colectivo para las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas recogió un incremento salarial en abril de 2023 relativo al ejercicio 2022. Esos atrasos se pagaron en 2023 y no se ha incluido su efecto en las tablas que mostramos a continuación en 2022, sino que en 2023, año en que se pagaron los atrasos, se ha ajustado el salario de referencia (auxiliar de laboratorio), como si éste también hubiese cobrado los atrasos.

Los valores medios relativos al género del trabajador, comparados respecto al indicador del sector y respecto a la media de las empresas de este subsector del Grupo de Caja Rural – insistimos, dos empresas totalmente dispares, Harivenasa y Explotación Agrícola Las Limas – son los siguientes:

	RESPECTO VALOR BASE CONVENIO		EN LAS EMPRESAS DEL SUBGRUPO	
	2023	2022	2023	2022
Hombres	1,80	1,99	1,05	1,06
Mujeres	1,38	1,52	0,80	0,81
Medio subsector	1,71	1,88	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,43	0,47	0,25	0,25

Insistimos en que para realizar esta comparación se utiliza a todas las personas que han estado de alta en el ejercicio, aunque haya sido de forma temporal, y que a efectos comparativos se analiza el salario horario que resulta a cada persona.

POR RANGOS DE EDAD

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
≤ 30 años	1,38	1,46	1,16	1,60	1,71	1,37
31 - 40 años	1,81	1,93	1,48	1,93	2,05	1,64
41 - 50 años	2,01	2,11	1,59	2,28	2,37	N/I
51 - 60 años	1,83	1,83		1,72	1,72	
> 60 años	1,46	1,46		1,53	1,53	
Totales	1,71	1,80	1,38	1,88	1,99	1,52
Núm trabajadores con salario por encima de 2,5 veces SMI	25	21	4	19	17	2

En esta tabla, y en adelante, cuando una casilla se encuentra en blanco es que no hay personas que reúnan tales condiciones. Asimismo, cuando se indica N/I es que el dato corresponde a tan solo una o dos personas y podría determinarse de quién se está informando y cuál es su retribución.

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	N/I	2,73	N/I	3,02	3,16	1,93
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	2,13	2,22	1,76	1,98	2,11	1,77
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	1,85	1,92	1,71	-	-	-
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,35	1,42	1,27	1,41	N/I	1,36
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,48	1,55	1,26	1,59	1,63	1,41
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,50	1,55	1,26			
Personal en formación o prácticas	N/I	N/I				
Totales	1,71	1,80	1,38	1,88	1,99	1,52

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	-	-	-	-	-	-
Titulados universitarios	2,22	2,44	1,63	2,47	2,97	1,62
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,79	2,03	1,28	1,99	2,10	N/I
FP2	1,50	1,61	1,22	1,73	1,85	1,44
ESO o FP1	1,43	1,44	1,31	1,44	1,45	1,32
Sin cualificación	1,58	1,58	-	1,58	1,58	-
Totales	1,71	1,80	1,38	1,88	1,99	1,52

POR TIPO DE CONTRATO

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Indefinido tiempo completo	1,74	1,82	1,41	1,89	1,99	1,52
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	-	-	-	-	-	-
En prácticas, formación o aprendizaje	N/I	N/I		N/I	N/I	
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	N/I	-	N/I	-	-	-
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	N/I	N/I	-	-	-	-
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Totales	1,71	1,80	1,38	1,88	1,99	1,52

B) GRUPO ASISTENCIAL

En este caso también se produce el comparativo con referencia al Convenio, que es el VIII convenio estatal de atención a las personas dependientes y desarrollo de promoción de la autonomía (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio, en puesto de trabajo como Gerocultor, grupo C. Se analizan a todas las personas que han sido alta en cada ejercicio, aunque ésta haya sido de corta duración.

	RESPECTO VALOR BASE CONVENIO		EN LAS EMPRESAS DEL SUBGRUPO	
	2023	2022	2023	2022
Hombres	1,78	1,86	1,15	1,25
Mujeres	1,51	1,44	0,98	0,97
Medio subsector	1,60	1,55	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,27	0,41	0,17	0,28

POR RANGOS DE EDAD

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
≤ 30 años	1,37	1,36	1,37	1,36	1,61	1,33
31 - 40 años	1,52	1,59	1,51	1,52	1,57	1,51
41 - 50 años	1,66	2,45	1,58	1,60	2,66	1,51
51 - 60 años	1,53	2,22	1,50	1,37	2,00	1,34
> 60 años	1,74	1,40	1,74	1,58	1,20	1,58
Totales	1,54	1,78	1,51	1,48	1,86	1,44
Núm trabajadores con salario por encima de 2,5 veces SMI	32	5	27	49	6	43

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Directores/as generales y de área	2,55	2,55	2,55	2,79	2,84	2,75
Médicos, psicólogos	N/I	N/I	3,08	3,08	-	3,08
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	1,75	1,56	1,77	1,86	1,87	1,85
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	1,76	1,62	1,81	2,05	N/I	2,10
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	1,40	1,41	1,40	1,33	1,47	1,31
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	1,31	1,65	1,29	1,27	1,48	1,25
Totales	1,54	1,78	1,51	1,48	1,86	1,44

Por confidencialidad de los datos personales, se eliminan los datos que pueden identificar fácilmente una retribución individual (indicando N/I)

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	-	-	-	-	-	-
Titulados universitarios	1,91	2,28	1,86	2,05	2,86	1,97
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	2,36	2,38	2,36	2,23	2,39	2,07
FP2	1,49	1,48	1,50	1,13	1,13	-
ESO o FP1	1,41	1,46	1,40	1,31	1,38	1,31
Sin cualificación	1,32	1,78	1,31	1,31	1,57	1,25
Totales	1,54	1,78	1,51	1,48	1,86	1,44

POR TIPO DE CONTRATO

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Indefinido tiempo completo	1,59	1,97	1,55	1,53	2,05	1,48
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	1,51	1,58	1,50	1,42	1,55	1,42
En prácticas, formación o aprendizaje	-	-	-	-	-	-
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1,38	1,37	1,38	1,38	1,41	1,32
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,28	1,34	1,26	1,28	1,42	1,36
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1,23	1,30	1,22	1,23	2,38	1,43
Totales	1,54	1,78	1,51	1,54	1,86	1,44

C) GRUPO AUXILIAR BODEGUERO

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de oficial de 2ª del Convenio de la Madera de Navarra. Como se ha indicado, el comparativo se realiza considerando el salario horario de los trabajadores que han estado de alta en algún determinado momento. De las tres empresas que se recogen aquí, tan solo una está bajo este convenio. La tonelería francesa está al amparo de uno local (Convention collective travail mecanique du bois , des scieries, du négoce et l'importation des bois); y la distribuidora del convenio de Empresarios Almacenistas de Alimentación de Navarra.

	RESPECTO VALOR BASE CONVENIO		EN LAS EMPRESAS DEL SUBGRUPO	
	2023	2022	2023	2022
Hombres	1,51	1,76	1,02	1,01
Mujeres	1,39	1,71	0,94	0,98
Medio subsector	1,57	1,86	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,12	0,05	0,08	0,03

POR RANGOS DE EDAD

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
≤ 30 años	1,37	1,32	1,55	0,98	0,95	1,18
31 - 40 años	1,27	1,25	1,36	1,20	1,17	1,27
41 - 50 años	1,58	1,62	1,50	1,67	1,68	1,63
51 - 60 años	1,57	1,67	1,08	1,43	1,46	1,19
> 60 años	1,47	1,47	-	1,53	1,53	-
Totales	1,49	1,51	1,39	1,44	1,44	1,42
Núm trabajadores con salario por encima de 2,5 veces SMI	22	15	7	17	12	5

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	3,05	3,34	1,93	3,34	3,39	N/I
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales	1,60	1,50	2,09	1,81	1,69	2,13
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1,29	1,29	-	1,16	1,15	-
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,19	1,21	1,14	1,11	1,12	1,10
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	1,21	1,19	1,21	1,17	1,14	1,21
Personal en formación o prácticas	0,94	0,94	N/I	0,89	0,89	N/I
Totales	1,49	1,51	1,39	1,44	1,44	1,42

No se informa (N/I) cuando los datos pueden identificar fácilmente una retribución individual


POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores						
Titulados universitarios	2,06	2,80	1,67	2,19	3,09	1,77
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,47	1,49	1,18	1,36	1,39	1,21
FP2	1,26	-	1,26	1,34	-	1,34
ESO o FP1	1,33	1,36	1,28	1,20	1,21	1,10
Sin cualificación	1,21	-	1,21	0,96	N/I	0,95
Totales	1,49	1,51	1,39	1,44	1,44	1,42

POR TIPO DE CONTRATO

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Indefinido tiempo completo	1,52	1,54	1,48	1,48	1,48	1,50
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	1,09		1,09	1,00	N/I	1,09
En prácticas, formación o aprendizaje	-	-	-	-	-	-
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	N/I	N/I	-	1,02	N/I	-
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,34	1,39	1,21	1,02	1,04	0,95
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Totales	1,49	1,51	1,39	1,44	1,44	1,42

D) GRUPO AUXILIAR FINANCIERO

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de trabajo del Grupo V (tareas que se ejecutan con supervisión, pero con iniciativa propia, con conocimientos profesionales o con un periodo de adaptación) del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra.

Este convenio, congelado desde el año 2020 ha recogido sendas subidas para los años 2022 y 2023 conforme al Boletín nº 47, 5 de marzo de 2024, que lo renueva con horizonte 31/12/2024.

	RESPECTO VALOR BASE CONVENIO		EN LAS EMPRESAS DEL SUBGRUPO	
	2023	2022	2023	2022
Hombres	1,75	1,84	1,31	1,37
Mujeres	1,16	1,15	0,86	0,86
Medio subsector	1,45	1,34	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,59	0,68	0,44	0,51

POR RANGOS DE EDAD

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
≤ 30 años	0,82	-	0,82	0,78	-	0,78
31 - 40 años	1,17	1,20	1,13	1,27	1,30	1,25
41 - 50 años	1,47	1,83	1,31	1,49	1,80	1,33
51 - 60 años	N/I	N/I	-	N/I	N/I	1,22
> 60 años	-	-	-	-	-	-
Totales	1,34	1,75	1,16	1,34	1,84	1,15
Núm trabajadores con salario por encima de 2,5 veces SMI	4	2	2	6	2	4

No se informa del dato (N/I) cuando puede conocerse de forma sencilla una retribución individual.

POR CATEGORÍA LABORAL

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dirección general y de área	3,65	3,65	-	3,47	3,47	-
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	-	-	-	-	-	-
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	N/I	-	N/I	N/I	-	N/I
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,41	1,43	1,39	1,37	1,42	1,35
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,13	1,10	1,15	1,13	1,16	1,12
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	0,81	-	0,81	0,75	-	0,75
Personal en formación o prácticas	-	-	-	-	-	-
Totales	1,34	1,75	1,16	1,34	1,84	1,15

POR FORMACIÓN ACADÉMICA

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Doctores	-	-	-	-	-	-
Titulados universitarios	1,44	1,75	1,22	1,44	1,84	1,22
FP2	1,08	-	1,08	1,02	-	1,02
ESO o FP1	0,76	-	0,76	-	-	-
Sin cualificación	-	-	-	-	-	-
Totales	1,34	1,75	1,16	1,34	1,84	1,15

POR TIPO DE CONTRATO

	2023			2022		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Indefinido tiempo completo	1,35	1,75	1,17	1,41	1,84	1,22
En prácticas, formación o aprendizaje	N/I	-	N/I	0,71	-	0,71
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	-	-	-	0,84	-	0,84
Totales	1,34	1,75	1,16	1,34	1,84	1,15

No se informa del dato (N/I) cuando puede conocerse de forma sencilla una retribución individual.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. SALUD Y SEGURIDAD

En todas las compañías del grupo la organización del trabajo se circunscribe al horario establecido por convenio. En determinadas actividades, es necesario realizar turnos para cubrir la práctica totalidad del año. En el entorno industrial, en todos los centros fabriles se recogen estadísticas de accidentes, incluso los más nimios que no requieren atención médica o baja, ya que de su análisis llegará la mejora.

Se presentan a continuación los datos relativos a accidentes y absentismo.

A) SECTOR CEREAL

ACCIDENTES DE TRABAJO	2023	2022
Nº Accidentes sin baja	5	1
Nº accidentes con baja	8	9
Nº total accidentes	13	10
Frecuencia accidentes(1)	0,0819	0,09745322
Gravedad accidentes(2)	6,173	21,3097713

(1) nº accid. acumulados con baja *1.000/h. trabajadas.

(2) horas perdidas por accidente *1000/h. teóricas a trabajar.

HORAS Y TASA DE ABSENTISMO (HORAS)	HORAS TOTALES EN 2023			HORAS TOTALES EN 2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidente	664	0	664	1872	96	1968
Enfermedad común	5.040	1.440	6.480	728	296	1024
Por COVID (adicional a enfermedad)	0	0	0	480	128	608
Maternidad	0	896		0	0	0
Paternidad	1.424	0	1.424	352	0	352
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	424	0	424	0	0	0
Otros motivos de índole personal	0	0	0			0
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0	16	0	16
Total horas perdidas	7.552	2.336	9.888	6896	480	7376
Total horas laborales	85.373	22.200	107.573	69264	23088	92352
Total Horas absentismo	6.888	2.336	9.224	6896	480	5.408
Tasa de absentismo			8,57			5,86

Las horas de absentismo recogen todas las horas perdidas salvo aquellas causadas por accidente.

B) GRUPO ASISTENCIAL

ACCIDENTES DE TRABAJO	2023	2022
Nº Accidentes sin baja	14	14
Nº accidentes con baja	43	33
Nº total accidentes	57	47
Frecuencia accidentes(1)	0,075	0,48
Gravedad accidentes(2)	10,97	6,15

HORAS Y TASA DE ABSENTISMO (HORAS)	HORAS TOTALES EN 2023			HORAS TOTALES EN 2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidente	115,64	6.175,36	6.291,00	115,64	6.175,36	6.291,00
Enfermedad común	990,87	31.631,16	32.622,03	990,87	31.631,16	32.622,03
Por COVID (adicional a enfermedad)	0	0	0	0	0	0
Maternidad	0	11.018,46	11.018,46	0	11.018,46	11.018,46
Paternidad	56,00	0	56,00	56,00	0	56,00
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0	0	0	0
Otros motivos de índole personal	36,00	7.244,00	7.280,00	84	1.440	1.524
Jurados, sindicatos, etc		3.696,00	3.696,00	0	4.368	4.368
Total horas perdidas	1.198,51	59.764,98	60.963,49	3.568	64.749	68.316
Total horas laborales	42141	531130	573271	49.368	504.649	554.017
Total Horas absentismo	1.082,87	53.589,62	54.672,49	3.568	64.749	62.025
Tasa de absentismo		9,54				11,2

C) GRUPO AUXILIAR BODEGUERO

ACCIDENTES DE TRABAJO	2023	2022
Nº Accidentes sin baja	11	2
Nº accidentes con baja	7	9
Nº total accidentes	18	11
Frecuencia accidentes(1)	0,048	0,08
Gravedad accidentes(2)	14,89	22,92

HORAS Y TASA DE ABSENTISMO (HORAS)	HORAS TOTALES EN 2023			HORAS TOTALES EN 2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidente	1.395	911	2.306	2.778	8	2.786
Enfermedad común	4.306	554	4.860	4.163	764	4.927
Enfermedad COVID	0	0	0	212	234	446
Maternidad/Paternidad	0	728	728	392	896	1.288
Cuidado de menores	1.968	0	1.968	0	0	0
Cuidado de enfermos	11	2	13	116	0	116
Otros motivos de índole personal	78	3	81	15	0	15
Jurados, sindicatos, etc	191	0	191	0	0	0
Total horas perdidas	0	0	0	7.676	1.901	9.577
Horas laborables	7.949	2.199	10.148	95.043	25.346	120.389
Horas de absentismo	110.024	34.711	144.735	4.898	1.893	6.791
Tasa de absentismo			5,42			5,64

D) GRUPO AUXILIAR FINANCIERO

ACCIDENTES DE TRABAJO	2023	2022
Nº Accidentes sin baja	0	0
Nº accidentes con baja	0	0
Nº total accidentes	0	0
Frecuencia accidentes(1)	0	0
Gravedad accidentes(2)	0	0

HORAS Y TASA DE ABSENTISMO (HORAS)	HORAS TOTALES EN 2023			HORAS TOTALES EN 2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidente	0	0	0	0	0	0
Enfermedad común	0	319	319	0	666	666
Enfermedad COVID	0	0	0	0	154	154
Maternidad/Paternidad	0	0	0	0	0	0
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	46	46	0	0	0
Otros motivos de índole personal	45	55,5	100,5	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc	92	245	337	0	0	0
ERTE	0	0	0	0	0	0
Total horas perdidas	137	665,5	802,5	0	820	820
Total horas laborales	16275	36956,5	53231,5	13.838	38.159	51.997
Horas de absentismo	137	665,5	802,5	0	820	820
Tasa de absentismo			1,51			1,55

11.3.2. RELACIONES SOCIALES

Cada grupo de empresas que hemos diferenciado en un sector está sujeto a su Convenio Colectivo específico. Por ello, detallaremos:

- **Sector cereal:** Convenio colectivo nacional del sector de harinas panificables y sémolas, para Harivenasa, y el Convenio para el sector Agropecuario de Navarra para Explotación Agrícola Las Limas.

- El **sector asistencial** tiene como base el VIII Convenio estatal de atención a las personas dependientes y desarrollo de promoción de la autonomía (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio).

- El **sector auxiliar bodeguero**, cada una de las tres empresas está bajo su paraguas, el de la industria de la madera en el caso de INTONA, su equivalente francés en el caso de Tonnellerie de L'Adour y para Bouquet Brands el sectorial de almacenistas de alimentación de Navarra.

- El **sector auxiliar de servicios financieros** se rige por el regional de oficinas y despachos.

11.3.3. FORMACIÓN

En años anteriores la formación presencial, importante en los entornos industriales, se redujo por las limitaciones de la pandemia, y las dinámicas de formación on line se fueron afianzando. Paralizada en 2020, en el año 2021 también se retomó, en las harineras, la actividad formativa a clientes y otros grupos de interés. Así, las siguientes tablas resumen la actividad formativa.

A) SECTOR CEREAL

En el año 2023, y para las dos empresas de este subgrupo, Harivenasa y Las Limas, el cuadro que resume la actividad formativa es:

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2023				
Administración	72	20	1	1
Comercial				
Calidad		21		3
I+D				
Dirección	64		1	
Mantenimiento	18		6	
Costes externos de la formación neto de subvenciones y ayudas				3.750

En el ejercicio 2022, en el que este subgrupo que se limita a Harivenasa, reportamos:

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2022				
Administración	30	78	14	6
Comercial	2	0	1	0
Calidad	30	29	12	9
I+D	0	0	0	0
Dirección	0	0	0	0
Costes externos de la formación neto de subvenciones y ayudas				6.849

B) GRUPO SERVICIOS TERCERA EDAD

En 2023 y 2022 se impartieron los siguientes cursos:

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2023				
Administración				
Comercial				
Calidad				
I+D				
Dirección	300	900	1	3
Gerocultores y técnicos	365	42	7	70
Total horas cursos	665	942		
Coste total cursos recibidos 2023				21.686,98

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2022				
Administración				
Comercial	20	20	1	1
Calidad	3	36	1	12
Dirección	80		1	
Asistencial	42	752,5	10	187
Total horas cursos	145	808,5		
Coste total cursos recibidos 2023				6.200

C) GRUPO SERVICIOS A BODEGAS

En 2023 y 2022 se impartieron los siguientes cursos:

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2023				
Administración	55	160	5	5
Comercial	57,5	43	2	1
Calidad	6	0	1	0
I+D	0	0	0	0
Dirección	9	0	1	0
Producción	707	1074,5	15	4
Totales	779,5	1277,5	24	10
Coste				5.597

D) GRUPO SERVICIOS AUXILIARES A RURAL KUTXA

En el año 2023 se han realizado los cursos que se indican a continuación. En 2022 no se reportaron actividades formativas estructuradas:

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2023				
Administración	178	290	10	35
Comercial				
Calidad				
I+D				
Dirección	10		3	
Producción	188	290	13	35
Totales	178	290	10	35

CURSOS RECIBIDOS POR LOS EMPLEADOS	HORAS		Nº DE ASISTENTES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2022				
Administración	0	181	0	10
Comercial	39	0	2	0
Calidad	40	0	1	0
I+D	0	0	0	0
Dirección	64	0	4	0
Producción	283,3	120	29	12
Totales	426,3	301	36	22
Coste				24.490

11.3.4. IGUALDAD

Los procesos de selección se basan en los méritos de los candidatos, sin considerar otros factores externos o el género.

Se aplican políticas de promoción interna, y también de promoción cruzada entre empresas de un mismo sector.

En relación con la elaboración de un plan de igualdad en las empresas de más de cincuenta trabajadores, obligatorio a partir de marzo de 2022, todas las empresas que tienen esta obligación, y otras con menor número de personas pero que desean voluntariamente avanzar en este aspecto, han realizado el plan o están en el proceso de participación interno para su redacción.

Situación de las empresas que tienen obligación:

- Solera asistencial; realizado, en vigor.
- Harivenasa, realizado, en vigor.

Empresas en proceso de Caja Rural redacción, sin obligación:

- Industria Tonelera de Navarra o redactar el suyo propio.

11.4 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas de valores corporativos de Rural Kutxa se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no tenemos otra forma de entender nuestro trabajo en las Cooperativas de Crédito.

El respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son troncales en nuestras participadas y se proyectan también a nuestros proveedores.

11.4.1 EXTENSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS A PROVEEDORES Y CLIENTES

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran, y pongamos como ejemplo la importación de cereal, trabajando con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida.

Para operaciones en el interior de la Unión Europea no se establecen refuerzos procedimentales de chequeo de clientes y proveedores.

En operaciones fuera de este espacio, se cuida conocer las principales características de cliente o proveedores, ya que se realizan operaciones en África y Asia. En las ventas, dado el pequeño volumen de cada operación en estos países (de uno a cuatro contenedores, esencialmente con harina, sémola o avena), no es posible establecer un sistema exhaustivo de control del cliente, confiando la información a la que se pueda obtener directamente de él, del asegurador económico de la operación, y de Internet. En el caso de operaciones de compra de cereal, de más volumen, como se ha indicado, se trabaja con empresas de valores éticos definidos y conocidos.

No se conocen denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

11.5 CORRUPCIÓN Y SOBORNO

El Grupo proyecta sus valores de arriba hacia abajo y en la selección de los directivos clave sus valores éticos y cualidades de dirección son tan importantes como sus conocimientos técnicos y capacidades en el ámbito empresarial.

Mucho más allá de las definiciones penales de corrupción, para la Caja Rural es importante alcanzar los objetivos establecidos, pero mucho más lo es el cómo se alcanzan, la capacidad de crear un equipo de trabajo motivado, autónomo y capaz; de crear unas óptimas condiciones para el crecimiento futuro, y donde no pueden aceptarse comportamientos fuera de la ética o dudosos, aunque puedan ser legales.

11.6 ENTORNO SOCIAL

11.6.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON LA SOCIEDAD

Queremos empezar señalando que entendemos que el compromiso con nuestro entorno debe considerarse como Grupo Caja Rural y no empresa a empresa para entenderse conjuntamente. Por ello, y como se ha explicado antes, la proyección de los valores del Grupo a todas sus empresas y sus trabajadores y las actuaciones de la Obra Social de la Caja Rural.

En segundo lugar señalaremos que cada empresa debe adaptarse a su tipología y ubicación. Trataremos de explicarnos mejor. En determinados casos, nuestra participada es una parte importante del desarrollo industrial de la comarca o es significativa para fijar el empleo en el municipio y en los colindantes.

Mantener un alto nivel de actividad y empleo es una necesidad para su entorno de mucho mayor peso que la colaboración que realicen con ONG de su entorno.

En los puntos 6.2 y 6.3 definiremos con más precisión dos aspectos clave de nuestras participadas, y deseamos recalcar los siguientes aspectos clave en nuestro compromiso con la Sociedad:

a) En cuanto a la gestión de la actividad

- Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- Inversiones productivas y relacionadas con la calidad.

b) En cuanto al equipo humano

- Formación.
- Organización de turnos y conciliación familiar.
- Promoción interna.
- Participación en la organización y procedimientos a través de los programas de lean manufacturing y similares.
- Rigurosa política de selección basada en el mérito de cada candidato.

c) En cuanto al entorno

- Puntualmente, integración en las iniciativas con alto impacto social local o solidarias
- En Solera asistencial, numerosas actividades enfocadas a mejorar la salud de nuestros mayores –residentes o no- y su inserción familiar.

Complementariamente, detallamos los importes económicos dedicados en las empresas filiales a actividades de patrocinio y mecenazgo, que son independientes a las realizadas por su matriz Rural Kutxa:

Patrocinio 22750 €
Mecenazgo 500 €

Asimismo, queremos destacar que en el grupo Solera se mantiene activo un grupo de voluntarios que colaboran en actividades que mejoran la vida diaria de los residentes.

11.6.2 IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL

No se dispone de información detallada sobre el impacto de la actividad de las sociedades dependientes en la economía local y regional.

11.6.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA

En las empresas alimentarias del Grupo Caja Rural de Navarra la búsqueda de la excelencia en Seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años.

Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido.

Todas las plantas disponen de certificación IFS.

Nuestro Grupo es miembro activo de Asociación de fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE), una de cuyas líneas de actuación es la higiene alimentaria, generalmente en colaboración con el Ministerio.

Nuestras fábricas realizan formaciones periódicas a clientes en las que se definen los mejores métodos de preparación y cuidado de los productos.

En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de “lean manufacturing” y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución.

En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

11.6.4 ASISTENCIA GERIÁTRICA

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias.

Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- Encuesta de satisfacción global
- Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para

formalizar un ingreso, etc.

- Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- Actividades de animación
- Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- Formación del personal, absentismo.
- Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual.

Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

11.6.5 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 del total de sociedades dependientes, que se han reportado por las empresas del Grupo al cierre del ejercicio, han sido los siguientes:

	2023			2022		
	ES	FR	TOTAL	ES	FR	TOTAL
Impuesto de sociedades devengado	1.213.119,77	0,00	1.213.119,77	633.528,09	0,00	633.528,09
Impuesto de actividades económicas	91.890,47	6.194,00	98.084,47	51.540,14	0,00	51.540,14
Impuesto de Bienes Inmuebles	19.822,82	10.256,00	30.078,82	57.321,17	7.418,25	64.739,42
IVA (Repercutido-Soportado=ingresado Hda.)	2.154.067,79	-201.150,00	1.952.917,79	121.498,41	0,00	121.498,41
Otros impuestos y tasas (salvo basuras, que va en luego)	13.884,03	2.168,63	16.052,66	11.278,08	5.391,95	16.670,03

Los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presenta valores bajos porque la actividad del cereal está sujeta a tipos reducidos, y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

Subvenciones: las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan aprobadas, vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas en 2023 y 2022. Las empresas del grupo Solera Asistencial forman un grupo de consolidación fiscal.

12

ANEXO III: VERIFICACIÓN AENOR

- 12.1 Verificación de la memoria de sostenibilidad
- 12.2 Declaración de verificación de información no financiera



AENOR

VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD


VMS-2024/0009

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: **MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2023**

Periodo objeto del informe comprendido entre: **Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2023**

Domicilio en: **DE LOS FUEROS, 1. 31010 - PAMPLONA (NAVARRA)**

Emisión 2024-04-15




 Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR

Confía

La organización para la que se emite este certificado ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación externa e independiente, bajo un nivel de aseguramiento limitado, del Informe de Sostenibilidad realizado conforme a los Sustainability Reporting Standards GRI, en lo relativo a la información referenciada en el Índice de contenidos GRI publicado en el informe y para el periodo objeto de este.

Para emitir este certificado AENOR ha evaluado el cumplimiento de todos los requerimientos del estándar GRI 1, en la elaboración del Informe de Sostenibilidad de referencia, excepto el requerimiento 9- notificación a GRI, al deberla realizar la organización con posterioridad a la emisión del presente certificado.

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite el presente certificado, del cual forma parte el Informe de Sostenibilidad verificado. El certificado únicamente es válido para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la voluntad de reportar su desempeño en materia de responsabilidad social, de conformidad con los SRS GRI. La elaboración y aprobación del Informe de Sostenibilidad así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la organización. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del mismo. La organización, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe de sostenibilidad hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Procedimiento de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión del presente certificado, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras, de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

AENOR se exonera expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en el presente certificado.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el Informe de Sostenibilidad y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia, precisión y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, mostrando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del Informe de Sostenibilidad con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido referido al periodo objeto del informe.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 2 de 2

AENOR



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

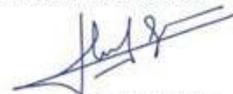
relativa al estado consolidado de información no financiera

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2023

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2023

En Madrid a 14 de mayo de 2024



Rafael García Meiro
CEO



AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 5

AENOR

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: PL. DE LOS FUEROS, 1. 31002 - PAMPLONA (NAVARRA) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

1997/0998 /VNOF-2024

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 2 de 5

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA B000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exige expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

1997/0998 /VNOF-2024

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 3 de 5

AENOR

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado "INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO UE 2020/852 SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL" del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

1997/0998 /VNOF-2024

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 4 de 5

AENOR

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2023 que se publica como documento independiente de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo exclusivamente al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



RURAL KUTXA